



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Campero Anguiano, Carolina Ivana

# Diversificación, clasificación y jerarquías en un contexto laboral precario. Un análisis del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (2016-2018)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

Campero Anguiano, C. I. (2023). *Diversificación, clasificación y jerarquías en un contexto laboral precario. Un análisis del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis (2016-2018)*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4007>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## **Diversificación, clasificación y jerarquías en un contexto laboral precario. Un análisis del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” (2016-2018)**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**Carolina Ivana Campero Anguiano**

draccampero@gmail.com

### **Resumen**

La propuesta de investigación consiste en la realización de un estudio, desde una perspectiva cualitativa, sobre el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”. El mencionado plan ha sido el centro de la política social de los últimos quince años en la provincia de San Luis y su impacto más destacado es haber reducido considerablemente las estadísticas de desempleo, desde su implementación en el año 2003.

Las actividades y categorías dentro del grupo de beneficiarios se han diversificado de manera significativa en el transcurso de los años de vigencia del Plan, desde las iniciales tareas de limpieza y embellecimiento que se propusieron. En concordancia con estas clasificaciones se han producido una diversidad de situaciones de precariedad de las condiciones de trabajo y empleo. Esta multiplicidad ofrece una variedad de relaciones, jerarquías y perspectivas sobre ellas que son analizadas mediante las dimensiones teóricas de trabajo, empleo, precariedad y carrera.

Las trayectorias laborales de los beneficiarios muestran que existe movilidad entre las diferentes posiciones jerárquicas hacia el interior del Plan, motivo por el cual se desplazan entre diversas situaciones de precariedad. A modo de hipótesis el presente trabajo se plantea la posibilidad de enmarcar dentro del concepto de carrera, el recorrido de los beneficiarios por distintas instancias de precariedad en el marco de un plan de empleo.

El objetivo de la presente tesis es analizar, describir y dar cuenta de las perspectivas de los beneficiarios sobre las clasificaciones y jerarquías que se presentan en este plan social y su articulación con el sentido asignado al trabajo y empleo en un contexto precario en la provincia de San Luis, recuperando las clasificaciones y categorías nativas, con una mirada retrospectiva sobre los años de vigencia del plan (2003-2018) realizada entre los años 2016 a 2018.



**Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades con mención en  
Sociología:**

**Título: DIVERSIFICACION, CLASIFICACIONES Y JERARQUIAS EN  
UN CONTEXO LABORAL PRECARIO. Un análisis del Plan de Inclusión  
Social “Trabajo por San Luis” (2016-2018).**

**Aspirante: Carolina Campero Anguiano**

**Director de Tesis: Sergio A. Chamorro Smircic**

**Abril del 2022**

A Silvia Anguiano, mi madre y primera maestra.

## ÍNDICE

Agradecimientos.....	6
Introducción.....	7
PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO	16
Antecedentes.....	16
La situación de la Provincia San Luis.....	17
Contexto histórico- económico y ocupación.....	18
El Plan.....	25
El nacimiento del Plan.....	25
Consideraciones sobre el estado del tema.....	27
Breve reseña referida a la diversificación del Plan.....	28
Evolución del Plan.....	33
Marco Teórico.....	40
Clasificaciones, categorías y jerarquías sociales.....	41
Contextualización socio-histórica del trabajo en la actualidad .....	45
Empleo, trabajo y precariedad.....	49
Los planes de empleo y los límites a la categoría trabajo....	55
El concepto de carrera.....	59
SEGUNDA PARTE: ANALISIS DEL CASO	66
Las parcelas.....	70
Los Coordinadores.....	79
La casa alpina (administración).....	83
Los profesionales.....	85
Talleres.....	86
Etapa de apertura de los talleres.....	91
Se achican los talleres y se vuelve a la parcela.....	92
Posteriores talleres de capacitación.....	93
Seguridad comunitaria.....	93
La parcela de Castigo.....	99

Aéreas: Obras, Forestación y Cultura.....	101
Sector Obras.....	102
Área Forestación.....	104
Área Cultura.....	106
Sector Público.....	107
Tensiones en el área.....	110
Situación en las restantes aéreas.....	115
Sector privado.....	118
Proyectos productivos y Cooperativas.....	118
Convenios.....	123
Núcleo duro .....	126
La “carrera” dentro de la precariedad .....	129
 REFLEXIONES FINALES.....	 142
 Bibliografía.....	 151

## **Agradecimientos**

Deseo agradecer a quienes forman la Universidad Virtual de Quilmes en todas sus instancias: directivas, administrativas y docentes por acompañarme y brindarme la posibilidad de acceder a este proceso de aprendizaje y especialización en Sociología, a pesar de las distancias. Especialmente a mi director de tesis Sergio A. Chamorro Smircic por su implicación, entusiasmo y minuciosa dedicación a mi tesis y por su gran contribución a mi aprendizaje.

También agradezco a quienes me ayudaron de diversas maneras en este proceso: económicamente, con su tiempo, saberes técnicos y consejos especializados: A mis padres, la Dr. Raúl Bisio, Mauricio Campero, Gonzalo Acosta, Jorge Oste y Xenia Correa.

Del mismo modo quiero mencionar a mis compañeros de trabajo en la FCEJS-UNSL, especialmente a Mónica Guaycochea, Eliana Pradel y Virginia Vílchez por sus contribuciones, a mi jefe de Catedra: Esteban Arias y a la directora del proyecto de investigación al cual pertenezco como investigadora: Roxana Lobos, por su apoyo e incentivos constantes.

Especialmente agradezco a los informantes y entrevistados que participaron en el proceso de investigación que requirió la tesis que se abrieron generosamente a mis preguntas y me contaron sus historias con profundidad y entrega.

Finalmente, a mis afectos que me acompañaron en este largo proceso de estudio, investigación y escritura: Elías Brid, Alexa Iñiguez, Mikeila y Francesca. Por último, a mis amores y familia: Silvina Raimundo y Camila Sol Raimundo.

## Introducción

El presente estudio consiste en el análisis de una política pública de empleo provincial denominada “Plan de inclusión Social Trabajo por San Luis” (en adelante PIS), implementada en el año 2003 en un contexto de crisis económica, política e institucional a nivel nacional. Este Plan ha sido el centro de la política social de los últimos quince años en la provincia de San Luis, cuyo impacto más destacado es haber reducido considerablemente las estadísticas de desempleo<sup>1</sup>.

Las actividades y categorías dentro del grupo de beneficiarios se han diversificado de manera significativa en el transcurso de los años de vigencia del Plan. En concordancia con estas clasificaciones se han producido una diversidad de situaciones de precariedad de las condiciones de trabajo y empleo. Esta multiplicidad ofrece una variedad de relaciones, jerarquías y perspectivas sobre ellas, que son analizadas mediante las dimensiones teóricas de trabajo, empleo, precariedad y carrera.

Las trayectorias laborales de los beneficiarios muestran que existe movilidad entre las diferentes posiciones jerárquicas, por la cual los beneficiarios se desplazan entre diferentes situaciones de precariedad. A modo de hipótesis el presente trabajo se plantea la posibilidad de enmarcar, dentro del concepto de carrera<sup>2</sup>, el recorrido de los beneficiarios por distintas instancias de precariedad en el marco de un plan de empleo.

El objetivo del presente trabajo es analizar, describir y dar cuenta de las perspectivas de los beneficiarios sobre las clasificaciones y jerarquías que se presentan en este plan social y su articulación con el sentido asignado al trabajo y empleo en un contexto precario en la provincia de San Luis. Se pretende captar las múltiples relaciones, clasificaciones y perspectivas de una actividad que suele ser comúnmente homogeneizada y denostada como sinónimo de “vagancia e inutilidad”<sup>3</sup>.

El encuadre legal del PIS está dado por la Ley N° I-0001-2004 (5411 \*R) que declara el Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la Provincia de San Luis. Dicha ley otorga una colaboración económica<sup>4</sup> en contraprestación por la realización de determinados servicios, que consisten en un principio en trabajos de limpieza y embellecimiento de los espacios públicos.

---

<sup>1</sup> El tema de la inclusión o exclusión de los beneficiarios de planes sociales en las estadísticas de empleo, ha sido ampliamente debatido a nivel provincial, como se detalla en el estado de la cuestión, por autores como Trocello, 2005; 2008; Busseti, 2007; Olguín et al.2005 etc.

<sup>2</sup> Se utiliza el vocablo “carrera” de acuerdo al desarrollo teórico del mismo por parte de la Escuela de Sociología de Chicago con autores como: Becker, 1971 y Goffman, 2001.

<sup>3</sup> A la que se refieren numerosos autores: Castel, 2014; Sennett, 2000; Hopp, 2015; Quiros,2006; Galli, 2009; Guaycochea, 2009. la imputación de pereza como característica de grupos marginados Jacob, 1995.

<sup>4</sup> Artículo 8 de la ley N° I-0001-2004 (5411 \*R).



Desde el sentido común e incluso desde estudios académicos es frecuente tratar a los trabajadores en condiciones de empleo y trabajo precarizadas (en la que se incluyen a los beneficiarios de planes de empleo) como categorías indiferenciadas en las que se homogeniza la cuestión social del problema, equiparando diversas y a veces hasta disímiles situaciones de inestabilidad laboral. La relevancia de este estudio es correr el velo a estas interpretaciones homogeneizantes. En este sentido la realidad empírica corrobora que en el caso del Plan de Inclusión “Trabajo por San Luis” no existe una categoría indiferenciada de beneficiarios; por el contrario, se observa una clara diferenciación interna y la posibilidad de realizar subclasificaciones en cuanto a sus posiciones en el campo laboral.

La investigación que se propone es un estudio cualitativo de caso único: “El Plan de Inclusión Trabajo por San Luis”, es de corte longitudinal<sup>5</sup> y retrospectivo<sup>6</sup>, los puntos cronológicos en referencia a esta descripción son el año 2003, en el que comienza la implementación del PIS, hasta el año 2018 en el que terminó. A los fines de esta tesis, la mirada retrospectiva se realiza desde el año 2016 hasta el 2018 ya que durante estos años se desarrolla el proceso de finalización del PIS.

En diciembre del año 2015 cambia el signo político a nivel nacional con la Presidencia de Mauricio Macri y comienza un nuevo período de gobierno en la provincia de San Luis a cargo de Alberto Rodríguez Saá. Se producen en consecuencia varios cambios en torno al PIS en el año 2016, como el cambio de denominación del órgano encargado del Plan que pasa de Ministerio de Inclusión a Ministerio de Desarrollo Social.

En su asunción la Ministra a cargo del área anuncia un mecanismo de liquidación del PIS que se basa en la absorción por parte de la administración pública de los beneficiarios que se encuentran trabajando en la misma mediante la firma de “un convenio de adhesión voluntaria de capacitación en la administración pública” y una “práctica laboral rentada” que culmina, según informa la funcionaria, con un contrato con la administración pública. Los beneficiarios que no queden seleccionados en el área administrativa del gobierno provincial, se los impulsa a inscribirse en un “Plan de capacitación” que culminará en inserción laboral a través de los convenios con distintas empresas.<sup>7</sup>

El comienzo de la liquidación o finalización de un plan que tuvo una vigencia tan prolongada marca el período temporal que delimita el objeto de este estudio en el que se indaga sobre un entramado relacional complejo producto de la diferenciación de situaciones laborales de los beneficiarios y ex beneficiarios durante sus años de vigencia, con una mirada retrospectiva desde la actualidad (2016-2018).

Se estudian las clasificaciones anteriormente mencionadas desde las perspectivas de los beneficiarios y ex beneficiarios en relación a su propia trayectoria o carrera laboral y la de los demás beneficiarios,

---

<sup>5</sup> Estudios longitudinales son los procesos existentes entre dos puntos distintos a lo largo del tiempo (Muñiz Terra, 2012, p.47)

<sup>6</sup> Son los estudios retrospectivos que parten del presente mirando el pasado.

<sup>7</sup> Según lo anunciara en febrero de 2016 la Ministra de Desarrollo Social: Alida García Peanú. <http://agenciasanluis.com/notas/2016/02/01/dos-mil-personas-van-a-ser-absorbidas-por-los-ministerios/>

analizando los sentidos y significados que construyen los sujetos en relación a las mismas. Intervienen en esta última instancia del análisis las luchas simbólicas por la definición de la actividad y posición de cada sujeto o grupo dentro del campo social del trabajo y los planes sociales/de empleo, en un contexto de precariedad, individualismo y fragmentación del mundo del trabajo.

La pregunta sobre la base en la que girará esta investigación será: ¿cómo percibe y significa el beneficiario su actividad y la de los demás beneficiarios en relación a las condiciones de trabajo y el empleo en un contexto de precariedad? A partir de esta pregunta se indaga a los beneficiarios sobre: ¿Cuál es el mapa de posiciones sociales en relación a las diferentes actividades de los beneficiarios? ¿Cuál fue su itinerario o proceso dentro del plan y cuáles son sus explicaciones sobre la misma? ¿Cómo explican quienes se quedaron su permanencia en el Plan? ¿Cómo explican e interpretan su salida los que se fueron? ¿Cuál fue la significación que le dieron los beneficiarios a las diferentes etapas de su paso y salida del PIS? Finalmente se reflexionará sobre la hipótesis planteada en cuanto a la posibilidad de concebir como una “carrera” a las diferentes instancias dentro de la trayectoria laboral de los beneficiarios.

Entonces, en el presente trabajo se estudiará el contexto actual de precarización de las condiciones de empleo y trabajo relacionando el mismo con políticas públicas que surgen en consecuencia, estudiando la posibilidad de que el recorrido de los beneficiarios por las diferentes instancias del PIS pueda considerarse como una “carrera”.

El estudio del mundo social se realiza en este trabajo desde una perspectiva que considera que puede ser analizado sobre la base de dos dimensiones teóricas: por un lado, visto como una realidad objetiva y externa al individuo, en el que se destaca el concepto de la formación de instituciones; y por otro, una dimensión subjetiva en el que se resalta la concepción de socialización o internalización por parte del individuo del mundo social<sup>8</sup>. Estas dimensiones serán útiles para observar la realidad de los planes sociales a los fines de dar cuenta de las relaciones, categorías y jerarquías que surgen de la diferenciación interna en un mundo social y laboral específico e históricamente situado.

El PIS se destaca por sus características intrínsecas como un plan social/ de empleo de larga duración, dentro del que se perciben una multiplicidad de actividades, posiciones y relaciones. Metodológicamente el presente trabajo propone un estudio cualitativo sobre las percepciones de los agentes sobre estas circunstancias que configuran su propio mundo y contexto laboral.

La elección de la metodología cualitativa se debe a que permite comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores. De este modo los estudios etnográficos constan de tres niveles o instancias: por un lado, la realización de un reporte en el que se informa lo ocurrido “el qué”; un segundo

---

<sup>8</sup> Berger y Luckmann, 2003; Bourdieu, 1985; 1990; 1988; Elías, 1990.

momento que se denomina comprensión que alude al “por qué” y por último la descripción que se ocupa de lo que ocurre para los agentes, el “cómo es para ellos” (Runciman,1983 como se citó en Guber, 2001).

Al tratarse de un estudio sobre categorías y relaciones que se basan en las interpretaciones del mundo social de los agentes es importante y necesario por parte del investigador mantener un criterio de reflexividad que implica explicitar en lo posible sus propios condicionamientos sociales y políticos, su ubicación y posturas en el mundo académico y por último la forma en que se ubica su mirada en la teoría que construye (Guber, 2001) Debido a esto se ha tenido siempre presente en este trabajo el parámetro de diferenciar las perspectivas de los agentes y explicitar las interpretaciones del investigador con referencia a estas, así como situar y marcar el posicionamiento del investigador en el mundo social que investiga.

Los datos cuantitativos provienen de fuentes primarias y secundarias. En los que se realiza una construcción estadística propia, han sido elaborados mediante extracción de datos de publicaciones académicas<sup>9</sup> y del Gobierno provincial (publicaciones y datos que me suministraron la oficina de presupuesto público del Gobierno de San Luis)<sup>10</sup>. También los datos estadísticos han sido extraídos de organismos privados como: UCA-Observatorio de deuda social (2016) y CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento).

Archenti (2007) resalta que este tipo de estudio de caso es pertinente para lograr un “diseño paradigmático dentro de las perspectivas que priorizan el estudio de fenómenos sociales contextualizados” (p.239) La características del estudio que se propone son : 1) instrumental, ya que a manera de hipótesis se plantea la posibilidad del caso de “evidenciar teorías” como es la idea de “carrera en la precariedad” (Stake, 1994 citado en Archenti , 2007, p.241); 2) holístico, como son los casos que cuentan con una única unidad de análisis, como es el Plan de Inclusión “Trabajo por San Luis” (Yin, 1993 citado en Archenti , 2007, p.242); 3) exploratorio ya que está orientado a “definir preguntas e hipótesis de estudios posteriores más amplios” (Yin, 1993 citado en Archenti , 2007, p.242) 4) generador de hipótesis, ya que intenta comprobar hipótesis iniciales vagas y a partir de allí desarrollar generalizaciones teóricas de ser posible (Arend,1971 citado en Archenti , 2007, p.243) .

Se realizaron entre los años 2016 y 2018 dieciséis entrevistas a ex beneficiarios del PIS (una de las beneficiarias participó también en la gestión pública, por lo tanto, se la describe como beneficiaria y funcionaria) y dos entrevistas a implementadores del mismo. Para resguardar la identidad de los entrevistados se ha cambiado los nombres por nombres ficticios, pero en concordancia con el género, detallando la edad y vínculo con el plan (beneficiario, ex beneficiario, ex funcionario), el único nombre

---

<sup>9</sup> Páez M., Bussetti M., Olguín J. (2002) Olguín J., Vílchez V., Rodríguez M. (2011) Olguín J., Bussetti M., Páez M. (2005) Olguín J., Becerra E., Vílchez V., Ruiz K. (2012) entre otros.

<sup>10</sup> Edificio de Descentralización Administrativa “Terrazas del Portezuelo” Edificio Conservador. Bloque I. Piso 2 Autopista Serranías. Km 785 CP 5700. Solamente se encuentran publicados en la página Oficial del Gobierno de la provincia los presupuestos de los años 2015, 2016,2017 y 2018.

propio que se ha mantenido es el del ex Ministro de Inclusión provincial Federico Barale, ya que el entrevistado estuvo de acuerdo por ser pública su postura política y sus opiniones sobre el tema.

De modo complementario a las entrevistas se llevó a cabo un relevamiento de documentos generados en la época y disponibles en archivos públicos y privados (notas periodísticas, correspondencia oficial, reportes, legislación y, en general, publicaciones del gobierno municipal o provincial). También se realizó observación no participante en una escuela pública periférica de la ciudad en la que conviven diferentes clases de beneficiarios y ex beneficiarios (a pedido de los entrevistados no se mencionan los datos de la institución en cuestión).

En la actualidad al haber finalizado el plan como tal quienes realizan sus actividades en instituciones públicas están en un proceso de transición de ser beneficiario del Plan a revestir la calidad de contratados (las firmas de los mismos no se han realizado de manera simultánea sino escalonadamente). De tal manera en la institución educativa mencionada se realizaron las entrevistas in situ y se observó de manera no participante la interacción entre los sujetos que forman parte de la muestra tomada, ya que en la misma conviven diferentes clases de beneficiarios y ex beneficiarios en los que se cuenta una cooperativa armada dentro del Plan (estos últimos no accedieron a la entrevista).

En cuanto a las dificultades que surgieron en la realización de las entrevistas fueron principalmente dos, que según los relatos de los entrevistados derivan de la misma causa: el contexto político institucional de la provincia. Tanto los actuales beneficiarios que se encuentran próximos a firmar el contrato que los incorporará a la administración pública, como los actuales funcionarios que se encuentran en funciones, se negaron rotundamente a cualquier clase de entrevista. La razón de esto que esgrimen los ex funcionarios con los que tuve contacto es que se prohíbe de manera expresa a los cargos inferiores hablar de manera pública de los temas que les competen, existiendo una profunda verticalidad política; y en cuanto a los beneficiarios que se encuentran próximos a firmar contrato, existe un temor generalizado a perder el trabajo (según la opinión de los que sí accedieron a la entrevista) debido a las dificultades que perciben asociadas a emitir opiniones críticas o ambiguas hacia su empleador provincial.

Las preguntas de las entrevistas variaron si se realizaban a funcionarios o beneficiarios y ex beneficiarios. Principalmente fueron preguntas guías en una charla abierta, la mayoría de las veces distendida, con muy buena predisposición de los entrevistados. Comúnmente se iniciaba la entrevista con una breve charla en la que se preguntaba por su nivel de educación y su vida familiar, seguidamente y más específicamente se pedía que relate la forma en que ingreso al plan, cuál fue su trayectoria laboral anterior y posterior al Plan, que describa y caracterice a la diversidad de beneficiarios que conoció a la largo de su recorrido en el PIS, cómo eran las condiciones de trabajo (descripción de actividades etc.) de él y de los otros beneficiarios, se indagaba también por la percepción de los beneficiarios sobre la movilidad dentro de las diferentes actividades o posiciones en el PIS, cómo era el funcionamiento de esta movilidad, cuáles eran según su perspectiva las características necesarias o trascendentes para lograr

los ascensos, cómo y en qué circunstancias salió del Plan, cuál supone él que es la razón por la que se quedaron o se fueron los beneficiarios del plan, entre otras. El cuestionario variaba también de acuerdo a repreguntas dentro del relato de los entrevistados.

En cuanto a las entrevistas a los ex funcionarios, también se iniciaron con una introducción sobre sus circunstancias laborales, familiares y educativas, se consultó sobre las líneas y directivas políticas en cuanto al PIS, que describieran la diversidad de beneficiarios que tuvieron conocimiento (diferencias en cuanto a las actividades y diferencias en cuanto a sus características subjetivas según su percepción), también se indagaba sobre las razones según su parecer de los motivos de permanencia o salida del PIS de los beneficiarios así como la movilidad de los mismos dentro del Plan, cuáles eran las características buscadas o valoradas que posibilitaban los ascensos, cómo se los incorporaba a la administración o empresas privadas, cómo se formaron las cooperativas, cuál era su evaluación del plan, entre otras.

La búsqueda de los entrevistados, se hizo mediante el sistema de bola de nieve principalmente. Asimismo, se realizó la búsqueda mediante redes sociales de beneficiarios y ex beneficiarios, a los fines de contactar a los entrevistados, también se participó en páginas de Facebook que aglomeran a grupos de beneficiarios, como, por ejemplo: “pasantes y plan de inclusión unidos” y “San Luis Unidad”. Mediante las redes (principalmente Facebook) envié mensajes y pedí entrevistas a numerosos funcionarios que participan o participaron del Plan, muchos no respondieron, otros contestaron con evasivas o dilataban indefinidamente el encuentro personal, algunos respondieron y logré realizar la entrevistas que se incorporaron en este trabajo. De estos últimos, todos habían pasado por la gestión en puestos muy altos, pero revestían el carácter de ex funcionarios, esto según su percepción era lo que les permitía hablar, ya que según ellos cuando se está dentro de la gestión hay órdenes directas de no hablar de su trabajo de manera indiscriminada y no controlada.

El criterio de búsqueda y selección se realizó con la finalidad de captar una amplitud de gamas de actividades y trayectorias dentro del plan, de manera secundaria también se tuvieron en cuenta características personales como variedad de sexo, edad, nivel educativo. Algunas categorías, como por ejemplo las actividades en las parcelas, llegaron a un punto cercano a la saturación (ya que era una actividad realizada por todos los entrevistados), de otras categorías como la de las cooperativas, solo se obtuvieron conocimientos por los relatos de los funcionarios y de los ex beneficiarios, pero no logré acceder a los propios actores en este punto; con respecto a las otras gamas de actividades o posiciones dentro del Plan, como la inserción pública o privada, si bien se tuvo una semblanza profunda de las mismas sobre todo de la instancia pública, no se llegó al punto de saturación quedando pendiente para futuras investigaciones la profundización sobre estos puntos.

El presente trabajo se estructura a partir de dos partes. En la primera parte se da cuenta de los antecedentes facticos y teóricos que servirán de referencia para el análisis del caso de estudio, y consta de dos secciones. En la primera sección, inicialmente se hará referencia a los antecedentes y el contexto

económico, histórico, institucional y ocupacional de la provincia; seguidamente se tiene como eje la introducción contextual y presentación de elementos generales del PIS, se describe el nacimiento de esta política pública caracterizando a la misma y posteriormente se realiza un relevamiento del estado de la cuestión sobre el tópico, realizando una reseña de las discusiones generadas académicamente en torno al PIS relacionándolo con las categorías de empleo y trabajo principalmente, luego a manera descriptiva se introduce en el tema de las categorías y diversificación de instancias y actividades dentro del plan y finalmente se presentan temas relacionados a condiciones generales que influyeron de manera significativa en la calidad del vínculo laboral de los beneficiarios en su conjunto que son: cantidad de beneficiarios, relevancia del ingreso y conquistas de derechos laborales.

En la segunda sección de la primera parte se encuentra el Marco Teórico que servirá para analizar el caso de estudio. Se comienza la sección enmarcando la temática de las categorías, clasificaciones y jerarquías en los estudios sociológicos; seguidamente se desarrolla una contextualización de la categoría trabajo destacando su implicancia en la sociología, con posterioridad se diferencian las nociones de trabajo y empleo y se desarrollan las características de la precariedad; se describen a continuación los antecedentes de planes sociales / de empleo como políticas activas y finalmente se desarrolla el concepto de carrera . De esta manera se deja asentada la base teórica y conceptual para dar paso al análisis del caso sobre la base de estos parámetros.

En la segunda parte de la tesis se desarrolla el estudio etnográfico del caso centrando la mirada en las percepciones de los beneficiarios de las actividades, posiciones y jerarquías dentro del Plan. Se han agrupado los relatos en relación a las diferentes actividades y posiciones/jerarquías dentro del PIS, analizo las mismas de acuerdo con los conceptos teóricos del capítulo anterior (categorías sociales, el trabajo, el empleo, la precarización) para finalizar con la descripción de las diferentes trayectorias/carreras dentro del Plan. Se concluye esta parte del estudio retomando y desarrollando la hipótesis acerca de la posibilidad de una “carrera” en un contexto de precariedad laboral y, por último, se encuentran las reflexiones finales.

....

En el año 2001/2002 la Argentina sufre una profunda crisis económica, social, política e institucional. La desocupación era una de las preocupaciones centrales tanto a nivel nacional, como provincial y un plan de empleo multitudinario fue la respuesta política en San Luis a este problema en el año 2003. En este contexto preocupante e incierto tuve que decidir la elección de una carrera universitaria y dar comienzo a mi vida laboral. En los primeros años de implementación del PIS realicé mis estudios de grado en abogacía en la ciudad de Córdoba, de todas maneras, al encontrarse mi núcleo de vida en San Luis y al provenir de un contexto familiar muy politizado <sup>11</sup>siempre el tema de los hermanos Rodríguez

---

<sup>11</sup> Mis padres hacían política universitaria adscribiéndose al radicalismo, partido opositor al gobierno provincial.

Saá estaba presente y abundaban en mi entorno las noticias y anécdotas que mezclaban crítica, admiración y asombro en referencia a sus gestiones.

En este tiempo el tema político de principal relevancia era el PIS, la primera gran noticia que recuerdo aproximadamente en el año 2004 fue referida a “los chalequitos verdes”<sup>12</sup> (beneficiarios del PIS). Había una especie de revolución en la ciudad, se había poblado en casi todas las esquinas de beneficiarios (ya no estaban en las afueras donde nadie los veía demasiado) ahora estaban en la ciudad, y era un comentario común, enmarcado en un sentimiento de temor, que muchos eran delincuentes o que estaban asociados a estos.

Posteriormente tuve de nuevo noticias en referencia al PIS en un contexto de la más grave crisis a nivel educativo que recuerde, muchos meses de paro, se decía que posiblemente se iba a perder el año lectivo, debido a esto mi hermana, que era alumna a nivel secundario, se mudó a Córdoba para terminar su último año de secundaria. El conflicto estuvo asociado con la incorporación de los beneficiarios a las escuelas en diferentes tareas, ya no estaban solamente en la calle, estaban en las instituciones.

Mi familia pertenecía a lo que mi madre denominaba “clase media culta”, económicamente nunca pasamos necesidades y mis dos padres eran profesores universitarios. La universidad era uno de los principales bastiones críticos al Gobierno de lo Rodríguez Saá, mucho de los escritos académicos de esa época tenían que ver con la detracción al plan social, sobretodo como una solución que enmascaraba la gran desocupación de la provincia y el país. En el ambiente universitario<sup>13</sup> se realizaban numerosas publicaciones, se formaban grupos de investigación, etnografías, estudios cuantitativos, así que aparte del conocimiento de sentido común, también estuve en contacto con estudios científicos sobre el tema y con investigadores que contaban sorprendidos anécdotas sobre el PIS, recuerdo especialmente cuando una investigadora me contó que al hacer un estudio de campo se sorprendió por el nivel de veneración que despertaba el gobernador<sup>14</sup>, me conto que cuando llegó a una casa a hacer una entrevista había en la misma un altar con velas y la foto de “El Alberto”, a modo de santo patrono<sup>15</sup>.

Cuando me recibí y comencé mi carrera como docente universitaria, me encontraba en ese clima, habiendo escuchado por años discusiones sobre el plan, así que cuando tuve que elegir un tema que versara sobre sociología del trabajo, el PIS fue la opción más clara. Comencé mi investigación teórica sobre el tema centrándome en los escritos académicos, haciendo principalmente crítica del discurso,

---

<sup>12</sup> Así se los denomino a los beneficiarios del PIS que realizaban tareas de Seguridad Comunitaria.

<sup>13</sup> En ese momento en la provincia había una sola universidad pública nacional, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

<sup>14</sup> Alberto Rodríguez Saá, en la provincia se nombra a los hermanos Rodríguez Saá como “El Alberto” y “El Adolfo”.

<sup>15</sup> Como un punto a profundizar en futuras investigaciones se destaca el tema del análisis etnográfico de reconstrucción de lógicas, entramados, vínculos y percepciones que se generan en el contexto de las prácticas políticas partidarias y no partidarias, en el que se destacan numerosas investigaciones actuales de la antropología política en la Argentina (Frederic, 2017; Auyero, 1997; 2001; Quirós, 2006, entre otros).

pero a sugerencia de mi director (sobre todo debido a las susceptibilidades que podría herir en mi propio ámbito de trabajo) decidimos cambiar el foco e inspirada por una tesis de Pantaleón (2001), me interesé por captar la visión de los implementadores.

Si bien anteriormente había tenido muchas conversaciones informales sobre el tema, ya que a partir del momento que decidí tener al plan como centro de la tesis, lo comentaba con todas las personas con las que interactuaba (esperado escuchar opiniones diversas, pensando en posible gente a la que entrevistar etc.) la primera entrevista que realicé fue a quien en este informe se ha llamado “Ana”, que había formado parte de la gestión de implementación en un alto cargo. Cuando me reuní con ella, (me citó en su lugar de trabajo) estaba sola en un salón enorme en un escritorio apartado del resto, no me lo dijo directamente, pero de su relato y contexto se notaba que al pertenecer a una gestión anterior había frenado su carrera (como después tuve conocimiento pasó con otros en la misma situación). En esa reunión me enteré que Ana no solo había sido parte del equipo de implementación sino que también había sido beneficiaria, me contó su recorrido dentro del plan, como desde la parcela<sup>16</sup>, realizando trabajos con “el pico y la pala”, había llegado a tener un puesto alto en la gestión política.

Este fue el principio de la idea que después reforcé teóricamente con mi director, ya no me iba a dedicar a estudiar a los implementadores, sino a los beneficiarios, aquella masa multitudinaria que se vio arrojada a los márgenes, los ríos, las rutas, en condiciones laborales de precariedad extrema e intentar dar cuenta de la significación del PIS en su vida y de los recorridos que realizaron para “progresar”<sup>17</sup> dentro del plan y finalmente salir del mismo “hacia un mejor trabajo”<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Las parcelas eran divisiones territoriales del espacio de trabajo, en el que se realizaban tareas de limpieza y embellecimiento de lugares públicos, a esta categoría de beneficiarios se los conoció con el nombre de parceleros y más comúnmente como “pico y pala” por las herramientas que utilizaban.

<sup>17</sup> La idea avance y progreso es reiterada en los testimonios y es Jorge quien específicamente utiliza el término “progresar”.

<sup>18</sup> Como decía el Gobernador Alberto Rodríguez Saá (Gómez y Lucero, 2015).



## **PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO**

### **Antecedentes**

En el presente capítulo realizaré una breve descripción contextual de la situación provincial en lo que respecta a sus circunstancias socio-económicas, ocupacionales y político- institucionales, con el propósito de ubicar al PIS dentro de un contexto histórico fluctuante. Si bien sus implementadores lo nominaron como un plan social y no de empleo, su finalidad y relevancia se produce en la esfera del trabajo y la ocupación, por lo tanto, comenzaré esta sección con una reseña descriptiva de la situación económico-productiva de la provincia con anterioridad y durante la implementación del PIS y el estudio de las variables que se refieren al contexto mencionado como son los niveles de actividad, ocupación y desempleo en la provincia durante la vigencia del plan.

Seguidamente desarrollaré una descripción del inicio y evolución del plan, de esta manera intento ubicar espacial y temporalmente al PIS. A continuación, haré un repaso de las discusiones teóricas que se suscitaron en relación al plan (mayoritariamente giran en torno a su calidad de trabajo o empleo, o a su utilización clientelar). Con la finalidad de acercar al lector al universo diversificado de actividades que fueron surgiendo en relación al PIS realizaré seguidamente una reseña de las mismas a los fines de realizar una introducción al tema de las clasificaciones y jerarquizas que analizaré en profundidad en la segunda parte de este trabajo. Por último, presentaré un análisis descriptivo de la evolución de la cantidad de beneficiarios, poniendo a la misma en relación al ingreso económico y al reconocimiento institucional de la calidad del vínculo. Estas últimas variables (cantidad, ingreso y calidad del vínculo) son comunes a todas las variantes de beneficiarios, y a su vez influyen de manera contundente en las condiciones de precarización del mismo.

## **La situación de la Provincia San Luis**

La provincia de San Luis se encuentra en el centro oeste de la República Argentina, con una superficie total de 76.748 km<sup>2</sup> lo que representa el 2,8% de la Argentina, pertenece a la región de Cuyo, junto con San Juan y Mendoza y limita al Norte con La Rioja, al Noreste con Córdoba, al Sur con La Pampa, al Oeste con Mendoza y al Noroeste con San Juan (Flores, 2010).

Su población según los datos del último Censo Nacional (Indec, 2010) es de 431.588 personas que equivale proporcionalmente al 1,07% de la población total de Argentina, lo que la convierte en una de las provincias con más baja densidad poblacional del país (Informe San Luis, 2017; Langou y Forteza, 2011). A pesar de esta baja densidad, en la primera década del siglo XXI la provincia experimentó un crecimiento significativo de la población del orden del 17%, lo que la posicionó como una de las provincias con mayor crecimiento demográfico del país, sensiblemente por encima del promedio nacional (Informe San Luis, 2017; Langou y Forteza, 2011). En la actualidad el INDEC “proyecta para el año 2017 una población de 44 millones de habitantes para el total del país y de 489 mil para la provincia de San Luis” (Dirección Nacional de Asuntos Provinciales D.N.A.P, 2017).

La región de Cuyo, a la cual pertenece la provincia de San Luis, presenta indicadores positivos en términos socio-económicos y registra valores de pobreza e indigencia inferiores a los del promedio nacional en los años de vigencia del PIS. En 2003, el 54,8% de la población de Cuya era pobre y el 25,3% es indigente y en 2010 un 10,2% de la población de la región se encontraba bajo la línea de pobreza y un 2,1% por debajo de la de indigencia. Los valores de estos indicadores para la provincia de San Luis la ubican notablemente por encima del promedio regional en materia de pobreza (63,2% y 12,3% respectivamente en 2003 y 2010). En lo que se refiere a indigencia, el porcentaje de población en esta situación era sensiblemente superior a la media regional, al comienzo del período (33,1%) y superior también al finalizarlo (2,9%), aunque ciertamente esa distancia se ha acortado, lo que implica que en esta jurisdicción la pobreza extrema registra una reducción notoria, casi colocándose a la par de las provincias vecinas (Lagau y Forteza, 2011, p.15).

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de San Luis representa aproximadamente el 1% del total país. Si se analiza la evolución del PBG provincial entre los años 1993 y 2007 –último dato disponible– se puede observar un alza real acumulada del 38%, inferior a la registrada por el PBI que fue del 52%. No obstante, es posible diferenciar tres períodos: el primero, entre 1993 y 1998, en el cual el nivel de actividad provincial aumentó a una tasa real promedio del 4,5% anual, superior a la del país (4%); en el segundo período, entre 1998 y 2002, el PBG disminuyó a razón del 3,5% anual, para situarse en valores cercanos a los del inicio del período analizado evidenciando un comportamiento similar al nacional (la tasa real de reducción del PBI fue del 4,9% anual); por último, entre 2003 y 2007, el PBG creció de manera sostenida acumulando una variación real del 28%, a razón de 5,1% promedio anual, tasa que

resultó muy inferior a la nacional que fue del 8,8% y que le permitió al PBI acumular un alza del 52,7% (D.N.A.P, 2017.p 9).

A nivel Político- Institucional, desde la vuelta de la democracia en el año 1983 hasta la actualidad, ha gobernado la provincia el mismo sector político (Partido Justicialista) conducido por los hermanos Adolfo y Alberto Rodríguez Saá. Desde el año 1983 por cuatro periodos consecutivos es elegido como gobernador Adolfo Rodríguez Saá, hasta que es nombrado Presidente de manera provisoria en el año 2001 y asume la gobernación la vicegobernadora Alicia Lemme (2001 al 2003). Esta mandataria es sucedida por Alberto Rodríguez Saá, quien gobierna durante dos mandatos consecutivos entre los años 2003 al 2011 quien crea e implementa durante sus gestiones el Plan de Inclusión “Trabajo por San Luis”. Es sucedido en la gobernación por Claudio Poggi (Jefe de Gabinete de Ministros de la Provincia en la anterior gobernación de Alberto) desde el año 2011 al 2015 momento en el que entrega el mando nuevamente a Alberto Rodríguez Saá, quien gobierna desde el año 2015 hasta la actualidad.

En el último periodo (2015 en adelante) la antigua alianza Poggi- Rodríguez Saá se ha disuelto y hay una gran disputa política entre ambos. En este año Claudio Poggi gana las elecciones en primera vuelta para Senador (por primera vez en las de 30 años los Rodríguez Saá pierden una elección contra su antiguo aliado). El PIS se origina en la primera gobernación de Alberto Rodríguez Saá<sup>19</sup> continua durante la Gestión de Poggi y finaliza<sup>20</sup> con la última gestión del primero, este dato es relevante porque la disputa política entre ambos está relacionada con diferentes líneas políticas dentro del Plan (Poggi impulsó las cooperativas y los convenios con las empresas dentro del PIS). Este conflicto político ha tenido repercusión en las posiciones de los beneficiarios de la que se dará cuenta en el desarrollo de las categorías y jerarquías.

### **Contexto histórico- económico y ocupación.**

Con el comienzo de la década del ochenta del siglo XX la política de promoción industrial con la Ley Nacional N° 22702 otorgó beneficios impositivos a quienes radicarán sus industrias en la provincia. Es primordial en esta legislación la liberación del I.V.A. debido a que la totalidad de la alícuota redundaba en benéfico para la empresa. La autoridad de aplicación de la ley esta vez fue la provincia (y no la nación como las leyes de promoción anteriores) este hecho otorgó la ventaja de hacer flexible la complejidad burocrática de promociones anteriores “de los cuatro distritos con regímenes especiales de promoción (también Catamarca, La Rioja y San Juan), San Luis presenta el mayor número de proyectos aprobados” (1.800, cerca del 72%)” (INTA, 2012). Este es el principal motivo de diferenciación de las políticas de

---

<sup>19</sup> Acerca de la situación política de la provincia escriben Trocello (2008) Trocello e Iparraguirre (2005) y Vílchez (Publicación pendiente) sobre la utilización clientelar de los Planes Sociales.

<sup>20</sup> Si bien se instauró un Plan de finalización en la actualidad (2021) todavía queda un remanente de beneficiarios que continúan cobrando la asignación.

promoción industrial concebidas en décadas anteriores, recién en los años 80 (debido a la flexibilización burocrática) logran desarrollarse en San Luis exitosamente.

La industrialización en la provincia muestra tres características: es “tardía con respecto a las zonas tradicionalmente industriales del país” (Olgún et al., 2012, p.36) ya que se basa en incentivos fiscales que implican la utilización de un esquema de producción fordista<sup>21</sup>. Surge de esta manera el modelo productivo de industrialización como principal impulsor del crecimiento de una provincia anteriormente exclusivamente agropecuaria. El hecho de la creciente industrialización diferencia a San Luis del resto del país, mientras que el valor de la producción industrial para Argentina crecía al 1,27% anual en la provincia lo hacía al 23,26% con el despegue de la radicación industrial, durante la década del 80 y 90 (Páez et al. 2002).

Si bien el gran impulso de la exención fiscal promueve la industrialización, si se toman en cuenta las diferentes zonas de la provincia, se percibe que varía la incidencia de las distintas actividades productivas de acuerdo a la región. En la Zona Noroste la producción es principalmente agrícola de bajo riesgo; el Noreste se destacan las actividades turísticas, minera y agro intensivo; en el eje central donde se ubican las dos poblaciones con mayor población de la provincia (San Luis capital y Villa Mercedes) concentra la actividad en la industrial y las cuencas lecheras; y en el Sur la producción es ganadera y agrícola intensiva (Flores, 2010).

En la década de los ochenta a partir del fuerte impacto positivo de las leyes de promoción industrial el 50% de los ocupados sanluiseños desempeña su actividad en el sector secundario de la economía. A partir de los noventa y como consecuencia de la finalización de los beneficios impositivos derivados de la promoción, el sector terciario reemplaza al sector productivo en la generación de empleo. Debido a esto, quienes realizan en este momento tareas en el sector industrial no encuentran demanda en su área de especialización se ven compelidos a trasladarse a empleos en el Estado o en el sector terciario de baja calificación (Páez, 2009).

Ahora bien, tanto en su apogeo como en la retirada del régimen de promoción industrial los indicadores de desocupación se diferencian de manera significativa con los indicadores a nivel nacional sin embargo, no son inmunes a los grandes impactos que se produjeron a nivel nacional e internacional. Así correlativamente a la crisis mexicana del año 1995 la desocupación a nivel provincial subió a 10,3% y

---

<sup>21</sup> El fordismo es un modelo de producción característico de la Segunda Revolución Industrial en la que se privilegia la capacidad real de consumo de la clase obrera para absorber la producción de bienes en gran escala, en la que se crean bienes tipo estandar mediante una producción en serie en lo que se denomina “línea de montaje” (Arias, 2013).

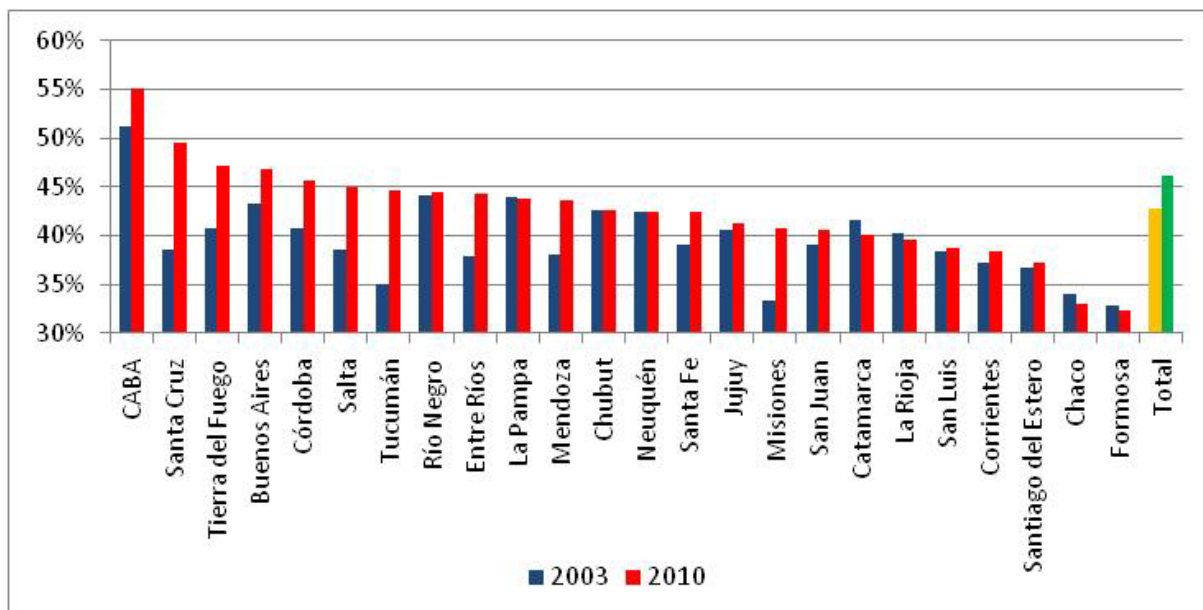
10,6% en el '96; y en la crisis a nivel nacional en el año 2002 la tasa de desocupación ascendió a 14,2% en el año 2002<sup>22</sup>.

A los fines de caracterizar la situación con respecto a los niveles de actividad, empleo y desempleo en la provincia definiré estos términos al ser variable su conceptualización. El CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) define la tasa de actividad como:

Porcentaje entre la población económicamente activa/PEA (personas de 10 años o más que, en la última semana, trabajaron o estaban disponibles y buscaban activamente un trabajo; incluye ocupados y desocupados) y la población total.<sup>23</sup>

En la provincia se incrementa levemente la tasa de actividad 38% en el 2003 al 39% en el 2010. A nivel nacional la tasa de actividad es superior, pero también se mantiene relativamente estable en los últimos años. Vemos en el gráfico como en la provincia de San Luis ha habido un ligero aumento de la actividad, pero siempre por debajo del total nacional (Langou y Forteza, 2011).

#### Evolución de la tasa de actividad por provincias: años 2003 y 2010 (en porcentajes)



Fuente: elaboración de CIPPEC en base a EPH, INDEC. Onda Mayo hasta 2002. Segundo Trimestre a partir de 2003. (Langou, Forteza, 2011)<sup>24</sup>

<sup>22</sup><http://admin.estadistica.sanluis.gov.ar/estadisticaWeb/Contenido/Pagina81/File/evolucion%20tasa%20de%20desocupacion.pdf> Recuperado en 17 de julio de 2018.

<sup>23</sup> <https://www.cippec.org/grafico/tasa-de-actividad/>

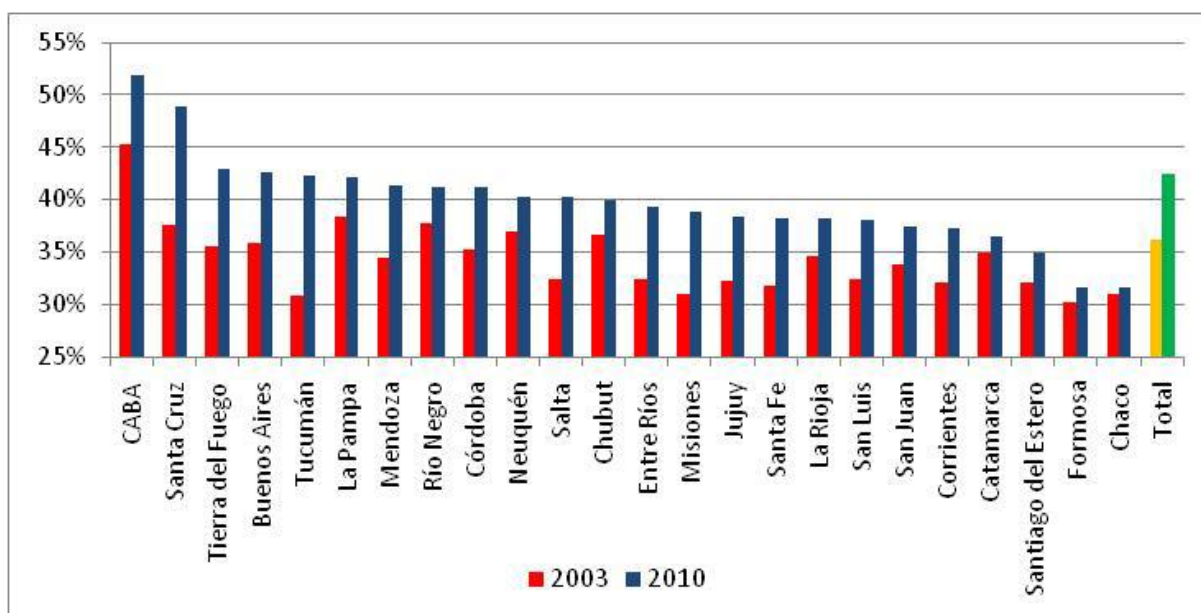
<sup>24</sup> Los valores por provincia corresponden a aglomerados urbanos de EPH.

También la CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) define la tasa de empleo como:

Porcentaje entre la población ocupada (personas de 10 años o más que hayan trabajado al menos 1 hora en la semana de referencia, hayan recibido pago o no por ello. Incluye a quienes no estaban trabajando temporalmente, pero mantenían un vínculo formal con su empleo, por ej. por vacaciones, por licencia, suspendidos con pago y ausentes por otras causas laborales. Incluye también a personas con un negocio o empresa que no trabajaron por causas circunstanciales) y la población total.<sup>25</sup>

En la tasa de ocupación a nivel regional se produce un incremento del 3% y a nivel nacional del 6,3% en el periodo 2003 al 2010. Pero en San Luis el aumento es significativo en relación al porcentaje regional ya que la tasa de empleo pasa del 32 % al 38 %, lo que representa el doble en relación al aumento a nivel regional en el mismo periodo. (Langou, Forteza, 2011).

Evolución de la tasa de empleo por provincias: años 2003 y 2010 (en porcentajes):



Fuente: elaboración de CIPPEC en base a EPH, INDEC. Onda Mayo hasta 2002. Segundo Trimestre a partir de 2003. (Langou, Forteza, 2011)<sup>26</sup>

La CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) define la tasa de desocupación como:

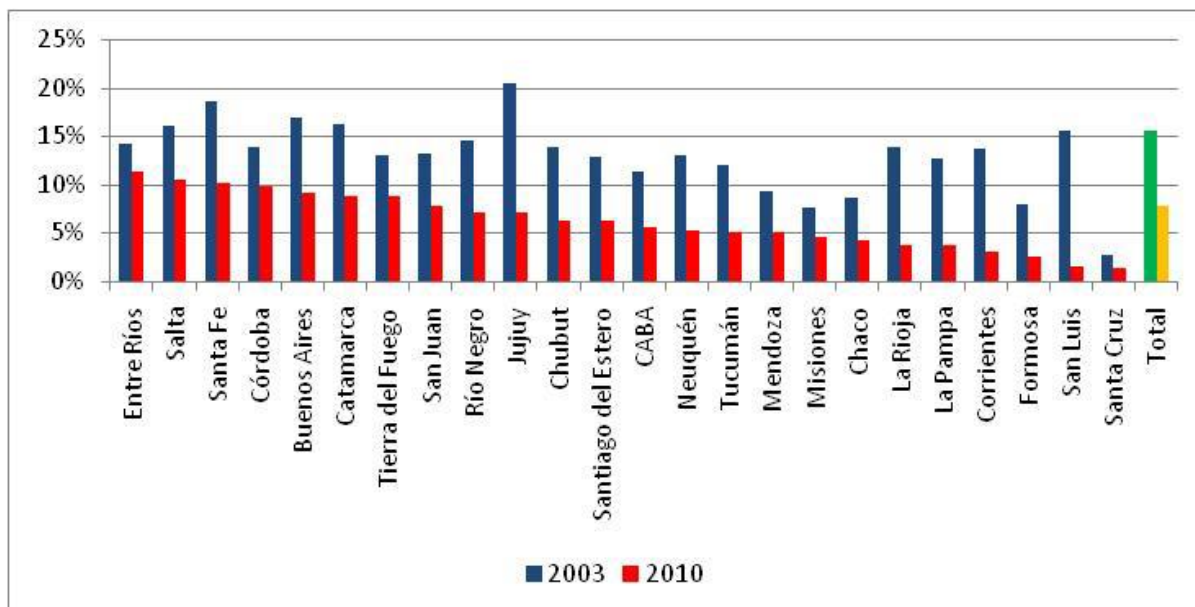
Porcentaje entre la población desocupada (personas de 10 años o más que no trabajaron en la semana de referencia, estaban disponibles y buscaron activamente trabajo en algún momento de los últimos 30 días.

<sup>25</sup> <https://www.cippec.org/grafico/tasa-de-ocupacion/>

<sup>26</sup> Los valores por provincia corresponden a aglomerados urbanos de EPH.

Incluye a quienes no buscaron porque ya tenían trabajo asegurado y a suspendidos sin pago que no buscaron porque esperaban ser reincorporados) y la población económicamente activa/PEA (personas de 10 años o más que, en la última semana, trabajaron o estaban disponibles y buscaban activamente un trabajo; incluye ocupados y desocupados).<sup>27</sup>

Gráfico 10. Evolución de la tasa de desocupación por provincias: años 2003 y 2010 (en porcentajes)



Fuente: elaboración de CIPPEC en base a EPH, INDEC. Onda Mayo hasta 2002. Segundo Trimestre a partir de 2003. (Langou, Forteza, 2011)<sup>28</sup>

Por lo tanto, los datos demuestran que en la provincia de San Luis hay un incremento poco trascendente de la tasa de actividad, un aumento relevante de la tasa de empleo y una disminución significativa de la tasa de desempleo durante los años 2003 a 2010.

En el caso de la provincia de San Luis la puesta en marcha del Plan de Inclusión Social produjo una mejora significativa de los indicadores en los aspectos ocupacionales. La tasa de desempleo en el año 2003 es similar a la nacional y ligeramente superior a las otras provincias de la región cuyo. Si se consideran ocupados a los beneficiarios de los planes sociales se advierte que en el 2004 la desocupación cayó al 2,1 % bajando de las dos cifras de años anteriores. Sin embargo, si se los considera desocupados la tasa de desocupación aumenta considerablemente (Olguín et al., 2005).

La tasa de desempleo se mantiene en niveles bajos a lo largo de la primera década del siglo XXI. En el momento de comenzar la liquidación del Plan de Inclusión como tal en el año 2017 la desocupación es de 1,2 %, el índice más bajo de todo el país<sup>29</sup>. Pero, a pesar de la situación actual del PIS, en la actualidad

<sup>27</sup> <https://www.cippec.org/grafico/tasa-de-desocupacion/>

<sup>28</sup> Los valores por provincia corresponden a aglomerados urbanos de EPH.

<sup>29</sup> <http://agenciasanluis.com/notas/2018/03/21/tenicamente-san-luis-tiene-pleno-empleo/> Recuperado en 17 de julio de 2018.

la cantidad de planes sociales y /o de empleo ascienden a 77.000, de estos 43.000 pertenecen al Plan Solidario (junio de 2018), sumados a 14.000 becas Soñando Junto a Vos y 20.000 el programa 22AG (estos últimos datos son al mes de diciembre de 2017)<sup>30</sup>

A los fines de la medición del desempleo los planes sociales/empelo han sido criticados en el ámbito académico, porque se considera que suelen enmascarar la situación real del mercado de trabajo: “se los considera ocupados, aunque la ocupación sea transitoria, no cuente con los beneficios de la seguridad social y no reciban como retribución un salario sino una ayuda o beneficio.” (Olguín et al., 2005, p.31). En este sentido también Páez (2009) expresa que, si bien los “empleos” en el Plan proveen de un ingreso se sitúan en las antípodas de cualquier definición de empleo estable de calidad. Por lo tanto, la crítica tiene que ver en realidad con un aumento de la precariedad laboral, ya que, si bien la desocupación ha disminuido lo ha hecho a costa de las condiciones de empleo.

Entre el 2001 y el año 2008 el contexto económico favorece al mercado de trabajo según el Observatorio de la Deuda Social perteneciente a la Universidad Católica Argentina:

recuperación de la inversión, el aumento de la competitividad internacional por efecto de la devaluación, la existencia de una importante capacidad ociosa en la estructura productiva, las políticas orientadas a ampliar del mercado interno y la expansión económica de los principales países socios (Observatorio Deuda Social Argentina- Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA, 2016, p.2).

Correlativamente en este periodo la política laboral tiende a beneficiar al trabajador en lo referente a la protección del empleo. Pero a partir del año 2009, las limitaciones del modelo económico fundado en el consumo, sin que se produjera un aumento de las inversiones con restricciones monetarias en el proceso de sustitución de importaciones, sumado a un contexto internacional desfavorable produce una desaceleración de la creación de puestos de trabajo y las mejoras en el mercado laboral (ODSA-UCA,2016).

A partir de 2016 las medidas de ajuste macroeconómico, la política anti-inflacionaria, el panorama internacional adverso y la falta de inversión privada y pública generan un escenario recesivo en materia de empleo. En el tercer trimestre de 2016 sólo 41,4% de la población económicamente activa urbana posee un empleo, asalariado o no asalariado, con calidad plena de derechos laborales; 30,7% un empleo regular, pero sin vinculación con la seguridad social; 18% está subocupada, en actividades de baja remuneración, alta inestabilidad y/o participan de programas de empleo con contraprestación y, por último, el 9,9% está abiertamente desocupada (ODSA-UCA, 2016). Esto refleja un panorama laboral preocupante a nivel nacional al que el gobierno provincial responde con la creación de un nuevo plan social/ de empleo llamado Plan Solidario, con similares características al PIS.

---

<sup>30</sup> Cuánto gasta el gobierno en los planes sociales (2017).



En el presente apartado se ha caracterizado a la situación provincial en lo referente a las variables relevantes para la contextualización del caso. Se enmarca a la provincia dentro del contexto del país en cuanto a su cantidad de habitantes, producción y situación política e institucional. San Luis es una provincia de baja densidad poblacional y con indicadores positivos en términos socio-económicos, pobreza e indigencia. Se destacó en el presente apartado como la gestión de la provincia que se había desarrollado en base a la industrialización a partir de los años 80 se vuelca a una política que promueve la generación de ocupación a través de los planes sociales. Este cambio se da con el paso de la gestión de Adolfo a Alberto Rodríguez Saá, por lo tanto, es común en la provincia diferenciar a los hermanos en este punto neurálgico, asociándose a Adolfo con la industrialización y a Alberto como los planes sociales.

Seguidamente se caracteriza la situación provincial con respecto a los niveles de actividad, empleo y desempleo durante los años de vigencia del PIS. Se evidencia un aumento de la tasa de ocupación en los primeros años de implementación del plan (en el siguiente capítulo se verá como de manera concomitante a esta suba, disminuyó la cantidad de beneficiarios). Es importante remarcar también que se ha producido una mejora significativa de los indicadores en los aspectos ocupacionales durante los años de vigencia del PIS que ha provocado una baja muy significativa en los niveles de desocupación (siempre que no se considere a los beneficiarios de planes de empleo como desocupados). También otro dato que se destaca es el desaceleramiento en la creación de puestos de trabajo y el estancamiento de las mejoras en el mercado laboral de los últimos años a nivel nacional, de manera paralela y como respuesta al problema del trabajo se sigue proponiendo a nivel provincial la implementación de planes con las mismas características y finalidad que el PIS.

## **El Plan**

### **El nacimiento del Plan.**

La creación e implementación del “Plan de Inclusión Trabajo por San Luis” está marcado por un contexto nacional de una fuerte crisis social económica y política, que sufrió la Argentina en el año 2001/2002. Durante esta crisis el por entonces Gobernador de la provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, asumió como presidente de la nación el día 23 de diciembre de 2001. Su gestión no pudo prolongarse ya que después de un breve periodo de siete días perdió el apoyo del justicialismo y Eduardo Duhalde y se vio obligado a renunciar a la presidencia. Seguidamente Duhalde se hace cargo del poder ejecutivo y gobierna provisoriamente hasta el año 2003, en que se vuelven a llamar a elecciones nacionales. En este contexto problemático la clase política estaba en crisis con una pérdida sustancial de confianza popular, el postulado era “que se vayan todos” (referida a la clase política). En este marco se produce una nueva contienda electoral en donde es candidato presidencial Adolfo Rodríguez Saá y de manera concomitante es candidato a Gobernador de la provincia de San Luis su hermano Alberto Rodríguez Saá.

En este contexto de crisis nacional y provincial se convierte en un problema público de trascendencia, el tema de “los excluidos” que es “construido” en San Luis mediante dos principales visiones enfrentadas. Por un lado, desde el oficialismo, se relacionaba a la exclusión principalmente con las deficiencias de capacitación de la población (que producían la falta empleo) concordante con el contexto de crisis del mercado de trabajo argentino y mundial (Suarez Godoy, 2004). Por otra parte, la oposición política provincial remarcaba como causa de la problemática de la exclusión al agotamiento de los beneficios de las leyes de promoción industrial que habían sido el eje de la política pública en San Luis durante las décadas del 80 y 90 (Gobierno de Adolfo Rodríguez Saá) que había sido el principal motor de desarrollo de la provincia durante ese periodo (Trocello e Iparraguirre, 2005).

Una de las características de un problema social para que adquiriera la calidad de público, es que incite la atención de los medios de comunicación y que el mismo sea relatado provocando un impacto emotivo (Subirats, 1994). En este tiempo era recurrente en los medios de prensa a nivel nacional, la difusión de reclamos y protestas sociales relacionadas con la crisis económica, política y social del país. Se difundían mediáticamente saqueos y se mostraba una situación caótica, que ya había provocado la caída del Presidente De la Rúa. Entonces al ser retratado de esta manera, el problema de la exclusión y el desempleo es incorporado a la agenda sistémica, tanto en San Luis como a nivel nacional.

Pero el matiz y relevancia particular del problema del empleo en la provincia, está dado también por el contraste entre el contexto nacional y el exitoso modelo de industrialización que permitió a los Rodríguez Saá gobernar desde la vuelta de la democracia por el desarrollo y el trabajo que había

generado como consecuencia, circunstancia en la que se diferenciaba a la provincia del contexto nacional hasta que sobrevino la crisis del 2001.

En la primera contienda electoral posterior a la crisis, los ejes de campaña en el discurso de los hermanos Rodríguez Saá (de Adolfo a nivel nacional y de Alberto a nivel provincial) son principalmente los tópicos de la exclusión y el trabajo, habiéndose previamente identificado el problema y demostrada su relevancia pública, ya que al ser prácticamente inexistente la competencia política a nivel provincial y no haber medios no oficialistas de masas en la provincia, se impuso la visión y la agenda propuesta por los hermanos Rodríguez Saá. Nos encontramos ante un “caso de expansión”, que se da cuando “la crisis provoca que se refuerce un área o más de la actuación pública” (Subirats, 1994, p.55)

Tanto la construcción del problema como las alternativas de solución al mismo estaban determinada por la posición ideológica de los hermanos Rodríguez Saá y también por las “soluciones” que se consideraban apropiadas en el contexto internacional, ya que como veremos más adelante, la problemática del empleo y el trabajo en la actualidad no es exclusivamente provincial ni nacional ni debido únicamente a la crisis del 2001/2002 sino que es un tema relevante a nivel global.

En este contexto internacional las respuestas a la problemática del empleo y la exclusión estaban dadas por políticas activas de empleo o los programas Workfare (originadas a partir la crisis del Estado de Bienestar a nivel mundial de los años 70 del siglo XX) que son un tipo de políticas públicas que modifican las políticas asistencialistas. Las políticas de activación miran al empleo no como un derecho, sino que ponen el acento en la obligación de emplearse para que exista la posibilidad de recibir asistencia o subsidios (Lo Voulo, 2004).

Con el eje de campaña asentado en la recuperación del mercado laboral por medio de políticas de activación, fue masivo el apoyo al Candidato a Gobernador Alberto Rodríguez Saá que obtuvo el 90,08% de votos en la elección a gobernador en el año 2003 y como segunda fuerza política apareció el Movimiento por la Patria y la Familia, con el 5,54%, no participando de la elección Provincial ni el Ari ni el Radicalismo como consecuencia de un conflicto en referencia al momento de realización de los comicios nacional y provincial (Enríquez, 2005).

La plataforma electoral a nivel nacional estaba en concordancia con las propuestas provinciales, el único candidato que centralizó su campaña en el empleo fue Adolfo Rodríguez Saá, cuyo lema era: “trabajo y más trabajo”, quien prometía privilegiar la inclusión laboral de los sectores postergados, restableciendo el derecho al salario mínimo, en su plataforma política expresaba que su objetivo era transformar el Programa de Jefes y Jefas del Hogar en un Plan Nacional de empleo activo.

Las discusiones generadas en torno al tema del empleo y la exclusión fueron el centro de la campaña de los hermanos Rodríguez Saá, tanto a nivel provincial como nacional, posteriormente y en concordancia

con lo expuesto en la campaña electoral, el PIS fue el centro de su acción política en el primer y segundo gobierno de Alberto.

### **Consideraciones sobre el estado del tema.**

El Plan de Inclusión “Trabajo Por San Luis” ha sido objeto de múltiples análisis desde su implementación. Contemporáneamente a su lanzamiento, se publicó un libro oficial que contiene la justificación del Plan, con explicitación de un marco teórico y numerosos testimonios de sus beneficiarios, en el mismo se transcribe un himno del Plan Social y una bandera que identificará al grupo de beneficiarios en actos y desfiles (Suarez Godoy, 2004). En cuanto al marco teórico propuesto oficialmente se recurre a una antropóloga chilena, quien desarrolla desde una perspectiva constructivista los conceptos de Inclusión y Exclusión (Avaria Saavedra, 2002). También desde una mirada favorable al Plan en cuanto a lo beneficioso de su impacto social se encuentra Vitarelli quien realiza una breve descripción y análisis estadístico-sociológico del Plan (Vitarelli, 2008).

Como una postura equidistante en cuanto a la justificación y crítica del Plan se encuentra Agustín (2010) quien en el plano económico destaca al plan como una medida keynesiana útil para un momento de crisis, pero estima que, si bien el mismo produce una condición cercana al pleno empleo, no logra expandir la capacidad productiva que es el verdadero motor del desarrollo según el autor.

Con una visión negativa del Plan de Inclusión se destacan numerosos autores pertenecientes principalmente de la Universidad Nacional de San Luis. Entre estos enfoques, alternativos al oficial, realizan un análisis a nivel estadístico sobre empleo y pobreza en la época de la gran crisis nacional y provincial que sobrevino al 2001. Se pueden mencionar en esta línea a: Páez et al. (2002); Olguín et al., (2005); Bussetti (2007); Páez (2009); Olguín et al. (2012), entre otros, los autores mencionados califican al PIS como un mecanismo “encubridor” de la crisis, denunciando la falacia (según ellos) que implica sostener el supuesto pleno empleo en la Provincia bajo estas circunstancias. En la misma línea, pero sumándole al análisis económico-estadístico-social, realizando un análisis del discurso oficial sobre el tema, se encuentra Dorzán y Arias (2005) con una visión crítica de la naturaleza del plan y sus efectos (asistencialismo, degradación del estatus de ciudadanía).

Desde la Filosofía y la Sociología Política, Trocello (2008) crea y desarrolla la categoría de “neopatrimonialismo” para caracterizar a los sucesivos gobiernos de los hermanos Rodríguez Saá, destaca el funcionamiento del aparato ideológico estatal en el gobierno de ambos hermanos, teniendo como mecanismo principal formas de interpelación constantes al ser sanluiseño. De la misma autora y más específicamente relacionado con el tema, analiza el impacto del Plan en lo referente al desarrollo,

al considerar que el beneficio no es “empleo genuino”, destacando las funciones clientelares del mismo (Trocello e Iparraguirre, 2005). En la misma línea de esta autora, Guaycochea (2009) analiza el PIS y el impacto generado por el mismo en la población, en el trabajo, problematizando también la posibilidad de inclusión de la actividad de los beneficiarios dentro de la categoría “trabajo”.

Dentro de las tesis de Maestría en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis sobre el Plan de Inclusión “Trabajo por San Luis”, se pueden destacar: un estudio de caso que analiza el impacto de los programas Sociales en el medio rural, desde la investigación acción y la perspectiva de una nueva ruralidad (Galli, 2009). Otra tesis sobre el Tema que se titula “Clientelismo político institucional. La práctica y las construcciones de sentido-acciones simbólicas- del clientelismo político en el Plan de Inclusión Social, Trabajo por San Luis, un estudio de caso” (Vilchez, pendiente publicación). Fuera del ámbito de la UNSL se ha publicado una Tesis de Maestría en la Universidad Nacional de Quilmes cuyo objetivo es indagar sobre la percepción de los beneficiarios sobre las contradicciones entre el discurso político y las prácticas en la esfera del trabajo (Feigelman, 2017). Se publica también un libro “Sensibilidad y pobreza Acerca de las clases medias, las políticas de asistencia y seguridad (San Luis 2004-2010)” (Seveso, 2015) basado en una tesis doctoral en el marco de la Universidad Nacional De Córdoba, el tema de la misma se refiere a un análisis de las percepciones y las emociones que los vecinos de la ciudad de San Luis con relación a los protectores/asistidos en el marco del Programa de Seguridad Pública y Protección Civil, tomando como particular encuadre para el análisis las experiencias de los sectores de clase media durante el período.

A excepción de la tesis de Seveso, (2015) en los estudios mencionados precedentemente se desarrolla (y es un punto neurálgico de los análisis sobre el mismo) la idea de si el Plan constituye o no un “trabajo”. Los escritos relevados son ejemplificativos, una muestra que no pretende ser abarcativa de la totalidad de lo producido académicamente sobre el tema, ya que han sido muy prolíficos los análisis del PIS. De todas maneras, no he encontrado en el relevamiento del tema que me ocupa que se haya dado cuenta de la compleja estructura relacional del mismo y de las diferentes categorías y posiciones que se fueron formando con el transcurso de los años.

### **Breve reseña referida a la diversificación del Plan.**

En la segunda parte de esta tesis se realizará una descripción pormenorizada de la evolución y la diversificación del plan, ya que como he dicho anteriormente, el estudio de esta jerarquización y diversificación es el eje en el cual gira el presente estudio, a modo introductorio me referiré al encuadre jurídico, pautas generales y a la diferenciación que se fue planteando en el PIS.

En su asunción como Gobernador de la provincia de San Luis el 25 de mayo de 2003 Alberto Rodríguez Saá pronunció un mensaje ante la Honorable Legislatura en el cual delineó la Política Social que sería el eje de su gobierno: el Plan de Inclusión “Trabajo por San Luis”. El marco legal en que se inscribe el PIS está dado por la ley provincial N°5373 del 21 mayo del 2003, modificada posteriormente por la ley provincial N° I-0001-2004 (5411 \*R). La inscripción se abrió “la semana siguiente al 25 de mayo de 2003” (Suarez Godoy, 2004, p.57) y la nómina de beneficiarios fue masiva: 49.207 personas en toda la provincia “la demanda supero todas las expectativas” (Suarez Godoy, 2004, p. 57).

El recuerdo de la masividad es un ítem importante en las percepciones de los ex beneficiarios. En Villa Mercedes, por ejemplo, las referencias en los relatos son concordantes en el recuerdo de las enormes colas de personas alrededor del Palacio de los Deportes<sup>31</sup> los días de inscripción en el PIS. En cuanto a los requisitos de ingreso, la percepción de la mayoría, era que no exigían mucho “solo el DNI”<sup>32</sup>. Cuando se ingresaba varias personas realizaban las inscripciones y preguntaban:

Cuestiones mínimas: que grupo sanguíneo eras, si estás trabajando, si habías estudiado, estado civil, nombre dirección...había personas que inscribían en una serie de computadoras a medida que iba ingresando la gente (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

De esta manera se delinea el amplio alcance del Plan, “para todos los puntanos, para que todo aquel que este desocupado tenga trabajo”<sup>33</sup> (Suarez Godoy, 2004, p. 16). Posteriormente a la creación del PIS se creó el grupo (llamado Sistema) encargado de, entre otras cosas, realizar la cruza de datos para dar de baja a los beneficiarios que recibieran algún otro subsidio provincial, esta medida fue la primera en relación a restringir el beneficio.

En cuanto a la población objeto se establecía por medio de la legislación social según el artículo 3 Ley (Provincial- San Luis)

El Plan está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de Cuarenta (40), Cincuenta (50) y Sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de Cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de Dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia.

La normativa de referencia del PIS otorgaba una colaboración económica<sup>34</sup> cuya percepción es estrictamente personal (Dorzán y Arias, 2005, p.4). El beneficio se concedía en contrapartida de la realización de la prestación de un servicio que en un principio consistía en trabajo de limpieza y

---

<sup>31</sup> Palacio Municipal de los deportes “José María Gatica” es un centro de deportes estatal de grandes proporciones ubicado en el barrio Estación de la ciudad de Villa Mercedes.

<sup>32</sup> Según referencia concordante de los entrevistados para la realización de esta tesis.

<sup>33</sup> Palabras del gobernador en el discurso ante la honorable legislatura el 25 de mayo de 2003

<sup>34</sup> Artículo 8 de la ley provincial N° I-0001-2004 (5411 \*R).

embellecimiento de los espacios públicos. Se distribuían los grupos de beneficiarios en unidades territoriales denominadas parcelas. El término “parcela” tenía un doble significado, por un lado, era el lugar físico de trabajo que medía aproximadamente una hectárea y por otro el grupo de trabajo asignado (Suarez Godoy, 2004, p.56).

La Ley no establece tiempo de duración del beneficio, pero si instaura un plazo en el que se declara el estado de Emergencia en la provincia por un año<sup>35</sup>. Esta situación de emergencia es el justificativo para la creación del PIS, pero en el discurso de los implementadores, se hacía constante referencia a que el Plan duraría hasta que el ultimo beneficiario “acceda a un empleo que le asegure su inclusión social” (Suarez Godoy, 2004, p. 52).

La primera categoría de beneficiarios que se puede diferenciar es la de “coordinadores”<sup>36</sup> que eran mencionados en la legislación como los superiores jerárquicos en el ámbito de las parcelas. En un principio los “coordinadores” se seleccionaron de manera diferente a los beneficiarios que realizaban la actividad de limpieza y embellecimiento de los espacios públicos ya que para revestir la calidad de coordinador eran mayores los requisitos:

Se convocó a personas con oficios, técnicos y profesionales: artesanos, artistas plásticos, pintores, arquitectos, agrimensores, ingenieros agrónomos, constructores, maestros mayores de obra, médicos, enfermeros, bioquímicos y asistentes ...obviamente todos desocupados (Suarez Godoy, 2004, p.56).

De manera concomitante al inicio del plan se crea a los fines de su implementación la sede de la administración central, donde cumplía sus tareas el Jefe del Plan en la ciudad, que era la autoridad superior en la jurisdicción. Con posterioridad fueron ingresando a cumplir tareas en la administración beneficiarios que eran seleccionados dentro de las parcelas según sus habilidades, realizando diversidad de tareas, en este lugar se desarrollan las siguientes actividades:

1) Administración general: Personal-Logística-Seguridad –Herramientas 2) Área de Salud 3) Talleres de Parcelas 4) Sistemas 5) Trabajo Social 6) Área psicología 7) Área Seguros “. (Suarez Godoy, 2004, p. 180).

El área de los talleres funcionaba en una parcela especial diferenciada ya que se necesitaba un espacio para realizar actividades que no estuvieran expuestas a la intemperie. En un principio estuvieron destinados a gente mayor o discapacitada a la que por sus condiciones físicas les perjudicaban estas circunstancias de trabajo.

Posteriormente en el mes de noviembre del año 2003 se implementó a través de la Ley 5385 el Sistema de Seguridad Comunitaria, cuyo marco legal estuvo modificado por la ley N° X-0340-2004 (5385) que

---

<sup>35</sup> Artículo 1 de la ley provincial N° I-0001-2004 (5411 \*R).

<sup>36</sup> Los coordinadores eran beneficiarios del Plan, pero superiores jerárquicos inmediatos de los beneficiarios que trabajaban en la limpieza y embellecimiento de los espacios públicos.

crea dentro del Plan esta variante de actividad. Arias y Quinteros (2004) recuperan las razones esgrimidas en la normativa en relación a la motivación del armado de esta nueva categoría de beneficiarios que eran:

el acelerado proceso de crecimiento de la población produjo además de cambios en la estructura socio-económico ...la crisis social, política y económica por la cual el país está atravesando, ha incidido en el aumento del nivel de inseguridad y ha incrementado las tasas de delincuencia que afectan a la población; Que de esta manera surge la necesidad de implementar un programa de seguridad pública...de un programa que invitará a insertarse a los habitantes de todos los barrios de la Provincia de San Luis, con el objetivo de prevenir y reducir el estado de vulnerabilidad social y de esta manera revertir la sensación de inseguridad ( Arias y Quinteros, 2004, p. 9)

Debido a que en esta época en el país “desde los medios de comunicación, tanto a nivel nacional como provincial se ha instalado como un tema prioritario el control del delito” (Arias y Quinteros, 2004, p. 9) se crea una nueva actividad dentro del PIS que tenía su propia jerarquía en paralelo a los “parceleros” y “coordinadores” con las figuras de “protector” y “mediador”. El ámbito físico ya no era una parcela sino un barrio o zona asignada.

Otra de las formas de diversificación de la actividad del Plan fue vincular a los beneficiarios con el sector privado, otorgando la posibilidad de incorporar a beneficiarios a diferentes tipos de empresas. En virtud de la Ley de presupuesto del año 2004, Programa N° 16- Plan de Inclusión, se crea dentro del marco de la Ley Provincial N° 5236: el Plan de “Generación de Nuevos Empleos”, al que podrán acceder las personas físicas o jurídicas beneficiarias de la mencionada ley e incorporando a sus empresas como empleados a los beneficiarios del PIS. Las empresas debían comprometerse a:

Capacitar en forma continua a los empleados; Abonar al empleado, como base el Salario Mínimo, Vital y Móvil establecido en la Ley Provincial N° 5244, Obra Social, Aseguradora de Riesgo de Trabajo y los Aportes Previsionales; Deberán asegurar al trabajador una estabilidad laboral mínima de CUATRO (4) años en las condiciones descriptas (Suarez Godoy, 2004, p.210).

En el año 2006 se estableció también otra posibilidad de inserción de los beneficiarios del PIS en el mercado privado, creando la nueva categoría dentro del PIS de “emprendedores” mediante la ley N° I-0539-2006, que tenía como objeto “impulsar el desarrollo de Mini- Emprendimientos por parte de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, a efectos de alcanzar su plenitud económica, otorgando beneficios impositivos a tal efecto”<sup>37</sup>

El PIS que originariamente estaba estipulado como provisorio para una situación caracterizada legalmente como de “Emergencia Social”<sup>38</sup> se fue prorrogando año tras año y con el transcurso del

---

<sup>37</sup> Artículo 1 ley N° I-0539-2006.

<sup>38</sup> Artículo 1 de la ley N° I-0001-2004 (5411 \*R).



tiempo fueron ampliándose las estrategias promovidas por el gobierno provincial para poder ir reduciendo la cantidad de beneficiarios. Con esta finalidad se comienza a otorgar la posibilidad de salir de las parcelas y entrar a trabajar en el sector público. Se propicia la incorporación de beneficiarios en todas las áreas del Estado Provincial, en las escuelas, en los hospitales o centros de salud, en el área seguridad y en la administración pública, de hecho, el Ministerio de Inclusión dentro de la administración central de la provincia se formó principalmente con beneficiarios del PIS.

Debido a la diversificación del PIS se desarrollaron dentro de su marco múltiples facetas relacionadas a diferentes actividades laborales, algunas de ellas aportaban beneficios significativos como un plus en el ingreso o la obtención de una vivienda. Se va complejizando el Organigrama del Ministerio de Inclusión (que era el encargado de implementar el PIS) en el que se crean Subprogramas dentro del Plan, tendientes a implementar políticas de la que eran objeto los beneficiarios, entre otros se encuentran en el año 2010 el Subprograma Políticas de inserción Laboral, Subprograma Construcción de Viviendas, Subprograma Forestación<sup>39</sup>. También los grupos que subsistieron de los talleres pasaron a formar el Área Cultura, por medio de la creación del Subprograma Producción Cultural dentro del Programa de Inclusión social (Ley de Ministerios 2006).

Según el Ministro de Inclusión Provincial Federico Barale ( durante los años 2011 al 2015) en la gestión de Alberto Rodríguez Saa la estrategia principal en referencia a los beneficiarios (para lograr su inserción laboral fuera del ámbito del plan) fue incorporarlos en el sector público, con el cambio de gobierno y en la gestión de Claudio Poggi (Barale fue Ministro en esta época) la estrategia principal cambió y tuvo como finalidad relacionar a los beneficiarios del PIS con el sector privado, mayoritariamente fue en base a dos estrategias: por un lado, los convenios con empresas privadas y posteriormente la formación de cooperativas de beneficiarios.

El marco normativo de la creación de cooperativas estuvo dado por la Ley N° VIII-0844-2013: “Creación y fomento de cooperativas de trabajo “Progreso y Sueños”, en la misma se establece artículo 5° “ Podrán acceder a este Plan... todos los beneficiarios ... del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, que así lo expresen voluntariamente” y en artículo 6° “Se reservará por el período de DOS (2) años, contados a partir de la integración a la cooperativa de trabajo, la condición de beneficiario. Las cooperativas tenían que tener un mínimo de 6 beneficiarios. Se duplicaba el ingreso económico de los beneficiarios que participaran en ella. El Ministerio ayudaba en la formación de las cooperativas capacitando a quienes tuvieran la voluntad de formarlas y también en la gestión de los primeros contratos, en el artículo 14 de su ley marco también se otorgan exenciones impositivas a las empresas privadas que contraten a las cooperativas.

---

<sup>39</sup> Revista N° 11 del año 2010 -Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano. San Luis. Inclusión Social: pilar de nuestras políticas de Estado.

## **Evolución del PIS.**

En cuanto a la evolución del plan se resaltarán tres aspectos, a los fines de tener un parámetro del mismo, ya que estos datos tienen implicancia en el análisis posterior y son comunes a las diferentes posiciones y/o jerarquías diversificadas dentro del Plan. Los tres puntos están relacionados con la entrada y salida de beneficiarios del Plan y son: cantidad de beneficiarios, relevancia del ingreso y conquistas de derechos laborales.

En las entrevistas fue un tema recurrente la forma de desvinculación del Plan, los testimonios fueron coincidentes con el hecho de que había una política rígida de seguimiento y control. Los incumplimientos de las formalidades o la inasistencia acarrearán como consecuencia la pérdida del beneficio. En concordancia con lo expuesto por los beneficiarios, el ex Ministro de Inclusión de la provincia Federico Barale en la entrevista que le realicé para este trabajo, expresó que una de las formas de disminuir la nómina de beneficiarios del PIS era el control estricto y baja ante la mínima falta.

La convocatoria a inscribirse en el Plan fue masiva y abierta en el año 2003 dirigida a los desocupados o a quienes se encontraran en estado de emergencia <sup>40</sup>, cualquiera que cumplirá los requisitos mínimos podía inscribirse. Posteriormente se produce una modificación de la constitución provincial en el año 2011, que expresa en el Artículo 287 de la misma:

ARTÍCULO 11 Bis. - Esta Constitución reconoce todos los derechos y garantías establecidos en la Constitución Nacional, a los que considera un piso, por sobre el cual la Provincia de San Luis puede establecer mayores derechos y garantías. Todos los habitantes de la Provincia, gozan de los Derechos de Inclusión Social... (Constitución de la Provincia de San Luis).

Esta enmienda sirvió, según informantes dentro del Ministerio, para legitimar el procedimiento de incorporación de nuevos beneficiarios. El derecho a la inclusión social se convirtió en un derecho constitucional provincial, era potestad de los funcionarios del Estado otorgar el beneficio con posterioridad al 2003.

El procedimiento consistía en presentarse al Ministerio de Inclusión con una nota y requerir el beneficio en donde había que demostrar alguna causal que le permitiera considerarse como “necesitado de Inclusión”. De esta manera, a voluntad de los funcionarios, se podía ingresar al Plan. El ex Ministro Barrale relata que la incorporación de nuevos beneficiarios se realizaba siempre en proporción los que salían del PIS, ya sea de manera voluntaria o por haber sido dados de baja.

A pesar de la posibilidad de incorporar nuevos beneficiarios la tendencia en referencia a la cantidad de beneficiarios siempre fue a la baja, salvo en los años 2005 y 2006 que aumentó levemente. En el 2003 el PIS “Trabajo por San Luis” conto con 45 mil agentes, el 10% de la población de San Luis y los

---

<sup>40</sup> Artículo 1 de la ley N° I-0001-2004 (5411 \*R).

beneficiarios del plan representan en ese momento aproximadamente un 30% de la Población Económicamente Activa (Páez, 2009).

La siguiente tabla refleja la evolución de la cantidad de beneficiarios en el transcurso de la vigencia del plan (los datos fueron obtenidos de los presupuestos provinciales facilitados por la Oficina Presupuesto Público, no contando con datos en el año 2012<sup>41</sup>).

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Beneficiarios</b>	49.207	38.430	40.000	42.675	36.400	35.000	26.900	24.000	14.076		13.900	12.379	9.754	7.912	6.000

La cantidad de beneficiarios fue disminuyendo significativamente con el paso de los años, aparte de las estrategias por parte de los implementadores mencionadas precedentemente, los motivos de esta reducción son variados: como la incorporación de los beneficiarios a otros beneficios de la seguridad social <sup>42</sup> la incorporación mediante convenios con la provincia a empresas privadas <sup>43</sup> , miniemprendimientos <sup>44</sup> , cooperativas <sup>45</sup> , la reactivación económica que tuvo como resultado la incorporación de trabajadores a los sectores productivos.

En el año 2015 cambia el signo político a nivel nacional con la Presidencia de Mauricio Macri y simultáneamente comienza un nuevo periodo de gobierno en la provincia de San Luis a cargo de Alberto Rodríguez Saá. Con esta nueva gestión la finalidad fue terminar con el PIS que ya llevaba casi doce años de vigencia. La ley que da origen al Plan Ley N° I-0001-2004 (5411 \*R), tenía una vigencia programada de un año, pero fue prorrogada sucesivamente de manera anual. Así en este periodo comienza a desmantelarse el PIS, se cambia el nombre del Ministerio de Inclusión que otrora tenía como política más destacada el PIS pasándose a Ministerio de Desarrollo Social. Este cambio no solo fue de denominación, sino que era un símbolo del fin del ciclo de esta política.

En febrero de 2016 la Ministra de Desarrollo Social: Aida García Peanú Lucero (1 de febrero de 2016) anuncia el principio de liquidación del PIS, se realizan cruza de datos con otros organismos, a los fines de detectar y dar de baja a los beneficiarios que estuvieran cobrando otro subsidio, también se anuncia

<sup>41</sup>Edificio de Descentralización Administrativa “Terrazas del Portezuelo” Edificio Conservador. Bloque I. Piso 2Autopista Serranías. Km 785 CP 5700. Solamente se encuentran publicados en la página Oficial del Gobierno de la provincia los presupuestos de los años 2015, 2016,2017 y 2018.

<sup>42</sup> Jubilaciones, Pensiones no contributivas o la Asignación Universal en el Decreto 1602/09 en su artículo 9° establece que la percepción de las prestaciones previstas en él resultan incompatibles con el cobro de cualquier suma originada en Prestaciones Contributivas o No Contributivas Nacionales, Provinciales, Municipales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo las prestaciones de las Leyes Nros. 24.013, 24.241 y 24.714 y sus respectivas modificatorias y complementarias

<sup>43</sup> La finalidad de la Ley N° I-0005-2004 (5393) es fomentar nuevos puestos de trabajo en los sectores industrial, agropecuario, minero y turístico en el territorio de la Provincia de San Luis y la Ley N° I-0658-2008 pretende fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo en todos los sectores de la economía de la provincia de San Luis, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”.

<sup>44</sup> Legislados por Ley N° I-0539-2006 tiene el propósito de impulsar el desarrollo de Mini-Emprendimientos por parte de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social.

<sup>45</sup> Ley N° VIII-0844-2013.

un plan de incorporación a la administración pública a los beneficiarios que ya estuvieran trabajando en la misma, o sea se pasaba del Plan a un “contrato” con la administración. Los incorporados serían empleados públicos y se le otorgaría la categoría más baja, hasta antes de esta medida la última categoría era la “e” y se incorporan los mismos con una categoría “f” creada en ese momento. Los beneficiarios que no fueran seleccionados en el área administrativa del gobierno provincial en la que se encontraran trabajando, se los impulsa a inscribirse en un “Plan de capacitación” que culminará en inserción laboral a través de los convenios que con distintas empresas.

Posteriormente en el año 2018 se produce el comienzo de la liquidación definitiva del Plan, se publicitó la firma de contratos con los beneficiarios que cumplían tareas en la administración pública, se anuncia que se trata de 5700 agentes que ahora percibirán un sueldo de \$9000 y contarán con “obra social para el grupo familiar” en el corto plazo, ya que en aproximadamente “dos semanas se firmarán los contratos”<sup>46</sup> ( a pesar del anuncio, en la etapa de entrevistas se tuvo conocimiento que muchos beneficiarios no habían firmado el contrato todavía y que esta modalidad fue en forma gradual y no simultanea) .

Otro punto a destacar es el tema de los ingresos que se recibían por ser beneficiarios, con el transcurso del tiempo fueron modificándose en cantidad y calidad. En la ley que le da marco jurídico al Plan Ley N° I-0001-2004 (5411 \*R) se establece en su artículo 4 que los beneficiarios “percibirán una colaboración económica de carácter no remunerativo” de \$300 (trescientos pesos).

Este monto en el comienzo del PIS era percibido mediante “cheques de inclusión” que se podían utilizar en los negocios adheridos que acordaban con el gobierno recibirlos. Con el transcurso del tiempo se fue extendiendo la posibilidad de compra de estos cheques, ya que la base de comercios que los recibía aumentó. Con mucha posteridad en el año 2017(cuando ya había comenzado la liquidación del Plan) se bancariza el pago y comienza a hacerse con moneda de curso legal.

Otra característica de la “colaboración económica” es el monto de la misma y su evolución. Si bien no hay informes oficiales sobre los ingresos en referencia al plan, se ha elaborado un cuadro en el que se comparará la evolución de los ingresos del PIS con el Salario Mínimo Vital y Móvil Nacional (S.M.V.y M.) en base a datos obtenidos en publicaciones y anuncios de aumento<sup>47</sup>. Esta comparación se hace para tener una apreciación del alcance real del ingreso como beneficiario y por qué en el comienzo del plan

---

<sup>46</sup>El Gobierno avanza en la incorporación de 5700 beneficiarios del PIS a la administración pública (24 de febrero de 2018).

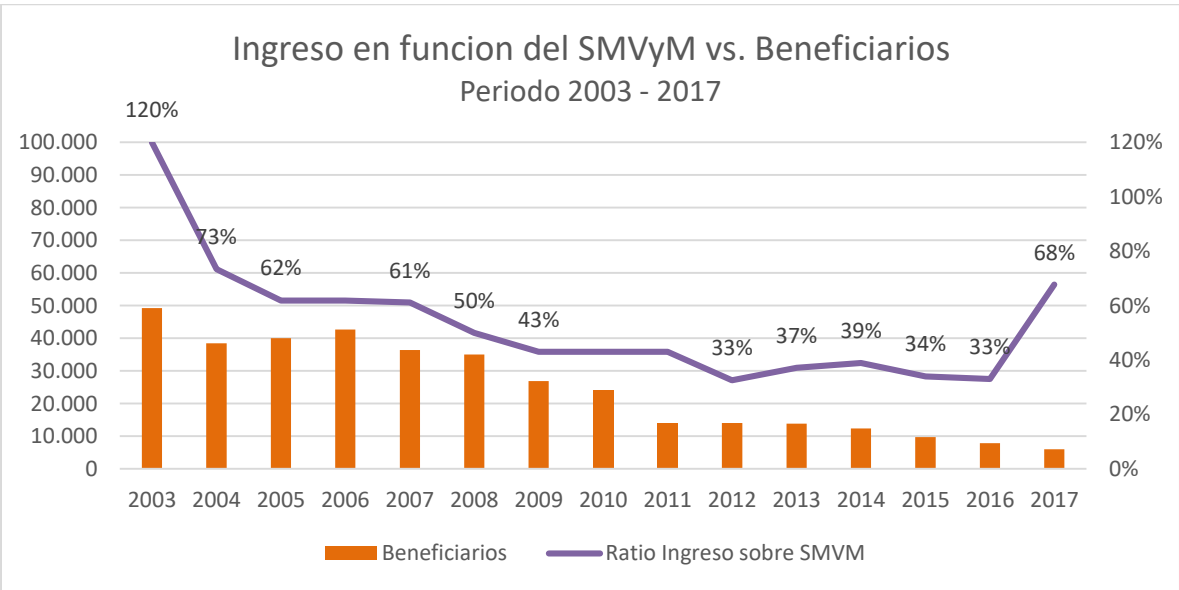
<sup>47</sup> Vitarelli,2008, Arias 2013, Feigelman, D. C., 2017. Los números que Rodríguez Saá no proporciona (3 de marzo de 2017), Olguín et al (2012); (<http://agenciasanluis.com/notas/2016/02/01/dos-mil-personas-van-a-ser-absorbidas-por-los-ministerios/>)

fue un dato importante el hecho de que la “colaboración económica” como beneficiario fuera ligeramente superior al S.M.V.y M. como se ve en el cuadro comparativo esta relación no se mantuvo.

Con el transcurso de los años se ve como, en la medida que iban reduciendo la cantidad de beneficiarios, va aumentando la diferencia entre las dos variables. El S.M. V. y M va creciendo de manera más acelerada que el ingreso y esto provoca una brecha cada vez mayor entre ambas (en el cuadro con una línea violeta se representa la razón entre ingresos del plan y el S.M. V. y M.). En el año 2016 cuando comienza la liquidación del plan se produce entonces una tendencia a la suba del ingreso y, por lo tanto, una disminución de la diferencia entre las dos variables relacionadas. Si bien la relación entre ingreso y S.M.V.M. en los comienzos del plan mostraba una preminencia de la primera a una razón de 120%, en el momento en que comienza la liquidación del plan se produce una suba del 33% al 68% en entre los años 2016/2017 entonces la relación si bien aumenta todavía es cercana a la mitad de lo que era en los comienzos del plan (120% en el 2003 y 68 % en el 2017).

Ingreso en funcion del SMVyM vs. Beneficiarios  
Periodo 2003 - 2017

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Beneficiarios</b>	49.207	38.430	40.000	42.675	36.400	35.000	26.900	24.000	14.076	14.076	13.900	12.379	9.754	7.912	6.000
<b>Ingreso/SMVM (%)</b>	120%	73%	62%	62%	61%	50%	43%	43%	43%	33%	37%	39%	34%	33%	68%
<b>Ingresos</b>	300	330	390		550	600	620			855	1.069	1.400	1.900	2.500	6.000
<b>SMVM*</b>	250	450	630		900	1.200	1.440			2.630	2.875	3.600	5.588	7.560	8.860



Elaboración propia en base a datos obtenidos de diversas fuentes<sup>48</sup>

Esta brecha puede explicar también la salida de muchos beneficiarios del PIS ya que al perder el ingreso su capacidad adquisitiva funcionaba como un desincentivo importante para la permanencia y un incentivo para la búsqueda de nuevo horizontes laborales.

Como último dato importante, ya que algunos entrevistados lo mencionan como una de las posibles causas o al menos una influencia significativa en la liquidación del PIS, es el hecho de que comenzaron a realizarse juicios laborales tendientes a lograr indemnizaciones y por accidentes o enfermedades laborales. En estos juicios había que resolver como primer punto sobre la calidad del vínculo entre la administración y los beneficiarios, ya que la propia ley establecía que este no “era laboral ni administrativo” en la ley N° I-0001-2004 (5411 \*R) el artículo 4 establece:

No siendo este Plan de inserción de naturaleza laboral ni administrativa, la Autoridad de Aplicación establecerá los derechos y obligaciones de los beneficiarios del Plan, quedando autorizada, en caso de incumplimiento, a darse de baja a los mismos en cualquier momento en razón de la especial naturaleza de la relación.

Esta caracterización del plan fue un punto neurálgico de la crítica hacia el mismo, si bien los beneficiarios contaban con Obra Social, Aseguradora de Riesgos de Trabajo y vacaciones. El no reconocérsele al mismo el carácter ni de laboral ni administrativo traía como consecuencia que no se gozaran los derechos laborales en plenitud. Por lo tanto su calidad de empleo se encontraba degradada característica que fue ampliamente criticada<sup>49</sup>.

A nivel judicial ha habido numerosos fallos que han ido reconociendo derechos laborales a los beneficiarios del PIS. El carácter de la actividad se ha discutido en el plano jurídico y paulatinamente a través de los años mediante luchas individuales (por medio de la realización de juicios) se ha terminado por reconocer la naturaleza laboral del plan, como en los fallos en que se ha reclamado indemnizaciones o cobertura de riesgo laboral: “Molina, Francisco Solano/c/ Gobierno de la Prov. de San Luis-Demanda Contencioso Administrativa-EXP. N° 05-M-09” y “Carduner, Maria Belen /Asociart S.A. Aseguradora de Riesgo del Trabajo S/ Accidente o Enfermedad Laboral-Conflicto de Competencia-EXP. N° 26-C-09”

Los conflictos colectivos han sido muy pocos y de escasa repercusión. Con la salida de Claudio Poggi de la gobernación en el año 2015 y la vuelta de Alberto Rodríguez Saá las líneas de las políticas intentadas por el primero fueron denostadas por el segundo (según los entrevistados), por ejemplo el armado de cooperativas con beneficiarios del Plan, el ex Ministro Federico Barale en la entrevista que se le realizó (mayo de 2018) expresa: “ hoy hubo un conflicto con cooperativas, con todos los

---

<sup>48</sup> Vitarelli, 2008; Arias 2013, Feigelman, D., 2017) Los números que Rodríguez Saá no proporciona (3 de marzo de 2017), Olgún et al (2012); Lucero (1 de febrero de 2016).

<sup>49</sup> Trocello, 2008; Vílchez, publicación pendiente; Feigelman, 2011.

beneficiarios del Plan que se animaron a formar una cooperativa ... aparentemente han dejado afuera a todos los chicos que se animaron a formar cooperativas en la gestión de Poggi”<sup>50</sup>

Las reivindicaciones de derechos han sido individuales en la mayoría de los casos y no colectivas, cuando Sennett (2000) se refiere al tema habla de los efectos de la precarización mezclada con políticas de empleo en el límite de la asistencia “la vergüenza de ser dependiente tiene una consecuencia práctica, pues erosiona la confianza y el compromiso mutuos y la falta de estos vínculos sociales amenaza el funcionamiento de cualquier empresa colectiva” (p.148).

En el presente capítulo se ha desarrollado una reseña de la situación histórico-político institucional provincial y nacional durante la gestación e implementación del PIS, ya que es trascendente para contextualizar al plan como una política pública específica que está en concordancia con las soluciones propuestas en esa época para el problema de la “exclusión”. A continuación, se realizó un relevamiento teórico de algunos de los trabajos y temas de análisis que surgieron en el desarrollo del PIS, con la finalidad de dar cuenta de las discusiones que se generaron en torno al tema del Plan. Se destaca que en los estudios relevados no se ha dado cuenta de la diversificación del PIS a lo largo de sus años de implementación, por lo que seguidamente se pasa revista, a modo introductorio, de los diferentes tipos y clases de beneficiarios haciendo un breve repaso de las diferentes actividades que se propusieron. A continuación, cerrando el capítulo se destacan tres puntos referidos a la evolución del PIS: la cantidad de beneficiarios, la relevancia del ingreso a lo largo de los años de implementación y la diferenciación en cuanto a la conceptualización de la naturaleza del vínculo por parte del Estado. Estos tres puntos tienen relevancia ya que el ingreso y la calidad del vínculo son dos referencias fundamentales en cuanto a la situación de precariedad con respecto al empleo, se ve en este apartado como a lo largo de los años se produjo una devaluación del ingreso real, que a la postre resultó un aliciente para la disminución de beneficiarios. Los cambios en el reconocimiento de la calidad del vínculo se lograron a través de luchas individuales y no colectivas y en un contexto de disminución de la cantidad de beneficiarios, fue reconocida judicialmente como de naturaleza laboral la relación entre los beneficiarios y el Estado, otorgándole la correlativa protección jurídica lo que hacía disminuir su situación de precariedad. La cantidad de beneficiarios, el ingreso y la calificación del vínculo son características que incumben a la totalidad de los beneficiarios y que son relevantes a los fines de caracterizar la dinámica del plan durante los largos años en de su implementación.

En el capítulo se ha realizado un relevamiento y contextualización de las características fácticas del PIS que son concordantes con los temas de clasificaciones y diversificación de los beneficiarios, trabajo

---

<sup>50</sup>Los conflictos han sido principalmente concordantes con los últimos años de vigencia del plan cuando se empezó a liquidar: Trabajadores del Plan de Inclusión Social protestaron por falta de pago (18 de mayo de 2018); Beneficiarios del Plan Solidaridad se movilizan por la incertidumbre de su futuro (23 de febrero de 2018).

/empleo, precariedad y carrera que se desarrollan seguidamente como marco teórico conceptual de esta tesis y serán utilizados en la segunda parte para el análisis del caso.



## Marco teórico

Después de relevar los antecedentes del caso en los apartados anteriores, en el presente capítulo se presentará el marco teórico conceptual relevante a los fines de analizar el caso objeto de esta investigación. El concepto ordenador de este estudio serán las clasificaciones, diferenciaciones y jerarquías en el Plan de Inclusión “Trabajo por San Luis”. Estas clasificaciones serán develadas a través de disparadores teóricos que creo relevantes en la configuración de la diferenciación social producida en este particular objeto de estudio. Las dimensiones estudiadas a los fines de construir y elucidar estas clasificaciones son: 1) la idea de trabajo, empleo y precariedad 2) La relación de estos conceptos con las políticas de activación y el encuadre del PIS dentro de las mismas 3) Las particularidades del concepto de carrera.

En un principio se analizará brevemente las clasificaciones, diferenciaciones y jerarquías en lo referente a cómo funcionan, su relevancia y como pueden ser estudiadas dentro de una perspectiva sociológica. Seguidamente se presenta una conceptualización y contextualización histórica de lo que se considera trabajo, en el que se realiza un breve relevamiento teórico del concepto y su significación en el ámbito de la sociología. Finalmente se dará cuenta de los debates actuales que ponen en el centro de la discusión al tema de la precarización laboral. Se diferenciará también la noción de empleo de la de trabajo, relacionándolas con el concepto de precariedad, del cual se exponen sus principales características. A continuación, haré una reseña de las características de las políticas de activación y enmarcaré al PIS dentro de este tipo de medidas. Finalmente se desarrollará en este capítulo el concepto de carrera, que será retomado en la segunda parte de la tesis ante la hipótesis planteada en referencia a la posibilidad de realización de un carrara entre diversas posiciones jerarquizas de instancias precarias.

## **Clasificaciones, categorías y jerarquías sociales**

El mundo social puede ser analizado y estudiado desde diversas perspectivas que se pueden agrupar en dos corrientes antagónicas. Por un lado, los estructuralistas o sistémicos, quienes ven a la realidad social como objetiva, externa, que se le impone coactivamente al individuo, y por otra parte los constructivistas que consideran a lo social como una construcción subjetiva y que basan sus análisis enfocados en la interacción:

La sociedad es entendida o bien como un mero cúmulo, como una coexistencia acumulativa y, por lo tanto, carente de estructura, de personas particulares, bien como un objeto que de manera un tanto inexplicable, existe más allá de las personas particulares (Elías, 1990, p.11)

La socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica... En otras palabras, el análisis microsociológico o socio-psicológico de los fenómenos de internalización debe siempre tener como trasfondo una comprensión macro-sociológica de sus aspectos estructurales (Berger y Luckmann, 2003, p.202)

Esta tensión entre lo social y lo individual, específicamente el problema que suscita explicar cómo se crea lo social a partir de lo individual y la paradoja que supone que la realidad social sea vivida como algo externo que se le impone coactivamente al sujeto, es lo que ha llevado a diversos autores (Berger y Luckmann, 2003; Bourdieu, 1985; 1990; 1988; Elías, 1990) a unir ambas dimensiones (subjetiva y objetiva) como partes del mundo social que se pueden separar solo a los fines de su análisis.

Como respuesta a esta paradoja a la que hago mención, Berger y Luckmann, (2003) proponen la integración de los momentos de producción de lo social de manera dialéctica. Este proceso dialéctico se explica debido a que la actividad humana cuando se externaliza, se vuelve objetiva formando instituciones que se perciben como externas y se le imponen coactivamente al individuo, pero este mundo no adquiere “un status ontológico separado de la actividad humana que la produjo” (Berger y Luckmann, 2003, p.82). Por lo tanto, los agentes producen el mundo social con su interacción, este mundo se vuelve objetivo y externo y finalmente es incorporado por el individuo mediante un proceso que se denomina socialización.

Éste es el conocimiento que se aprende en el curso de la socialización y que mediatiza la internalización dentro de la conciencia individual de las estructuras objetivadas del mundo social. En este sentido, el conocimiento se halla en el corazón de la dialéctica fundamental de la sociedad: "programa" los canales en los que la externalización produce un mundo objetivo; objetiviza este mundo a través del lenguaje y del aparato cognoscitivo basado en el lenguaje, vale decir, lo ordena en objetos que han de aprehenderse como realidad. Se internaliza de nuevo como verdad objetivamente válida en el curso de la socialización (Berger y Luckmann, 2003, p.87).

El conocimiento y análisis de lo social se pueden separar a los fines de su estudio en estas dos esferas en la que, en cada dimensión, se analizan procesos específicos. Así, en la instancia objetiva se ve la forma en que se externaliza y objetiviza lo social, mediante la formación de instituciones que estructuran las conductas, prácticas y roles de los individuos “Las instituciones están ahí, fuera de él, persistentes en su realidad, quiéralo o no: no puede hacerlas desaparecer a voluntad” (Berger y Luckmann, 2003, p.80). Estos autores definen la institucionalización de la siguiente manera:

La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores... Lo que hay que destacar es la reciprocidad de las tipificaciones institucionales y la tipicalidad no solo de las acciones sino también de los actores en las instituciones. (Berger y Luckmann, 2003, p.83).

En la dimensión subjetiva se estudia cómo se internaliza lo social por medio de la interacción mediante el proceso de socialización. También un tema central de este momento subjetivo es la creación de la identidad del individuo que depende de la relación que se produce con los otros significativos.

Socialización... puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él (. Berger y Luckmann, 2003, p.164).

Pierre Bourdieu (1985; 1990; 1988) también plantea la concepción del mundo social desde una perspectiva que reúne las instancias objetivas y subjetivas y que denomina estructural constructivista. Para este autor las estructuras objetivas pueden ser captadas desde afuera, “sus articulaciones pueden ser materialmente observadas, medidas y cartografiadas independientemente de las representaciones que se hagan aquellos que en ella viven” (Bourdieu y Wacquant, 2008, p. 31). Si bien Bourdieu define a las estructuras como “objetivas, independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o de coaccionar sus prácticas o representaciones” (Bourdieu, 1985, p.127) no por ello deja de dar destacada relevancia al momento subjetivo de construcción de la realidad social “génesis social de una parte de los esquemas de percepción, de pensamientos y de acciones que son constitutivas de lo que llamo campo y grupos” (Bourdieu, 1988, p.127). Plantea una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, entre las divisiones objetivas del mundo social y los principios de visión y división que los agentes aplican (Bourdieu y Wacquant, 2008).

Otro autor que propone también la superación de la dicotomía entre individuo y sociedad, estructura y construcción, es Elías mediante el concepto de configuración social, que describe como un entramado de relaciones complejas, definiéndolo como una “figura global siempre cambiante que forman los jugadores; incluye no solamente al intelecto, sino a toda la persona, a las acciones y a las relaciones recíprocas”(Elías, 1991, p.157 como se citó en Urteaga E., 2013, p. 24), así lo social está formado por individuos en tensión, con relaciones recíprocas que forman parte de una estructura global, que tiene como característica principal el cambio.

Una vez conceptualizadas las dimensiones que se estudian del mundo social, dentro de la sociología y la antropología del trabajo existen numerosos autores que estudian las clasificaciones, diversificaciones y las configuraciones propias de diversos ámbitos laborales, entre ellos se destacan investigadores del norte de Brasil que indagan sobre el mundo social de los trabajadores en los ingenios (Palmeria, 1976; Heredia, 2006; Sigaud, 1979).

En los antropólogos brasileños mencionados se destaca la riqueza de los estudios etnográficos que sirven para adentrarse en los matices sociales. La metodología cualitativa permite comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores, como lo hacen los estudios etnográficos presentados por estos autores. Por este motivo es fundamental para el investigador social comprender el mundo de vida de sus protagonistas, quienes informan lo que piensan sienten e interpretan de los eventos y relaciones en que se ven envueltos.

En esta línea Leite Lopes (2011) realiza una investigación que describe un mundo social y laboral específico e históricamente situado, por medio de una etnografía que pone el foco en las percepciones de los obreros del norte de Brasil en los ingenios azucareros. En la investigación indaga sobre las características del trabajo y las autclasificaciones que realizan los obreros de las diferentes situaciones y actividades, así como también su modo de vida, describiendo a los diferentes grupos, su inserción en otros subgrupos y en la jerarquía total de la usina. El autor en este estudio relaciona la lucha de clases (viendo a la misma de una forma relacional y no como algo dado o estático) con la lucha de los obreros por las clasificaciones y la significación de estas dentro de este campo social. Efectúa una investigación cuyo objetivo es describir el trabajo de los obreros del azúcar a través de su propio pensamiento acerca de su práctica económica y de marcar las diferencias entre los polos de esas relaciones en el ingenio, así como la influencia de la misma en la elaboración de sus identidades sociales.

Otros autores también han planteado desde diferentes perspectivas teóricas la necesidad de correr el velo de una interpretación homogeneizante de la situación de los trabajadores. Desde una perspectiva histórico- sociológica es interesante rescatar un trabajo de Thomson (1989) que con fines comparativos y para caracterizar la situación concreta de los trabajadores acuña el concepto de “experiencia” como un análisis de la vida obrera en diferentes facetas referidas a niveles de satisfacción y privaciones, tanto culturales como materiales que atravesaron los diferentes grupos de trabajadores durante el proceso de industrialización en Europa. Resalta el autor el importante contenido histórico de la diferenciación, clasificaciones y jerarquías en el mundo laboral y social al realizar un análisis comparativo en tres tipos de trabajadores: rurales, los artesanos urbanos y tejedores manuales. Diferencia las experiencias de los diferentes grupos de trabajadores en los que el impacto de la industrialización se vivió de manera desigual, remarca que la formación de clases antagónicas (proletarios y burgueses) se vio precedida por un largo periodo de una profunda diversificación entre diferentes sectores y grupos: “tenemos todavía

la sociedad industrial dividida en sentido vertical, oficio por oficio, en lugar de horizontalmente entre patronos y asalariados” (Thomson, 1989, p.258).

En este sentido, el de diferenciación de categorías, el mundo social complejo del PIS se fue construyendo y complejizando con el transcurso de los años, ya que a medida que se prolongaba su duración surgieron diferentes tipos de beneficiarios, con características, relaciones y circunstancias diversas. Debido a la multiplicidad de líneas políticas de acción que propusieron diferentes maneras de inserción en el mundo laboral de los beneficiarios, se los incentivó a realizar proyectos productivos, cooperativas, a insertarse en el ámbito público y privado. Por lo tanto, las clasificaciones y jerarquías que relatan los actores se dan en dos ámbitos superpuestos: por un lado, en el propio campo del plan se presentan diferentes categorías de beneficiarios de acuerdo a las características del trabajo que realizan (por ejemplo: pico y pala, talleristas, los que trabajaban en el área de forestación) estas actividades se diferencian también por que implican diferentes niveles de precariedad. Y, por otro lado, las relaciones de los beneficiarios que se insertaba en diversos ámbitos laborales (públicos y privados) en las que se relacionaban con diferentes trabajadores, empleados y jefes que no pertenecían al plan, generando unas dinámicas de relación con características propias.

En el estudio presentado sobre el PIS se estudiarán las diferentes posiciones de los sujetos beneficiarios y las formas, motivaciones y significados de los desplazamientos entre estas posiciones, las relaciones entre ellas y las percepciones, representaciones y prácticas que los sujetos construyen en referencia a las mismas. Por lo tanto, analíticamente se tienen en cuenta las estructuras, pero también la forma en que los agentes construyen estas estructuras, las experiencias, percepciones los significados que les otorgan a las misma.

En este apartado hemos visto varios conceptos teóricos que serán utilizados en el análisis del PIS. Primero se explica una postura sociológica específica y superadora de la dicotomía individuo y sociedad que es trascendente debido a que las categorías y clasificaciones se estudian en su aspecto subjetivo y objetivo. He rescatado dos conceptos importantes como el de institucionalización y socialización, que son el eje cada uno de las instancias de análisis subjetivo y objetivo de lo social (Berger y Luckmann, 2003). Seguidamente he hecho mención a estudios antropológicos y sociológicos que han girado en torno a la descripción de mundos sociales y laborales complejos, en el que se resaltan diferentes categorías y clasificaciones de trabajadores que sirven de antecedentes y referentes en el presente trabajo. Por lo tanto, se circunscribe este trabajo dentro de una visión específica de lo social, compleja y situada espacial y temporalmente. En el PIS se construyeron una diversidad jerarquizada de posiciones y una movilidad entre ellas de la que se dará cuenta en la segunda parte de la tesis en la que utilizo para la caracterización de las mismas, las percepciones de los actores y el marco conceptual expuesto precedentemente. Se intenta de esta manera correr el velo que produce el efecto ideológico de unificación o negación de divisiones (Bourdieu, 1988).

## Contextualización socio-histórica del trabajo en la actualidad

El trabajo como categoría es central en este análisis, para la sociología su conceptualización no es unívoca y los cambios sociales hacen variar los límites de lo que se considera o no trabajo (Perelman, 2014; Hoop, 2015). Jacob (1995) analiza como los contextos históricos y sociales han hecho variar lo que consideramos trabajo, así como también sus características axiológicas. Méda (2007) caracteriza al concepto de trabajo actual de la siguiente manera:

El concepto de trabajo del que disponemos hoy presenta una doble característica: por un lado, es un conglomerado de capas de significación diferentes que fueran depositadas en los últimos siglos y que, de cierta manera, se sedimentaron olvidando su carácter histórico. (p.17).

El concepto deriva de la palabra *tripalium* que proviene del latín y es un vocablo utilizado para denominar al yugo que se colocaba a los animales de labor o máquina para herrar caballos y que posteriormente se utilizó como instrumento de tortura (Jacob, 1995; Neffa, 1999). El trabajo en un principio tuvo una connotación negativa, como actividad penosa, en la antigua Grecia en la que se lo asociaba al trabajo físico, sin valor social y más aún degradante en relación con otras actividades como el ocio, la ética y la política que era lo que otorgaba dignidad a la persona (Neffa, 1999). Se produce una transformación en su carga valorativa en la modernidad y comienza en esta época a ser definido como una actividad que proporciona utilidad. Este cambio se corrobora si se observa el cambio en la definición de trabajo a lo largo del tiempo:

Si consultamos el Petit Robert... la antigua definición: “estado del que sufre”, en comparación con la definición moderna: “conjunto de actividades humanas coordinadas con vistas a producir o contribuir a producir lo que es útil; estado, situación de una persona que actúa para obtener un tal resultado (Como se citó en Jacob, 1995, p.1-2).

Hay acuerdo entre los autores en que el concepto de trabajo varía de acuerdo a su contexto histórico y este se puede dividir en tres etapas: el cristianismo, la reforma y la revolución francesa e industrialización. Es durante este trayecto que el trabajo progresivamente va perdiendo su carga negativa, en el Siglo XVIII se le agrega a la noción de actividad penosa la idea de “resultado útil” y posteriormente se resalta su función social, el trabajo significa “ganarse el pan” es un medio de existencia (Albanesi, 2015; Jacob, 1995).

Históricamente el nacimiento de la sociología está ligado a las revoluciones industriales y francesa, de esta manera, el cambio económico y social produjo un profundo cambio en el modo de producción. Se pasa del trabajo agrícola que se desarrollaba en el campo que producía una economía basada en la idea de subsistencia, al trabajo y economía industrial. Este profundo y significativo cambio social hace que el tema del trabajo sea un elemento central en el análisis de los primeros sociólogos como Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber.

El materialismo que propone Karl Marx parte del proceso de producción como base del orden social al que considera compuesto de dos elementos: el proceso de trabajo y las relaciones de producción (Harnecker, 1969) pone de esta manera el acento en la actividad humana como motor de la historia y esencia del hombre. También desarrolla el concepto de alienación que produce el trabajo moderno en el hombre y pronostica una revolución que promoverá un cambio social final como síntesis superadora de las etapas históricas precedentes que liberará finalmente al trabajador de esta alienación.

Durkheim (2001) en “La división del Trabajo Social” estudia cómo se produce en la sociedad un proceso paulatino de diferenciación social y los cambios que ésta genera en la forma de integración asociada a las diferentes formas de división del Trabajo. Es así que produce el pasaje de una solidaridad mecánica (como mecanismo de integración) propio de las comunidades primitivas con escasa diferenciación y división del trabajo, a una solidaridad orgánica en las sociedades modernas y complejas, cuando ha aumentado de manera significativa la diferenciación y la división del trabajo.

También el tema es central en Weber (2004), quien en “La Ética protestante” estudia como un cambio en el terreno de las ideas (luteranismo y calvinismo) está asociado al advenimiento de la sociedad y el trabajo industrial.

Así vemos muy sucintamente el cambio del concepto y la valoración del trabajo al ser el mismo un elemento central en el análisis de los primeros sociólogos en la era industrial, si bien sus preocupaciones y elucubraciones estaban centradas en el capitalismo y la industrialización en relación a los cambios significativos que produjeron en el orden social.

La sociología del trabajo nace después de la crisis del 29 (Siglo XX) y tiene como elemento central de análisis el trabajo industrial. No hay en este periodo referencia alguna al trabajo precario, concepto que surgirá posteriormente en la década del setenta, hasta éste momento el centro de esta sociología era el interior de la empresa y el trabajo obrero, el surgimiento de sujetos colectivos era uno de los principales temas de análisis (De la Garza, 2007; Jacob, 1995).

Recién a partir de la década del setenta del siglo veinte, surge una nueva temática en la sociología del trabajo y se empieza a hacer referencia a la precariedad. Las políticas neoliberales, la finalización del auge del estado de bienestar, como también la reestructuración productiva provocan que en la década de los 90 según Le Guidec un desplazamiento del foco de la sociología del trabajo el “hacia el trabajo precario y anómalo que se extiende” (como se citó en De la Graza, 1999, p. 16).

La asociación de trabajo solamente con el que reviste la calidad de asalariado produce que a partir de la crisis de este último en la década del 70 del siglo XX se comience a teorizar sobre la posibilidad del “Fin del trabajo”. En cuanto a la crisis del Trabajo como estructurador central de la sociedad, es un tema que ha sido abordado por numerosos autores y desde diferentes ángulos. Se encuentran por un lado quienes anuncian el fin del paradigma del trabajo y quienes piensan que el trabajo asalariado no ha

finalizado como ordenador del mundo social. Se origina también en este contexto histórico un paso de la sociedad con un modelo de producción fordista hacia lo que algunos denominan post fordismo que ha llevado a una creciente flexibilización y precarización laboral. (Alonso, 2004; Hirata y Zariffan, 2007; De la Garza, 2001, 2007; Méda, 2007 y Jacob, 1995)

Neffa (2001) considera que hay autores que caracterizan el tema del fin del trabajo con optimismo, mencionando a Andre Gorz entre ellos, debido a que en su libro “Adiós al proletariado” propone “la expansión de las actividades humanas de la esfera mercantil como una instancia superadora” (Como se citó en Neffa, 2001, p.55). Por otro lado, se encuentran quienes tienen visiones pesimistas sobre el tema entre los que menciona a Jeremy Rifkin, que propone como causas del fin del trabajo a la globalización y las nuevas tecnologías (Como se citó en Neffa, 2001). También el mismo autor menciona a quienes piensan que el trabajo asalariado no ha finalizado como ordenador del mundo social, que también se subclasifican en quienes ven el cambio como positivo, propio de la evolución capitalista que se dirige hacia un modelo laboral flexible y posturas más críticas desde posiciones social demócratas y neoclásicas. (Neffa, 2001)

Según De la Garza (2007) pueden agruparse los autores en cuatro grupos, en referencia a las argumentaciones en torno al fin del trabajo. Primero quienes relacionan el trabajo con la heterogeneidad del trabajo actual, la informalidad y la revolución tecnológica; segundo los argumentos sociológicos, que hablan del fin de la centralidad del trabajo en las relaciones sociales, fragmentación de los mundos de vida, del yo, de la cultura de las identidades; una tercera posición en la que se encuentran quienes sostienen que la riqueza actual se genera de manera especulativa y no por medio del trabajo; y por último quienes plantean el fin del trabajo como un problema político, de cambio del estado hacia un neoliberalismo generador de una nueva cultura laboral (individualista, de la lucha de clases a la lucha entre empresas).

Pero el mismo autor (De la Garza, 1999) relativiza cada una de estas categorías explicativas de la crisis. Califica de eurocéntrica la idea de que ha habido una merma importante del trabajo industrial y demuestra estadísticamente como esta disminución solo se da en los países centrales y no en los periféricos en los que ha crecido el sector secundario en la actualidad. Standing (2014) también tiene una postura crítica en referencia a la supuesta merma del trabajo pone el acento en que el crecimiento del empleo en países como China, India, Indonesia y Malasia, aunque aclara que este aumento ha sido acompañado de precariedad y flexibilidad laboral. También Neffa (1999) diferencia la situación europea de la norteamericana, según él en este último país las políticas económicas de los últimos años: “pusieron el acento más en la expansión económica y la protección del mercado interno, que en el control de la inflación, del endeudamiento y del déficit fiscal” (p. 22-23) dichas medidas provocaron un crecimiento significativo del PBI, sumando a esto la baja tasa de crecimiento promedio de la productividad se generó una suba considerable del empleo. (Neffa, 1999). Coincide en este punto Sennett (2000) quien hace



referencia a la diversidad de situación con respecto al trabajo según la ubicación geopolítica del Estado: “entre 1993 y 1996, la economía estadounidense generó casi 8,6 millones de puestos de trabajo, y a partir de 1992 también comenzó a florecer el mercado de trabajo británico. En cambio, durante la última década, casi todo el mercado europeo continental estuvo estancado” (p.56).

Castel (1995) describe que el cambio de paradigma en relación al trabajo se comienza a producir en la década del 50 y 60 del siglo XX. Explica el autor como se ha originado la pérdida de centralidad de la clase obrera, que paso de ser prácticamente sinónimo de “los asalariados” a ser una parte cada vez más minúscula dentro de estos. Debido a que se produce primero una diversificación creciente del “salarido” con categorías y jerarquías mucho más abarcativas que la simple asociación de asalariado con obrero, al incluirse en la misma técnicos, ejecutivos, empleados públicos y también la diversificación de los obreros, en que la mayor parte de estos ya no se dedica solamente a la producción sino también a actividades en otras áreas como mantenimiento, entrega, embalaje etc.

...desembocó en un modelo de sociedad ya no atravesada por un conflicto central entre asalariado y no-asalariado, es decir entre proletarios y burgueses, trabajo y capital. La "nueva sociedad" para retomar un lema de principios de la década de 1970..., estaba organizada en torno a la competencia entre diferentes polos de actividades salariales. Esta sociedad no era homogénea ni estaba pacificada, pero sus antagonismos tomaban la forma de luchas por los puestos de trabajo y las categorías, y no ya de la lucha de clases. En esa sociedad, el salariado dejó de ser un estado lamentable, para convertirse en un modelo privilegiado de identificación” (Castel, 1995, p. 304)

En conclusión en la actualidad la crisis no ha llevado al final del trabajo sino que “El debate actual sobre el trabajo apunta hacia la diversidad y flexibilidad, (subcontratación, trabajo atípico sector informal)” (De la Garza, 1999, p18), el autor propone estudiar trayectorias de trabajo y no de empleo con el fin de salir de dicotomías ( formal , informal , típico y atípico, empleo , autoempleo) que ya no son concordantes con la realidad social y que basan su análisis en una sociedad sustentada en la gran empresa de la era fordista. Como también señala Alonso al caracterizar al trabajo actual:

Conocemos así el esplendor del trabajo inestable, con cambios permanentes de ocupación y utilidades ambiguas o directamente atípicas de las disposiciones normativas y contractuales (becarios, autónomos, parados subsidiados, jubilados, etc.), todo ello circunscribiendo un mercado «balcanizado», institucionalmente desorganizado y generador de riesgos sociales permanentes (desempleo, exclusión social, «desafiliación» o nueva pobreza como pérdida de las relaciones estables con la sociedad) (Castel, 1995; Bauman, 2004, como se citó en Alonso, 2004 p. 29).

Para Castel (2014) a partir de la década del setenta del siglo XX postula que el trabajo se encuentra degradado en pos de un desempleo masivo y la precarización creciente de las relaciones laborales: “Ello es la nueva tendencia, y si este proceso se prolonga sin fin, dejará de tener sentido que tildemos de “atípicas” a estas formas de trabajo que pueden convertirse en las predominantes” (Castel, 2014, p.19)

El referido autor diferencia trabajo y empleo, al afirmar que se han perdido los beneficios otorgados por el empleo en pos de un concepto amplio de trabajo en el que se incluyen todas las formas precarizadas propias de la situación actual del trabajo flexibilizado:

Entonces lo ideal es que todo el mundo trabaje, pero bajo las condiciones más precarias y desprotegidas posibles... Esto ya no es empleo, pero es la actividad en la cual la utilidad económica del trabajo se disocia al máximo de las garantías sociales que le fueron asignadas con el estatus del empleo” (Castel, 2014, p.21).

Como vimos el concepto de trabajo ha sido un reflejo de una realidad profundamente cambiante y se ha teorizado en las últimas décadas de manera profusa sobre el tema. Al cambiar el sistema fordista como régimen de acumulación y con la debacle del paradigma del Estado Benefactor en los años setenta, ha habido diferentes posturas en cuanto a la caracterización del trabajo en la era post fordista asociado al cambio de las estructuras de la sociedad actual:

El compromiso social —o el pacto keynesiano— de la edad de oro del Estado de Bienestar se ha transformado profundamente en todos los aspectos, y el nuevo modo de regulación de la sociedad que se establece produce formas de integración mucho más débiles, individualizadas y fragmentadas (Alonso, 2004, p.26).

### **Empleo, trabajo y precariedad**

La crisis a nivel mundial de los años setenta del Siglo XX también ha repercutido en nuestro país. En Argentina se ha producido un proceso creciente de desindustrialización desde el golpe militar del 76 al que le siguieron políticas liberales y flexibilizadoras del empleo de los 90 que llevaron a una profunda crisis de desocupación estructural. Esto tuvo como corolario el colapso económico y político que sufrió la Argentina a principio del nuevo siglo en los años 2001/2002. Las crisis a nivel mundial y nacional produjeron según Alonso (2004) la transformación en el empleo, en la actualidad se dan formas múltiples entre el empleo fijo y el desempleo absoluto como serían “empleos atípicos, nuevas modalidades de trabajo independiente o de ejercicio de la subcontratación (trabajo inmigrante, trabajo sumergido o clandestino)” (Alonso, 2004, p.36).

Si bien la tendencia a la precarización de los últimos años afecta tanto al trabajo como al empleo es pertinente para las finalidades de este estudio distinguir ambos conceptos. Define Neffa (1999) al trabajo como un modo de “actividad que se caracteriza por ser un esfuerzo realizado por el hombre para producir algo que es exterior a sí mismo, hecho en dirección de otros y con una finalidad utilitaria” (p.8), aclara el autor mencionado que no solamente es esfuerzo, sino un conjunto de saberes, habilidades que se adquieren en su realización, y que refuerzan la autonomía, responsabilidad y capacidad de adaptación.

El concepto de trabajo es más abarcativo que el de empleo, ya que pueden existir trabajos como el de ama de casa que no son empleo propiamente dicho. Se puede definir al empleo como “una relación que

vincula el trabajo de una persona con una organización dentro de un marco institucional y jurídico que está definido independientemente de aquella, y que se constituyó antes de su ingreso en la empresa” (Neffa 1999, p.12).

Los términos trabajo y empleo se utilizan a veces como si fueran sinónimos e intercambiables, pero no lo son, pese a constituir ambos, formas de actividad humana. Por un lado, el trabajo es una forma de actividad susceptible de generar las condiciones básicas para la existencia humana se trata, con frecuencia, de una actividad (productiva o de servicios) rutinaria, monótona, pero también gratificante; por otra parte, el empleo es el aspecto contractual de dicha actividad, en el que se explicitan derechos y obligaciones concernientes tanto al empleado como al empresario, en el que se establecen actividades específicas en un tiempo y lugar determinados (Ditch y Robertts, 2002).

Ambos conceptos se encuentran relacionados también con diferentes disciplinas, así el estudio del empleo tradicionalmente se encontraba asociado a disciplinas como la economía y el trabajo al estudio sociológico. Maruani (2000) habla de romper esta dicotomía y propone el estudio del empleo con parámetros sociológicos ya que éste “no es sólo un fenómeno de mercado, sino que es también una construcción social” (p.9). Al referirse la autora a la necesidad de relacionar el estudio del empleo con el estudio de lo social, argumenta que este es un bien escaso que se distribuye entre las diferentes categorías sociales que están determinadas por la edad, el sexo y la categoría profesional, este reparto está sustentado por razonamientos tanto de legitimidad social, como de cálculo económico, por lo tanto las políticas de empleo son propias de una especie de arbitraje estatal entre grupos como disímil fuerza y poder (Maruani, 2000).

La sociología del empleo ya no analiza los movimientos de este como mecanismo económico, sino como “construcciones sociales”; estudia las consecuencias de las modalidades de acceso y salida del mercado de trabajo basándose en los estatus profesionales y sociales, de esta manera vuelve a centrar al empleo como un mecanismo que construye la estratificación social (Maruani, 2000, p.10).

Desde una perspectiva sociológica es necesario estudiar entonces tanto del empleo como del trabajo, Mauriani conceptualiza a ambos términos de la siguiente manera:

Diferenciar el trabajo (entendido como actividad de producción de bienes y servicios) y el empleo (entendido como conjunto de las modalidades de acceso y salida del mercado de trabajo, así como la traducción de la actividad laboral en términos de estatus sociales) (Maruani, 2000, p.10).

Por lo tanto, a manera de síntesis el trabajo es un término mucho más abarcativo y complejo, que ha variado su significación y valoración históricamente que es en la actualidad considerado como una actividad útil y el empleo como el marco contractual en el que se circunscribe el trabajo, pudiendo ambos conceptos ser estudiados sociológicamente como construcciones sociales que son objeto de disputas y que otorgan estatus y producen estratificación en la sociedad actual.

Más allá de los diferentes marcos de análisis en la actualidad la precarización afecta tanto al trabajo como al empleo y se ha transformado en una realidad cada vez más extendida en el mundo laboral. Según Labrunée y Gallo (2005) hay consenso entre los autores en que la precariedad es una característica de las relaciones laborales distinguiéndola (ya que muchos autores utilizan incorrectamente como sinónimos precariedad, informalidad y trabajo en negro) de la informalidad que se relaciona con el modelo de acumulación y el trabajo en negro con la regulación legal. Sostienen dichos autores que es más apropiado, por esta razón, hablar de precariedad que, de trabajo en negro o informal, remarcando que el vocablo informalidad fue abandonado hace una década.

Las características del trabajo precario son múltiples según Recio: “inestabilidad en el empleo, estatus legal específico, bajas retribuciones, dificultades a la acción colectiva, discriminación por razón de sexo, edad, raza... dificultad de promoción” (Recio, 1988, como se citó en Labrunée y Gallo, 2005, p.66). Para Neffa la precariedad se caracteriza por “la incertidumbre sobre la duración del empleo, que puede ser decidida por el empleador de forma unilateral sin costos adicionales” (Como se citó en Labrunee Gallo 2005, p. 67). El resultado de las transformaciones en el mercado de trabajo se expresa actualmente a través de una diversidad de situaciones ocupacionales consideradas precarias que involucran a sectores de población cada vez más amplios como son los:

subocupados demandantes, ocupados con escasa calificación, con bajos salarios, sin beneficios sociales, jóvenes y mujeres con inserción laboral inestable, cuentapropistas con dificultades para continuar con su actividad, changuistas, servicio doméstico, beneficiarios de programas de empleo, constituyen el heterogéneo universo de las formas que asume el empleo precario” (Suarez, Adreani, Alvaris Cotignola, 2005, p.5)

Son entonces características generales coincidentes de la precariedad, según los diversos autores, la inseguridad, la temporalidad y la ausencia de protección legal (Lindenboim y Serino, González, 2000, p.110)

La inseguridad se caracteriza por incertidumbre respecto de la continuidad de la relación laboral, cuya finalización puede ser decidida de forma unilateral y sin costos por el empleador ...relacionada con la ausencia de vínculo contractual entre las partes, la temporalidad se refiere a contratos de duración limitada en los que no se tiene certeza de la continuidad en el vínculo y la ausencia de protección legal caracterizada por la ausencia de aportes o la falta de cobertura por accidente o enfermedad (Lindenboim et al., 2000, p.110-111).

La Organización Internacional del Trabajo en un documento del 2012, establece características de la precariedad, si bien especifica que esta varía de acuerdo al contexto, expone que el mecanismo que opera en el trabajo precario es el traslado de riesgos y responsabilidades de los empleadores a los trabajadores. La precariedad conlleva como característica principal la inseguridad, con diferentes grados o niveles de la misma, tanto a nivel objetivo en referencia a la situación legal como a nivel subjetivo que implica el sentimiento de incertidumbre.

Si bien un trabajo precario puede tener diversas facetas, se lo suele definir por la incertidumbre que acarrea en cuanto a la duración del empleo, la presencia de varios posibles empleadores, una relación de trabajo encubierta o ambigua, la imposibilidad de gozar de la protección social y los beneficios que por lo general se asocian con el empleo, un salario bajo y obstáculos considerables tanto legales como prácticos para afiliarse a un sindicato y negociar colectivamente. (OIT, 2012, p.32).

El mismo documento establece que en el empleo precario se da en las siguientes condiciones:

- i. salario bajo;
- ii. escasa protección frente al despido;
- iii. falta de acceso a la protección social y a los beneficios que se suelen asociar con un empleo estándar de tiempo completo;
- iv. posibilidad limitada o nula de los trabajadores de ejercer sus derechos en su trabajo. (OIT, 2012 p.35).

En cuanto a las posibles clasificaciones en las relaciones precarias, Standing (2014) propone un nuevo concepto hablando del “precariado” que en su opinión representa el sustituto actual del proletariado. Así según un criterio a que califica de “político”, divide al precariado en dos categorías: atávicos (fuera de las clases proletarias, permeables a discursos políticos que culpan a la inmigración) y nostálgicos (minorías étnicas, bajo perfil político y progresivos (altamente calificados), esta división es política ya que se hace en relación a su potencialidad para la movilización y capacidad para constituirse como grupo que rompa con la idea de progreso individual basada en la educación, ve a este como una ideología que potencia el individualismo e impide al precariado constituirse como una clase para sí. Vemos como a partir de esta caracterización establece la necesidad de adquisición de “conciencia de clase” por parte del precariado y plantea la posibilidad de que se constituya en una clase que luche por condiciones más favorables que lo saquen de la opresión. Finalmente caracteriza al precariado por la escasez de continuidad laboral, diferentes ingresos con respecto a otros grupos (o igualdad de ingresos monetarios, pero no recibe beneficios no salariales), y la merma en sus derechos “civiles, culturales, sociales, políticos y económicos “(Standing 2014, p.9).

Otra autora que estudia la situación laboral precaria es Rodríguez Enriquez (2000) quien caracteriza el empleo pleno como aquel que da seguridad de un ingreso adecuado, garantiza la cobertura social, limita las horas trabajadas, existe representación de intereses colectivos, protege la salud del trabajador, dándole a la misma estabilidad en su puesto y en la relación de empleo. Llega a la conclusión de que en la medida que estas condiciones no se cumplan el empleo deja de ser pleno y se vuelve precario. La autora observa la complejidad de la relación laboral precaria y propone que en la misma se puede establecer una gradación, en la cual: “existiría cierto "máximo" de referencia que sería el empleo "pleno" a partir del cual pueden identificarse distintos grados de precariedad (privaciones), el mínimo, obviamente, es la situación de desempleo absoluto” (p.5).

Esta idea de instancias de precariedad será fundamental en el análisis del caso en cuestión, ya que el PIS presenta una multiplicidad de actividades que implican diferentes niveles de precariedad.

Se pueden plantear entonces como indicadores de la precariedad laboral: 1) la categoría ocupacional (asalariado, cuenta propia, servicio doméstico, trabajador sin salario, patrón; 2) la duración de la jornada total de trabajo; 3) el cumplimiento de las normas legales asociadas al contrato de trabajo, las cuales regulan el acceso a la seguridad social y protegen derechos respecto de la interrupción unilateral del mismo; 4) la calificación de la tarea. (Rodríguez Enriquez, 2000, p.6).

Por otra parte, hay una serie de autores (Maruani, 2000; Battistini, 2009; Longo, 2012) que diferencian la precarización del trabajo de la del empleo, como dos dimensiones fundamentales que integran la relación laboral.

La precarización del empleo está relacionada con la dimensión jurídica/contractual de la relación laboral y puede ser producida por la flexibilización tanto del uso de la fuerza de trabajo como por las condiciones de contratación y despido. Se puede dividir en interna “flexibilidad en la jornada laboral, en el espacio de trabajo y/o en las tareas a realizar” y externa “la posibilidad de subcontratación, tercerización, y otras formas irregulares o ilegales de contratación precaria” (Longo, 2012, p. 380).

Por otra parte, la precariedad del trabajo está relacionada con las condiciones de la actividad que el sujeto desarrolla y puede estar marcada por la simplificación y rutinización que degrada los trabajos, el aumento del autoritarismo, la contratación de trabajadores sobre y subcalificados, entre otras. Estas características del trabajo generan una percepción subjetiva de insatisfacción sobre las perspectivas de vida y futuro y de debilidad frente al empleador por parte del trabajador la percepción subjetiva del trabajador sobre el lugar ocupado por dicho trabajo (Longo, 2012; Battistini, 2009).

En base a esta diferenciación se pueden observar casos en que exista entonces empleo pleno con el estatus contractual legalmente determinado, por tiempo indeterminado y con todas las garantías y derechos vinculados a la relación laboral, pero a pesar de que formalmente se cuente con un empleo no precarizado, puede ser precarias las condiciones de trabajo del mismo como por ejemplo cuando “un empleado se incorpora a una empresa con promesas de rotación en el puesto, aprendizaje permanente, posibilidad de ascenso etc. y la empresa incumple sistemáticamente con las condiciones que ella misma postulo” (Battistini, 2009, p.126), entonces en este caso lo precario es el trabajo y no el empleo.

Maruani (2000) concuerda también en la posibilidad de diversificar de esta manera la precariedad. La autora ejemplifica la diferenciación con un caso en que dos personas tienen las mismas condiciones de trabajo, pero se diferencian en las condiciones de empleo, entonces sería dos personas que realizan la misma actividad, pero en la que uno de los dos tiene condiciones de empleo precario y el otro no. Relata la autora, a modo ejemplificativo, el caso de dos empleados de una panadería en un hipermercado, en que ambos sujetos realizan exactamente el mismo trabajo y tienen el mismo nivel de formación, pero

las condiciones de empleo son diferentes, ya que uno es empleado a tiempo completo y otro a tiempo parcial, esta diferenciación contractual repercute en su calificación ya que el primero (tiempo parcial) es considerado un empleado sin calificación y el otro es considerado un obrero calificado. Esta diferenciación entre empleo y trabajo precario puede repercutir en otros aspectos de la relación laboral aparte de la calificación, como también puede suceder que teniendo el mismo trabajo se cobre diferente salario debido a las diferencias en las condiciones de empleo.

Esta diferenciación es trascendente para este estudio porque introduce una división y jerarquización en el ámbito laboral, ya que personas que se encuentran realizando una actividad igual y con el mismo nivel de capacidad o similar, debido a un vínculo contractual diferente provoca que ambas se sitúen en diferentes lugares de la jerarquía dentro del ambiente de trabajo, también a modo ejemplificativo se puede pensar en las diferentes posibilidades de cuestionamiento de las condiciones de trabajo de un trabajador con un empleo pleno en referencia a alguien que se encuentre con un empleo en situación precaria. Vemos entonces con estos ejemplos como “los estatutos del empleo segmentan y jerarquizan los estatutos en el trabajo” Maruani (2000, p. 14).

Otra de las características que en la segunda parte de este trabajo será considerada a los fines de caracterizar las condiciones de precariedad hace referencia al grado o nivel de estigmatización que sufren y perciben los beneficiarios en las diferentes actividades laborales que realizan. Esta estigmatización está relacionada comúnmente en la percepción de los beneficiarios con un déficit “ético”, que es percibido por los mismos, en general con la calificación de “vagos” “parásitos” poco eficientes etc., habiéndose acuñado una frase específica, en el contexto del PIS, para referirse a esta situación como el concepto “Cultura del Trabajo”.

Con la implementación del PIS y siguiendo el postulado ético propio de las políticas de activación en el empleo, se acuña un término: “Cultura del Trabajo” que si bien es utilizado técnicamente por la sociología del trabajo<sup>51</sup>, en referencia al PIS tiene una acepción particular referida, de manera eufemística, a resaltar el hecho de la necesidad de emplearse a los fines de recibir un subsidio. El propio Ministerio encargado de la implementación del PIS se llamó en un principio Ministerio de “Cultura del Trabajo”<sup>52</sup>. Este último concepto ha sido incorporado por los beneficiarios<sup>53</sup> y el propio ex ministro de Inclusión lo conceptualiza como: “el disciplinamiento necesario para trabajar, incorporar responsabilidad y conducta”.

La cultura del trabajo es como un músculo que se ejercita, es tener el hábito y las herramientas para entrenar todos los días. (Federico “Tula” Barale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

---

<sup>51</sup> Concepto que difiere del término “cultura del Trabajo” utilizado de en Sociología del Trabajo por autores como Moreno Navarro I., 1997y Novelo V., 1984.

<sup>52</sup> Posteriormente llamado Ministerio de Inclusión y Desarrollo, Ministerio de Inclusión y Finalmente cuando se liquida el plan Ministerio de Desarrollo Social

<sup>53</sup> Cuatro entrevistados lo mencionaron de manera espontánea.

La cultura del trabajo es aprender la disciplina del trabajo, el sacrificio que este conlleva (Ana, ex beneficiaria y funcionaria, 38 años).

La idea de recuperar la “Cultura del Trabajo” implica, para los beneficiarios e implementadores entrevistados, algo que se ha perdido, en este sentido se destaca el “componente ético”, las ideas de obligación de emplearse, parasitismo etc. que se han mencionado anteriormente. Por lo tanto, este componente ético incide en las condiciones de trabajo, las tensiones que se generan con otros trabajadores que no son beneficiarios del PIS en los diferentes ámbitos laborales de inserción (públicos o privados) el estatus, al grado de satisfacción y las condiciones ambientales en los contextos laborales.

Recapitulando hay que destacar la influencia de la precariedad en las condiciones de trabajo y empleo. Si se relaciona la conceptualización precedente con el análisis sobre los planes sociales, en el PIS se ven plasmados los diferentes niveles de precariedad, tanto del empleo como en las condiciones de trabajo, es en base a esta diferenciación que se establecen las jerarquías y clasificaciones de las que se dará cuenta en la segunda parte de ese trabajo.

### **Los planes de empleo y los límites a la categoría trabajo**

Como vimos anteriormente la significación del trabajo varía de acuerdo al contexto social e histórico. Al haberse vuelto esta categoría una actividad jerarquizada, noble que otorga reconocimiento social, se importante entonces para que una labor sea valorada en la sociedad actual, que se la reconozca como trabajo “haciéndolas acceder así al estatus de actividad útil a la colectividad” (Méda, 2007, p.26)

Por lo tanto, estar incluido o no dentro de la categoría de trabajo demuestra una jerarquización y una diferencia significativa de poder, Bourdieu (1985) remarca en este sentido la pertinencia de tener en cuenta las condiciones sociales de producción de la diferenciación y del lenguaje, no es acertado pensar a las categorías como no intencionales, naturales o dadas y no ver la historia de dominación, poder y lucha que hay en ellas.

Así que una actividad sea considerada “trabajo” no depende de la tarea en sí misma, sino de “un proceso histórico en el que ciertos modos se fueron configurando como más legítimos (y deseables) que otros” (Perelman, 2014, p.47). Hay una amplia gama de actividades que se encuentran en los límites difusos de lo que se considera trabajo, como la mendicidad, el cirujeo, la prostitución o la actividad de las amas de casa (Montero Casassus, 1998; Meda 2007; Perelman 2014). Estar incluido o no dentro de la categoría de trabajo demuestra una jerarquización y una diferencia significativa de poder por parte de quienes realizan una actividad.



Los planes sociales / de empleo como políticas activas para los desempleados que se encontraban fuera del mercado laboral, surgen en contraposición a políticas de asistencia, que se consideraban pasivas por que no requerían de ninguna actividad en contraprestación por parte de los beneficiarios. Se hace necesario entonces marcar los límites en los que se encuentra inscriptos estos planes en relación a la asistencia. Vemos aquí también la influencia de la precariedad en las políticas de empleo actuales, ya que la misma borra los límites entre trabajo y asistencia “en el límite entre welfare (asistencia) y trabajo es donde interviene el workfare” (Rizzo, 2015, p.8) “Hay también un cambio de tendencia del welfare al workfare, es decir, de “dispensar bienestar” a “obligar a trabajar” (Castel, 2014, p.22).

Tanto las políticas de activación como el workfare son programas o medidas que condicionan el cobro de subsidios al retorno de la persona al mercado laboral. Son incentivos económicos a la búsqueda y obtención de empleo, y promueven una forma de trabajo precario “mediocre y mal pago” (Castel, 2014, p. P20). Inducen a la obtención a cualquier costo de "un empleo rápido, cualquier empleo, o la asistencia financiera cesará" (Thomas Gaid, Richard Nathan, Irene Lurie & Thomas Kaplan como se citó en Handler, 2001, p. 21).

Este tipo de políticas promueven que la persona deje de ser un “asistido puro” sin embargo no posibilitan necesariamente la obtención de un empleo estable, sino situaciones de precariedad en las que se tiene un trabajo, un salario, un jefe, “al mismo tiempo y por el hecho de que este salario es claramente insuficiente y a todas luces precario” (Castel, 2014, p.20), se otorga un subsidio condicional a esta actividad, es por esta razón que este tipo de políticas desdibujan la línea entre asistencia y trabajo.

Las políticas de workfare son políticas que proponen dejar de concebir al empleo como un derecho, promoviendo una transformación de la percepción del mismo, que pasa a verse como una obligación. Por lo tanto, si la persona no logra acceder al mercado laboral (aunque sea de manera precaria) recibirá sanciones, como por ejemplo la imposibilidad de recibir una prestación social o un subsidio, pasando a ser la colocación en el mercado laboral una responsabilidad individual. (Rubén Lo Vuolo, 2014; Culpitt, 1999; Peck y Theodore, 2000 como se citó en Moreno Márquez, p.144). Este tipo de medidas tiene como consecuencia que se produzca entonces un gran incentivo para la realización de trabajos y empleos en condiciones de precariedad.

Algunos autores como Panet-Raymond y Shragge, 1997, Handler, (Como se citó en Brown, 2015,p.3) hablan de políticas de activación o workfare utilizadas como sinónimos y de manera genérica, que surgieron para paliar la desocupación nacida en la crisis del Estado de bienestar “una diversidad de dispositivos y técnicas que se engloban bajo el denominado paradigma de activación de las políticas sociales también conocido como *workfare*” (Brown 2015, p.3).

Otros autores (Moreno Márquez, 2008; Barbier, Morel como se citó en Brown, 2015, p.3) distinguen, aunque reconocen su similitud, las políticas activación, las de inclusión o inserción y el workfare, en

relación al contexto histórico político en el que se originaron: 1) el workfare que es la forma que toman estas medidas en Estados Unidos y el Reino Unido; 2) las políticas activas el modelo escandinavo y 3) las políticas de inclusión o inserción, europeas. A pesar de esta distinción sobretodo marcada por el ámbito y circunstancias de su implementación, las tres líneas plantean que se otorgue determinada clase de asistencia con la finalidad o subordinada a lograr la reinserción en el mercado laboral y todas ellas son producto de la crisis del Estado de Bienestar.

También históricamente las políticas mencionadas tienen diferentes momentos de nacimiento. Los programas workfare comienzan a ser implementados en la década de los 90 en Estados Unidos y Reino Unido (por Bill Clinton y Tony Blair). En los mismos se produce una reforma de los regímenes de asistencia social (welfare) en donde se condiciona la obtención de un subsidio a la búsqueda y obtención de empleo. A partir de este tipo de medidas es que se comienza a hablar del concepto de “empleabilidad” que es la capacidad de la persona que recibe la asistencia de insertarse nuevamente en el mercado laboral. En la evaluación de esta política ha quedado demostrado que tiene efectividad en personas con escasas dificultades como por ejemplo los jóvenes, no así para quienes tienen poca capacidad de empleabilidad (Moreno Márquez, 2008).

Estas políticas activas tienden a lo que se denomina promoción de la “ética del trabajo” (Rizzo 2015, p.8) y su justificación derivaba de la idea que las políticas pasivas, netamente asistenciales, favorecían la “comodidad” y la permanencia en situaciones de pobreza y asistencialismo. Esta concepción está marcada por fuerte tinte ideológico, al responsabilizar totalmente a la persona asistida en el logro de su inserción en el mercado laboral.

El concepto de políticas activas que pueden definirse como “un conjunto de medidas, una mezcla de incentivos y elementos disuasorios que fomentan la empleabilidad, las actitudes de búsqueda de empleo y el carácter condicional del acceso a ingresos mínimos” (Ditch y Roberts, 2002, p.26). Nacen en Suecia en la década de los 50 y 60 en las mismas se promueven también la formación y la educación para que los beneficiarios mejoren sus posibilidades de empleabilidad, la idea es el aumento de las capacidades laborales de quienes participan en estos programas. Con esta finalidad se despliega una amplia gama de medidas como:

la formación para acceder al mercado laboral, los programas de incentivos para el sector privado, la creación de empleo en el sector público, los servicios y sanciones, los programas para la juventud y los programas para las personas discapacitadas (European Commission, 2005: 19-21 como se citó en Moreno Márquez, 2008).

También promueve la activación la modalidad de rentas mínimas de inserción, como sucede en Francia y España, que se caracterizan por su duración ilimitada (a diferencia de las otras políticas activas), en las que se otorga un ingreso mínimo con el compromiso de la persona beneficiaria a participar en “acciones dirigidas a la inserción, tanto social como profesional” (Moreno Márquez, 2008, p.149).

Son características comunes (Brown, 2015; Rizzo 2015) de este tipo de políticas: la centralidad del empleo como mecanismo de inclusión y una postura individualista centrada en la responsabilidad de los beneficiarios de emplearse. Estas características repercuten en la apreciación y la percepción social sobre los beneficiarios y la que los mismos tiene sobre sí. La estigmatización<sup>54</sup> que padecen los beneficiarios es común en todos los países que se instauran las políticas activas, en las que proliferan las acusaciones de vagancia y parasitismo social, y que se relaciona como se vio anteriormente con las condiciones de los trabajos en la que se insertan los beneficiarios del PIS, con el estatus, el grado de comodidad y satisfacción que perciben en su ámbito laboral.

El origen ideológico neoliberal (Brown, 2015) sustenta las justificaciones y apreciaciones que estas políticas promueven, Sennett (2000) destaca así el carácter disciplinador en la precariedad que propician, propio de esta corriente ideológica, percibir a los que dependen del Estado con la sospecha de ser parásitos sociales “La ideología de parasitismo social es una potente herramienta disciplinaria en el lugar de trabajo; los trabajadores quieren demostrar que no se están alimentado del esfuerzo de otros” (Sennett, 2000, p.147) .

Así al encontrarse en los límites del concepto de trabajo recaen sobre los beneficiarios de Planes Sociales todas estas denostaciones, y por lo tanto se los impulsa a salir lo más rápido posible de su condición de asistidos o semi asistidos, ya que se encuentran en una situación fronteriza entre la asistencia y el empleo y se promueve como finalidad la salida de esta situación de beneficiarios (cuando logre estar mejor preparado para la vida laboral) mediante todo un andamiaje ideológico -cultural.

Los estados nos repiten sin distinción que hay que trabajar a toda costa porque si no, se es un miserable asistido que vive a expensas de los que trabajan...no hay que ser demasiado “escrupuloso” con el trabajo, e incluso no serlo en absoluto en términos de condiciones laborales, retribución laboral y protecciones asociadas al trabajo en “trabajadores pobres”, algo que no resulta nada agradable, pero que según esta ideología es incomparablemente mejor que ser un “parásito asistido” (Castel, 2014, p.21).

Influye esta percepción a inculcar la responsabilidad individual en la eventual salida de la precariedad, centrándose en la idea que con esfuerzo y persistencia se puede llegar a un empleo estable y con garantías como meta accesible solo para los que mejor se adapten a las nuevas condiciones del mercado. De esta manera se llega a “acusar a los parados de ser prácticamente parados voluntarios o a los asistidos de ser parásitos que se conforman con la dependencia” (Castel, 2014, p.22). La ideología individualista hace recaer sobre el propio beneficiario la obligación de emplearse, de adaptarse y capacitarse para estar en concordancia con lo que el mercado necesita. El trabajo ha dejado de ser un derecho, es una obligación y el que no trabaja es por un defecto en su personalidad, por incapacidad o vagancia..., “es porque no

---

<sup>54</sup> A la que se refieren numerosos autores: Brown 2015; Ditch y Roberts, 2002 Moreno Márquez, 2008; Touraine, 1997 como se citó en Alonso 2004.; Castel, 2014; Sennett, 2000; Hopp, 2005, Quiros,2006; la imputación de pereza como característica de grupos marginados Jacob, 1995; Galli 2009; Bauman, 2003; Guaycochea,2009.

han sabido aprender las técnicas para pasar las entrevistas con éxito, o porque les ha faltado resolución o porque son lisa y llanamente vagos” (Bauman, 2003, p.39).

Vemos como estas discusiones a nivel global también se producen a nivel local. El PIS cuenta con las características generales de las políticas de activación, pero también tiene rasgos propios. En cuanto a su duración en principio estaba limitada a un año de vigencia, pero permanentemente en el discurso oficial se decía que el “plan duraría hasta que el último beneficiarios consiguiera un trabajo mejor” (Gómez y Lucero, 2015) y así todos los años se fue prorrogando y en la actualidad se ha implementado otro plan con similares características en el que se incorporó al remanente de beneficiarios del PIS que no se insertó en el ámbito público o privado. De esta manera su duración en la práctica ha sido indefinida al igual que los planes de inserción.

Por otro lado, al igual que las políticas activas de raigambre escandinava, el PIS propuso una amplia gama de medidas en referencia a la inserción en el mercado laboral, como la capacitación, incentivos y convenios con el sector privado, incorporación de beneficiarios en el sector público, la vuelta a políticas de seguridad a los grupos con menores posibilidades de empleabilidad.

Otra similitud del PIS con las políticas activas en general, es el alto componente “ético”. En su discurso de implementación el gobernador Alberto Rodríguez Saá expresa esta idea: “ir todos a trabajar ahí (*a las parcelas*) con pico y pala para tener autoridad de decir que vamos a terminar con los ñoquis, que en San Luis se trabaja con el pico y la pala” (Suarez Godoy, 2004 p.,16). Se hace referencia de manera constante a que los beneficiarios no son asistidos “puros” sino que trabajan (con el pico y la pala, con el “sudor de su frente”). Vimos anteriormente como en concordancia con este tópico en el marco del PIS se instauró el concepto de “Cultura del Trabajo” relacionándolo con la idea de disciplinamiento laboral.

La particularidad del PIS con respecto a las políticas activas proviene de que es el Estado Provincial el que se autoatribuye el rol de encargado de emplear de manera primigenia a todos los beneficiarios y posteriormente es el mismo gobierno quien promueve la firma de convenios con el sector privado, el ingreso al sector público o incentiva al armado de cooperativas. Esta característica vuelve al Estado en por un lado incentivador de la precariedad laboral, pero por otro lado también lo transforma en un garante que la respalda, complejiza y coadyuva a la posibilidad de pensar en la una “carrera” concepto que se analiza a continuación.

### **El concepto de carrera**

Los conceptos de trayectoria, itinerarios o carrera (que también se puede diferenciar de carrera laboral) tienen acepciones similares, pero difieren de acuerdo a los diferentes autores que tratan el tema. Varía el concepto que se utiliza también en relación al lugar donde se producen los textos, en Francia y

Alemania utilizan preferentemente “recorrido”, “trayectoria” e Inglaterra y Estados Unidos en que se utiliza el vocablo “carrera” o “curso de vida” (Muñiz Terra, 2012).<sup>55</sup>

En la corriente francesa se pueden destacar dos autores, Godard y Pires (Como se citó en Muñiz Terra, 2012), el primero distingue recorrido (interpretación subjetiva del actor) de trayectoria, ya que esta última se relaciona con los marcos de movilidad definidos por el investigador. Pires por otra parte también intenta integrar la dimensión objetiva y subjetiva al proponer el estudio del "proyecto biográfico".

En la reconstrucción del “proyecto biográfico laboral” debe estar presente la idea de construir una síntesis entre el aspecto más objetivo y medible del trabajo y las concepciones y perspectivas más subjetivas de éste, señalando su mutua interrelación y dependencia a lo largo del tiempo. (Muñiz Terra, 2012, p.45).

Por otro lado, las corrientes que utilizan el vocablo “carrera” o “curso de vida” analizan las transiciones de las personas a lo largo de su vida: “mira los movimientos de los individuos y los modelos temporales que afectan su transición” (Elder, 1985 como se citó en Muñiz Terra, 2012).

Esta conceptualización de carrera es amplia y abarcativa, se consideran los itinerarios en una multiplicidad de objetos de estudio: empleo, familia, educación, en el que se puede llegar a estudiar la carrera del “fumador de marihuana” hasta las vivencias y adaptaciones en las instituciones siquiátricas (Becker, 1971; Goffman, 2001).

Dentro de esta perspectiva de “carrera” específicamente los estudios sobre los cursos de vida laborales, pueden realizarse desde perspectivas subjetivistas, haciendo hincapié en el rol de los actores (se dividen en interaccionistas y los que tratan el tema desde la economía clásica) y también desde perspectivas más estructuralistas (Muñiz Terra, 2012).

Para la sociología interaccionista las carreras son el resultado de un encadenamiento de secuencias en la vida laboral de los actores. A través de la transición entre secuencias se pueden ver las intenciones de los actores, sus representaciones, su desarrollo complejo, pero sobretodo dinámico. (Hughes, 1937, 1950 y Becker, 1983). Según sus referentes es la interacción la que propicia y produce el cambio en la carrera de las personas. (Muñiz Terra, 2012, p. 42)

En “Los extraños” Becker define carrera de la siguiente manera “una serie de *status* y cargos claramente definidos...secuencias, tipos de posiciones, logros, responsabilidades e incluso aventuras” (Becker, 1971.pag 97). La carrera y el Ciclo de la vida, son estudiadas por diversos sociólogos, haciendo

---

<sup>55</sup> Si bien se distinguen teóricamente es este apartado los matices y usos terminológicos propios, en el sentido de rescatar los aspectos objetivos o subjetivos de este concepto, en el desarrollo del análisis se utilizará de manera indistinta y como sinónimos trayectoria y carrera.

referencia a la forma en que el individuo traspasa las diferentes etapas de la vida, los rituales de transición entre las diferentes etapas y los significados sociales de estas etapas y rituales.

Uno de los pioneros en el desarrollo del tema de la carrera es Huges (1952) en un trabajo sobre los ciclos de la vida, posteriormente Goffman (2001), en su obra “Internados” despliega la idea de carrera en referencia a los enfermos mentales internados y las sucesivas etapas que van transitando. Becker (2009), por otra parte, estudia la carrera de los fumadores de marihuana, en un estudio etnográfico realizado con músicos de jazz principalmente.

También desde una perspectiva interaccionista, Huges conceptualiza carrera como “Subjetivamente una carrera es la perspectiva móvil con la que el individuo ve su vida como un todo e interpreta el sentido de sus diversos atributos y acciones y cosas que le suceden” (Huges como se cita en Becker 1971) Goffman da al concepto de carrera una amplitud tal expresando que “se desatienden los resultados singulares para atenerse a los cambios básicos y comunes que operan a través del tiempo, en todos los miembros de una categoría social” (Goffman, 2001, p.133).

Otro eje de estudio es la idea de “carrera” en su relación con el mundo laboral, definida por Becker como “la secuencia de movimientos realizados desde una posición a otra en un sistema ocupacional por cualquier individuo que trabaja en dicho sistema” (Becker, 2009). Hall cuando habla de la carrera médica la define: “como una serie de adaptaciones a la red de instituciones, organizaciones formales y relaciones informales en las que se practica la profesión (Como se citó en Beker, 1971, p. 97).

Pero para Goffman (2001) la idea de asociar carrera al itinerario laboral de una persona, es algo que ha caído en desuso, disocia la idea de carrera de la idea tradicional de escalar posiciones en una “profesión honorable” y dice: “El término empieza a utilizarse, sin embargo, en sentido más amplio, para referirse a cualquier trayectoria social recorrida por cualquier persona en el curso de su vida ( Goffman, 2001, p.133).Rescata este autor como ventaja la posibilidad que tiene este concepto para captar la ambivalencia de la realidad de los sujetos, ya que se relacionan con los aspectos más subjetivos e íntimos de la persona y sus percepciones sobre su trayectoria, como así también con la posición formal que esta ocupa en las relaciones jurídicas en las que está inserta, y permite “oscilar a voluntad entre lo personal y lo público, entre el yo y su sociedad significativa, sin necesidad de ceñirnos, como única fuente de datos posible a lo que la persona dice pensar de lo que imagina ser” (Goffman, 2001, p. 131).

Entonces vemos la amplitud de la conceptualización de carrera dada desde las diferentes posturas teóricas siendo las más abarcativas y amplias las que proponen los autores interaccionistas. Asimismo, ha habido estudios que relacionan la idea de precariedad y carrera. Se conceptualiza a esta última de manera restrictiva asociándola con la movilidad ascendente propia de las trayectorias laborales en empleos estables. Son concordantes los estudios en concluir la dificultad que implica asociar las ideas de precariedad y carrera (Moreno Casassus, 1998; Graffigna, 2005; Comas, Cicciari y Rubio, 2016).

Montero Casassus realizó un estudio sobre trayectorias precarias (empleadas domésticas y obreros de la construcción) en el que niega la posibilidad de la realización de una carrera en situaciones precarias, expresa en referencia a estas: “ se trata aparentemente de individuos errantes sin carrera posible, cuyas vidas profesionales parecen no tener una progresión, su situación no mejora con la edad ni con la experiencia” por lo tanto opina que en estas situaciones no se puede hablar de “carrera profesional” sino que prefiere utilizar “itinerarios típicos” (Moreno Casassus, 1998) “este tipo de lógica no se puede aplicar en el caso de poblaciones precarias cuya existencia está más marcada por la lucha por sobrevivir e insertarse en la sociedad que por proyectos de movilidad.” (Montero Casassus, 1998 como se citó en Graffigna, 2005).

Coincide con esta autora Graffigna quien cuestiona posibilidad de movilidad laboral y social ascendente en el caso de trabajadores “vulnerables” proponiendo estudiar rupturas y continuidades en sus itinerarios (Graffigna, 2005 como se citó en Comas et al., 2016). Concuere con este punto de vista Muñiz Terra (2009) quien contrapone la idea de una trayectoria laboral asociada a la antigüedad, las calificaciones y el ingreso propias de la carrera en un empleo estable dentro de una organización, a la precariedad que ofrece trayectorias desordenadas e imposibilitadas de ascenso.

Otro de los argumentos contrarios a la posibilidad de la idea de carrera en la precariedad es el relativo al significado del trabajo para los empleados precarios. Montero Casassus citando a García y Olivera, categoriza diferentes posturas que asocian los trabajadores a la idea de trabajo. Primero se encuentra asociado a la idea de movilidad profesional que es sinónimo de carrera, pero este es sólo uno de sus significados posibles que marcan como atributo del trabajo, pudiendo tener otros como la idea de que el mismo proporciona estatus social; también el trabajo visto como una herramienta para la educación de los hijos o como una actividad útil y satisfactoria; como una actividad de “complemento a una vida principalmente domestica de la mujer” y por último el trabajo como “necesidad, para la supervivencia” (García y Olivera como se citó en Montero Cassasus, p.130). Asocia entonces esta autora el trabajo precario principalmente con esta ultimo atributo de necesidad y supervivencia, lo que lo vuelve contradictorio con la posibilidad de realizar una carrera. Ya que los actores van trabajando en empleos precarios solo con la idea de la supervivencia, sin pensar ni tener la posibilidad de ningún ascenso laboral o social.

Algunos autores no son tan restrictivos y hablan de la posibilidad de traslado por diversos peldaños o posiciones de mayor precariedad a situaciones menos precarias, en este sentido consonante con la referencia a la carrera del músico de jazz explica Becker “concibe su éxito como un desplazamiento a través de una jerarquía de trabajos disponibles”( Becker, 1971, p.99) en los que “ no se identifica necesariamente la carrera con un solo empleador sino que su expectativa es cambiar frecuentemente de empleo relacionados estos ascensos con los ingresos, las horas de trabajo, el grado de reconocimiento” ( Becker, 1971, p.99).

También otros autores, desde una postura que se suele calificar de postmodernista, como Bauman (2003) y Sennett (2000) se refieren a la influencia de la precarización laboral en relación a la posibilidad de realización de una carrera. Bauman (2003) habla de la idea de “modernidad líquida” como contraria a la modernidad que llama “sólida” propia del modelo fordista que garantizaba trabajo estable. Para este autor la época actual (líquida) está caracterizada por la flexibilidad y el individualismo.

Senette desde la misma concepción habla del cambio del paradigma y de la manera en que la sociedad “líquida” caracterizada por una flexibilización y la precariedad laboral creciente, ha producido que en la actualidad se haya roto con la idea de una carrera profesional, escalonadas en etapas claras y seguras “como una carrera profesional con escaños seguros y prefijados a largo plazo” (Senette como se citó en Alonso, 2004, p.29).

El tiempo de trabajo y el prototipo de carrera se desordenan igualmente: un ritmo cada vez más intensivo e interiorizado, que se desborda sobre la vida privada, rompe la idea de un tiempo reservado al trabajo y otro al descanso, así como una carrera profesional, a uno nuevo en la modernidad líquida en la que los trabajadores cambian periódicamente de trabajo (Sennett como se citó en Alonso, 2004, p.29).

Estos autores adjudican la idea de carrera laboral a la concepción del trabajo durante el modelo sólido o fordista, en la que se esperaba, que una vez que se producía la incorporación a una empresa, se realizara una trayectoria ascendente en la misma hasta la jubilación. En la etapa postfordista la idea de carrera difiere diametralmente de la época anterior, debido a los altos niveles de ocupación el continuo salto de empresa en empresa, produce que se termine la asociación entre profesión e incorporación a una organización estable.

En las esferas ejecutivas la precarización influye en el cambio del paradigma de vinculación del profesional con la empresa, en la que ya no se espera que el mismo se incorpore a la misma de manera funcional, sino que se pasa a la idea de un profesional como consultor que actúa por fuera de la organización y con vínculos inestables con diferentes empresas que lo requieren (Castel, 1995; Bauman, 2004 como se citó en Alonso, p. 29).

Esta realidad que se describe para los niveles más altos de trabajo (profesionales relacionados con empresas) por los autores que analizan la actualidad dentro de la corriente posmodernista, consideran que también se extiende, de acuerdo a la idea de modernidad líquida a los niveles laborales más bajos o vulnerables en los que se produce:

...el esplendor del trabajo inestable, con cambios permanentes de ocupación y utilidades ambiguas o directamente atípicas de las disposiciones normativas y contractuales (becarios, autónomos, parados subsidiados, jubilados... el individuo capaz debe saber internalizar y gestionar, por sí mismo, en una



aceleración de su disponibilidad y adaptabilidad a las exigencias del nuevo y cambiante mundo del trabajo (Castel, 1995; Bauman, 2004 como se citó en Alonso, p. 29).

También Bauman describe su perspectiva sobre la ruptura de idea de carrera laboral en la sociedad actual líquida, concibiendo a las misma como contraria a “las estructuras durables y espacialmente en contra de las estructuras con expectativas de una vida laboral que insuma toda la vida útil del trabajador. En estas condiciones la idea de “carrera” resulta nebulosa y fuera de lugar” (Bauman, 2003, p.116).

En este contexto y siguiendo a Bauman en sus concepciones sobre modernidad líquida, Sennett (2000) define carrera como “un término cuyo significado original en inglés era camino para carruajes; aplicado posteriormente al trabajo, designa el canal por donde se encauzan las actividades profesionales de toda la vida” (p.9), sosteniendo que la misma en la actualidad, debido a la flexibilidad creciente se “ ha bloqueado el camino recto de la carrera, desviando a los empleados, respectivamente, de un tipo de trabajo a otro” (p.9).

Como vemos tanto autores nacionales como extranjeros y desde diferentes perspectivas teóricas coinciden en la dificultad que imprime la precariedad a que los actores conciban la idea de carrera como una posibilidad, tanto de los trabajadores situados a nivel empresarial como de los más vulnerables.

A manera de recapitulación, en el presente capítulo se ha desplegado el marco conceptual y teórico que servirá de parámetro para la etnografía y presentación del caso que se desarrollará a continuación en la segunda parte de la tesis. Vemos como el concepto de carrera, trayectoria o recorrido varía de manera coincidente con la postura sociológica que lo trate, de acuerdo a si se resaltan aspectos objetivos o subjetivos de la misma, en este estudio se presenta una idea amplia y abarcativa de ambas dimensiones del concepto. Por otra parte, cualquiera sea su conceptualización (más amplia o más restrictiva) vemos como desde distintas posturas se adscribe de manera coincidente a la idea de una dificultad en la realización de carrera en la precariedad, principalmente debido a que en el mundo precario los itinerarios son difusos, con agentes que se movilizan en diferentes actividades guiándose por un principio de necesidad, sin expectativa de progreso en relación a la edad o experiencia. Esta imposibilidad de carrera también surgiría en los ambientes ejecutivos al primar, según los autores posmodernos, una relación líquida y no estable con las distintas empresas que contraten recursos humanos, existiendo la tendencia en la actualidad a que los trabajadores funcionen externamente como consultores y no se incorporen de manera estable a la organización.

El trabajo ha sido un interés primordial de la sociología y a partir de la crisis de los años 70 del siglo XX, los estudios sobre la precariedad han tenido un gran auge que se constituye en la actualidad un tema central e inevitable dentro de la sociología del trabajo. La inestabilidad y condiciones poco seguras que surgen con la precariedad repercuten en las condiciones de trabajo y de empleo, como se ha visto a lo largo de este capítulo. Por otro lado, también debido a la crisis del Estado de bienestar a variado el tipo

de políticas estatales que se plantean como soluciones posibles a la crisis del trabajo, dentro de este tipo de políticas, conocidas como de activación, se encuentra el PIS. Así estos referentes teóricos: trabajo, empleo, la influencia de la precariedad y las políticas de activación, servirán de dimensiones para describir y analizar el caso que se plantea. En la segunda parte se presentará una serie de clasificaciones, actividades y posiciones jerárquicas en referencia a situaciones de precariedad y se analizará de acuerdo a los parámetros teóricos presentados en esta sección la hipótesis de una posible carrera entre las jerarquías planteadas.

## **SEGUNDA PARTE: ANALISIS DEL CASO**

Después de contextualizar al PIS en la primera parte de esta tesis en la que se dio cuenta de las características provinciales, la evolución del Plan y se dejó sentada la base teórica en la que se delimita la conceptualización relevante sobre categorías y clasificaciones sociales, trabajo, empleo, precariedad y carrera, se procede en esta segunda parte a desarrollar el contenido etnográfico de la investigación. En la presente sección se presentará un informe sobre el trabajo de campo realizado con los beneficiarios, teniendo en cuenta lo que me manifestaron en las entrevistas y lo que percibí en la observación no participante que realicé en los lugares de trabajo, es decir que el núcleo de la segunda parte es un informe sobre lo observado y lo expuesto por los nativos en mi investigación.

Se estudia a los beneficiarios como un grupo social diferenciado, una realidad social compleja en la que se trazan muchas relaciones y jerarquías. En la medida que me aproximé al campo, desde las primeras entrevistas, escuché diferentes itinerarios de desplazamientos dentro del PIS. La generalidad de los beneficiarios relataba su recorrido dentro del plan como compuesto por diferentes instancias y describían una sensación de progreso que acompañaba a cada cambio de posición y también algunos de estos desplazamientos a otras posiciones dentro del PIS eran relatadas como desventajosas o percibidas como una desjerarquización.

Para la comprensión de las categorías propias de los actores se analizan las percepciones y auto calificación de los beneficiarios en relación a la diferenciación de posiciones y jerarquías de actividades o situaciones, dentro del PIS. Teniendo en cuenta que estas diferenciaciones se dan dentro de dos dimensiones: por un lado, las posiciones dentro de la propia estructura del PIS y por otro, las clasificaciones y jerarquías que se producían cuando los beneficiarios del plan ingresaban en diferentes ámbitos laborales (públicos o privados) en las que se relacionaban con otros trabajadores con diversas circunstancias de empleo y que no pertenecían al PIS.

En el estudio presentado se relevarán los diferentes momentos o posiciones de los sujetos dentro del plan y las formas, motivaciones y significados de los desplazamientos entre estas posiciones, las relaciones entre las mismas y las percepciones, representaciones y prácticas que los sujetos construyen en referencia. Específicamente la diversificación se refiere a una multiplicidad de actividades como variantes del PIS, que se dividen en áreas: Parcelas, Talleres, Administración del Plan, Forestación, Obras, Cultura; como así también otra clase de posiciones vinculadas a la incorporación (con una suerte disímil) a sectores públicos (en la Administración Central, Salud, Seguridad y Educación) y a empresas privadas o emprendimientos promovidos por los implementadores dentro del PIS, como la formación de cooperativas o la realización de proyectos productivos.

Es importante dejar delimitado con base a qué criterios se ha realizado el armado de las categorías que se exponen a continuación. Para esta construcción se indagó a los beneficiarios sobre sus condiciones de trabajo: la descripción de la jornada, los horarios, las condiciones y tipos de actividad, nivel de estigmatización. En cuanto a las características del empleo se ha tenido en cuenta las circunstancias más contractuales del vínculo que se han explicitado en la parte teórica, como la remuneración y seguridad social. Se ha valorado la percepción de los beneficiarios en cuanto a los cambios en las condiciones de trabajo y empleo, según el sector en que se encontraban en las diferentes instancias de su recorrido dentro del PIS. Por último, se analizan las tensiones que se producían internamente entre los beneficiarios en relación a las diferentes jerarquías dentro del plan y también con los otros trabajadores cuando ingresaban a ámbitos en que convivían con otro tipo de empleados.

Cada grupo, categoría o posición dentro del PIS tenía un régimen de trabajo y empleo propios y también características de precariedad diferenciada. En un principio alrededor del 10 por ciento de la población provincial realizaba sus actividades en lo que se denominó “parcelas” en las que hubo una homogenización de las actividades y condiciones de empleo de los beneficiarios y que estuvo marcada por la masividad y la diversidad social. Dentro de la parcela se había designado un coordinador, esta era en principio la única jerarquía dentro de los tipos de beneficiarios, pero de manera casi inmediata se fueron sumando otras posibilidades de actividades dentro del PIS, de las que se da cuenta seguidamente y que varían en cuanto a sus caracteres de trabajo, empleo y precariedad.

En el estudio de campo, uno de los primeros puntos de indagación se refirió a los sentimientos y percepciones de los beneficiarios durante el ingreso al PIS, se pretendía captar las percepciones de los beneficiarios sobre el lugar de trabajo y las circunstancias de su ingreso. En el relato de todos los entrevistados hay un punto en común, al preguntárseles por sus primeros días en el PIS describen como características sobresalientes la masividad y desorganización:

El primer día en la parcela llegué y me fui, porque no teníamos designado ubicación ni actividad, nos dijeron que volviéramos a los diez días. (Fabio, 35 ex beneficiario, 35 años).

Los primeros días fueron terribles, muy desorganizados. (Máxima, ex beneficiaria, 37 años).

La primera semana...había un montón de gente... recién se estaba gestionando todo, no estaba ni organizado. (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Era una cantidad de gente impresionante, te quedabas admirado (Valentín, ex beneficiario, 37 años).

Había muchísima gente (Ariel, ex beneficiario, 37 años).

No estaba buscando trabajo era una mezcla de necesidad y después fue raro, porque no se sabía que iban a hacer, Alberto inscribió a todo el mundo, cuando me fui a inscribir tomé noción que era una multitud (Fabio, 35 ex beneficiario).

Los coordinadores tampoco tenían ni idea de cómo funcionaba, estábamos todos medios perdidos. (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

Comúnmente todos recuerdan claramente su primer día y el número de su parcela, las sensaciones eran de un espectro tan amplio como la diversidad de personas con las que se encontraron. Muchos relatan entusiasmo ante la nueva actividad, porque era su primer trabajo, sobre todo por la cuantía de la contraprestación económica que recibían:

Teníamos desde lo más humilde hasta profesionales (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Yo entré y me dieron una parcela, estábamos divididos entre 100 y 200 personas y yo no podía creer lo que veía, veía la diversidad y un montón de cuestiones que se empezaron a gestar, veía gente de todas las edades, gente de todos los niveles sociales, había esposas de militares ellas querían salir de su casa, y agarrando la pala. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

La primera semana, como yo había un montón de gente, y decíamos ¿será así? ¡Guauuu! Te iban a pagar \$150 por quincena, era mucha plata, \$300 pesos era como \$7000 pesos de ahora, no se la relación con la devaluación, era un clima de optimismo, viste, porque decíamos van a pagar, éramos un montón de gente, y estábamos contentos por la oportunidad y medio que no creíamos y creíamos, ¡nos dieron trabajo a todos y nos iban a pagar! (Juan, ex beneficiario, 42 años).

Mi mamá me decía no te anotes es para gente muy muy pobre, porque cuando empezó el plan nos mandaron a la orilla del río y que es lo que no se hablaba, que hacían esto que hacían el otro, les habían dicho que estaba lleno de prostitutas, de locos que tenían sexo ahí... me impresionó que éramos mucha gente... gente grande... Me hice otros conocidos en el plan, había chicos jóvenes también... Había travestis, estaba la Sasha, la Alejandra. (Estela, ex beneficiaria, 58 años).

Los compañeros re bien, nunca tuve problemas en el plan, la primera vez que charlo con una persona, una morocha linda, habrá tenido mi edad, íbamos a hacer la cola (porque en ese tiempo te daban pan y mate cocido, caían con bolsas y bolsas de pan). Ella me dice: tenemos que ir a hacer cola para el pan y mientras íbamos y charlábamos me pregunta: ¿vos trabajas? y le digo sí, en casa de familia...y yo le pregunto ¿y vos donde trabajas? y me dice en la Marconi y la 25 (*intersección de una calle y una avenida de la ciudad*) ¿y qué haces ahí? (*pregunta Estela*) soy prostituta (*le responde*), haaaa le digo. (Estela, ex beneficiaria, 58 años).

Yo entré en una segunda camada que éramos los más jóvenes, hubo gente que ingreso antes, que eran las personas de mayor edad...eran muchísimos y varios chicos que estaban en las mismas condiciones que yo, y otros que no, así que se mezclaban muchísimo los orígenes...cuando los jóvenes ingresaron estaban los mayores, que había desde gente que no se había tramitado nunca la jubilación, gente que había tenido toda la vida trabajo informal, amas de casa muchísimas, que nunca habían tenido un trabajo y que por primera vez salían a hacer algo diferente, y tenían un ingreso propio, eso fue re loco cuando escuchaba anécdotas de mujeres que nunca habían tenido un trabajo, y que estaban experimentando y medio como que lo disfrutaban porque era un sueldo propio que nunca en su vida habían tenido y muchos jóvenes. (Camila, ex beneficiaria, 33 años)

Había pibitas de 18 años y gente de 60, de Bolivia, ex convictos, un par de universitarios como yo (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

Pero no todo era entusiasmo, sobretodo de los beneficiarios con un nivel social y educativo superior en los que percibí estupor ante la diversidad e indiferenciación social y con ese matiz relataban sus vivencias. Bourdieu (2000) se refiere a los efectos que genera la proximidad en el espacio de individuos alejados en el espacio social “nada es más intolerable que la proximidad física (experimentada como promiscuidad) de individuos socialmente muy distantes” (Bourdieu, 2000, p.123).<sup>56</sup>

En referencia a la posición social relacionada con el espacio, se puede percibir el sentimiento mencionado de desagrado ante el contacto y no diferenciación de beneficiarios de diferente origen. Es una constante escuchar decir “ese no era mi lugar” en el relato de los beneficiarios que no se auto percibían de una clase social vulnerable antes de las crisis del 2001/2002 (por su origen social, estudios, nivel anterior de vida etc.).

El Primer día fue el peor día de mi vida. Yo me había preparado.... había estudiado, había hecho todo lo que me dijo mi mamá para conseguir trabajo. Y ahí estaba igualado con gente sin ninguna preparación...todo el esfuerzo no había servido de nada... estaba removiendo tierra al lado de un “negro”. (Alfonso, ex beneficiario, 40 años).

Y empezar en una parcela para mí fue muy triste, yo prefería eso y no un trabajo raro, rebuscado, pero fue muy duro por lo social, fue muy duro. La fábrica fue duro desde la exigencia, en la fábrica sos un número y ahí no (*en la parcela*), es un poco más sociable, pero tenés la otra parte, hay gente que no tiene educación, no tiene estudios y estás trabajando a la par ahí...Entrar al plan de inclusión para mí fue un bajón, decir me tengo que rebajar a venir a un plan social cuando yo tengo mi título, me resistía a eso. (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Entré al plan con un hermano, entré con cantidad de gente, algunos iban a la facultad, tenía algunos que eran ingenieros, licenciados en trabajo social, y vos decías como puede ser que no tenga trabajo un licenciado, entraron muchos profesionales al plan (Valentín, ex beneficiario, 37 años).

Ibas con un montón de gente, te preguntabas: ¿qué hago acá? *Pregunta entrevistadora: ¿Cómo era la gente?* había de todo, había chicas que tenían estudios como yo, ¡chicas que eran profesoras ya! Yo tuve compañeras que eran docentes. (Susana, ex beneficiaria 52 años).

Cuando empezó no me gusto, no era lo mío” (*pero relata también entusiasmo mientras hubo desconocimiento*) ... iba a la mañana allá y a la tarde estudiaba. Estaba entusiasmada hasta que nos dijeron como iba a ser (*condiciones y tareas*) ..., no, ¡por dios! digo yo, esto no es lo mío. (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

---

<sup>56</sup> De forma más cruda también Goffman relata los sentimientos que se producen en grupos con gran diversidad de posiciones sociales que se ven compelidos a convivir en espacios degradados: “costumbre de mezclar grupos por edades pueblos, razas, tanto en las prisiones como en los hospitales puede hacer que el interno se sienta contaminado por el contacto de compañeros indeseables “me encadenaron con un judío esmirriado que gimoteaba en idish” (Goffman, 2001.p.40)

Pero este estupor mencionado en los relatos también provocó un impulso de motivación hacia una búsqueda instantánea de diferenciación (según lo que percibí en las entrevistas). Con la finalidad de lograr un mejor posicionamiento en el que se reflejara la diferencia y distancia social que muchos beneficiarios percibían.

En un comienzo esta diferenciación se produjo por la realización de actividades específicas dentro de las parcelas, como dedicarse a cocinar o la creación de un grupo que realizaba el “correo” llevando noticias entre las parcelas o la incorporación dentro de las diferentes áreas (Sistemas, Herramientas etc.) dentro de la administración de las parcelas. Posteriormente, y sobre todo debido a la diversidad de líneas políticas de acción, se propusieron diversas maneras de inserción en el mundo laboral para los beneficiarios, se los incentivó a realizar proyectos productivos, cooperativas o insertarse en el ámbito público y privado. Esto creó una diversidad jerarquizada de posiciones y una movilidad entre ellas de la que se dará cuenta a continuación utilizando para la caracterización de las mismas, las percepciones de los actores y el marco conceptual expuesto precedentemente en la primera parte de la tesis.

Así, a medida que me adentraba en el campo pude observar como en el PIS se formó un sistema de relaciones complejo con una diferenciación interna que distaba mucho de las percepciones de sentido común acerca de la homogeneidad de los “planeros”<sup>57</sup>, me encontré con una diversidad que se produjo de manera creciente, al ser una política social tan amplia y que perduró por muchos años, los beneficiarios del PIS constituyen, según mi percepción, un campo laboral complejo con características propias, por lo tanto intento con esta tesis “correr el velo que produce el efecto ideológico de unificación o negación de divisiones” (Bourdieu ,1988, p.14).

Como se verá a continuación en la descripción de las diferentes categorías o jerarquías, los beneficiarios y ex beneficiarios viven su mundo laboral como un complejo de posiciones diferenciadas, en las que se establece diferentes percepciones sobre la diversa gama de actividades que propone el PIS y a las cuales tenían la posibilidad de realizar un recorrido ascendente y descendente. Coexisten diferentes condiciones de empleo, trabajo y precariedad de acuerdo a la posición que se ocupe en el PIS. De esta clasificación y diferenciación se dará cuenta a continuación, dejando paso posteriormente al análisis de la posibilidad y las estrategias de movilidad entre las diferentes instancias, que será central en el análisis de la hipótesis que se propone en este trabajo, en cuanto a la posibilidad de una carrera en la precariedad.

## Las parcelas

“En un principio fueron todos *pico y pala*” (Marcela, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes, 58 años).

---

<sup>57</sup> Forma de sentido común en que se denomina a los beneficiarios de planes sociales en la Argentina con connotación indiferenciada y negativa hacia la totalidad del colectivo.

La parcela era el lugar físico de trabajo y el grupo asignado (había más de cuarenta)<sup>58</sup>, median aproximadamente una hectárea (Suarez Godoy, 2004, p.56). En Villa Mercedes se encontraban en el Parque Justo Daract, conocido vulgarmente como el “Lago”, un parque recreativo ubicado a la vera del Río Quinto, extendiéndose también las parcelas a los márgenes de este curso de agua aledaño al parque, que se encuentra en el límite Sur de la ciudad. Posteriormente se fue ampliando la zona de trabajo a otros espacios públicos.

Primero era limpiar la costanera, después se limpiaron las dársenas, plazas” (Marcela, Ex Funcionaria del Plan, 58 años).

Los primeros beneficiarios realizaba tareas de limpieza y embellecimiento de los espacios públicos y se los conoció con el mote de “pico y pala”<sup>59</sup> que hace referencia a una nominación propia del gobernador Alberto Rodríguez Saá en el discurso en que se anunció el plan: “nos van a ver trabajando, con el pico y la pala” (Suarez Godoy, 2004 p.,16). Tanto en la ciudad de San Luis como en Villa Mercedes a modo de evento ritualizado para dar inicio a las actividades del PIS se realizaron marchas<sup>60</sup>, los beneficiarios con el gobernador a la cabeza caminaron hasta “las parcelas” en donde comenzarían sus tareas de limpieza y desmalezamiento con dichos instrumentos de trabajo.<sup>61</sup>

Nos llamaron al palacio y ahí marchábamos, cuando se inició el plan íbamos con el gobernador y ahí te destinaban a las parcelas, a mí me tocó la 33. (Cecilia, ex beneficiaria, 54 años).

Así se instituye la categoría del parcelero o “pico y pala”, derivada de una constante referencia de manera velada a que el subsidio o la asistencia no se otorgaba sin contraprestación, “no nos van a decir que son ñoquis<sup>62</sup>” decía Alberto Rodríguez Saá. (como se citó en Suarez Godoy, 2004 p.,16). Hay un dialogo o respuesta implícita en el mensaje del Gobernador, en el que se apunta a rebatir nociones de sentido común y que refleja la ideología subyacente en las políticas de activación. Esta noción de sentido común se refiere a que no se ve como correcto percibir un subsidio o asistencia por parte del Estado, se tiene que ganar el mismo con esfuerzo, con trabajo, aunque sea precario.

La denominación de los beneficiarios tuvo una marcada relevancia, en San Luis no había “planeros”<sup>63</sup> que recibían subsidios sin trabajar, había “pico y pala”<sup>64</sup>, es interesante resaltar el trasfondo del término

---

<sup>58</sup> En Villa Mercedes alrededor de la Costanera del Río V se constituyeron 40 parcelas de trabajo. La Parcela 41 corresponde a una unidad de trabajo integrada por personas de tercera edad, discapacitados y embarazadas en los últimos meses (Suarez Godoy, 2004) Posteriormente se crearon otras parcelas, como la denominada “parcela de castigo”.

<sup>59</sup> Las construcciones que se refieren a categorías con nominaciones nativas serán escritas entre comillas.

<sup>60</sup> en Villa Mercedes por la avenida principal denominada Mitre.

<sup>61</sup> El gobernador convocó a los herreros y carpinteros de San Luis para la realización de las herramientas que eran pagadas por el Estado a precio de mercado (Suarez Godoy, 2004).

<sup>62</sup> Forma vulgar de referirse en la argentina a las personas que cobran sin trabajar.

<sup>63</sup> Forma denostativa de llamar en la argentina a los beneficiarios de planes sociales.

<sup>64</sup> Así se conoció a esta categoría de trabajadores en la provincia como “los pico y pala”.



con el que se constituye esta categoría, por que quien les da el nombre característico a los beneficiarios es el Gobernador, quien centra todo su capital simbólico en construir esta categoría.

el poder de las palabras reside en el hecho de que quien las pronuncia no lo hace a título personal, ya que es solo un portador “el portavoz autorizado” ...su palabra concentra el capital simbólico acumulado por el grupo que le ha otorgado ese mandato y de cuyo poder está investido (Bourdieu, 1985, p. 68).

Desde un comienzo la denominación del grupo esta signada por una justificación (el beneficio se tiene que ganar con esfuerzo) que remite a una disputa derivada del origen mismo de las políticas de activación, en las que el trabajo se ha convertido en una obligación y ha dejado de ser un derecho. El lenguaje y las representaciones que se construyen a través de él “(tienen) una eficacia propiamente simbólica en la construcción de la realidad...estructuran la percepción de los agentes “(Bourdieu, 1985, p. 68).

En el trabajo de campo una de las primeras preguntas que realicé se refería a que mis informantes me relataran las diferencias que ellos percibían entre los beneficiarios que trabajan en las parcelas, varios de los entrevistados hicieron mención a que en las parcelas lo primero que podían diferenciar eran dos tipos de personas: “necesitados y los que no lo necesitan”:

Mira el plan es una mezcla de cosas, entré por una cuestión de necesidad como el 80 por ciento, otros entraron por curiosidad, pero eran los menos, había algunos que no tenían necesidad, pero si la gran mayoría tenía necesidad (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Para mi había dos tipos de personas: los que necesitaban del plan y los que no lo necesitaban. (Ariel, ex beneficiario, 35 años).

*Pregunta entrevistadora: ¿qué tal eran tus compañeros?* era un grupo lindo todos con sus necesidades, pero era un grupo unido, la pasábamos bien. (Cecilia, ex beneficiaria, 54 años).

En cuanto a las sensaciones que describen los beneficiarios cuando se les preguntó por sus sentimientos en los primeros días del PIS se pueden diferenciar las respuestas en correlación a la categoría de “necesitados y no necesitados”. Por un lado, quienes relatan que la motivación de trabajar en el plan era la “necesidad” remarcan como sentimiento positivo el entusiasmo que implicaba recibir un haber que percibían como sustancioso (que en los primeros tiempos era superior al Mínimo Vital y Móvil). Por otra parte, en otros beneficiarios el recuerdo de la cantidad del haber cede ante un sentimiento de disgusto al no poder diferenciarse. De todas maneras, a nivel general, tanto los beneficiarios que se percibían como “necesitados” como lo que se autopercebían como superiores socialmente y se sentían a disgusto con la homogenización, muestran una tendencia común (como se ve también más adelante) a buscar posibilidades para salir del trabajo en las parcelas como “pico y pala”. Cuando se empiezan a producir nuevas posibilidades de actividades dentro del PIS y comienza la diversificación de los beneficiarios se comienza a vislumbrar una especie de posibilidad de movilidad ascendente que

implicaba la realización de otras actividades que involucraban para los sujetos una disminución de la situación de precariedad y de esta manera se establecen las primeras diferenciaciones.

También se hacía mención en las entrevistas a diferentes categorías de beneficiarios en las que se relaciona el origen social con el lugar de procedencia de los beneficiarios dentro del ámbito de la ciudad, diferenciando a los mismos por su pertenecía al centro (barrios de clase media y media alta) y los que pertenecían a sectores periféricos (de clase media baja y baja):

Estaban los del medio, la gente del centro de la ciudad que no aguantaron y son los que primero se fueron y los de la costa, gente más marginal, de los márgenes de la ciudad (Jorge, ex beneficiario, 56 años).

El trabajo con el pico y la pala en tareas de desmalezamiento, fue la primera categoría de trabajo y empleo dentro del PIS. Las tareas a realizar eran: “arreglo y limpieza de rutas y caminos de acceso a distintas localidades, - desembanque y limpieza de canales de riego, -recuperación turística y puesta en valor de acueductos- trabajos generales de limpieza y mantenimiento” (Suarez, 2004, p. 55). En este sentido la primera categoría de trabajadores en las parcelas, según sus relatos, coincide la idea según los autores, propia de la precariedad, de concebir al trabajo como una “necesidad para la supervivencia” y (García y Olivera, 1991 como se citó en Montero Cassasus, p.130, Graffigna, 2005; Comas et al., 2016).

En cuanto a las condiciones de trabajo, la mayoría recuerda que se entregaban pocas herramientas: un pico y una pala para grupos de varias personas, los que no tenían cortaban las malezas con las manos, no se entregaba ninguna ropa de trabajo, no había instalaciones sanitarias disponibles, se soportaban las inclemencias del trabajo a la intemperie asociado con el frío de invierno, esta última se recuerda de manera generalizada como la parte más traumática de estar en el plan, junto con la estigmatización. A estos ítems hicieron referencia todos los entrevistados.

Te entraba el frío por la suela de los zapatos, los inviernos eran crueles. (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

La primera helada fue ¡huyyy!, pero te las tenías que bancar, no había otra cosa o sea para mi edad...y ahí estuve como tres años”. (Cecilia, ex beneficiaria, 54 años).

*Pregunta entrevistadora: ¿Que notabas? ¿Se querían ir?* Respuesta: “sí, muchos se cansaban o sino no aguantaban... *¿De qué se cansaban?* de estar ahí en el sol, en el frío, al aire libre, ahí te tenés que aguantar todo, viento, tierra, cuando estabas en las parcelas. (Cecilia, ex beneficiaria, 54 años).

Era bravo por que vos ibas a un lugar, al aire libre con temperaturas bajo cero. (Valentín, ex beneficiario, 37 años).

El primer impacto fue el frío. Yo vengo de un clima cálido. Detesto el frío (*con énfasis*). (Máxima, ex beneficiaria, 37 años).

Que teníamos que sacar el pasto con rastrillo, ni siquiera teníamos donde ir al baño, hacíamos huequitos, nos hacíamos nuestro bañito, poníamos cortinas con palitos (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

En el parque había un solo baño que estaba colapsado, los baños eran los yuyos, y las mujeres iban entre tres o cuatro porque nunca faltaba el pícaro que iba a mirar, también era un problema ir al baño en la ruta, y había cierto lugar delimitado para el baño, o sea había un sector de yuyos en los que acordábamos que fuera el lugar (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

*Pregunta entrevistadora* ¿Cómo era un día? Llegábamos, nos daban las palas, venía el camión, prendíamos un fuego, porque hacía un frío, me subía a la bici, iba dura a las seis de la mañana salía, si hoy en día lo tuviera que hacer de nuevo no lo hago, no sé de dónde sacaba energía, era otra época...horrible, llegábamos poníamos algo para calentarnos tomábamos algo y venía y el camión con las palas y los rastrillos y ahí nos repartían, y empezábamos a limpiar, sacamos los yuyos, sin maquinas, con las manos (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

Había un camión o varios que distribuían herramientas y eran 10 palas por parcelas, y en cada parcela había uno que era el responsable de herramientas, que era el que recibía las herramientas (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Las mujeres cuando teníamos que ir al baño era ir literalmente a los yuyos, para mí fue durísimo...era estar en la cárcel, yo lo relacionaba con eso (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

El tema de la estigmatización es un tema siempre presente, una de las características más marcadas de la precariedad y propia de los planes de empleo de activación es la estigmatización como “vagos” que recae de manera más contundente sobre la gente de la categoría más baja del plan: los parceleros “los que están en la ruta” o limpiando espacios públicos y seguridad comunitaria:

Una de las cosas que se le criticaba tanto al plan, era que decía, son vagos están tirados al lado de la ruta (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Ibas en el colectivo y escuchabas: estos vagos con olor a humo (porque teníamos olor a humo por las fogatas que hacíamos por el frío), me gustaría ver si ellos se bancaban lo que nosotros (Estela, ex beneficiaria, 58 años).

Ellos no saben lo que es estar en la ruta a la intemperie... Todavía puedo sentir el olor a eucalipto quemado que lleve por años en la ropa (Ana, ex beneficiaria y funcionaria, 38 años).

El que lo veía de afuera tenía esa idea de que eran vagos (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

La gente creía que eran todos vagos (Belén, ex beneficiaria y mediadora, 47 años).

yo jamás voy a decir que vi esas cosas que decían, mira que después yo tenía a cargo chicos eso si tomaban por ahí, había gente que tenía problemas con el alcohol (Estela, ex beneficiaria, 58 años).

*Repregunta entrevistadora:* ¿por qué crees que no iban a trabajar? y porque hay gente que es vaga... hay gente que... con el tema de las pasantías (*plan social anterior al plan de inclusión*) se había hecho mucha politiquería, había gente que cobraban y arreglaban con el que los había puesto y no laburaban en la vida, como

todo en toda parte política tenés la politiquería, en todos los gobiernos acá y en la nación (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

En cuanto al horario de trabajo los recuerdos son disimiles, el libro lanzado por el Gobierno de San Luis de Suarez Godoy (2004) y otros autores coinciden en que eran 6 horas de trabajo (Suarez, 2004 56; Olguin, Vílchez, Rodríguez, 2011). Otra autora (ex beneficiaria del Plan) especifica que eran 7 horas de trabajo de siete de la mañana hasta las catorce horas (Guaycochea, 2009, p. 124). El horario estaba regulado legalmente en 8 horas por el art. 9 de la ley 5411.

Entre los entrevistados tampoco hay concordancia:

Caminamos todos los días a las siete de la mañana, acá de lunes a viernes, no eran ocho horas, así que eran siete, sino hubiera sido como un horario legal. (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

Íbamos a trabajar de siete a cuatro de la tarde (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

Trabajábamos 7 horas (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

El horario era de 8 a 3 de la tarde... al principio eran 7 horas y después en la ruta hacíamos 5 horas, era depende quien tuviera la lista<sup>65</sup> (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Había una excepción que contemplaba la dificultad de realizar tareas en la intemperie, pero, solamente se suspendían las actividades en las parcelas en caso de lluvia:

...no trabajan aquellos grupos que se encuentran al aire libre (parcelas). En caso de estar nublado, deben presentarse y si comienza a llover se retiran. Los grupos que se encuentran en espacios cubiertos, no están contemplados en esta regla (Guaycochea, 2009, p. 124).

En cuanto a las características de las condiciones del empleo se remarcan el libro oficial del PIS “trabajo remunerado: el trabajo será específico, en un sitio determinado y con un horario a cumplir, (*se percibe*) Sueldo Anual Complementario. Todos los trabajadores gozaran de la licencia anual (*vacaciones*)” (Suarez, 2004, p. 51). En los relatos de las entrevistas está siempre presente, que al principio la principal motivación para el ingreso al plan fue económica, ya que el pago que proporcionaba era superior muchas veces a lo que se cobraba estando ocupado en alguna actividad no registrada, aunque con el transcurso del tiempo las modalidades y significación de pago fueron variando en cantidad y calidad.

Otra característica valorada por los beneficiarios en referencia a las condiciones del empleo era el contar con Obra Social.

Una chica compañera mía en la parcela nos contó que trabajaba en una panadería y donde decían que a ella le pagaban al mes 120 pesos, y le dejaban llevar pan que le sobrara, en cambio en el plan cobraba 300 pesos, que

---

<sup>65</sup> Se refiere a quien controlara la asistencia, comúnmente era el mismo coordinador o un encargado de la asistencia que era elegido por éste entre los beneficiarios de su parcela.

era más que el doble, por ahí eran menos horas, en la panadería eran un montón de horas (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Me dijeron que tendría obra social que iba a ser un buen trabajo, y bueno entonces me inscribí... Yo trabajaba en mi casa en negro, cociendo ropa (Belén, ex beneficiaria y mediadora, 47 años).

En cuanto a la calidad del pago volvía a tener características de precariedad al hacerse por medio de “cheques” y no con moneda de curso legal, aunque el cheque podía cambiarse por efectivo en el Banco.

Como los comercios fueron incorporando el uso del cheque como algo viable... *Pregunta entrevistadora: ¿a vos te limitaba el cheque?* lo tenías que ir a cambiar, no todo el mundo te lo recibía en su momento, después empezaron a hacer convenios...*Pregunta entrevistadora: ¿te daban el vuelto en plata?* sí, me parece que también podías ir al Banco a cambiarlo, y después hasta el chico del local de Levis<sup>66</sup> te recibían los cheques. (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Con el tiempo fue variando la significación del pago, ya que como se explicita en la primera parte el ingreso fue disminuyendo su poder adquisitivo con el tiempo y alejándose de ingreso regulado convencionalmente para el empleo registrado (Sueldo M. V. y M.).

En un principio no había diferenciación entre los beneficiarios con respecto a las condiciones de trabajo y empleo para los “pico y pala”, todos trabajaban en las parcelas, pero como mencione anteriormente esto generaba incomodidad en muchos. Por este motivos apenas se instituye la categoría, comienza dentro de los beneficiarios una corriente de búsqueda (prácticamente instantánea) de diferenciación, ya sea realizar otras actividades dentro de la parcela, o directamente salir de las parcelas y realizar actividades en la sede de la administración<sup>67</sup>. A esto se refiere Bourdieu (1985) cuando habla de que se generan en los espacios sociales luchas por las clasificaciones, por la diferenciación:

la realidad solo registra un estado de la lucha de las clasificaciones...estado de relación de fuerzas materiales o simbólicas...el mundo social es también representación y voluntad y existir socialmente, es también ser percibido y percibido como diferente” (p. 89).

Las diferenciaciones surgieron primero en relación a las tareas, comúnmente a la gente con más años se les encargaban tareas que requerían menos esfuerzo físico como la cocina, encender fogatas para resguardo del frío, realizar tareas de acuerdo a las órdenes del coordinador como tomar asistencia:

---

<sup>66</sup> Local que comercializa esta marca de ropa (el testimonio hace referencia a que los cheques se recibieron con el paso del tiempo no en comercios de venta de artículos de primera necesidad sino también en lugares en los que se vendía artículos de lujo, como un local de ropa cara).

<sup>67</sup> Que funcionaba en una construcción dentro del mismo predio denominada por los beneficiarios como “la casa alpina”.

Y empezábamos a ver que podíamos hacer aparte de estar dando vuelta la tierra, entonces comíamos ahí, yo en mi vida comí guisos tan ricos o los asados que comíamos en el plan, cobrábamos y al otro día teníamos asado firme (Estela, ex beneficiaria, 58 años).

Por supuesto que tenías cosas muy divertidas como era el tema de la comida, como se organizaban para prepararse la comida, unas comidas espectaculares, desayunos todo, los tipos tenían todo organizado, pero fue una experiencia muy linda te digo, porque podés hablar con un montón de gente (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Las personas más grandes eran las encargadas de la comida, después había una que era encargada del fuego por grupo, vos te ibas con el termo; de hecho, los eucaliptos quedaron destrozados, eran fríos terribles, de constantemente tener agua caliente, se encargaban del fuego, de buscar la leña, después había uno que llevaba y traía las herramientas... había gente que se encargaba de hacer de comer (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Había como gente que ejercía roles informales porque no había una designación, hubo uno en la parcela que era una especie de supervisor de las tareas (*no era coordinador*), que era tu compañero, que se la tiraba más de jefe y asumía ese rol, y al coordinador le venía bien porque entonces supervisaba la tarea de un grupo. En la nuestra (*parcela*) eso generó conflictos, por ejemplo, nos habíamos ido con mis amigas a comer a otro lado, porque teníamos pausas para comer, teníamos lugar en el que podíamos visualizar, porque había mucha gente que se escapaba, y eso controlaban, porque al ser un lugar abierto perdés un poco el control sobre la tarea, y ahí me acuerdo que este supervisor nos decía que volviéramos, este que me viene a decir, si este es mi compañero, directamente él se arrojó la libertad de retornos. (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

El primer día el coordinador pregunto: ¿hay algún estudiante universitario? y entonces me pidió que tomara la asistencia (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Pero con el tiempo se fueron organizado mejor. Se empezó a controlar los picos y palas. Un grupo se destinó a cocina, a preparar mate cocido, a mí me toco controlar inasistencias, y controlar que no se pasaran con las faltas. Se le trazaba una raya roja, para el que estaba al límite (Máxima, ex beneficiaria, 37 años).

Haciendo un recuento, en las parcelas las condiciones de trabajo eran en extremo precarias, no había diferenciación ni jerarquías en un comienzo, la poca distribución del trabajo era informal. En cuanto a las condiciones de empleo eran uniformes para todos, todos tenían Obra Social, vacaciones y el ingreso era conforme a los convenios vigentes para el trabajo registrado, pero al no considerarse el vínculo laboral ni administrativo, no se realizaban aportes. Las generalidades de los beneficiarios entrevistados presentan un panorama extremo en cuanto a las condiciones de trabajo:

Era como una Cárcel, un campo de concentración (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Pero según los relatos estas condiciones de trabajo en extremo precarias eran soportadas porque, comparado con otras realidades laborales, otorgaba beneficios en cuanto al empleo superiores a los que se podía encontrar en el mercado (obra social, vacaciones, ingreso superior al Mínimo Vital y Móvil).

Por lo tanto, pareciera que, si bien las condiciones de trabajo eran en extremo precaria, las condiciones de empleo eran más que aceptables.

Se puede apreciar como de acuerdo al origen o posición socio educativa los entrevistados resaltan diferentes características del Plan, y los beneficiarios que pertenecían a estratos más elevados destacan las condiciones de trabajo, la homogeneidad y la falta de diferenciación como algo negativo. Becker (1971) en un estudio etnográfico sobre los músicos de jazz y los fumadores de marihuana, señala las diferentes miradas que se tienen de la profesión de músico de jazz, según la clase social del quien la signifique. Expone que las clases bajas comúnmente pueden apoyar la carrera, porque la profesión puede significar un ascenso social, en cambio las clases medias lo perciben como desprestigiante. Con respecto al PIS sucede algo similar y sobre todo en los diferentes aspectos que deciden resaltar los interlocutores con respecto al plan de acuerdo a su posición social. Las clases más bajas destacan el entusiasmo por lo alto del ingreso, y las clases medias recuerdan las condiciones más precarias y el hecho de la falta de diferenciación, en este sentido se puede apreciar que lo que realmente está implícito es que posiblemente miran con desagrado el hecho de no encontrarse diferenciados de los beneficiarios con un origen social que ellos consideran inferior.

También la falta de utilidad de las tareas realizadas era un motivo de queja entre los que trabajaban en las parcelas, como una característica de precariedad del mismo. Como se verá en las categorías consecutivas, el hecho de la búsqueda de trabajos más significantes o acordes a su preparación era uno de los motores principales de movilización para lograr mejoras de las condiciones de trabajo por parte de los beneficiarios. En este sentido una de las primeras motivaciones para la movilidad era tendiente a la búsqueda de tareas más significativas, diferenciadas y acordes a sus capacidades subjetivas. Se puede hacer un paralelismo con las tareas que relata Goffman (2001), en referencia a las características del trabajo en las instituciones totales, “es imposible dignificar una tarea cumpliéndola bien... los internos tienen que perder el tiempo lo más que se pueda, ya que tiene sucesiones de tareas sin descanso ni gratificación”. El relato es similar en las parcelas ya que se buscaba salir de una instancia que percibían como poco útil:

Muchas veces no había nada que hacer (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

Por ahí nos pasábamos el rato caminando sin hacer nada... íbamos a caminar al medio del campo, porque se hacían eternas las horas (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Otros hablan de que el trabajo no era eficaz porque no había logística para el mismo:

A veces nos cansábamos de dar vuelta tierra siempre había cosas para hacer, pero que no había una lógica ya que limpiaban y al tiempo volvía a estar sucio, fallaba la logística...a veces sentía que estábamos como en una guardería (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Por lo tanto, como una primera instancia de diferenciación, los beneficiarios entrevistados resaltan que fue otorgarle más utilidad a su labor, como por ejemplo mediante los movimientos de alfabetización de sus compañeros en las propias parcelas o la realización de actividades artísticas, encargarse de tomar asistencia, o cocinar para el grupo significaban para los beneficiarios una mejora en las condiciones de trabajo ya que percibían a su actividad como más significativa o útil.

Las parcelas fueron la puerta de entrada a una especie de precariedad reglamentada, avalada por el Estado.

En trabajo en las parcelas se reforzó de manera simbólica con matices identitarios, había un himno, una bandera del Plan, también fue la época donde más se menciona que se compelió a los beneficiarios a participar en actos políticos<sup>68</sup> y donde la estigmatización fue más marcada.

### **Los Coordinadores**

Esta fue la primera categoría, formal y prevista legalmente, de diferenciación dentro del PIS, eran los superiores jerárquicos de los beneficiarios que trabajaban en las parcelas. En un principio como se explicó previamente eran personas con un nivel de preparación diferenciado<sup>69</sup> si bien compartían junto con los otros beneficiarios la calidad de desocupados, se seleccionaron de manera diferente debido a la preparación que se exigía. En el transcurso de la implementación según los relatos se pueden diferenciar a los coordinadores en dos tandas; la primera tanda eran los coordinadores “profesionales” y por circunstancias que se detallaran a continuación se propuso un recambio de coordinadores (segunda tanda) que fueron seleccionados dentro de los beneficiarios de las parcelas.

Contaban en un principio (la primera tanda de coordinadores) con la colaboración de un auxiliar. Cumplían funciones de mando, coordinación de las tareas en las parcelas, tomaban asistencia y eran el vínculo con la autoridad central. Al igual que los beneficiarios que trabajaban en las parcelas contaban con Aseguradora de Riesgo de Trabajo, Obra Social, vacaciones y no se le realizaban aportes al no ser el vínculo de naturaleza administrativa ni laboral según la legislación.

En el libro del Gobierno en el que se presentaba el Plan se especifica que la jornada laboral de los mismos duraba 6 horas (Suarez Godoy, 2004, p. 56). La remuneración era superior a la remuneración del beneficiario ya que comenzaría cobrando 450 pesos lo que implicaba el cincuenta por ciento más.

---

<sup>68</sup> Acerca de la utilización clientelar del PIS ver: Vilchez V. (2016, publicación pendiente)

<sup>69</sup> Se convocó a personas con oficios, técnicos y profesionales: artesanos, artistas plásticos, pintores, arquitectos, agrimensores, ingenieros agrónomos, constructores, maestros mayores de obra, médicos, enfermeros, bioquímicos y asistentes” (Suarez Godoy, 2004, p.56).



En los relatos los beneficiarios establecen una clara diferenciación entre la primera “camada de coordinadores”, seleccionados de manera imparcial por su aptitud de profesionales y los “que vinieron después”. Cuando se despide la primera camada cambia el criterio de selección y son seleccionados por sus vínculos políticos (según el relato de la mayoría de los entrevistados), aunque unos pocos no hacen esta diferenciación y mencionan que todos los coordinadores siempre fueron “acomodados políticamente”.

Guaycochea (2009) y Fiegelman (2011) remarcan un cambio de denominación de los coordinadores que se pasan a llamar “referentes” (los que entraron después) si bien esta diferenciación se encuentra en estos autores, los beneficiarios se refieren siempre a sus superiores como “coordinadores” pero si diferenciado entre los primeros que eran profesionales y los que vinieron después pertenecían al mismo grupo de la parcela, por lo cual era sus propios compañeros que “ascendieron a coordinadores”.

Entrevistadora: ¿y los coordinadores? muchos entraron acomodados, ya antes. (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

En cuanto a la causa de este cambio de criterio de selección en el que se dejó de lado el criterio de idoneidad profesional como la primera convocatoria, los beneficiarios mencionan que los remplazos se debieron a “cuestiones políticas”. Era gente de las parcelas, que se elegían por votación “la elección...la realizaban los compañeros a mano alzada” (Vílchez, publicación pendiente, p.136) o ascendían por contactos políticos con la administración. De esta manera dejaron de ser “pico y pala” para pasar a ser “jefes”.

La motivación de la baja de los primeros coordinadores fue variada, aunque se mencionan principalmente casos de corrupción, pero también descontento por lo caótico de la situación:

Yo tenía reuniones periódicas con coordinadores, los coordinadores eran gente del plan que cobraban un poco más porque eran profesionales, la mayoría eran arquitectos. Los coordinadores (*la primera camada*) yo sé que eran profesionales y estaban a cargo en ese momento de trescientos y pico de personas cada uno, hubo muchos coordinadores que los tuvimos que sacar por que encontramos muchas fallas, cubrían a gente por plata que no iban a trabajar, ese no era el tema, el tema era que vayan a trabajar, yo le dí de baja a dos mil y pico de personas (Marcela, ex Funcionaria del Plan en Villa Mercedes).

Los coordinadores fueron llamados antes por un tipo de concurso antes que abriera el plan, entonces vos tenías un coordinador profesional, que la mayoría eran ingenieros agrónomos, y un auxiliar que eran de otra disciplina o de agronomía. Los coordinadores estaban todos llamados antes. Cuando empezaron a renunciar todos esos, por que vieron que se desfiguro la situación y sobrepaso la situación, ahí fueron todos acomodados políticamente, metieron a los conocidos, yo fui una de esas acomodadas políticas, porque había militado unos años atrás junto a la jefa del Plan (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Al principio había muchos profesionales, ingenieros, arquitectos, la idea de generar. Las parcelas, entre las tantas cosas que se decían eran con pequeños grupos productivos, la idea que un profesional estuviera a la cabeza. Los coordinadores nos contaron que al principio habían hablado con las autoridades de San Luis, la idea era que se formaran en algún momento pequeñas cooperativas (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Más allá del posible desprestigio de la segunda camada de coordinadores por sus vínculos políticos a los que muchos calificaban de “acomodados”, significaba un claro ascenso de jerarquía laboral cuando una persona de la parcela era nombrada coordinadora:

La gente hasta el día de hoy me saluda como si fuera su coordinadora...pero para que me nombraran llevo su tiempo, porque era todo un derecho de piso (Estela, ex beneficiaria y coordinadora, 58 años).

Una de las principales tareas del coordinador era llevar la asistencia y también podía dar de baja (forma de despido) ya que la principal causa de bajas eran las inasistencias:

El loco (*refiriéndose al coordinador*) te decía podés faltar tal y tal día, este otro día la recuperas, me hacían planes especiales (porque yo estudiaba), veinte tal día a la siesta, vas a estar vos sola, pero tenés que cumplir horario, no hay drama, entendés... *Pregunta entrevistadora: ¿Así era solo tu coordinador o en general?* Silvina.: no en general, el coordinador tenía el poder de mediar por vos, había algunos que les importaba muy poco, pero yo he tenido bastantes buenos coordinadores, empatizaban (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

¿Renunciar? No, no se iba la gente, de hecho, como algunos tenían otro trabajo, los coordinadores les cubrían la falta y algunos cobraban una comisión por cubrirte la falta. Mi coordinador era muy piola, si vos necesitabas el día te lo daba y no te ponía la falta (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

La idea de los coordinadores se desmadro mucho, de hecho la primera tanda de coordinadores muchos se fueron, los que vinieron eran fueron los mismos de la parcela, que fue peor de lo que estaban antes, ahí en la parcela había mucho tiempo al pedo, había cuestiones personales, de polleras, problemas que venían de antes, y entonces cuando “agarraban la lista” (*los coordinadores llevaban la asistencia*) se transformaron ...en el cambio, vino uno de Mendoza que era mala leche, porque era exigerte mucho por una actividad que ni siquiera sabías que tenías que hacer, teníamos que limpiar, pero ¿cuál era el parámetro de limpieza de un baldío? (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Cada parcela tenía un coordinador acomodado políticamente, te tomaban lista, asistencia y te decía que tenías que hacer (Alfonso, ex beneficiario, 40 años).

Era mucho al principio eran 7 horas y después en la ruta hacíamos 5 horas, era depende quien tuviera la lista, algunos eran muy piolas, algunos estaban cerca de Bagley (*industria ubicada a 16 kilómetros de la ciudad, sobre la autopista que vincula Villa Mercedes con San Luis capital*), esa gente entraba más tarde. Cuando empezó era una multitud y vos venias dos o tres que se iban antes, era una multitud no había forma de controlar, cuando toco del otro lado del río eran poco lo que controlaba, se iban y volvían a las dos a dar de nuevo el presente, muchos albañiles, electricistas, tenías una changa de unos días, y necesitabas la plata, dependía del

coordinador si no era piola te ibas a lugares alejados así te podías escapar, los horarios dependían del coordinador (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

La segunda tanda de coordinadores era más estricta, la lista en la mano le generaba cierto poder, capaz de la falta de reconocimiento porque estuvieron años fregando pisos y los trataban mal o había muchas personas que tenían conflictos feos en sus hogares, más de una cayó golpeada...a algunos le dieron la lista de la asistencia, y se abusaban, eran los que hacían cumplir el horario, no te perdonaban ni 5 minutos...todo dependía del coordinador (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

La relación con los coordinadores a veces bien, a veces mal, porque se les subían los humos a algunos, pero eran tus mismos compañeros (Cecilia, ex beneficiaria 54 años).

También el coordinador era el que funcionaba como vínculo con la administración, eran quienes gestionaban y realizaban “pases” que consistían en cambios a otras aéreas, cuando el plan comenzó a diversificarse. Estos cambios de actividad significaban un ascenso, en relación a que otorgaban la posibilidad de realizar otras tareas aparte de la limpieza en las parcelas, y eran percibidas como la oportunidad de salir de la intemperie y de realizar actividades menos precarias, ya sea por su grado de utilidad, relación con su preparación y en general por mejoras en las condiciones de trabajo y /o empleo:

Yo hablaba con los chicos de seguridad en el parque y me dijeron, hace falta gente, habla con el coordinador y pedirle que te haga el pase... se hacía un pase administrativamente (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Había un coordinador en cada parcela, que manejaba gente y ese coordinador era el que tenía vínculo con la administración central, que estaba ahí en el parque, en la casita alpina. De hecho, yo después no estuve en esa parte, fui a trabajar a una escuela (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Era la única coordinadora de la provincia que tenía todos los datos de la parcela, entonces la Jefa del Plan me decía, estoy necesitando electricistas para hacer un convenio con tal fabrica, entonces yo le decía, tengo 4 ya te los mando y yo los llamaba y le decía mañana preséntate en algún lugar. *Pregunta entrevistadora: ¿Cómo era la dinámica?* ese listado fui la primera y después pidieron la copia de como yo había generado esa base de datos, y yo ya había metido un montón de gente (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Mi compañero, Ariel, estaba para entrar a “los teatreros”. Yo hablé con el coordinador para poder ir al Taller de Teatro, creo que eran dos días a la semana que faltabas a la mañana a las parcelas, pero tenías que estar toda la tarde, ya después Adriana (*Quien dirigía el grupo de teatro*) dijo que los que estuvieran afectados ya se quedarán porque había que hacer una obra (Juan, ex beneficiario, 33 años).

De ahí me pase a la parte de forestación, te tenías que dirigir a los coordinadores para poder cambiarte (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Vemos como en este grupo se generó la primera oportunidad de ascenso formal de los beneficiarios, siendo una de las características necesarias, para convertirse en coordinador, tener contactos políticos o capital social, ya que a veces eran elegidos por los propios miembros de las parcelas.

Las condiciones de trabajo cambiaban, ya que las labores realizadas eran de supervisión y control. Dejaban el “pico y la pala”, el ingreso que percibían era superior y aparece una idea de trabajo diferente. Ser coordinador confiere estatus en el grupo según los testimonios de los beneficiarios y la percepción de los coordinadores entrevistados. La percepción de trabajo precario ligada exclusivamente a la necesidad y la supervivencia en la que hacen hincapié la mayoría de los autores que tratan el tema (García y Olivera, 1991 como se citó en Montero Cassasus, p.130, Graffigna, 2005; Comas et al., 2016) se modifica y relativiza, ya que este caso muestra un sentimiento de adquisición de estatus social en un contexto precario.

Respecto al capital social como motivador de los ascensos en las ocupaciones también hace referencia al mismo Becker (1971), en cuanto a que el éxito deriva de las relaciones y de la posición que se encuentre la persona con respecto a los grupos de influencia que manejan las recompensas: “los actos de los colegas tienen un importante papel en la determinación del resultado de una carrera de un individuo dado (Becker, 1971, p.98)...”(las) Recomendaciones son de gran importancia para tener un trabajo continuo uno tiene que tener muchas conexiones “ (Becker, 1971, p. 99) .

Este estatus difiere del de beneficiario ya que el coordinador tenía el poder sobre el grupo, tenía la facultad de dar de baja y también ser condescendiente. Como vemos las condiciones de empleo y trabajo todavía siguen siendo precarias, pero pasar de ser parcelero o “pico y pala” a ser “coordinador” suponía y era vivido como un ascenso laboral.

### **La casa alpina (administración)**

El lugar de la administración en Villa Mercedes se situaba en el parque Justo Daract que está ubicado al lado del Río Quinto, precisamente en una construcción dentro del predio preexistente al PIS, que era una casa con techo a dos aguas, por esta razón se la denominó “la casa alpina” también muchos beneficiarios la denominaban “La Carpa”. Este lugar era la sede de la administración central y donde cumplía sus tareas la Jefa/o del Plan en la ciudad, que era la autoridad superior en la jurisdicción. Con posterioridad fueron ingresando beneficiarios a cumplir tareas en la administración, en una variada gama de tareas:

En este lugar se desarrollan las siguientes actividades:

- 1) Administración general: Personal-Logística-Seguridad –Herramientas
- 2) Área de Salud
- 3) Talleres de Parcelas
- 4) Sistemas
- 5) Trabajo Social
- 6) Área psicología
- 7) Área Seguros” (Suarez Godoy, 2004, p. 180).

Por fuera de este esquema formal que se replicó en las otras jurisdicciones, también se organizó en Villa Mercedes como parte de la administración, un sistema de “correos” que consistía en que un grupo de

beneficiarios iban de parcela en parcela llevando y trayendo noticias y generando una comunicación de estas con la administración.

La administración comenzó a funcionar con diferentes aéreas, cuyo personal se había reclutado en las parcelas. En este caso se buscó dentro de las parcelas gente idónea en determinadas aéreas como el caso de Alfonso, que participo en el área Sistemas debido a que tenía el título de analista de sistemas. También Jorge había sido herrero, entonces fue trasladado desde las parcelas al sector Herramientas, en donde se ocupaban del cuidado y reparación del material de trabajo que utilizaban los beneficiarios en las parcelas:

Por suerte a los tres días me sacaron y me llevaron con un grupo de analistas de sistemas y que nos pusieron a hacer programas para control de asistencia y de control de que no trabajaras en otro lado (Alfonso, ex beneficiario, 40 años).

Un amigo mío tuvo la idea de hacer una especie de correo con los beneficiarios, entonces nosotros éramos los que llevábamos las noticias u órdenes desde la administración hasta las parcelas. Me dijo si quería participar en esa actividad y a mí me pareció mejor. (Ariel, ex beneficiario, 37 años).

Yo le comenté al coordinador que sabía de herrería y le dije que quería progresar, así fue y al poco tiempo me trasladaron al sector herramientas...éramos cinco y estábamos en el parque debajo de un tanque de agua (Jorge, ex beneficiario, 56 años).

Pero estos sectores contaban con muy poca gente alrededor de 10 personas cada uno, si bien el número era variable, de todas formas, fue relatado por los beneficiarios entrevistados como una mejora en cuanto a las condiciones de trabajo. Jorge, Ariel, Alfonso expresaron satisfacción con realizar tareas diferentes, más acordes a su preparación, en el caso de Jorge y Alfonso, también es relatado por ellos mismos como un “progreso” se percibe en general una especie de alivio que implicaba salir de las condiciones extremas de las parcelas.

Habíamos creado un centro de cómputos en el que se llevaba toda la asistencia, la verdad que teníamos muy buenos profesionales, todos con gente del plan, había gente que estaba muy capacitada en la parte de computación entonces armaron todo un sistema, le sacábamos el jugo a todos. (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Poder ingresar a éstos sectores era vivido como un cambio significativo en las condiciones de trabajo, el régimen de empleo seguía teniendo el mismo nivel de precariedad ya que formalmente el vínculo y las características de este eran las mismas que cualquier beneficiario (horario, ingreso, no realización de aportes etc.). Pero las condiciones de trabajo cambiaban, la mayoría de los trabajos ya no se realizaban en la intemperie, si bien por ejemplo en los correos iban de parcela en parcela, comúnmente con bicicletas con la información, el tiempo de espera lo pasaban dentro de la casa alpina.

Estas actividades diversas al “pico y pala” otorgaban cierta jerarquía con respecto a los demás beneficiarios que realizaban las tareas en las parcelas. Debido a que los diferenciaba en referencia a su idoneidad, comúnmente eran seleccionados por sus capacidades y conocimientos adquiridos dentro y fuera del Plan. Los beneficiarios expresan un sentimiento de utilidad y de reconocimiento en cuanto a la posibilidad de realizar este tipo de tareas y vemos también como se da otro significado al trabajo precario en relación al sentimiento de utilidad que proporciona. De esta forma se ve que para los beneficiarios hay otras motivaciones subjetivas (como es la utilidad) y que la necesidad no es su única motivación para la realización de un trabajo precario (García y Olivera, 1991 como se citó en Montero Cassasus, p.130, Graffigna, 2005; Comas et al., 2016).

### **Los profesionales**

Las condiciones de empleo de los profesionales en las áreas de la Administración eran similares a los “pico y pala”, se diferenciaban en cuanto al ingreso ya que cobraban un plus (no se pudo tener conocimiento de cuanto específicamente) y en que su labor estaba referida a su área de capacitación (Médicos, Enfermeros, Abogados, Trabajadores Sociales, Sicólogos ).En lo que respecta a las otras condiciones de empleo tenían la misma ART, Obra Social, no se realizaban aportes y al igual que resto de los beneficiarios no se consideraba a su trabajo de naturaleza administrativa ni laboral. Una ex funcionaria del Plan nos cuenta de un conflicto entre ellos y los coordinadores:

No tuve buena experiencia con los profesionales, pasaron cosas, a veces cosas muy malas por ejemplo: yo le había conseguido a los coordinadores de las parcelas para que el día de cobro, lo tenían libre, para que no me dejen las parcelas sin coordinador, entonces yo había hablado con el gerente del Banco y les había conseguido que el mismo día que cobraban podían ir a cambiar los cheques, si no me tenían que dejar otro día, el día que les había tocado por la letra o en relación al número de D.N.I. (*Los beneficiarios cobraban el mismo día que los coordinadores, pero tenían que ir a cambiar el cheque al Banco diferentes días en relación a un listado que se armaba con los apellidos, por ejemplo todos los apellidos que empezaban con a , b y c cobraban x día, y las siguientes letras el día siguiente y así sucesivamente*)... no me acuerdo como era, para que no me dejen las parcelas solas entonces para que ese día ya vayan a cobrar entonces ya quedaban liberados, entonces llego un día, llego y tenía un piquete de los médicos...Ellos pertenecían al Sector Salud.....estaban en unos tráileres que nos había prestado... donde hacían de consultorio, no en cada parcela, *pregunta entrevistadora: ¿pero no de pico y pala?* no, esa gente estaba exclusivamente para casos que podían llegar a suceder, un esguince...Estaban ahí protestando... bueno bárbaro les digo, yo si les conseguí porque necesito que no me dejen las parcelas solas, y me dicen por qué no nos conseguís a nosotros, y por qué no me lo pidieron, ¿ustedes que precisan ? y salta una que me dice: escuchame les conseguís a ellos que son menos que nosotros, entonces le digo mira, me parece que estas equivocada, le digo cada vez me convenzo más de lo que pienso, que una facultad no te da educación, te puede dar cultura pero no educación, porque acá no hay nadie que es más ni menos que nadie, si vos sos tan importante que haces acá en el plan de inclusión, porque no estás trabajando

en otro lado, en un lugar más importante y dedicándote a lo tuyo, les digo si tienen todos ese concepto se van a quedar así porque no les pienso conseguir nada (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Este relato muestra las tensiones que se generaban en estas especies de jerarquía, si bien las condiciones de trabajo y empleo de los profesionales y coordinadores eran mejores que los “pico y pala”, se percibe también en estos grupos la necesidad de diferenciarse y posicionarse en situaciones más ventajosas. Los profesionales no trabajaban en las parcelas, pero no están totalmente abstraídos de la socialización en las condiciones de precariedad. Se produce entonces una socialización aleccionadora en la precariedad, implícita y explícitamente ya que se les remarca su condición de ser también beneficiarios de un plan y que son iguales al resto y que tienen que someterse a las condiciones de empleo y trabajo que le son impuestas.

Los profesionales dedicados a estas aéreas habían sido seleccionados para este tipo de tareas específicas, pero también había muchos profesionales haciendo tareas comunes en las parcelas. Al tiempo del inicio del plan comenzó a darse la oportunidad de que quienes estaban trabajando en las parcelas y tuvieran profesiones u oficios, pasaran a estos otros sectores, como ya se ha relatado por ejemplo en lo referente a las aéreas Herramientas y Sistemas.

La búsqueda se hacía en las mismas parcelas y si se tenía la capacitación y los “contactos” así como la venía del coordinador, era posible este traslado, que siempre era percibido como una mejora. Y de hecho lo era ya que las condiciones de trabajo cambiaban (se salía de la intemperie, de realizar trabajo físico, y podía realizarse tareas más acordes a los conocimientos de los beneficiarios).

Te preguntaban que hacías y todo lo demás y el hecho de ser estudiante ya me colocaba en otro lugar y la primer semana ya habían llamado a trabajadoras sociales para que sean las trabajadoras sociales del plan, entonces vinieron a hablarme y me dijeron que ante esta inmensidad les estaban pidiendo que hicieran un socio ambiental, y somos pocas, no lo podemos hacer solas, vamos a llamar a todos los estudiantes de trabajo social, entonces ya la primer semana a mí me ficharon...había un grupo de trabajadores sociales, médicos enfermeros, que estaban en el lugar que se le llamaba carpa que era el lugar de gestión del plan (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años)

También entonces se pueden dividir en dos categorías a los profesionales dentro del PIS, por un lado quienes ingresaron directamente a la administración seleccionados por su calidad profesional, y los profesionales que trabajaban en las parcelas en la categoría “pico y pala” y que posteriormente se incorporan a trabajar en la administración, estos últimos también, como lo señalé en el apartado anterior, vivían este cambio de tareas más acordes a su capacidad y fuera de las inclemencias de la parcela como una superación o progreso dentro del PIS.

## **Talleres**

Debido a que estaban previstos en la reglamentación, se crearon estos talleres, que funcionaban en una parcela especial diferenciada, al poco tiempo de iniciarse el Plan. Esta parcela en la que se realizaban talleres (Numero 41) era la más cercana a la administración. La fundamentación de esta organización espacial era que se necesitaba una parcela diferenciada para realizar actividades que no estuvieran expuestas a la intemperie, porque los talleres en un principio estuvieron destinados a gente mayor o discapacitada a la que les eran perjudiciales las condiciones de trabajo.

El lugar donde se realizaban era una Iglesia Evangélica cercana al Parque Justo Daract y en un complejo que se llama “Complejo Nativista Aubert” (en la actualidad funciona como Museo) que se prestó para esos fines. También en el organigrama que se presenta en el libro Oficial del Plan figuraba como un área diferenciada de las parcelas (Suarez Godoy, 2004, p. 180).

Bueno me puse a cargo de hacer talleres, para crear los talleres... de alfabetización la mayoría, de carpintería, danzas...el plan se creó para todo aquel que pudiese, aunque tuviese una capacidad diferente, así pudiese tocar un silbato, podía estar, entonces había gente que por ahí tenía lupus o cáncer de piel y no podían estar al sol porque eran pico y pala, en un principio fueron todos pico y pala (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Después pase a los talleres, joya, o sea lo mismo tomabas mate todo eso y te manejabas así con las compañeras, buenísimas, o sea en el taller era toda gente más grande no había gente chica, porque toda la gente grande era la que tenía problemas de salud, por ejemplo, había poca gente joven contadas eran, y también te daban escuela ahí, las hacían estudiar, todo ahí. (Cecilia, ex beneficiaria 54 años)

Al principio los talleres eran para gente más grande y para discapacitados, había una parcela para eso, eran 40 parcelas, en cada una de las parcelas se armaron talleres para la gente que no podía agarrar una pala o que fuera discapacitado, en la misma parcela. Después se abre al poco tiempo la parcela 41 y se llevó toda esa gente con discapacidad (adultos mayores y enfermos crónicos) a esa parcela y ahí se dio diversidad de talleres, esa gente estaba en una iglesia evangélica.... Era mucha cantidad de gente, vos no podías asistirles a todas, entonces teniendo a toda la gente junta se salvaba la situación, estaban cerca de la carpa ...ahí estaban los médicos, y cualquier cosa se los llamaba (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

*Pregunta entrevistadora: ¿Era común que la gente quisiera ir a los talleres?* si mucha gente con problemas había, entonces preferían estar en un taller, era más mejor, estabas adentro de algo, unos tejían otros hacían carpintería, todas esas cosas viste. *Pregunta entrevistadora: ¿había problemas para entrar al taller?* había que justificarlo por el médico, no cualquiera pasaba (Cecilia, ex beneficiaria 54 años).

Había talleres en el Lago (*Parque Justo Daract*), pero yo estaba por la calle Rufino Barreiro, del cementerio al fondo era mi lugar, no me dejaban ir a los talleres, tenía 40 años y no tenía problemas de salud (Estela, ex beneficiaria y coordinadora, 58 años).

Los talleres eran coordinados desde la administración y la gente que los dictaba se llamaba “capacitadores” que eran beneficiarios que provenían de las parcelas y tenían conocimiento sobre algún



tema, que ellos mismos proponían como objeto de un taller. Las actividades que se realizaban eran variadas: Alfabetización, Gimnasia y Defensa Personal, apicultura, guitarra, tallado, artesanías, lenguaje de señas, tapicería, carpintería, panadería y repostería, teatro dibujo, resucitación cardio pulmonar entre otros (Suarez Godoy, 2004, p. 180).

Entonces había gente que no podía estar al sol, entonces se crearon todos estos talleres en el salón Aubert y en Natanael, que es un centro evangélico que hay ahí a mitad de cuadra yendo por Las Heras (*calle*), nos prestaban el lugar, así que hacíamos talleres ahí. Entonces hacían talleres de cocina, electricidad, teníamos lo que se te ocurra había tejidos, a mí se me ocurrieron, con la ayuda de la gente porque la gente venía y te proponía (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Otro motivo de la formación de talleres residía en que al ser el trabajo de “pico y pala” a la intemperie era necesario programar actividades para los días de mal tiempo; estaba previsto que: “Las jornadas de mal tiempo se realizarían talleres de capacitación en distintos temas que irían desde la sanidad, hasta la prevención de enfermedades, adicciones y especialización para el trabajo” (Suarez Godoy, 2004, p. 55).

A los talleres los mandaban a los viejitos, bueno después hubo talleres para personas que tenían algún tipo de discapacidad, o capacidad diferente y se habían hecho talleres para que no estuvieran expuestos, porque había personas que estaban en silla de ruedas, tenían problemas de salud mental, y estaban en el plan, entonces participaban de talleres, había de arte, había de carpintería (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Yo le avise a mi jefa que estaba embarazada y me dijo que entonces no iba a poder ingresar, entonces me destinó a hacer talleres en la Benito Juárez (*escuela*). Un sector para embarazadas...talleres para embarazadas...Hacíamos tejidos, yo siempre fui alumna, pero había gente más grande que la ponían al frente de los talleres, porque sabían hacer cosas (Máxima, ex beneficiaria, 37 años).

Cuando me pasaron a taller por el problema mío de la piel, era lupus, me salió. *Pregunta entrevistadora ¿cómo te entraste?* Respuesta: porque me salían como unos pellejos así y la nariz hinchada y bueno fui a una dermatóloga y ella me mando a hacer análisis y me salió eso. *Pregunta entrevistadora ¿Tenía que ver con el trabajo del plan?* y yo digo que si, por el sol, la tierra, y ahí pase a taller un tiempo hasta que... yo presenté un certificado de que no podía estar a la intemperie a la tierra al sol todo eso (Cecilia, ex beneficiaria 54 años).

Las condiciones de trabajo eran mejores en los talleres que en las parcelas, sobretodo no se sufrían las inclemencias del tiempo. Aunque en un principio también se organizaron actividades dentro de las parcelas por iniciativa de los beneficiarios y los coordinadores:

Y después se hacían talleres en las parcelas que eran cosa aparte, había organización desde el eje central y después los coordinadores hacíamos algunas cosas en nuestras parcelas, ahí jugaban los recursos que contaban cada coordinador, y algunas cosas que organizábamos. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Y nosotros estábamos en la parcela...empezamos 30, porque muchos dijeron dale vamos a hacer teatro...pero cuando yo les dije vamos a hacer teatro no es joda, quedamos 5 u 8 y ahí empezamos, pero estábamos a un costado del río, y siempre estaban los que decían: aquellos están al pedo ...después se empezó a cruzar el río

para limpiar del otro lado, habíamos hecho un puentecito y nosotros hacíamos el grupo del otro lado, hasta logre que fueran tres de mis profesores<sup>70</sup> ...nunca habían visto a gente que hicieran teatro al lado del río (Estela, ex beneficiaria y coordinadora, 58 años).

En definitiva, los talleres fueron la primera oportunidad de salir de las parcelas, del trabajo físico a la intemperie a otras condiciones de trabajo, en este sentido se producía una mejora en la situación y era visto como un progreso. Esta mejora en la situación de precariedad era tanto para los alumnos, como para quienes lo impartían, siendo ambos beneficiarios. Había que tener algún conocimiento u oficio para poder impartir un taller, los destinatarios en un principio era gente incapacitada de realizar tareas en las parcelas. Susana relata su entrada a los talleres:

Yo esperaba entrar a alfabetizar, hice notas, me cansé de hacer notas, presentárselas a mi coordinadora. *Pregunta entrevistadora: ¿les decían que hagan notas?* Sí...cualquier cosa menos estar ahí, yo decía esto no es para mí, mi ex marido me decía no vayas más, y yo decía voy a tirar, voy a tirar (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

De la carpa empezaron a pedir gente con estudio, me enteré por el coordinador, el que tenga estudios u oficio tiene que hacer otra cosa, porque tienen que salir con otra cosa de acá (Valentín, ex beneficiario, 37 años).

Cuando fui a volverme (*a las parcelas ya que, primero ayudo a hacer un relevamiento socio ambiental de los beneficiarios*) me dejaron en la carpa y habían hecho un arreglo con los chicos de alfabetización de la universidad y como yo era alfabetizadora de la universidad, yo eso lo había hecho yo antes, tenía ese título, me dejaron a mí y otras más, y coordinamos la alfabetización en todas las parcelas (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Un grupo de chicas, decían vamos a hacer un proyecto de alfabetización y me buscaron, Noelia ... estaba como coordinadora, hizo el proyecto de alfabetización, había distintos proyectos, pero era muy difícil entrar, yo tuve la suerte de poder entrar con ellas, nos prestaban la escuela Benito Juárez, ponele hasta las 12 y ahí enseñábamos a leer y escribir a la gente del plan, mucha gente de 40, 50, 60 años que no sabía ni agarrar el lápiz y nosotros les enseñábamos, me encantó, estaba contenta de haber salido de la parcela (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

De la carpa empezaron a pedir gente con estudio me enteré por el coordinador, el que tenga estudios u oficio tiene que hacer otra cosa, porque tienen que salir con otra cosa de acá... Ahí nos pasaron a alfabetización, empezamos a alfabetizar gente grande, era un lugar, pero nosotros nos encargábamos de buscar por las parcelas la gente, encontramos un hombre de 75 años, él quería aprender a estudiar, tenía el pelo largo blanco, vestido de gaucho y andaba con un cuchillo y él tenía un libro Martín Fierro que le habían regalado y no lo podía leer, él me dijo: ¿usted cree que pueda leer y escribir? y yo le dije, todo es posible cuando uno quiere. Empezamos a alfabetizar y empezó a leer y escribir, era un hombre que había pasado una vida dura, fue una experiencia

---

<sup>70</sup> Estela era estudiante de un profesorado de teatro en la ciudad

que me quedo marcada, hubo muchas cosas buenas que se hicieron con el plan (Valentín. ex beneficiario, 37 años).

No se comparaba estar en la parcela e ir a alfabetización, primero por que estabas en un lugar donde estabas al resguardo, no estabas tirado en el campo, en la parcela estabas a la deriva estabas afuera, hacíamos menos horas, entrabas a las 8 te ibas a las 12, el trato también era diferente porque en la parcela éramos todos iguales mi título no valía, ya ahí (*en los talleres*) uno se sentía " en otro nivel" el trato era diferente, el trato es más cordial, te tienen como una chica estudiada, te tratan de otra manera, estábamos sentadas, podíamos tomar un té, teníamos un baño, realmente en comparación con la parcela era una comodidad (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

La posibilidad de salir de las parcelas era percibida como una mejora en las condiciones de trabajo, por lo tanto, era una salida que era buscada y deseada por los beneficiarios. Las formas en que se accedía a esta movilidad laboral tenían que ver con las condiciones físicas (que estas no permitieran realizar trabajo a la intemperie) o de edad o discapacidad, que en un principio tenía que ser acreditada por certificado médico. Los beneficiarios que trabajaban en las parcelas podían acceder a los talleres como profesores en el lenguaje nativo se los denominaba “facilitadores” y también como alumnos<sup>71</sup>. Entonces esta movilidad laboral se producía por conocimiento o capital cultural (que eran necesarios para poder acceder a ser “facilitador” en taller específico) y también por capital social (tener contactos dentro de la administración o con los coordinadores).

Después de la parcela hablando con una y con otro como se puede hacer, me mandan a inscribirme a una lista que se hacían de posibles facilitadores, como un auxiliar, un poco fue palanca alguien que te conocía. Y me dicen un día que voy a ser facilitadora, era del taller de alfabetización, le ayudaba a la gente a leer y escribir, la gente venía, no iba a las parcelas, nos juntábamos en la carpa teníamos como aulas, en donde nos destinaron cantidad de gente (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

También se pueden dividir en dos clases los talleres, unos más informales que empezaron a realizarse dentro de las propias parcelas con la anuencia del coordinador y talleres dentro de la administración central que eran impartidos en una parcela especial a tales fines. Así, la posibilidad de participar e impartir talleres se transformó en la primera forma de salir de las parcelas, un objetivo anhelado por los beneficiarios según sus relatos. Se podía participar en los mismos proponiéndolo a la administración y teniendo algún conocimiento para dictarlos, o siendo beneficiarios con alguna discapacidad, enfermedad (que se tenía que comprobar medicamento), también en caso de embarazo, ser adulto mayor y en general por cualquier motivo que impidiera que se pudiera estar a la intemperie y llevar adelante las tareas físicas. El trabajo en los talleres otorgaba gratificación y sensación de utilidad como relata Valentín y también estatus como relata Ivana.

---

<sup>71</sup> En el apartado siguiente se verá como fue la dinámica de incorporación de beneficiarios sin problemas de salud a los talleres

### **Etapa de apertura de los talleres.**

Si bien en un principio fue restrictivo el acceso a los talleres, eran un lugar de atracción para los beneficiarios ya que constituían una oportunidad de salir de las condiciones extremas de precariedad de las parcelas. Con el tiempo se fueron atenuando las barreras de ingreso a los mismos y con la venia de los coordinadores, beneficiarios sin ningún impedimento físico comenzaron a concurrir a los mismos. Esta clase de concurrentes en principio no dejaba el trabajo en la parcela de manera definitiva sino solo en las horas que se dedicaba al taller.

Como que pegamos muy buena onda con la profesora que dictaba el taller de teatro y como que nosotros éramos medio hippies, ya estaba esa sensación que no tenía sentido, entonces al menos que tuviera un sentido de algo, entonces empezamos a buscar la vuelta para ver que podíamos encontrar que tuviera un sentido, pero fue algo individual, no es que alguien vino dijo: miren tiene estas, no se corría la voz. (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Yo estaba en la parte vocal, ingresamos en el coro, nos llaman tipo audición, era muy lindo, hacíamos presentaciones (Valentín, ex beneficiario, 37 años).

Eran para los adultos mayores, les daban talleres como para que hicieran algo. Y después mucha gente se empezó a sumar, como yo estaba en el parque iba un rato con Raquel (*coordinadora del Taller de teatro*), era en el horario de la parcela, como el coordinador era muy piola dejaba ir... unos iban a alfabetización, otros iban al taller de guitarra ...yo me iba una o dos veces por semana... iba al taller, después había más gente sana en los talleres que gente enferma (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Inicialmente los grupos se habían empezado a conformar con personas que tenían capacidades diferentes entonces, había personas con capacidades diferentes y otros que se habían incorporado ya cuando abrieron los talleres a cualquiera que estuviera interesado y después les dieron mucha importancia a los talleres. Sé que por ejemplo, los que estaban en los de música participaron en el festival de los pueblos, viste que venían artistas de primera línea y ellos compartían el escenario como que tuvieron muchas posibilidades (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

La gente estaba harta de cortar yuyos... se querían ir a hacer cualquier otra cosa (Jorge, ex beneficiario, 56 años).

Fuimos a preguntar si se podía y Raquel nos dijo que si porque ella necesitaba gente joven por que el grupo había nacido con gente con problemas de salud, ingresaron un montón de chicos, ingresaron un montón en los talleres, de teatro, de canto, de guitarra eran como 6 grupos de cultura en la ciudad. (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

La participación en los talleres es valorada por los beneficiarios, según sus relatos, desde dos puntos de vista por un lado la posibilidad de salir de la inclemencia de la intemperie y extrema precariedad de las parcelas y por otro, otorgaba un sentimiento de regocijo que se percibe en la satisfacción en participar y

a veces desatacarse en actividades artísticas u otro tipo de actividades que consideraban más útiles (como alfabetización).

### **Se achican los talleres y se vuelve a la parcela.**

Pero la etapa de apertura de los talleres generó inconvenientes, al relajarse los impedimentos de entrada y al ser tan indeseables las condiciones de trabajo en las parcelas, todo el que podía solicitaba el traslado a los talleres. Según me informaron los beneficiarios, las autoridades no miraron con agrado el cambio y la laxitud de los requisitos de ingreso y se volvió a restringir la posibilidad de acceso.

Entonces había bajado una orden de San Luis<sup>72</sup> de sacar a todos los que estaban sanitos de los talleres, y ya no fui más, iba por que era cómodo y no estabas tirado en medio del yuyo , la gente quería salir de la parcela (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Mi parcela estaba dividida en 11 subgrupos y cada parcela tenía su espacio...su trabajo y sabia cuando lo tenía que hacer, yo habilitaba otras cosas, porque el Alberto (*Rodriguez Saá, el gobernador*) bajo la línea de que no se podían hacer más talleres y yo por ejemplo nunca deje de alfabetizar en mi grupo...*Pregunta entrevistadora: ¿Por qué no?* el Alberto decía que la gente estaba boludeando y la comunidad se quejaba de ese tema (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Estuve un año y medio en alfabetización, no sé qué paso que se desarmaron los talleres... Fue un bajón porque decís, ¿otra vez a la parcela? voy a ser improductivo, no iba a tener lo mismo que alfabetizar que era algo muy productivo para la gente (Valentín. ex beneficiario, 37 años).

También, según se informa, si bien se restringió la manera indiscriminada de ingresos, no se limitó del todo el acceso a los talleres, pero si fue más restrictiva la entrada intentando diferenciar a quienes tenían interés real por los talleres de quienes lo hacían con la única finalidad de salir de las parcelas, por ejemplo, Ariel cuenta estas restricciones:

Me recibieron en la escuela Benito Juárez, sentados en círculo la gente del grupo de teatro “los teatreros”<sup>73</sup>, y me interrogaron, me hicieron mil preguntas, así todo muy serio, querían saber si verdaderamente quería hacer teatro o era solo para salir de la parcela, tenía un amigo que también lo llevé al grupo porque quería salir de la parcela, pero a él le fue más fácil porque era lindo y rubio, después resultó que tenía un don para la actuación. (Ariel, ex beneficiario, 37 años).

---

<sup>72</sup> Las jerarquías en el Plan eran a nivel ciudad el Jefe de Plan que se encontraba a cargo de la Administración en la casa Alpina, y a su vez sus superiores eran el Ministerio de Inclusión y el Gobernador. Cuando los beneficiarios hacen referencia a que bajaron “ordenes de San Luis” significa que eran directivas del Ministerio o del Gobernador (residen en San Luis Capital).

<sup>73</sup> Nombre de uno de los grupos de teatros dentro del PIS.

### **Posteriores talleres de capacitación.**

Debido a que una de las matrices de las políticas de activación que se funda en mejorar las condiciones de “empleabilidad”, durante el transcurso de los sucesivos gobiernos provinciales se realizaron diferentes políticas de capacitación, que tuvieron su auge en la gobernación de Claudio Poggi (2011-2015). Con posterioridad a la primera fase de expansión y achicamiento de los talleres, se comenzaron a realizar actividades educativas relacionadas al aprendizaje de algún oficio por parte de los beneficiarios, a cargo de la gestión de la administración, a veces también eran empresas privadas las que realizaban la capacitación en forma de talleres.

...si hacían talleres, me acuerdo que me metí en uno de albañilería... te enseñaban... iban y te decían hay tales talleres en cuales quieren estar, no me acuerdo si te obligaban o no porque yo lo buscaba, siempre trataba de aprender cosas, en el de primeros auxilios estuvo bueno, el de albañilería no, porque el loco que estaba a cargo del taller que era un maestro mayor de obra y no hacía nada” (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

Después en la época de Poggi (Gobernador 2011-2015) yo ya me había ido del PIS, estuvo más organizada la capacitación, fue mucho más seria ...de hecho participe en esos talleres, pero como capacitador. En 2012 había terminado la tecnicatura de gestión pública y conocí un chico del municipio... y un día me dijo que se podía armar un proyecto para presentarte para dar talleres en inclusión, le presentás tu curriculum...fue muy básico el taller que yo di, fue de contabilidad, administración, duro como 9 meses, me lo pagaron como monotributista, me terminó gustando el tema de la docencia, después trabajé en un terciario en la Escuela Normal (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Posteriormente en el año 2016 con el comienzo de finalización del plan se realiza un plan de capacitación para lograr la inserción final de los beneficiarios en el sector público o privado<sup>74</sup>

### **Seguridad Comunitaria**

Pasado poco tiempo desde el inicio del PIS se crea otra variante de actividad posible para los beneficiarios del plan que se llamó “Seguridad Comunitaria”<sup>75</sup> y que consistía en tareas de seguridad y vigilancia en los barrios de la ciudad. Se agrega entonces una variable más dentro de las diferenciaciones

---

<sup>74</sup> En primer lugar, iniciarán con un convenio de adhesión voluntaria de capacitación en administración pública durante dos meses, período en el cual cobrarán el sueldo del Plan más un plus de \$1900 (lo que haría \$3800 por mes). Una vez finalizada esa etapa, con un informe de desempeño y un 90% de asistencia, pasarán a una segunda parte de nueve meses de práctica laboral rentada. Y terminada esta etapa, pasarán a un contrato, siempre y cuando hayan cumplido todos los requisitos estipulados... “Todas las personas que no fueron seleccionados en los ministerios tienen que inscribirse en los cursos de capacitación, para luego pasar a la etapa de inserción laboral a través de los convenios que tenemos con distintas empresas”. (Lucero, 1 de febrero de 2016).

<sup>75</sup> En el año 2004 la ley N° X-0340-2004 (5385).

de actividades dentro del PIS que tenía su propia jerarquía en paralelo a los “parceleros” y “coordinadores” con las figuras de “protector” y “mediador”.

Así el artículo 4 de la ley N° X-0340-2004 (5385) define las tareas de acuerdo a la zona de actuación de cada una de las clases de beneficiarios que realizaban actividades como “Seguridad Comunitaria”. Existían dos figuras por un lado el “Mediador Comunitario”, quién se encargaba de coordinar la seguridad en un barrio o zona asignada y tenía a su cargo un grupo de “Protectores Comunitarios” quiénes eran los responsables del sistema de seguridad por manzana o grupo de ellas.

Las funciones y la actividad del Mediador Comunitario eran la intervención en situaciones en que se viera alterada la paz y el orden, que no constituyeran delitos, en el ámbito vecinal, procurando la solución pacífica de los conflictos y también se preveía la participación y promoción por parte del mismo de reuniones periódicas con los vecinos o instar acciones que promovieran la convivencia pacífica, el orden y la seguridad del sector donde prestaban servicios<sup>76</sup>

En cuanto a la actividad específica del Protector Comunitario se describía legalmente como encargado de la protección de los vecinos y de su patrimonio, se les otorgaba un silbato y mantenían comunicación con la policía para denunciar actividades sospechosas o posiblemente delictivas no podían tomar intervención en los hechos que se suscitaban con la única excepción de que la actividad delictiva fuera descubierta in fraganti y que su intervención no pusiera en riesgo su integridad física<sup>77</sup>

Los requisitos para pertenecer a la Seguridad Comunitaria eran ser hombres o mujeres de entre 21 y 55 años de edad, acreditar buena conducta y buena salud, eran seleccionados dentro de la nómina de inscriptos en el Plan Trabajo por San Luis<sup>78</sup>.

Para la realización de sus tareas les entregaban una chaqueta verde que hacía las veces de uniforme, por lo que fueron conocidos como los “chalequitos verdes”. La vestimenta tenía una inscripción que decía: “Te Protejo-Ayúdame”, se les entregaba una credencial, una linterna y un silbato. Antes de la incorporación a las tareas se realizó un curso de capacitación a los beneficiarios que optaron por esta variante de actividad.

Si bien por prescripción legal se exigía “buena conducta” que significa no tener antecedentes penales, los beneficiarios del Plan recuerdan que en un principio no se solicitó el certificado, entonces beneficiarios del PIS pudieron tener acceso a esta variante sin presentar el certificado de antecedentes y según los relatos esto fue una de las razones por las que los beneficiarios que hacían seguridad comunitaria tenían mala fama y eran estigmatizados.

---

<sup>76</sup> Artículos 5 y 6 de la ley N° X-0340-2004 (5385).

<sup>77</sup> Artículos 13 de la ley N° X-0340-2004 (5385).

<sup>78</sup> Artículos 14 de la ley N° X-0340-2004 (5385).

Se abre Seguridad Comunitaria que fue un desastre... la apertura de seguridad comunitaria y el control de seguridad y porque los hicieron ir seis meses cuatro horas a la semana a hacer el curso de seguridad comunitaria, y venían a cobrar a la misma parcela, sin ir a trabajar a ningún lado y era injusto, todo el mundo lo veía... No fue una convocatoria nueva, fue dentro del plan y te decían como iba a ser el trabajo y te preguntaban ...y la gente fue diciendo que si o que no, el tema fue que se pasaron muchos que tenían antecedentes delictivos hasta que eso saltó...u otras cuestiones, había gente que se prostituía y se había puesto como Seguridad Comunitaria y trabajaba en esa esquina de las dos cosas y yo esto te lo sé decir porque hubo gente que sacaron de Seguridad Comunitaria y la mandaron a una parcela de castigo (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Y ahí los comentarios eran peores, la gente por la calle te bardeaba, la gente del barrio también porque se perseguían... que vos eras buchón del chorro, una historia así (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

Se puede analizar el “efecto de lugar” (Bourdieu, 2000) producido por el traslado de las afueras de la ciudad (vera del río, ruta) a las calles de la ciudad y la consecuente proximidad física de los beneficiarios con quienes no lo eran, generó rechazo en estos últimos. Según los testimonios recabados cuando los beneficiarios fueron trasladados de las parcelas periféricas al interior de la ciudad, con tareas de seguridad y patrullaje fue cuando sufren más fuertemente el rechazo y la estigmatización.

Por lo tanto, la entrada a Seguridad Comunitaria era optativa para los beneficiarios, para algunos era una ventaja salir de la parcela y sobre todo si se tenía la posibilidad de trabajar cerca de su vivienda, también podía significar una movilidad laboral ventajosa ya que se podía pasar de estar en las parcelas a ser mediador, que implicaba tener gente a cargo:

De las parcelas nos fuimos a Seguridad Comunitaria, que recién se organizaba, te tocaba un lugar cercano a tu casa (Alfonso, ex beneficiario, 40 años).

Yo iba por las parcelas y se le explicaba a la gente en qué consistía... y el que se quisiera inscribir se inscribía. *Pregunta entrevistadora: ¿querían irse?* muchos sí, algunos no, pero el que quería se iba no había obligación, aquel que quería se inscribía, y como muchos les gustaba más estar en otro tipo de cosas que estar ahí (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

A mí me gustó... Fue lindo...Tuve que hacer un croquis de las calles que teníamos que recorrer en mi sector...Después interiorizarme de la gente que tenía a cargo...Si, yo llegué a tener cuarenta personas a cargo...El circuito era grande, yo era mediadora” (Belén, ex beneficiaria y mediadora, 47 años).

Pero no significaba siempre necesariamente un ascenso y muchos beneficiarios no quisieron hacer el “pase” como ellos le decían, por diversas circunstancias en las que resaltan: la inseguridad de estar en la calle (sobre todo las mujeres); que el trabajo era también a la intemperie; el estigma de pertenecer al plan social que se hacía más patente cuando dejaban de trabajar en la periferia y se incorporan a los barrios; por no ser “buchón” etc:



Mucha gente se fue a Seguridad Comunitaria. Yo no quise ir a seguridad... a ser buchona y exponerme a la inseguridad y en la calle...me sentía sola...Yo me quedé en la parcela (Máxima, ex beneficiaria, 37 años).

Como te sentías los primeros tiempos en la ruta... el trato generalmente no era tan malo de tus compañeros, sino del juicio ajeno, después cuando me pase a Seguridad Comunitaria se notó más, veía el juicio ajeno en el hecho de menospreciar ... se re escuchaba de los planes de inclusión y después en seguridad peor... como se hablaba de los planeros en general, vos no sabes...que eran vagos, que estaban al pedo, que se chupaban toda la guita, realmente hablaban de un grupo, de una parte, era real, pero no era todo, obviamente había gente que ni ahí estaba con eso, es como que siempre se generaliza de manera despectiva (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

La gente creía que era todos vagos o que pasaban el dato para los robos...y entonces se fue desvirtuando. La gente se fue yendo para conseguir otro trabajo...Pero es difícil conseguir algo...La gente que nos conoció nos quería y nos ayudaban, te alcanzaban una taza de café...Nosotros nos presentábamos en los comercios, con la gente...y así nos iban conociendo...Pero también era cierto que en algunos grupos había gente que estaban relacionados con ladrones (Belén, ex beneficiaria y mediadora, 47 años).

No quise pasarme a Seguridad, no me gustaba estar en la calle, los turnos, a veces te tocaba de noche, que haces de noche vos una mujer en la calle, tenías que estar sola..., no sé cómo se manejaban... sí, claro, me tocaba esta cuadra y me decían de 10 a las 6 de la mañana y ¿yo que hago de noche? con todo lo que está pasando, no, y bueno me asuste (Cecilia, ex beneficiaria 54 años).

Si bien entrar a Seguridad Comunitaria no se veía necesariamente como un ascenso, si se percibía según lo informado por los beneficiarios como una movilidad ascendente el hecho de salir de la calle, la intemperie y entrar de seguridad en una institución, ya que si bien la mayoría se encontraba realizando tareas de custodia en las calles algunos comenzaron a realizar sus funciones en escuelas e instituciones públicas.

Los de seguridad estaban muy expuestos, por que eras policía sin ser policía...algunos se comieron palizas, era como exponerlos mucho, mucha gente de seguridad quedaba en las escuelas y en esa cuestión de la comodidad, entrar a una institución estaba bien visto, se quedaban en DOSEP (Obra Social de la provincia), en muchos lugares públicos, yo ni me entere de eso, nadie sabía cómo era el proceso... había una cuestión de cuña<sup>79</sup> probablemente. (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Otra modalidad de Seguridad Comunitaria era la posibilidad de solamente trabajar los días de franco de los demás. A este tipo de beneficiarios se los conoció como “Franqueros”, en varios relatos surgió el comentario de que esta modalidad era utilizada por los estudiantes universitarios ya que les permitía poder cursar con comodidad. En general, de acuerdo a lo que cuentan las autoridades la directriz del Plan era que se trabajara efectivamente, ya que en un principio se tenían dudas sobre la posible

---

<sup>79</sup> La utilización popular de este término refiere a tener contactos dentro de la institución o capital social que faciliten la entrada a la misma.

corrupción de los coordinadores que permitían (a cambio de alguna dádiva) cobrar el Plan sin ir efectivamente a las parcelas. Por lo tanto, se comenzó a ser estricto con la asistencia y quedaba librado a la voluntad del coordinador que el beneficiario tuviera “flexibilidad” para que se le permita cursar algún tipo de estudio. Esta flexibilidad implica permisos especiales para retirarse o modificar los horarios si se superponían con los de las instituciones educativas en donde estudiaran.

Aquí se ve como dos líneas de las políticas activas entraban en conflicto por un lado la “ética del trabajo” (propia del workfare) a la que el gobierno le daba mucha importancia, ya que siempre remarcaba los discursos oficiales que se buscaba generar “Cultura del Trabajo”, esto también implícitamente se refería (según los relatos de beneficiarios y a autoridades) a que no se cobrara el Plan sin trabajar. Y por otro, la idea de incentivar la capacitación de los beneficiarios para que se encuentren en mejores condiciones de ingresar al mercado laboral y salir del plan. Se generaban superposiciones con la gente que pedía flexibilidad en las horas de trabajo para poder estudiar y capacitarse. Según lo relatado en la generalidad de los casos la tensión se resolvía informalmente, quedando a voluntad de los coordinadores o Jefes del Plan otorgar los permisos. Por eso con posterioridad la posibilidad de sólo trabajar los francos solucionó el problema de la superposición de horarios entre trabajo y estudio.

Si eras Franquera vos estabas ahí doce horas y lo único que tenías que hacer era que estuviera todo bien, y estabas 12 horas el sábado y 12 los domingos y si había feriado, o sea los franqueros, navidad, año nuevo laboraba igual, pero eso me permitía cursar toda la semana (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

La cursada no me permitió seguir trabajando de lunes a viernes y yo no quería bajo ninguna circunstancia ir a Seguridad Comunitaria... porque ahí si sos “franquera” estas el sábado, el domingo a las 6 de la mañana con un chaleco verde diciéndoles: caguenme a palos porque soy buchón... no soy la yuta, pero te voy a mandar al frente con la yuta ...entonces no quería, no me pintaba, pero la cursada me exigía de lunes a viernes estar en agronomía, por que cursaba de lunes a viernes a la mañana y a la tarde tenés práctica, no puedes faltar... no pude seguir en parcela y me pasé a Seguridad Comunitaria... ibas con el coordinador y decías que te querías pasar, en realidad ellos querían más gente en Seguridad Comunitaria que en las parcelas (Silvina, ex beneficiaria, 36 años).

Pablo estudió gracias a mí, lo puse a trabajar los fines de semana para que él pudiera estudiar, él era franquista, pero él podía estudiar... y asimismo a mucho yo les daba (*la posibilidad de salir para estudiar*)... que salieran antes para poder estudiar, después lo recuperaban de alguna forma para que no haya lío con los compañeros, pero no era una política general... pero a mí me parecía una estupidez que no pudieran estudiar, el contrario, si vos te capacitas, salís del Plan, podés crecer, entonces como no vamos a ver como los podíamos acomodar (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

También se ven en este apartado el impacto diferenciado de las políticas de activación según el grupo etario, género etc. Como es el caso de los jóvenes de clase media que realizan trabajos precarios que les permiten llevar adelante carreras universitarias, que les posibilitará tener un “buen trabajo” en el futuro (Battistini, 2009; Longo, 2009).

Las condiciones de empleo eran idénticas a los beneficiarios que trabajaban en las parcelas. En cuanto a las condiciones de trabajo para algunos mejoraban, ya que percibían que realizaban una actividad que tenía mayor utilidad que en las parcelas. Si se percibe, un marcado sentimiento de ascenso y de mejora en los beneficiarios que pasaron a ser mediadores y que con este puesto “tenían a cargo gente”. Se resalta en los relatos al nivel educativo y los contactos como posibles razones a las que se debe el ascenso, también el prestigio y la buena conducta. Mirta quien fue la que permitió el acceso a Belén, la presentó de esta manera: “ella no era cualquier negrita, ella tenía a cargo gente”:

Eso es lo que más me gustó. Ser útil para los demás. Es como si hubiera descubierto mi vocación...servir a los demás...eso siempre me gusto...Cuando hice los cursos después del secundario sobre violencia y niños con discapacidad... Yo tenía secundario hecho y también había hecho cursos...sobre violencia...de... como tratar a la gente...de violencia con los niños...Todo eso jugó a mi favor. A mí nadie me recomendó o me acomodó (Belén, ex beneficiaria y mediadora, 47 años).

Pero mi coordinadora me había propuesto para mediador, que es como un coordinador de parcelas. Los vecinos me preguntaban por los chicos, si tenía buena cara, si era sospechosa, a mí me confiaban. Me conocían del barrio y les parecía buena persona. Por eso la coordinadora me propuso por los comentarios que recibía de mí (Alfonso, ex beneficiario, 40 años).

De ahí me pase a seguridad, hable con un coordinador y pregunte si estaba la posibilidad, si le faltaba gente... hacíamos la seguridad en el parque Justo Daract, era tranquilo porque si vos veías alguien que iba andando de día y de noche..., éramos grupos de seis, y se hacía un libro de guardia como si fuera una guardia policial, ahí me sentía más ... después les empezó a necesitarse gente para que cuidara cosas más importante, me sentía más útil porque cuidabas...Nosotros solamente hablábamos, si veíamos a alguien chupando le decíamos: nosotros somos de seguridad pórtense bien sino vamos a tener que llamar a la policía, y si lo hablabas con educación te respondían bien, porque en el parque se trataba de incentivar a que vayan las familias...la gente por ahí tomaba pero se comportaba (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Por lo tanto de lo que se pudo relevar en referencia a Seguridad Comunitaria se desprenden varias reflexiones: por un lado, el paso de las parcelas a Seguridad Comunitaria no significaba necesariamente una ventaja, ya que si bien se salía de la periferia y se ingresaba a realizar un trabajo en la ciudad, las condiciones de intemperie continuaban y la sensación de inseguridad de los beneficiarios que se dedicaban a este trabajo también al encontrarse solos y desarmados en las esquinas de los barrios realizando un trabajo que muchos refieren como de “buchón”<sup>80</sup>. Era percibido como una mejora en las condiciones de trabajo, si se incorporaban a alguna institución como seguridad, ya que se deja de estar a la intemperie, es más seguro y también por el relativo prestigio que otorga ingresar a una institución. También era percibido como un ascenso si se incorporaba como mediador, ya que al igual que los

---

<sup>80</sup> En Argentina se les llama así a los informante o que delatan algún suceso comprometedor a alguien encargado de la vigilancia, por ejemplo se puede ser “el buchón “del jefe si pasa información al jefe, “buchón” en la escuela si informa a los directivos o maestros de alguna situación de los compañeros, “buchón” de la policía etc.

coordinadores de las parcelas los mediadores tenían a cargo gente otorgándoles más prestigio y el sentimiento de “ser jefes”, era percibido como un progreso. Por otro lado, otra variante que se observó fue la de los “franquistas” que por los testimonios recabados fue utilizado por beneficiarios que se capacitaran y/o estudiaran para tener la semana a su disposición para realizar esas actividades.

### **La parcela de castigo**

Dentro de las diferenciaciones en las parcelas, había dos parcelas especiales o diferentes, la parcela para los beneficiarios adultos mayores o discapacitados en la que se realizaban talleres (Ver Talleres) y la “parcela de castigo”. La particularidad de esta última parcela era la ubicación más alejada de la ciudad y que se creó con posteridad, destinándose a los beneficiarios que habían tenido algún problema de conducta. Esta parcela es mencionada en algunos textos con la misma denominación “de castigo” y se hace referencia a que fue creada como castigo por el incumplimiento de alguna regla (Arias y Quinteros,2004; Miranda y Arias, 2004).

También se hace referencia en los testimonios a que estuvo estrechamente relacionada con la creación de la Seguridad Comunitaria: “armaron una parcela de castigo que es la 42, que va toda la gente que renuncia a seguridad” (Arias y Quinteros, 2004, p.8). También relata Beatriz en referencia a como en los primeros tiempos al no pedirse certificado de antecedentes algunos de las personas de Seguridad Comunitaria realizaban actividades ilegales, cuando este hecho se descubrió o se presentaron los respectivos certificados, se envió a los infractores a la parcela de “castigo”.

...había gente que se prostituía y se había puesto como Seguridad Comunitaria y trabajaba en esa esquina de las dos cosas y yo esto te lo sé decir por qué hubo gente que sacaron de seguridad comunitaria y la mandaron a una parcela de castigo (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Según lo relatado por los beneficiarios el castigo, aparte de la lejanía del lugar, consistía en que no se entregaban elementos de trabajo, vemos de esta manera como acentuar las condiciones de precariedad funciona como un castigo y una degradación, ya que el grupo que pertenecía a esta parcela se encontraba en peores condiciones que el resto de los beneficiarios, por lo tanto, modificando las condiciones de trabajo se creaba una jerarquía inferior.

Lo perjudicial del castigo en la parcela estaba dado por la distancia de la ciudad, los beneficiarios tenían que concurrir al trabajo por sus propios medios, así que los que no tenían movilidad los perjudicaba el hecho de la lejanía. Para muchos beneficiarios que se modificara su lugar de trabajo como castigo implicó perder el beneficio, ya que al que no llegar el transporte público al lugar de trabajo, se volvió imposible o muy dificultoso poder llegar hasta ese sitio. También se complicaba cumplir con los requisitos de puntualidad ya que, al estar alejado de la ciudad, se tardaba más en llegar.

El lugar donde se realizaba el trabajo y el lugar de la parcela de castigo también es un reflejo de la posición social de los beneficiarios y de la jerarquía entre las diferentes categorías. La posición social se ve reflejada en el espacio físico que ocupa un agente, por lo tanto, el cambio de espacio físico llevaba aparejado una especie de degradación para los beneficiarios “castigados”, y modificando las condiciones de trabajo acentuando la precariedad se producía una movilidad laboral que era percibida por los beneficiarios como descendente. Se los expone también como forma aleccionadora ante la vista de los demás beneficiarios “El castigo que reciben los "condenados" de la parcela 42 consiste en la separación de su parcela de pertenencia, quedando expuestos a la vista de los demás trabajadores” (Arias y Quinteros,2004, p.8).

Me mandaron al arbolito de la Bagley (*Fábrica que se encuentra a 16 kilómetros de la ciudad*) , ¿vos sebéis lo que era llegar hasta ahí? tenía un listado de 700 personas y tenía una presencia de 150, les pase la inasistencia y me convertí en la coordinadora del rojo...lo que hice fue regularizar un montón de cosas..., un montón de cuestiones me quede con un grupo de 300 personas y di la baja a casi 400... era de castigo por que se habían mandado una macana o no se habían presentado a trabajar, y también hombres muy serios que los habían sacado por ser mayores de edad, tenía gente que por problemas de salud ...también por haber tenido "conductas" dentro de cualquier parcelas... yo tuve dos presos que entraron en el penal de San Luis, porque se escaparon de la parcela y fueron a robar y después que salieron del penal volvieron a trabajar de nuevo a la parcela (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Bourdieu (2000) define espacio social: “por la exclusión mutua (o la distinción) de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales” y espacio físico “se define por la exterioridad recíproca entre las partes” (Bourdieu, 2000, p.120), la subordinación entre los sectores dominados y dominantes se refleja en los diferentes lugares ocupados (tanto físico como social). Espacio es entendido entonces como una expresión de poder simbólico que es necesario estudiar en razón de las relaciones entre las posiciones sociales y el lugar ocupado por los agentes, ocultas al sentido común por la opacidad característica de lo social, como lo expresa Bourdieu (2000):

La posición de un agente en el espacio social se expresa en el lugar del espacio físico en que está situado... Una parte de la inercia de las estructuras del espacio social se deriva del hecho de que están inscritas en el espacio físico (p.120).

Se puede destacar que no solo el hecho de la lejanía en si, como una forma de percibir la distancia entre estas dos categorías de beneficiarios (los que trabajaban en las parcelas regulares y los de la parcela de castigo) era una característica de la degradación del castigo, también la dificultad de acceso a la parcela, ya que la distancia no solo tiene que ver con el espacio sino con el tiempo que implica la lejanía

...en la medida en que los desplazamientos tardan más o menos de acuerdo con las posibilidades de acceso a los medios de transporte, públicos o privados, el poder que da el capital, en sus diferentes formas, sobre el espacio es también un poder sobre el tiempo (Bourdieu 2000, p.122).

Una vez cumplido un plazo prudencial de “castigo” la parcela se trasladó <sup>81</sup> a una zona con menos dificultades, más cercana a la ciudad y se les proporcionó elementos de trabajo con lo que se puso fin a la diferenciación entre las parcelas en base a este criterio.

Y cuando volví de San Luis (*había ido para reclamar por dos bajas que se habían dado mal*), llegaron todas las autoridades del plan de inclusión a la parcela y me dijeron que se levantaba la penitencia a la parcela 42...lo que significaba que yo como coordinadora podía elegir el lugar al que se iba a trasladar mi parcela y que se iba a habilitar de herramientas a la parcela (no teníamos herramientas, llevaban las personas), que de ahí en adelante no entraba más una persona a la parcela. Nos fuimos al canal de la (*avenida*)25 de mayo hacia el lado oeste a la dársena, quedamos 125, y logramos tener hasta tres herramientas por personas, y me permitían que toda la gente que era herrera de la parcela pudiera ir a esos predios (que se los limpiábamos) para arreglar las herramientas, seis hombres que trabajaban únicamente con las herramientas (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Es así dentro del sistema de parcelas los ascensos están relacionados con el traslado físico del beneficiario a espacios cerca de las autoridades como la casa alpina o carpa a realizar tareas administrativas y los descensos a situaciones más precarias se relacionan también con el espacio ya que la lejanía supone un castigo por inconductas dentro del Plan y son trasladados a la parcela más distante de la ciudad La distancia es entonces vista como distancia física y social.

### **Aéreas: Obras, Forestación y Cultura**

El Plan de Inclusión se fue diversificando con el transcurso del tiempo, se desarrollaron dentro de su marco múltiples facetas relacionadas a diversas actividades laborales diferentes a las iniciales de “pico y pala”. Por lo general las condiciones de empleo eran iguales para todos los beneficiarios, pero algunas de estas nuevas posibilidades aportaban beneficios significativos, como un plus en el ingreso o la obtención de una vivienda.

Esta diversificación provoca que se vaya complejizando el Organigrama del Ministerio de Inclusión, ya que se crean numerosos Subprogramas dentro del Plan, tendientes a implementar políticas en la que eran la población objeto los beneficiarios y que significaban nuevas posibilidades dentro de este sistema laboral cada vez más complejo. Entre otros se encuentran en el año 2010 el Subprograma Políticas de Inserción Laboral, el Subprograma Construcción de Viviendas, el Subprograma Forestación <sup>82</sup>.

---

<sup>81</sup> Con los beneficiarios que aceptaron el castigo y continuaron en el plan, ya que casi el 80 por ciento de los integrantes de la parcela de castigo fueron dados de baja.

<sup>82</sup> Revista N° 11 del año 2010 -Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano. San Luis. Inclusión Social: pilar de nuestras políticas de Estado

## **Sector Obras.**

La Ley N° I-0004-2004 (5759) tenía por objeto, según su artículo primero, la “construcción y/o mejoramiento de viviendas ejecutados por el Superior Gobierno de la Provincia en el marco del Programa de Inclusión Social TRABAJO POR SAN LUIS”. Entre los fines de la ley se mencionan la posibilidad de que los beneficiarios del plan tengan acceso a una vivienda digna y participen en “la construcción de las viviendas y en la manufacturación de los materiales a utilizarse en la construcción de las mismas, insertándose de éste modo en el sistema productivo”.

En el marco de esta ley se crearon varias “bloqueras” en puntos periféricos de la ciudad de Villa Mercedes a iniciativa del segundo gobierno de Alberto Rodríguez Saá y tenían por función la fabricación de blocks (ladrillos) para la construcción de viviendas. Este sector era una de las áreas donde podían ingresar los beneficiarios, siempre en virtud de “un pase”.

Yo después pasé a estar a cargo de las bloqueras y de los hornos de ladrillo, se crearon blockeras para hacer block para la gente que necesitaba, dentro del plan de inclusión, que se hacían en el club que hay ahí por Las Heras (Calle aledaña al Parque Justo Daract) al fondo... ahí nos habían prestado el lugar (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Fue una de las ultimas ideas de Alberto antes de irse, funcionaban en los barrios: Eva Perón 2, Jardín del Sur, San Antonio, (*barrios periféricos de la ciudad de Villa Mercedes*) eran tres lugares en los que se hacían blocks...yo lo que sé es que construyeron casas en el Eva Perón 2 (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

También dentro del mismo marco legal se realizaban construcciones de viviendas. El proceso de selección de quien serían los beneficiarios que recibían las casas que eran construidas se realizaba mediante una inscripción en el Ministerio, en éste se establecieron prioridades en el otorgamiento que se encuentran enumeradas en el art. 7 Ley N° I-0004-2004 (5759): “las madres solteras, las personas con capacidades diferentes y las personas mayores de sesenta (60) años”. Los requisitos consistían en ser beneficiarios, dos años de domicilio en la provincia, ser titular de un inmueble (donde se asentaría la construcción) y que ese sea vivienda única. El otorgamiento no era gratuito, si bien la cuota era muy accesible, ya que ascendían en un principio a pesos treinta y tres (\$33) que representaban un diez por ciento del ingreso que percibían los beneficiarios y comenzarán a abonarse una vez que las obras hayan sido finalizadas.

Las condiciones de trabajo mejoran de manera relativa, eran menos horas, pero esta modificación al plan general, era de manera informal. Cabe resaltar de todas maneras que todos los relatos son concordantes en el deseo o la búsqueda de salir de las parcelas que era sinónimo de conseguir mejoras en las condiciones de trabajo.

Pedí el traslado al Sector Obras porque fue la opción que creí más conveniente después de la finalización de su trabajo en una cooperativa y no quería volver a las parcelas y me dieron la opción como premio de elegir

donde podía ir... al principio se hacía poco, no me acuerdo porque querían inaugurarlos, había un coordinador, íbamos de 8 a 12...Entonces vuelvo a elegir algo que quede cerca de mi casa y fue donde construyeron las casas, estuve 8 meses...y con esos blocks construimos las casas, era gente del Plan, simplemente que vos estabas como reubicado en el sector Obras, y los del plan construimos media cuadra que había un sitio baldío en un terreno provincial. (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

En la generalidad de entrevistas realizadas el conocimiento de los beneficiarios sobre la posibilidad de acceso a las viviendas era escaso, también si bien la ley que permitía esta variante del PIS se dictó en el segundo año de vigencia del mismo, los testimonios que la recuerdan especifican que se comenzó a implementar años después:

Éramos como 30 personas, hacíamos todo, la base de cemento, yo cuando llegue ya estaba la base...yo llegue y ya cada uno se había autoentregado la casa...*Pregunta entrevistadora ¿sabías como funciona el tema de a quien se las otorgaban?* no sé, cada uno tenía su casita designada, ahí fueron 10 casas... eran personas necesitadas de vivienda las que estaban ahí... vivían 8 personas en una pieza, yo conviví con ellos y vi donde vivían... ahora como se definió a quien le toco cada casa, no sé, después empezó a aparecer material. Se hizo ahí cerca del hospital del Eva Perón (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

*Pregunta Entrevistadora ¿Te enteraste del tema de las viviendas?* Beatriz: no ni idea che, quizás eso paso después que yo me fui (*la ley de viviendas fue en el primer año de implementación del plan, por lo tanto, estaba vigente de manera contemporánea a cuando Beatriz fue Beneficiaria*)” (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Respuestas similares fueran dadas por los entrevistados careciendo de conocimientos sobre el tema de las viviendas, pero a diferencia y por la estructura que implicaba, muchos estaban al tanto de la existencia de las bloqueras. Con posterioridad el trabajo se vuelve parte del sistema privado y es una empresa quien mediante la firma de un convenio con la provincia se dedica a la construcción. En esta instancia si hay una mejora en cuanto a un aumento del ingreso, pero remarcan los entrevistados que este aumento no estaba al nivel de lo que se cobraba en el ámbito privado por el mismo trabajo.

Después detrás del hospital se hicieron dos manzanas concretas... ya había ido un arquitecto, se había tercerizado parte de la construcción. Había gente que presentaba carpetas, no sé si a desarrollo social o acomodo y era una casa de material, techo de madera con aislante...le entregaban el baño terminado una pileta un termotanque y una cocina...no se mezquinó el material, era bueno... al tiempo se cerró la bloquera, pero en ese momento era el boom de la bloquera (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Después cayó una empresa que había firmado un convenio con la provincia y se hicieron dos cuadras, a los chicos que estaban ahí se les pagaba 1500 pesos más, pero eran muy explotadores...entraban a las 7 y se iban a las 6 de la tarde, y era mucho menos de lo que se cobraba en cualquier obra, lo hicieron por necesidad y por no perder el plan, esas dos cuadras lo hicieron rapidísimo... fue en el 2011, previo a las elecciones. (Fabio, ex beneficiario, 34 años).



Dentro del área Obras no solamente se realizaban construcción de viviendas y materiales de construcción, también estaba la sección encargada de reparaciones, que se realizaban por los beneficiarios a personas necesitadas Fabio nos relata el procedimiento:

Que vos presentabas una nota, iba la trabajadora social hasta tu casa, constataba que lo que decías era verdad, y se mandaba material y un grupo de beneficiarios haciendo las refacciones... había épocas que se trabajaba mucho y otras casi nada, era un grupo variado, plomero, albañil, otro que hacía cerámicas a veces era mucho para ellos dejaban el material en la casa y volvían cuando iban terminando (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Así como en Villa Mercedes algunas de las Obras pasaron a ser dirigidas por empresas privadas que incorporaron a los beneficiarios (Véase Sector Privado) a nivel de políticas públicas se transformó el Subprograma de Obras en Área Obras y construcción de materiales volviéndose un Plan independiente del PIS, que se denominó “Plan Solidaridad” aunque los beneficiarios siguieron trabajando en el mismo, pero las casas se otorgaban mediante este nuevo Plan:

Transformamos lo que eran las viviendas de inclusión social que en un tiempo existieron... se convirtieron en el Plan Solidaridad que era un plan en que la gente construía su propia vivienda y algunas parcelas de inclusión trabajaban ayudando, una experiencia lindísima, que daba para enriquecer mucho más (Federico “Tula” Barrale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

En esta variante de actividad dentro del PIS vemos también diversificación en cuanto a la actividad realizada. Había beneficiarios que trabajan en las “bloqueras”, otros en la construcción y otros en la reparación. En general las condiciones de trabajo y empleo eran similares, pero el empleo en la construcción estuvo posteriormente tercerizado por un convenio con una empresa privada, para quienes trabajaron en este rubro hubo un aumento del ingreso, también en un principio se otorgaban las viviendas a beneficiarios del PIS, posteriormente se creó un plan independiente en el que eran los beneficiarios de este nuevo plan quienes construían su propia casa, en el que también participaban los beneficiarios del PIS.

### **Área Forestación.**

Una nueva área se formó dentro del PIS vinculada con una política general del estado provincial que promovía la forestación. Esta sección se encontraba en el marco de un subprograma vinculado al Ministerio de Inclusión que se denominaba el Área Forestación y Riego, dentro del programa de Inclusión Social. Dentro de esta línea surgió una nueva actividad a realizar por parte de los beneficiarios, como incentivo para el ingreso de los mismos al área se mejoraban las condiciones de empleo y se aumentaba el ingreso.

Fuimos al lago y pintamos millones de palitos, por orden de San Luis...dijeron vamos a plantar árboles y dijeron que todos tenían que tener su guía... estaba en la parcela y me mandaron a forestación, y ahí estuve un tiempo largo. A mí me gusto hacerlo. (Estela, ex beneficiaria y coordinadora, 58 años).

En el 2005 creo se arma forestación, al principio se ponían los colectivos y se pagaba un plus... poco... pero muchos iban por ese plus, te llevaban en colectivo, te daban ropa abrigada, chaleco naranja creo que era forestación... se lo colocaban para ir a un acto...algunos a los actos iban con banderas... (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Una de las mayores desventajas de las condiciones de trabajo que hacen a su nivel de precariedad era la rutinización de la actividad y que la actividad demandaba esfuerzo físico:

Ahí decís me quiero ir, a forestación estaba en el lago...vi que tampoco era lo mío, no me sentía muy a gusto con el trabajo, se trabajaba pero por ahí más trabajo físico... al ser tanta gente había tres colectivos e iban los tres colectivos llenos y tenías que irte a la ruta no sé cuánto y hacer un hueco en la tierra que esta compactada... y lo hice un buen tiempo y después de ahí mismo me sugirieron: te podes ir a seguridad si no te gusta acá, si vos estás haciendo siempre lo mismo, me aburría mucho, era gente que le gusta estar tomando mate y hablar de cosas cotidianas (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Aunque no todos lo sentían de la misma manera, ya que había otra actividad aparte del trabajo físico que estaba relacionada con el transporte, Jorge sintió el traslado como una vuelta a lo suyo ya que durante mucho tiempo se dedicó a este rubro fuera del PIS:

Después de una serie de pasos por diversas aéreas me pasan al sector forestación...la actividad que realizaba tenía que ver con mi profesión anterior al plan, yo me dedicaba al transporte. Entonces me pusieron de encargado de manejar un colectivo que trasportaba a los beneficiarios a diferentes lugares de la provincia, sobre todo a los costados de la ruta que va desde San Luis a Villa Mercedes y cuya tarea era plantar árboles (Jorge, ex beneficiario, 56 años).

Tanto Jorge como Estela tienen buenos recuerdos de su paso por forestación, aunque todos remarcan la falta de organización y logística de los primeros tiempos que llevo a una pérdida importante de la primera tanda de árboles sembrados:

Plantaron muchísimo, pero se murieron más de la mitad... porque plantaban y no regaban, después de ese fracaso, se avivaron y empezaron a regar (Jorge, ex beneficiario, 56 años).

Hoy estabas regando este árbol, por ejemplo, y a los tres meses ibas a otro lugar y ese árbol quedaba así... y nadie más lo regaba y se moría (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

En esta área vemos una mejora en las condiciones de empleo al aumentarse el ingreso y también una incipiente diversificación de actividades ya que aparte de los beneficiarios que hacían forestación se encontraba otros que realizaban el transporte hacia las diferentes zonas en que se realizaba esta tarea.

## Área Cultura.

Con la base de los talleres de la primera etapa, después de su apertura y restricción, los grupos que subsistieron pasaron a formar el Área Cultura, por medio de la creación del Subprograma Producción Cultural dentro del Programa de Inclusión social dentro del ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano (Ley de Ministerios 2006).

Después ya pasé a la parte de Cultura a estar con los Teatreros, y había un grupo que se llamaba (toda esa gente grande pertenecía a un grupo que se llamaba: “yo también puedo volver a empezar”... después había un grupo de sordomudos que se llamaba: “manos que hablan” ... no sabía que había tantos sordomudos, a montones de eventos fuimos, había talleres de música, había un grupo de folclore, también dependiendo de cultura (Ariel, ex beneficiario, 37 años).

Había gente que no sabía ni leer nada, pero tenía la predisposición para actuar, hay que ser un `poquito caradura o creérsela para ser actor, tenían esas condiciones ... gente de como 70 años... vos decís tenés que ser culto pero había gente que ni sabía leer y estaba ahí actuando y sabía lo que era un pie... sabía lo que era caminar sobre el escenario, no dar la espalda al público, proyectar la voz y gente grande...vos vieras lo entusiasmados que estaban... les ponían más pilas capaz que otra gente...gente analfabeta... era el contraste de la gente que no sabe leer y está en cultura... es como medio lo blanco y lo negro (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Esta variante tuvo también su momento su auge específico, debido a que anteriormente otra de las Políticas del Gobierno Provincial estuvo relacionada al fomento de la producción cinematográfica en la provincia mediante la ley N. VIII-O240-2004 (5675 "R"). En su articulado esta ley exigía que en los proyectos cinematográficos que se presentaran para que se les otorga créditos de fomento sin interés y/o subsidios (art 19) el cincuenta por ciento (50%) del personal, excluidos protagonistas y directores, deberán ser Mano de Obra Local y el veinte por ciento, 20% de los actores secundarios y el diez por ciento, (10%) de los coprotagonistas deberán ser Mano de Obra Local.

Después vino el cine, cuando se aprobó la ley de cine acá, nosotros tuvimos la oportunidad de trabajar en el cine, era algo espectacular... no les cobraban ciertos impuestos y era más barato venir a hacer una película acá... estuvimos con Palomino, con Nicolás Pauls, Horacio Guarani<sup>83</sup>, estudiamos acá y filmamos una película... por eso te digo que el Plan de Inclusión, el que no lo aprovechó no hubiera tenido oportunidad de vivir eso... estar ahí, trabajar en avanzada, trabajar atrás de cámara y delante (Juan, ex beneficiario, 33 años).

También se obligaba por el mismo artículo a cumplimentar lo establecido por la Ley N° 5432 que dispone el Salario Mínimo Vital y Móvil de la provincia de San Luis y cooperar con la capacitación del personal, por lo tanto, los beneficiarios que trabajaban en la industria mejoraron sus condiciones de

---

<sup>83</sup> Juan Palomino y Nicolás Pauls son dos actores argentinos y Horacio Guarani es un reconocido cantante de folclore.

empleo y trabajo, el trabajo no era ser rutinario, proporcionaba estatus, sentimiento de utilidad, los ingresos eran superiores y se capacitaban.

*Pregunta entrevistadora: ¿Siempre cobrando el plan?* en el cine era diferente, si vos trabajabas de extra, bolo, te pagaban lo que se pagaba eso... cobrabas plata importante. *Pregunta entrevistadora: ¿vos cobraste?* si , estuvo el chico que hizo de hijo de Martin Fierro que tuvo un bolo importante, se compró herramientas de trabajo, una chata<sup>84</sup> y todavía está trabajando con herramientas que se compró gracias a esa oportunidad ...cobrabas un plus ...imagínate era toda una producción... no podía salir mal y te dedicabas todo el día, estabas todo el día metido ahí, creo que estuve en teatro 3 años que ya pertenecía a los teatreros, venia mucha gente de Buenos Aires a instruirnos acá, siempre (Juan, ex beneficiario, 33 años).

## **Sector Público**

Otra oportunidad de salir de las parcelas era entrar a trabajar en el Sector Público, con el transcurso del tiempo se comienzan a incorporar beneficiarios en todas las aéreas del Estado Provincial: en las escuelas, en los hospitales o centros de salud, en la Administración Pública, en el Área Seguridad y, de hecho, el Ministerio de Inclusión (ministerio creado a raíz de la implementación del PIS) se formó principalmente con beneficiarios del plan.

Los beneficiarios percibían el hecho de lograr un “pase” a una institución del Estado como un progreso en su trayectoria laboral. Si bien las condiciones de empleo eran las mismas (ya que seguían perteneciendo al PIS) variaban las condiciones de trabajo, no sólo se salía de la intemperie, sino que otorgaba la posibilidad de trabajo en un área que el beneficiario se estuviera capacitando, por ejemplo, quienes se habían capacitado como docentes ingresaron a las escuelas, en el área salud enfermeros y trabajadoras sociales a hospitales o salas de asistencia.

Después el Alberto bajo la línea de que si nos podíamos incluir en las instituciones... pasaron a todas las trabajadoras sociales del plan de inclusión al área Salud y ya la verdad me quería ir de las parcelas, porque estaba muy cansada de pasar frío, tierra, etc. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Pobrecitos los de la parcela, preguntale a cualquier chica de la parcela si quiere venir a trabajar a la escuela te dice: ¡sí, ya! acá hay calefacción, hay baño (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Yo preferí mil veces ir a una escuela, porque las comodidades son otras, ¿sabés lo que es pasar un invierno al lado del río? (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Tomaban gente de inclusión para ser auxiliar de policía...en la primera y segunda vez que hicieron esa... sacaron directamente gente del plan...la policía pedía y primero sacaban gente del plan, le hacían un estudio

---

<sup>84</sup> Forma vulgar de denominar a las camionetas.

ambiental todo, no tenías que tener antecedentes y después te mentían en el entrenamiento militar de la policía (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Y como yo estudiaba y era modosita, no hacia lio, me pusieron en el tema de la inclusión política y ahí entre al Ministerio de Inclusión (Ana, ex beneficiaria y ex funcionaria, 38 años).

Según lo relatado la selección se producía por grado de capacitación en determinada área y por medio de contactos o buena conducta dentro de la parcela, siempre a instancias del coordinador y solicitándolo. Algunos beneficiarios cuentan que se hacían listados, otros que por medio de contactos lograron entrar en alguna institución:

*Pregunta Entrevistadora: ¿Como hacían para irse de las parcelas? y hablaban con el coordinador por ejemplo y bueno y él hablaba y si las llamaba...si tenían suerte. ...Pregunta entrevistadora: ¿cómo eran que llamaban? y te anotabas en la lista y si salías seleccionado te hacían el pase, venía el coordinador y te decía, van a necesitar gente... ponele en la escuela por decirte 240... en limpieza o en seguridad ¿quién quiere ir? y bueno y te anotabas. El coordinador te anotaba con tu documento esos papeles iban a la carpa y de allá mandaban... ahí elegían a alguno y de allá decidían... y por ejemplo de la carpa, veían a la parcela 33 y decían entran 3, si vos estabas tercera en la lista entraste... la cuarta ya no, así unos ejemplos iban por parcela...iban sacando tres de acá, tres de allá, si estabas cuarta olvídate, de acá que caiga otra oportunidad que se yo (Cecilia, ex beneficiaria 54 años).*

Yo soy docente y yo para entrar a esta institución tuve que hacer mucho, primero entrar a un plan social cuando yo tenía un título. Yo ingreso al plan habiéndome recibido de profesora... yo era profesora en ciencias naturales. Nosotros elegíamos una escuela cercana a la casa, pero fue todo ensayo y error, si no nos permitían ahí tratábamos de buscar otro lado, había directores con buena onda o más aliados a la política de ese entonces. (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

El director tenía que recibirte, pueden entrar tantas personas ...yo creo que el coordinador pasaba una nota, no sé muy bien. Yo presentaba notas y un día cuando hubo la oportunidad entré...después de eso que sacaron las personas hubo un tiempo que se cortó... después volvieron a permitir entrar y ahí entre yo con un poco de miedo (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

Me encontré con la directora del colegio en el que yo había hecho el secundario y me dijo que necesitaban gente, entonces ella pidió que me hicieran el pase y ahí fui a la escuela... fui a trabajar a la parte de administración...las escuelas hacían convenios con el Plan (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Cuando se ingresaba a una institución pública, si bien se consideraba un progreso con respecto a las mejoras de condiciones de trabajo y a la disminución de la precariedad, colocaba al beneficiario en otro ámbito laboral con su propio entramado de jerarquías, muchas veces se generaban tensiones en virtud del estigma de los “planeros” que muchas veces eran tildados de “vagos” por los compañeros que no eran beneficiarios (o ellos mismos se imponían la exigencia de más trabajo para contrarrestar este imaginario social). También recibían críticas por no cumplir con la forma de ingreso mediante concursos

públicos, se provocaban tensiones por parte de los trabajadores del PIS en referencia a que realizaban el mismo trabajo, pero se tenían diferentes condiciones de empleo que sus compañeros. Esta diferencia de jerarquías formal se trasladaba al trato y a las condiciones de trabajo cotidianas, siendo el beneficiario el último en la jerarquía de la institución.

En realidad, estaba en negro era un plan social...el resto era exactamente igual, hacia lo mismo que ellos y por ahí un poco más, el que estaba en blanco se quedaba cuatro horas y a mí me hacían quedar más tiempo y no se pagaba... era para ayudar a hacer cosas (Valentín, ex beneficiario, 37 años).

Yo seguía cobrando el Plan, pero me regía por las normas de la institución, ahí cambiaba totalmente, teníamos horario de ingreso y salida bien establecido, tareas que cumplir si o si, responsabilidades... tenía el mismo trabajo que una administrativa común, la única diferencia era lo que se cobraba...entonces yo deje de tener vínculo con la gente del plan, yo iba solo a cobrar y nada más. (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

El tema de las faltas era diferente si estabas en el plan podías faltar dos veces por mes, en cambio el régimen docente es 90 días por enfermedad personal titular, 30 el interino, 15 días por familiar directo, 15 por estudio, podemos tomarnos 5 días continuos, 5 por razones particulares, muy diferente al plan. El control de asistencia lo hacía un coordinador del plan de inclusión que controlaba la planilla (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Las diferentes condiciones de empleo repercutían en los beneficiarios, si bien en un comienzo el bienestar producido por la salida de la parcela hacia que las mismas no pesaran, con el tiempo dentro de las instituciones se percibía las diferencias con un gran sentido de injusticia, ya que las condiciones de trabajo eran iguales, pero diferenciándose las condiciones de empleo:

Yo cobraba menos que la que estaba al lado mismo haciendo lo mismo, pero no me importaba estaba contenta de haber salido de la parcela (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Yo tenía fuertes críticas, por que trabajaba más que una que estaba al lado y cobraba 17.000 y yo cobraba 700 y laboraba más... me comí un montón de rebajadas que te hacían por que eras del plan de inclusión (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años)

Pasé de ser del plan a interina *Pregunta entrevistadora: ¿cuál fue la diferencia?* muchísima , ganabas el básico y ganabas el doble, se marcaba la diferencia, para mí no solo fue lo económico, fue estar fija en la escuela... la seguridad de mi recibo de sueldo, llorábamos cuando vimos el primer recibo, era la conquista de decir para lo que estudie estoy adentro, nos llevó muchos años a nosotros, pasar por esto del plan... yo le agradezco muchísimo porque en su momento no tenía nada , para mí fue un alivio (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Cobrabas un sueldo menor, porque no estaba en blanco... como era la diferencia, te molestaba, porque te hacían sentir como si vos les robaras algo a la gente, había un plan, no le estabas robando nada (Valentín, ex beneficiario, 37 años).

Esta última sensación que relata Valentín y también cuentan otros beneficiarios, se debe a que el ingreso de los beneficiarios no solo perjudicaba a quienes querían entrar en una institución pública por concursos

o contratos, también era una pérdida de poder por parte de los propios empleados públicos que podían hacer valer sus influencias para lograr hacer entrar a algún familiar o conocido según lo relatado por los entrevistados:

Era una cuestión económica en lo público porque la gente del plan seguía cobrando lo mismo... y muchos del sector público se enojaban porque era el lugar que podría haber ocupado un hijo o un familiar y estaban los del plan (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Mi hija ha buscado trabajo y no he conseguido, estudia... ha hecho cursos, nada ni siquiera para limpiar la dejan entrar en mi escuela, y un día ella va a donde yo trabajo y ve a una que no tiene ni la secundaria, no hacen nada, uno que cuida las puertas y enteran como quieren... en el barrio chino, se han apuñalado en la escuela, entonces eso le da bronca (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

### **Tensiones en el área.**

Aparte de las opciones laborales que se proponían dentro del plan que se han desarrollado en los apartados anteriores una de las salidas más buscadas de las parcelas era entrar en alguna institución pública principalmente al sector Educación, Salud, o dentro de Seguridad (en Seguridad Comunitaria se destinaban beneficiarios a que cumplan su función en edificios públicos). También mediante esta política se precarizaba la entrada al sector público, ya que cuando surgían vacantes se cubrían esos puestos con beneficiarios del PIS, que tenían condiciones de empleo más degradadas que sus compañeros en iguales puesto de trabajo:

Yo lo viví cuando estaba en el plan, pero ahora es peor... pasa esto... hay muchos docentes que tiene puntaje y esta gente está ocupando lugares y no se llama a concurso. Imagínate vos te recibís de trabajador social y te presentas a trabajar, ponele en el hospital... y no te toman y por ahí llaman a alguien del plan, te das cuenta cual es la posición, hay posiciones encontradas, como les conviene el plan, porque no te pagan el título (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

Había pica con las colegas que estaban por el plan que estaban en servicio social en el Hospital, porque al estar ellas, no tomaban gente nueva por contratos (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Funes (2006) menciona que entre los años 2004 y 2005 varios sectores se encontraban en conflicto y el centro de las disputas se refería a la incorporación de los beneficiarios al sector público, como por ejemplo que hubiera “miembros del Plan de Inclusión Social patrullando junto con la policía; bandera del Plan de Inclusión Social pintada en patrulleros y camionetas de la policía” (p.190).

Se desencadenó un conflicto multisectorial debido al ingreso de beneficiarios del plan al sector público, principalmente al área Educación; entre el Estado Municipal, los empleados municipales y el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Luis, los docentes, padres auto convocados, Empleados

Judiciales, Viales provinciales, Sociedad Rural, Cámara de Comercio (Universidad Transhumante, 2004). En un momento llegó a haber dos intendencias paralelas en la ciudad de San Luis una apoyada por los Rodríguez Saá a cargo de María Angélica Torrontegui y el peronista kichnerista: Daniel Pérsico (Los Rodríguez Saá no consideraron válidos los comicios por los cuales fue elegido este último). El conflicto fue resuelto por la Corte Suprema de la Nación a favor de Pérsico.

La tensión social de mayor envergadura con respecto al Plan de inclusión se dio con referencia a la entrada de los beneficiarios a las instituciones públicas, sobre todo en el sector educativo. En lo que se refiere al conflicto en el área educativa, el Poder Ejecutivo había intervenido aproximadamente setenta escuelas de toda la provincia nombrando “Directores Normalizadores” que “arriban a sus respectivas escuelas con maestros provenientes del plan de inclusión para cubrir los cargos vacantes” (Universidad Transhumante, 2004). Algunos de estos directores pertenecían al PIS, otros carecían de experiencia docente. Una de las propuestas del ejecutivo más relevante y controvertida era reducir de 40 a 30 horas el máximo de horas cátedra permitidas a cada docente, por lo cual la mayoría de los docentes deben abandonar cargos en diferentes escuelas. Entonces los directores normalizadores nombrados políticamente pusieron en los cargos vacantes a beneficiarios del PIS, siendo este el principal eje de las disputas.

Estas medidas desembocan en el conflicto social más trascendente de los últimos años en la provincia. Se instala una carpa blanca docente frente a la casa de gobierno provincial, algunas escuelas son tomadas y hay paro por tiempo indeterminado que solicitaba el alejamiento de los interventores y la vuelta atrás en las medidas propuestas.

Después de muchos incidentes se convocó a una mesa de diálogo y se concluyó con la sanción de nuevo Estatuto Docente (sanción de la nueva Ley de Estatuto Docente el 20 de mayo de 2004), en el que se impuso la postura de los Rodríguez Saá. En el mismo año se realizó una consulta popular a los fines de indagar a la ciudadanía si querían la continuidad o no del PIS, en dicha elección triunfo por amplia mayoría la posición a favor de la continuidad del PIS.

Los beneficiarios recuerdan estas tensiones de diversas maneras según su posición. Quienes no estaban implicados en el sistema educativo, pero fueron obligados a concurrir a marchas políticas en respuesta a las múltiples protestas realizadas, remarcan un sentimiento de desagrado y de sentirse utilizados políticamente.

Yo lo recuerdo mal, como que nos usaron para hacerle frente a los docentes... nos mandaron a la calle a funcionar como grupo de choque (Ana, ex beneficiaria y ex funcionaria, 38 años).



Eso fue cuando se re pelearon con los docentes... los docentes estaban donde era la junta que era ahí en la Avenida Mitre<sup>85</sup> y estos obligaron a que pasáramos caminando por ahí, hasta no me acuerdo donde que había que ir... a la ruta creo... y pasábamos por ahí y los docentes nos abucheaban... eso fue horrible porque en ningún momento nos dijeron que era para eso, fuimos rehenes de eso... y además que ni siquiera te dieron opción que pudieras elegir de qué lado estar...vos ibas porque te iban a tomar lista (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

En realidad, los docentes tenían razón... vos seguís una carrera docente y tenés que ir por los caminos que deberías, hubo resistencia bien armada y argumentada porque tenían razón, donde no tenían razón, eran con los que éramos realmente profesores (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Yo hay cosas que no me voy a olvidar nunca, cuando había movimientos políticos te pedían que fueras como soldadito de batalla... y estas son las cosas que me costaban mucho para hacer mi trabajo, el tema del sí o el no al plan de inclusión (*refiriéndose a la consulta popular*). Yo me acuerdo que íbamos caminando por la calle, y te tomaban asistencia y teníamos que ir...yo me acuerdo que salió un tipo de la casa y nos tiró un par de monedas y nos dijo: ¡tomen miserables, levanten las monedas!... esas son cosas que no se olvidan nunca... yo no digo todos, pero esa gente hoy hay gente muy útil trabajando en las instituciones. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Los beneficiarios que ingresaron a las instituciones educativas se vieron inmersos en una serie de tensiones provocadas por la situación relatada relativa a la política gubernamental que propiciaba que los miembros del PIS ocuparan cargos docentes o de preceptores:

Cuando ibas a las escuelas tenías muchos conflictos con los docentes, te miraban, y te decían ¿vos que estudios tenés? (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

Me destinan a una escuela... te pedían que fuera cerca de tu casa...yo me inscribo en la Eduardo Galeno que estaba a seis cuadras de mi casa... voy el primer día, pero como ya habían dicho que se iba a meter la gente de inclusión a las escuelas era la hecatombe... yo me llevo mi carpeta con mi título y todo lo que había hecho, porque pensé que me iban a echar... viene un profesor, la escuela estaba intervenida, y los profesores estaban medio sublevados, había una tirantez. A vos te destinaban a partir del lunes ibas a tal escuela, nos daban la planilla para que la directora nos firmara. Caigo y se acerca un bioquímico que daba clases de naturales...y me pregunta ¿usted es de inclusión? me dijo de todo, que era persona que me metían por la ventana, que ellos eran profesores que no iban a permitirlo, me dijo de todo, me degrado mal...yo paradita con la carpeta, un hombre que se paró encima mío escupiéndome la cara y faltándome el respeto... yo me callé, cuando terminó, le digo: ¿usted qué es? ¿profesor de ciencias naturales? ¿y usted se recibió de profesor? yo soy bioquímico me dice... y le digo fíjese por un bioquímico como usted yo estoy desocupada, porque yo si soy profesora de ciencias naturales y le mostré (*el título de profesora de ciencias naturales*) y le digo yo no vengo acá a meterme por la ventana... le digo, entro porque gente como usted entra en mi lugar... yo si soy profesora y usted no, le dije usted es un desubicado y le digo a mi me respetas porque acá profesora soy yo. Yo estaba esperando que me

---

<sup>85</sup> Avenida principal de la ciudad de Villa Mercedes

atendiera la directora interventora, pero no me dejó entrar por que los profesores no se lo permitieron, ahí no entro nadie en ese momento, después sí. (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

*Pregunta entrevistadora ¿Como hacían para ingresar a las escuelas?* Nosotros elegíamos una escuela cercana a la casa, pero fue todo ensayo y error, si no nos permitían ahí tratábamos de buscar otro lado...había directores con buena onda, o más aliados a la política de ese entonces, nos querían meter en las escuelas para acomodar un poco de gente... yo hice ese primer intento y no entré, mientras tanto tuve que volver a la parcela hasta que me ubicaran, entonces lo hablo a Iván (*director de la escuela en la que trabaja actualmente*) y nos puso a siete personas del plan en el turno noche (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Estuve en la escuela, en ese trayecto de alfabetización, se fijaban quien tenía estudios y decían en las escuelas se necesita gente, preceptores, que ayuden en distintas cosas, había gente que era docente y que estaba en el plan, entramos a la escuela como preceptor. Lo pidieron de la escuela, podías hablar a la escuela más cercana... hablar con los directivos, era complicado en ese momento, porque decían: ¿cómo entra gente sin título? Y no éramos todos, hay gente que si eran docentes, si tenían un estudio... había una tirantez, gente a favor y gente en contra, algunos decían que había muchas cosas y necesitaban ayuda, en ese momento no salían muchos cargos... por eso había gente con estudio en las parcelas, porque en ese momento estaba paralizado (*el acceso por concurso a los cargos en el sector educativo*) (Valentín. ex beneficiario, 37 años).

En la actualidad Valentín, Susana, Ivana y Gladys trabajan en una escuela periférica de la ciudad, en un barrio marginal, tuve la oportunidad de visitar la institución en el turno noche con la finalidad de realizar las entrevistas in situ y poder realizar una observación no participante del campo.

La escuela es muy amplia, una construcción con dos puertas laterales de acceso a un gran patio interior con baldosas, las aulas y oficinas rodean el al patio interior que hace las veces de patio de recreo y de garaje (utilizado por el personal de la escuela por cuestiones de seguridad). Las aulas y sala de preceptores en la planta baja y sala de profesores y despacho de autoridades en la planta alta, hay un guardia en la puerta que es ex beneficiario del Plan de Inclusión.

En la sala de preceptores me recibieron Valentín, Susana, Ivana y Gladys, los preceptores del turno noche (Susana e Ivana son también profesoras) todos habían pertenecido al PIS. Les pregunto dónde podemos hacer las entrevistas, Ivana pregunta a Susana ¿y si vamos a la sala de profesores? Susana responde que no que están merendando los de la cooperativa<sup>86</sup> (recién había ido a verlos para preguntarles si querían participar en las entrevistas, pero se negaron, no pudiendo realizar un contacto con los mismos). En ese momento Ivana se enoja y dice: “¿cómo es que están ahí? ¡Ellos no pueden estar ahí! (ella misma cuenta más tarde como cuando era beneficiaria la excluían de manera tajante de este espacio destinado a los profesores) “Esa es la sala de profesores, no es para ellos”. Las entrevistas se realizan en un aula vacía, Ivana se niega a realizar la entrevista junto con Gladys (más tarde nos dice que por qué no la considera una colega porque ella entro por el PIS, pero no es docente). En la escuela

---

<sup>86</sup> También pertenecientes al PIS

se evidencia las tensiones ocasionadas por el plan, todos hacen referencia al mismo. Todo el personal con el que tengo contacto (salvo la recepcionista que pertenece a un Plan Social más moderno) son o fueron beneficiarios del PIS<sup>87</sup>.

Se ve en este incidente como se relaciona la posición social en el campo con el espacio físico ocupado con los agentes y como es percibido como una falta grave por parte de Ivana que beneficiarios de “jerarquía laboral inferior” como los beneficiarios actuales del PIS (que participan en una cooperativa) ocupen el espacio físico destinado a los profesores.

En esta institución se ve el impacto de los planes sociales en el sistema educativo, debido al carácter exploratorio de este estudio no se analizará en profundidad, pero sin dudas que es un tema muy rico para el análisis en el que los beneficiarios relatan más marcadamente las divisiones jerárquicas y los conflictos generados en relación a la introducción de trabajadores precarios en el sistema estatal.

Todos los entrevistados coinciden en remarcar las tensiones, sobretodo referidas a la legitimidad de la incorporación al sector público en base a la falta de capacitación, dentro del sistema educativo entre los beneficiarios del Plan y los docentes más antiguos y también en la relación entre beneficiarios y ex beneficiarios, ya que Ivana (ex beneficiaria ahora profesora interina) considera inferiores laboralmente a Gladys y los que cumplen funciones en la cooperativa (que son beneficiarios que se dedican al rubro limpieza).

Me contaban mis compañeras que las discriminaban, no las saludaban... a mí no me paso, yo venía saludaba, hacia mi trabajo y me iba, pero no lo sentí... pero me decían, me contaban, que decían, estos del plan, están puesto por el gobierno a dedo (Valentín. ex beneficiario, 37 años).

El tema de la privacidad yo te la pedí porque si bien, las dos somos compañeras de trabajo (*refiriéndose a Gladys*) pero yo no me considero buena compañera, prefiero hacerlo sola... yo me considero que no soy compañera, primero que soy docente y yo para entrar a esta institución tuve que hacer mucho... primero entrar a un plan social cuando yo tenía un título. Yo ingreso al plan habiéndome recibido de profesora, yo era profesora en ciencias naturales (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

Me dicen que sí que busque cerca de mi casa en una escuela para ser preceptora, porque tenía que realizar el mismo trabajo y viene hablé con el director... me hizo la carta, me "pidió" fui al otro día, la presenté y me dijo que ahí nomás me tenía que presentar acá... a la mañana había una preceptora muy mala, que me hizo daño... malísimamente... psicológicamente por ser del plan... por que como que la dueña de la preceptoría era ella, me agarro odio, me trato muy mal, me basureaba verbalmente, me trató de loca, estúpida, enferma, mogólica, yo le digo: una persona mogólica tiene mucho más corazón que vos... es lo único que le dije... y me largue a llorar (Gladys, beneficiaria, 47 años).

---

<sup>87</sup>Relato en base a notas del diario de campo.

A la mañana una compañera que había sido compañera mía en el profesorado tuvo un gran altercado porque en la sala donde hacíamos las reuniones, nosotras las del Plan, (*estábamos*) siempre atrás, éramos como el círculo grande por fuera de la mesa en la que se sentaban las profesoras y entonces estaba hablando una profesora y la chica de inclusión hacía la parte administrativa... y la profesora le dice ¡vos que te metés!, vos no sos de la escuela... vos te metiste por la ventana, entonces la chica de inclusión le dice ¿vos sos profesora? y le responde la otra: si, entonces la chica de inclusión dice : mentira por que vos eras maestra de música y por una reestructuración terminaste dando arte. Entonces en la próxima jornada vuelve el altercado (por que se mataban) y la chica de inclusión viene con el título... las profesoras se sentaban el mesón grande y la chica le revolea la carpeta sobre la mesa con el título y le dice ahí tenés mi título... mostrarme el tuyo, entonces la profesora que no era profesora, no tuvo que decirle, por que vieron el título... entonces ahí empezó a bajar (*la tensión*) ...nosotras la respetábamos porque tenía el título. La gente que no tenía título se la bancaba, en muchos casos se callaban, porque hay chicos que entraron con el secundario y hoy siguen estando en la escuela, hoy entran por la ventana... esta chica (*Gladys*) entra el año pasado, ella estaba como preceptora, yo pensé que era profesora, venía con un traslado de San Luis y resulta que no tiene ni el secundario terminado (Ivana, ex beneficiaria, 52 años).

### **Situación en las restantes aéreas**

Los beneficiarios del PIS como opción de salida de las parcelas o de los otros sectores de actividades dentro del plan, encontraban en el ingreso a las instituciones públicas una de las posibilidades más seguras de acceso a mejores condiciones de empleo, en relación a la disminución el grado de precariedad de la relación laboral.

Se realizaron entrevistas a beneficiarios en todos los sectores del Estado tanto en la Administración Central, como en Seguridad, Educación y Salud. Mayoritariamente en las áreas de Salud y Educación se relatan las mayores tensiones, estigmatizaciones y diferenciaciones jerarquías.

El acceso al sistema de Salud era similar al educacional. Se pedía el “pase” desde las parcelas, tenía que tener el beneficiario algún contacto con el área o por recomendación de su coordinador o de alguien con algún puesto jerárquico y conocimientos o antecedentes en el área.

Pero bueno me cansé...pedí el pase... me pidieron y cuando entraron todas las colegas de trabajo social, hablé con gente del policlínico... dije che se están yendo todos, fíjate si hay un lugar y me pueden pasar... hablaron con la jefa de salud mental, mis colegas habían entrado, yo estaba en tercer año...yo entré como estudiante de trabajo social. Mis colegas (*actualmente Beatriz se ha recibido de trabajadora social*) eran del plan y habían entrado y seguían por el plan...la jefa (*del plan*) me había dado la palabra que me iba a dar el pase y finalmente cumplió. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

El trato y las jerarquías eran similares a los conflictos suscitados en el sistema educativo. Se perciben tensiones, sobre todo en base la legitimidad del acceso a la ocupación de determinados cargos. Los

empleados de las instituciones generalmente rechazaban a los beneficiarios del plan, los cuestionaban y recurrían a la estigmatización según los relatos de estos.

En el sistema de Salud las tensiones que se relatan son con el personal administrativo. Beatriz diferencia dentro del Plan a los beneficiarios que trabajaban y los que no y dentro de la institución diferencia a los administrativos de los profesionales:

En el policlínico los que nos maltrataban no eran profesionales... muy pocos profesionales tuvieron esa soberbia... al principio, después se les fue, cuando vieron gente trabajando... que eras seria para trabajar... porque había gente mal acostumbrada, que estaba acostumbrada a ir un día si un día no, arreglar con los coordinadores para no ir... todas estas cosas pasaron... cuando entraron en las instituciones dijeron ¡no! Acá tenés que venir todos los días y te mandaban a hacer un montón de cosas (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Adentro de las instituciones nos daban para que tuviéramos, guardáramos y amontonáramos... por que eras del plan... especialmente los que manejaban personal... a mí mis jefas no me discriminaron en el servicio de salud mental... pero por ejemplo llegaba un médico en el mismo colectivo que yo ...y a mí me ponían la media falta y a él no. Entonces el médico se vino conmigo a personal y les dice: porque le pusiste la media falta si yo llegué con ella ¿porque a ella y a mí no? ¿por qué ella es del plan de inclusión? Digo, después de un tiempo de estar en las instituciones recién ahí fuimos reconocidas por los compañeros nuestros que empezaron a pelear por cuestiones nuestras y a pedir contrataciones (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

En cuanto a la Administración Central, Ana perteneció al Ministerio de Inclusión y logro salir de la parcela, según ella infiere, porque estaba estudiando y era modosita (según su relato). En ese momento, se empezó a hablar que dentro del Plan se iba a realizar una idea de inclusión política, que hacía referencia a que los beneficiarios que estuvieran en las parcelas comenzaran a integrar las listas para los diversos comicios electorales que ocurrieran. Ahí es cuando Ana integra una de estas listas y no logra entrar a un cargo político (ella dice que estratégicamente los ponían en el cargo inmediato posterior de los que de acuerdo a las estadísticas y encuestas podrían entrar). Pero debido a los contactos que generó con su candidatura logró entrar al Ministerio, también relata las tensiones, estigmatizaciones y malos tratos que sufrió por ser del Plan.

Cuando me animé a hablar y le dije mi idea a la Ministra, me miro como si nada y con desprecio y siguió hablando como si yo no existirá (Ana, ex beneficiaria y ex funcionaria, 38 años).

El plan de inclusión política ... nace porque el plan de inclusión en realidad fue la estrella del gobierno de Alberto. En muchas localidades y departamentos hubo candidatos de inclusión social, estamos hablando de los tiempos donde se inició... los beneficiarios, se iba acomodando y mostrando sus capacidades e iban incorporándose a distintos lugares... es todo una cuestión mecánica y sociológica natural... es ir dándole dinamismo a todo esto... tenés que lograr que la gente se sienta útil y contenida y se sienta observada, para que pueda explotar todas sus virtudes (Federico "Tula" Barrale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

En mi ministerio todos los administrativos y demás ...todo funcionaba con beneficiarios del plan, el ministerio surgió y no había estructura, no había nada...y los propios beneficiarios le dieron forma al ministerio, vinieron de las parcelas y terminaron en la administración, mi secretaria Zulema, la contable fue de inclusión (Federico "Tula" Barrale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

En el área seguridad, los beneficiarios que habían optado por pertenecer a Seguridad Comunitaria posteriormente pudieron ingresar como auxiliares de policía. Las primeras convocatorias fueron cerradas y solo podían ingresar beneficiarios del Plan. Cuando se abrieron las convocatorias se diferenciaba los beneficiarios de los no beneficiarios, en que los primeros seguían cobrando el Plan mientras hacían el curso de ingreso. Si bien se hacían ejercicios que se denominan de "templanza" en que se denigra al aspirante con la finalidad de moldear su carácter, Juan relata que no fue discriminado ni estigmatizado por pertenecer al PIS:

Primero tomaban gente de inclusión para ser auxiliar de policía...te hacían un estudio ambiental...no tenías que tener antecedentes y después te mentían en el entrenamiento militar de la policía y el que no quedaba por ahí entraban 400 y por ahí quedaban 150... todas las primeras promociones las sacaron del plan, ya después fue abierta...cualquiera que se quisiera inscribir para ser auxiliar (lo que sería en el régimen anterior suboficial). Entrabas y ya pertenecías al Ministerio de Seguridad. Era bastante dura la formación...(los hacían hacer) ejercicio militares... era muy duro no te quedaba más energía que para estudiar y tenías que tener buenas notas por que quedaban los mejores .El plan me siguió pagando durante casi un año de curso y las practicas. Tenías que tener asistencia perfecta, yo no falte nunca, la gente que no entraba volvía al plan, yo no sabía dónde me metía, capaz que si sabía no iba. Un montón de veces me dio ganas de irme, te hacían la "templanza" que te decían de todo, váyase usted es un vago, no sirve, hágale un favor a la policía váyase, que está haciendo acá pudiendo estar con sus amigos tomándose una Coca-Cola, te tiraban gas pimienta. *Pregunta entrevistadora: ¿te decían algo del plan?* No, discriminación, no, todo era psicológico, era para que te vayas acostumbrando a que si te verdugueaban te las aguantaras... tenías que tener templanza y ser un señor, el que no se bancaba el verdugueo o el gas, que te ardía todo, te ardían las rodillas y antebrazos te ardían por las rosetas, a la gente que no era del plan no les pagaban nada. Después de todo eso te mandaban a hacer prácticas en la comisaria, seguías estado en el plan, hasta firmar el decreto, pasabas unos meses sin cobrar y después cobrabas un retroactivo. *Pregunta entrevistadora ¿Y ahí eras Planta permanente?*<sup>88</sup> no ningún auxiliar está en planta permanente, el decreto es como un contrato que se renueva automáticamente, pero nunca en planta permanente (Juan, ex beneficiario, 33 años).

Según los relatos recabados en todas las áreas del Estado (excepto en la policía) se provocaban tensiones con los ingresantes por el hecho de ser del PIS, debido a prejuicios sobre la forma de ingreso y relacionados con sus capacidades personales. En el Sistema Educativo se veía este punto específicamente en las tensiones generadas entre los beneficiarios (internamente estos se diferenciaban por que podían o no estar legitimados por un título académico) y los docentes. También en las otras

---

<sup>88</sup> Llegar a planta permanente como personal del Estado significa que en se adquieren la totalidad de los derechos propias del empleo público, sobretudo la estabilidad absoluta.

áreas como en la Administración Pública y en el Sector de Salud se produjeron el mismo tipo de enfrentamientos. Las condiciones de empleo eran disimiles entre los trabajadores del PIS y quienes no lo eran, con el transcurso del tiempo los beneficiarios fueron accediendo a otro tipo de empleo dentro de su área dejando de pertenecer al PIS. En la policía el destino final era acceder a un contrato no pudiendo ingresar a planta permanente, algo similar ocurría en el área salud, en donde se salía del PIS y se podía ingresar a lo que se denomina “carrera sanitaria” que tampoco permitía acceder a un puesto de planta permanente en el Estado, a diferencia de las instituciones educativas donde si los beneficiarios tienen la chance en su trayectoria de acceder a puestos permanentes.

### **Sector privado**

La relación del PIS con el sector privado fue variando a lo largo de los años. La incorporación de los beneficiarios del plan a este sector se realizó en base a dos estrategias: por un lado, una línea de incentivo a la formación de “proyectos productivos” por parte de las parcelas y posteriormente en vez de proyectos (en el Gobierno de Claudio Poggi) se fomentó la formación de cooperativas de beneficiarios y por otro, la realización por parte del Estado de convenios con empresas privadas a los fines de incorporar beneficiarios a las mismas.

### **Proyectos productivos y Cooperativas.**

En el comienzo del PIS sobreolaba la idea, explicitada en discursos oficiales, de que las parcelas se convirtieran progresivamente cada una en una unidad productiva, así lo expresa Alberto Rodríguez Saá refiriéndose a los coordinadores: “van a ser nuestros jefes, van a hacer el proyecto y van a ser los jefes que va a ejecutar los planes de trabajo” (Discurso de Alberto Rodríguez Saá como se citó en Suarez Godoy, 2004, p.16)

En el 2003 todo el mundo andaba con el proyecto en la mano... los coordinadores andaban con proyectos, veía a muchos compañeros, que tenían idea que iban a la carpa ...Los coordinadores nos contaron que al principio habían hablado con las autoridades de San Luis, la idea era que se formaran en algún momento pequeñas cooperativas (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Pero, cuenta Marcela, funcionaria del PIS (en el comienzo de la implementación del plan en los años 2003-2004), que en un principio la idea de los proyectos tuvo poca viabilidad:

Hubo gente que a mí me presentaba proyectos muy buenos para movilizar toda la parcela y salir del plan... y bueno no se aceptaron. *Pregunta entrevistadora: ¿por qué?* Respuesta: había otra política, *Pregunta entrevistadora ¿pero no había una política de presentar proyectos?* era una idea, pero nunca se aceptaron... yo los presente pero nunca se aceptaron... nunca se llevaron a cabo durante mi gestión y eran proyectos muy

buenos. *Pregunta entrevistadora: ¿pero después hubo una línea de presentar proyectos? si, pero después cuando quedaban menos beneficiarios.* (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Seguidamente nos relata un ejemplo de intento de proyecto productivo que no se aprobó:

Hubo una parcela, la parcela 37, por ejemplo, me había presentado un proyecto... ellos habían alquilado una quinta por la Amaro Galán (*Calle periférica de la ciudad*) a muy bajo costo, entonces habían conseguido animales y verduras para hacer granja y huerta orgánica. Ellos habían pedido que los mantuvieran un año hasta que eso funcionara y mismo proveerle al hospital, en pago de que ellos los mantenían en el plan a cambio de eso proveerle al policlínico todo lo que es verduras y animales... para poder hacer la comida de la gente. Fueron a ver la vivienda que estaba a deteriorada, y dijeron que se las iban a arreglar y ahí quedo todo (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

Posteriormente en el año 2006 la Ley N° I-0539-2006 tiene por objeto el incentivo fiscal a los proyectos productivos o miniemprendimientos en su artículo 1 establece:” “OBJETO: El Objeto de la presente Ley, es impulsar el desarrollo de Mini- Empreimientos por parte de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, a efectos de alcanzar su plenitud económica, otorgando beneficios impositivos a tal efecto”. Fabio y Beatriz relatan cómo fue que se impulsó la idea de presentar proyectos productivos:

La época de los proyectos fue en el 2006, 2007, si tenías una idea productiva el Estado provincial te brindaba ayuda, asesoramiento, y aporte económico (Fabio, ex beneficiario 34 años)

Estuvimos trabajando cosas muy interesantes para la parcela... cuando el Alberto dijo que se iban a abrir los proyectos productivos en cada parcela...se termina el tema de los talleres y empieza el tema de los proyectos. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Las actividades alternativas propuestas para la inserción en otros ámbitos de los beneficiarios fueron muy cambiantes. Muchos testimonios ponen en relevancia la relación entre las propuestas de salida del plan con las diferentes líneas políticas que llevaban adelante la implementación del PIS, o sea, cambiaba las autoridades y cambiaban las ideas o líneas de acción dentro del Plan. Se produjeron diversas actividades promovidas por diferentes líneas políticas de acción con suerte disímil dentro del PIS: fomento de talleres, dada de baja de talleres, incentivos para entrar en empresas o en instituciones públicas. El ex Ministro de Inclusión Barale explica que funcionaba: “como espasmos, ideas que tuvieron vigencia un periodo de tiempo y se iban cambiando”. También Marcela explica cómo iban variando las “líneas” de acción y del rumbo propuesto por el Estado para los beneficiarios.

El Alberto había tirado la línea de que la gente podía entrar a trabajar a las empresas...por que el Alberto bajo la línea de que no se podían hacer más talleres... eso fue cuando el Alberto dijo que se iban a abrir los proyectos productivos (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

También comenta Marcela que, si bien Alberto dirigía el Plan, hubo muchos cambios en los Ministerios y cada autoridad del plan quería imponer un determinado tipo de políticas y de acciones en el plan:



En ese momento que había posibilidades de sacar parcelas enteras para que puedan proyectarse fuera del plan, no se aceptaron. *Pregunta entrevistadora: ¿por qué creés que no se aceptaron?* sinceramente no sé, creo que a veces por esa cuestión de decir...no, pará... esto lo manejo yo y se hace como yo digo... que tenía cada uno que manejaba el Plan. (Marcela, 58 años, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes).

La presentación de los proyectos, no fue un tema fácil, se hicieron cursos sobre el tema y nuevamente dependía de la diligencia e interés del coordinador en “ayudar” a los beneficiarios de su parcela, según los relatos. A partir de la aceptación del proyecto se esperaba un año para que este funcionara, transcurrido este tiempo si había funcionado el emprendimiento se daba de baja al plan y si no había funcionado se volvía a la parcela de origen o a otra de las opciones que permitía el PIS.

*Pregunta entrevistadora: ¿Cómo era la dinámica de la formación de proyectos?* y por ejemplo vos venias y decías tengo tal habilidad... y decías quiero hacer un criadero de conejos... bueno listo y si te lo aprobaban, vos empezabas con el criadero de conejos, el plan te dejaba que estuvieras trabajando en eso, te mandaba una supervisión, no dejabas de cobrar, pero al año tenía que estar funcionando tu proyecto, yo estuve en esas etapas,...Pero decían de hacer un proyecto y había gente que no sabía cómo escribir o tenían muchas inseguridades por que recién terminaba la primaria, entonces ..Yo me alié con 4 coordinadores más y entre los 5 llamamos a un equipo de estudiantes que quisieron colaborar con nosotros (todo esto a escondidas, porque estábamos llamando a estudiantes).(Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Acá en la ciudad un compañero de parcela hizo un proyecto de plantines, que estaba en el parque casi detrás de la comisaría, atrás en una casona, había un vivero era uno de esos proyectos... le habían dado los recursos...tuvo que ir mil veces a San Luis para que le dieran los fondos eso fue 2005 (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Yo también participe de un proyecto, pero años más tarde en el 2010 ...fui a una quinta que había una huerta comunitaria, era un proyecto que se aprobó, se cultivaba y la idea era que eso se vendiera... yo caí ahí, cuando desarman los grupos culturales, nos dicen:¿ A dónde quieren ir? entonces nosotros empezamos a averiguar con los que estaba ahí, con otros chicos y ese grupo quedaba cerca de mi casa, nos dedicábamos a la agricultura, te pagaban de la misma forma...eran los que habían quedado de la parcela 11, y se dedicó a la agricultura, y de ahí el dueño del lugar se pelea con quien era referente( ex coordinador) y desaloja a todos de ahí (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Se mantenían los proyectos por un tiempo en los que se seguía cobrando el plan, posteriormente si el proyecto no funcionaba, se volvía a las parcelas o a alguna otra área del plan, si el proyecto funcionaba se daba de baja el plan (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

*Pregunta entrevistadora ¿Que pasaba si el proyecto no le iba bien, volvían?* si, volvían, aunque hubo gente que no volvió...vos tenías un año si extendiste más de un año perdiste... porque dejaste de cobrar, te dieron la baja al año si el proyecto no funciono. Entonces si al año no volviste al plan entonces quedaste afuera, pero tuvimos una señora que se encargó de hacer todas las sabanas a geriátricos, era la mujer que me cuidaba la

puerta de la parcela, tejía, hacia cosas preciosas ella se fue del plan con el proyecto (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Ya con posterioridad en el año 2011, se cambia la línea política de incentivar los proyectos, cuando asume como Gobernador Claudio Poggi, en cuya gestión el Ministro de Inclusión es Federico “Tula” Barale. Él es quien relata las líneas de acción en lo referente al PIS en su vinculación con el campo privado, estas se asentaban en dos bases: las cooperativas y los convenios.

Modificamos la estructura del Ministerio y creamos un programa llamado “cultura del trabajo” que tenía dos ejes fundamentales: por un lado, el plan provincial de cooperativas y por otro lado con la ley de generación de empleo (*la idea era*) generar convenios con las empresas, para capacitar a los beneficiarios (Federico “Tula” Barale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

En el año 2013 en plena gestión de Poggi y siguiendo también una línea a nivel nacional que promovía la creación de cooperativas<sup>89</sup> se crea un plan de creación y fomento de las mismas en la provincia de San –Luis llamado “Progreso y Sueños” (Ley N° VIII-0844-2013). En ella se establece (artículo 5° Ley N° VIII-0844-2013) que se incentiva a los beneficiarios a armar cooperativas con un mínimo de 6 beneficiarios que la integren. La formación de una cooperativa implicaba una mejora en la calidad del empleo ya que se duplicaba el ingreso por dos años. El Ministerio ayudaba en la formación de las cooperativas capacitando a quienes tuvieran la voluntad de formarlas y también en la gestión de los primeros contratos. Además, también se otorgan exenciones impositivas a las empresas privadas que contraten a las cooperativas (Art. 14 Ley N° VIII-0844-2013). La meta del gobierno era que después de dos años la cooperativa fuera independiente de la ayuda estatal y los beneficiarios salieran de esta manera del PIS.

El Estado tiene que involucrarse, entonces nosotros formábamos una cooperativa de trabajo... el Estado otorgaba el primer contrato de trabajo, automáticamente ellos pasaban a cobrar el doble... también tenían guías y capacitación. Iban trabajando, se encargaban del mantenimiento de tres escuelas, por ejemplo. El seguimiento que hacíamos era que esa empresa que se formaba primero se empezaba a capacitar y a adquirir los principios de cooperativismo que era difícilísimo y después ayudarlos a conseguir el segundo y tercer contrato con el sector privado y volverlos independientes. Por ejemplo, el que hacía el mantenimiento del Parque costanera en Villa Mercedes, que estaba abandonado, lo pusimos en valor y había una cooperativa que lo mantenía (Federico “Tula” Barale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

Lo más cercano a una cooperativa fue lo de Poggi en el 2012, 2013, cuando formo esos grupos autogestionados con gente del plan, no sé si eran cooperativas... eran pequeños grupos que iban a limpiar las escuelas o instituciones públicas y el estado le paga un monto y la escuela en vez de pagar ordenanzas destinaba esa plata al pago de esto... la escuela le pagaba un poco más, y si eran eficientes por ahí tenían más trabajo (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

---

<sup>89</sup> Programa “Argentina Trabaja” Ley nacional N° 26.117

En el año 2015 vuelve a asumir la gobernación Alberto Rodríguez Saa, en medio de una disputa con el ex gobernador Poggi, esta es la razón por la que según el ex ministro Barrale se comienza una persecución a los beneficiarios que habían formado las cooperativas (al ser una idea impulsada en la gestión de Poggi).

Una maldad que no tiene razón... vos no sabes la gente maravillosa que encontré en el Plan... hoy se destruyó todo... hemos sufrido un atraso de 20 años, el propio estado que te tiene que contener y ayudar, te ataca de que sos un vago, de que sos un delincuente, de que estafaste al Estado, el gobernador de la provincia (Alberto Rodríguez Saa) es el que dice eso... es un irresponsable, él decía que las cooperativas no trabajaban que era una estafa. Y es mentira, todas estaban trabajando, problemas había lógicamente. El que no hace nada no se equivoca, que nos costaba enseñarles los estados contables... imagínate partimos de un plan social a tener la mentalidad de decir esta es mi empresa, este es mi negocio. En mi gestión 1400 personas se habían ido a las cooperativas (Federico "Tula" Barale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

Fue difícil el tema de las cooperativas, no era fácil que despegaran (Ana, ex beneficiaria y ex funcionaria, 38 años)

Debido a esta razón fue muy dificultoso lograr entrevistar a gente que aún pertenece a cooperativas, ya que las que siguen funcionando tienen mucho miedo de perder el trabajo. El trabajo de campo se realizó en el momento en que el conflicto entre Poggi y Rodríguez Saá estaba en su punto más álgido y las cooperativas eran uno de los focos de estas disputas.

A la gente del plan le ofrecieron la posibilidad de hacer cooperativas, en la escuela tenemos gente de cooperativas que están en limpieza ...espero que quieran porque son muy reacios (Susana, ex beneficiaria, 52 años).

Los chicos de la cooperativa no quieren hablar porque tiene miedo a quedar sin trabajo (Gladys, beneficiaria, 47 años).

Yael, otra informante de otra institución educativa también intento hacer de nexo con la cooperativa de limpieza que trabaja en la misma escuela que ella:

No, me dijeron que no van a hacer entrevistas, tiene miedo, desconfían, tiene miedo de perder el trabajo (Yael, Docente de escuela pública, 36 años).

Debido a circunstancias políticas y también por el tipo de tareas que realizan <sup>90</sup> la posición en la jerarquía de los beneficiarios que formaron cooperativas fue cambiante. Durante el gobierno de Poggi, que fue su promotor, mejoraron sus condiciones de empleo al recibir un incentivo en sus ingresos, pero, en la

---

<sup>90</sup> Según la observación no participante en la escuela pública, las maestras los consideraban inferiores, no podían estar en la sala de profesores.

actualidad al haber cambiado el gobierno su situación se ha vuelto muy inestable. Por otro lado, siempre está la referencia a la falta de utilidad y la estigmatización cuando se habla de los beneficiarios:

Destruyeron todo el Plan provincial de cooperativas por estas cuestiones que tiene la política... por algunas calienta oreja (*del actual gobernador*), que decían que las cooperativas no trabajan, que eran vagos (Federico “Tula” Barrale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

A nivel nacional el fomento de las cooperativas se estableció mediante el programa “Argentina Trabaja” en referencia al mismo se han hecho análisis acerca de los resultados de las mismas (Martínez Ramírez, 2015: Bertolini, 2010) relacionando y diferenciando el cooperativismo como modelo del cooperativismo impuesto como Plan social.

También es interesante destacar un estudio que se realizó sobre las diferentes salidas laborales que tuvieron los empleados despedidos de YPF después de la privatización (Muñiz Terra, 2009), en la que la mayoría cayó en formas precarizadas de trabajo y empleo. En este trabajo se menciona como una forma de precarizar el vínculo con la empresa fue contratar a los ex empleados a que brindaran el mismo servicio, pero ya no como empleados de YPF sino formando una cooperativa, lo que para este caso fue una forma de precarización y por lo tanto disminución de la calidad del vínculo laboral. Para los beneficiarios del PIS en un primer momento sirvió para mejorar sus condiciones de empleo, ya que les ofrecían un incentivo en sus ingresos. Sin embargo, la modalidad era muy similar: beneficiarios que consiguieron entrar en una institución pública a realizar tareas de limpieza, eran incentivados a armar cooperativas o sea realizaban el mismo trabajo, pero cambiaban sus condiciones de empleo.

### **Convenios.**

Desde un comienzo en el PIS se incentivó como posible salida laboral fuera del plan a que los beneficiarios se incorporaran a empresas privadas. En virtud de la Ley de presupuesto del año 2004, Programa N° 16, Plan de Inclusión se crea dentro del marco de la Ley Provincial N° 5236: “el Plan de “GENERACION DE NUEVOS EMPLEOS”, al que podrán acceder las personas físicas o jurídicas beneficiarias de la mencionada ley e incorporando a sus empresas como empleados a los beneficiarios del PIS.

Las empresas se comprometían a capacitar a los beneficiarios, abonar un haber no inferior al Salario Mínimo, Vital y Móvil, otorgarles Obra Social, Aseguradora de Riesgo de Trabajo y a diferencia de los simples beneficiarios se mejoraba las condiciones de empleo al obligar a las empresas a realizar aportes previsionales y otorgándoles estabilidad laboral mínima de cuatro años (Suarez Godoy, 2004.p210).

La ley establecía que la duración del convenio serían 24 meses y que los beneficiarios se les otorgaría un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), durante los primeros DOCE (12) meses de la

relación laboral, un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) durante los SEIS (6) meses inmediatos subsiguientes, y un subsidio de PESOS CIEN (\$ 100,00) durante los SEIS (6) meses posteriores, correspondientes al salario de cada empleado con carácter permanente y en relación de dependencia (art.2 y 3 de Ley Provincial N° 5236).

Según los relatos los coordinadores y la Administración Central funcionaban como nexo entre los beneficiarios y las empresas o emprendimientos que solicitaban trabajadores.

Entonces la jefa del plan decía: estoy necesitando electricistas para hacer un convenio con tal fabrica. Entonces yo le decía, tengo cuatro beneficiarios que saben de electricidad, ya te los mando... y yo los llamaba y le decía mañana preséntate en algún lugar... Al jefe del PIS le pedían, porque hubo un arreglo, vos te ibas con el sueldo del plan y a su vez te pagaban un contra sueldo y trabajabas e iban dejando efectivos. De las empresas llamaban a la jefa y ella llamaba a los coordinadores yo metí más de 30 personas (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

*Pregunta entrevistadora: ¿cómo elegías en tu parcela a quien llamar cuando te pedían? Yo hice un listado con un montón de datos, fui la primera y después pidieron la copia de como yo había generado esa base de datos y se las pasaron a las otras parcelas... yo ya había metido un montón de gente. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).*

Yo hacía nueve meses que estuve en la parcela de coordinadora, entraron a pedir gente del plan porque el Alberto había tirado la línea de que la gente podían entrar a trabajar a las empresas. Se le pagara un plus más el seguro y que iban a poder seguir siendo por el trayecto de un año iban a seguir cobrando el plan, hasta que quedaron efectivos o sino volvían al plan, yo metí tres de mi parcela en EDESAL<sup>91</sup>. (Beatriz, ex beneficiaria y coordinadora, 42 años).

Según la percepción de los entrevistados la experiencia privada fue lo más satisfactorio que recuerdan en su trayectoria los beneficiarios, ya que otorgaba una posibilidad de una mejora superlativa en sus condiciones de empleo y trabajo. También destacan la falta de diferenciación con los empleados con otro estatuto laboral (como si sucedía de manera marcada en la faz pública) en cuanto a la diferencia entre ser del PIS y no serlo. Aunque no se equipara totalmente a las garantías que otorga el derecho laboral, ya que por ejemplo en uno de los relatos surge la imposibilidad de realizar una protesta o un paro, que tuvo como consecuencia la pérdida del trabajo privado y la vuelta a la parcela.

Al principio era una cuestión de necesidad y después era pasar la mañana. Mi primer trabajo fue ese y hasta que en Justo Daract<sup>92</sup> entré a trabajar en un Call Center en el 2010. Fue un convenio con la provincia en que la mitad del sueldo te lo pagaba el plan y la otra mitad ellos. Me enteré de casualidad, fue un periodo corto... los capitales eran rosarinos, cobraba creo que 750 del plan y 200 del Call, eran todos compañeros del plan, de Justo Daract o de Mercedes, los gerentes eran de Rosario (Santa Fe). Era un trabajo, vos cumplías un horario, tenías

---

<sup>91</sup> Empresa Distribuidora de Energía de San Luis S.A.

<sup>92</sup> Ciudad que se encuentra a 40 Kilómetros de Villa Mercedes y que cuenta con una población de Cuenta con 10.135 habitantes (INDEC, 2010)

resultados que cumplir, era como algo nuevo ...para la gerente eran todos empleados, sean del plan o por otro lado (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

En la parte privada era un empleado más. Ese trabajo fue el único que puse en el curriculum, pero no que era del plan, sino como privado (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Después fui a hacer un curso de capacitación para entrar en Zona de Actividades Logísticas (ZAL) yo era elevadorista... pasaba el tren y nosotros teníamos que embalar las cosas para cargarlas en el tren, embalábamos y subíamos los paquetes <sup>93</sup>. Después una empresa privada tomó la ZAL y estuvimos trabajando con ellos seis meses. Yo estaba muy contento pasé a cobrar cuatro veces más de lo que cobraba en el plan...pero la empresa no pudo conseguir la concesión así que nos despidieron. Pero entonces el Jefe de la ZAL fue a hablar a San Luis y gracias a él nos volvieron a tomar...y seguimos trabajando en la ZAL pero cobrando el plan. Entonces nos sentíamos explotados, hicimos un reclamo a la coordinadora del plan porque estábamos trabajando a nivel industria... entonces tuvimos la mala idea de hacer paro, y chau al día siguiente nos mandaron a las parcelas (Jorge, ex beneficiario, 56 años).

Después tuve otra oportunidad de entrar a una fábrica por un convenio, entramos tres hombres del plan. Al principio me relacionaba con ellos, ya que nos conocíamos de antes, pero después me empecé a unir con los compañeros, hacíamos asados, reuniones, fue del 2010 al 2013. La empresa me tomó y siempre me sentí un más, yo era maquinista, pero en los últimos tiempos a la empresa le empezó a ir mal, y quedo solo un deposito, ahí pase a ser vigilante y después la empresa cerró y yo ya no volví al plan (Jorge, ex beneficiario, 56 años).

Con la Gestión de Claudio Poggi se cambia la legislación y una nueva ley de convenios rige la relación de los beneficiarios del PIS con las empresas. La Ley N° VIII-0844-2013 que acorta el plazo del convenio que sería de un año, y como se dijo anteriormente las cooperativas y los convenios fueron las dos líneas principales del Ministerio de Inclusión durante los años 2011 al 2015.

Así, la negociación con las empresas era muy simple, la ley está muy buena, si sos serio con el empresario y le exigís seriedad... el empresario toma al beneficiario, el estado sigue pagando el beneficio por el término de un año con una disminución progresiva... primero el 100%, después el 75%, 50% y por último el 25 %. Entonces al cabo de un año el empresario si estas capacitando a 10 beneficiarios vos tomas 8, los pasas a planta... esa era la finalidad, que cada beneficiario se capacite, en la actividad que iba a desarrollar después. Cuando terminaba el convenio, homologado por un decreto del poder ejecutivo que te daba todas las garantías laborales. (Federico "Tula" Barale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

En cuanto a la manera de selección, Barele expresa que existía una base de datos de los beneficiarios que lleva un área del Ministerio:

---

<sup>93</sup> <http://agenciasanluis.com/notas/2018/01/23/el-centro-de-carga-de-la-zal-esta-listo-para-operar/> La construcción de un centro de transferencia ferrocarril-automotor de cargas industriales (cross docking), ubicado sobre Ruta Nacional N° 7, tiene como objetivo ofrecer un espacio para el intercambio directo de trenes a camiones. Incluye la nave logística más las dependencias e instalaciones para concentrar las operaciones de los vagones cerrados en la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Villa Mercedes

Había un área que se llamaba el área convenio, que se dedicaba a ir parcela por parcela y por la administración pública donde estaban los beneficiarios. Hicimos un relevamiento de cada uno de los beneficiarios donde nosotros sacamos el perfil de cada uno... un laburero... entonces teníamos una gran base de datos donde teníamos los distintos perfiles y las empresas empezaron a trabajar con nosotros. El beneficio de la empresa era que el estado le aportaba un monto de dinero y la empresa aportaba otro monto de dinero, entonces ya le estaba mejorando la situación económica a cada beneficiario era un monto extra que percibían y se estaban capacitando en alguna actividad. Incorporamos en tres años más de 3000 beneficiarios en un trabajo formal, fue increíble, escucharlo es una cosa, vivirlo fue fantástico. La ley de generación de empleo era una herramienta brillante, lo que pasa es que te exigía mucho trabajo (Federico “Tula” Barale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

Cuando se entraba a trabajar a una empresa las condiciones de trabajo y de empleo eran iguales entre los beneficiarios y los empleados que se vinculaban a la empresa por contratos laborales, por lo tanto, se tenían todos los derechos y garantías del empleo pleno, en estos casos no existía estigmatización ni jerarquías internas en el nuevo ámbito de trabajo, como si ocurría en el sector público.

### **Núcleo duro**

El tema de la posibilidad o no de acceso a un empleo pleno hizo que a partir de la implementación de políticas de activación se comenzara a usar el término “empleabilidad” como sinónimo de la capacidad de la persona que recibe la asistencia de insertarse nuevamente en el mercado laboral. Como se mencionó en el apartado referente a este tipo de políticas hay un grupo de personas en el que las mismas no parecen ser efectivas, a las que se considera con poca capacidad de empleabilidad (Moreno Márquez, 2008).

Cuando se hizo la inscripción masiva en el año 2003 para ingresar al PIS, no hubo restricciones, por lo tanto, se anotaron muchas personas ancianas y con discapacidades. Federico “Tula” Barale relata en este contexto, de acuerdo a las líneas políticas del gobierno en el que él fue Ministro de Inclusión, que al intentar incorporar beneficiarios al sector privado había una porción de beneficiarios que por su edad o incapacidad era imposible de incorporar en las empresas: a ese grupo él lo denomina: “el grupo duro del PIS”.

Hicimos un perfil y un relevamiento de cada uno de los beneficiarios... había de todo, había un núcleo duro de gente que había quedado fuera del sistema, por una cuestión de discapacidad o de edad que había quedado excluida totalmente del sistema... que era el núcleo más duro que no iba a tener una salida (Federico “Tula” Barale, Ex Ministro de Inclusión de la Provincia de San Luis, 40 años).

Por lo tanto, una de las líneas políticas fue gestionar a este grupo jubilaciones o pensiones no contributivas, con la finalidad de que a quienes era muy dificultoso insertarse en alguna de las alternativas del PIS, salieran del plan de esta manera.

Había trabajadoras sociales que gestionaban a los viejitos la jubilación, fue a través del mismo plan que se les gestionó... eso fue re significativo (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

Nos dieron la oportunidad para hacer una pensión, todos los que estábamos en taller porque todos tenían una discapacidad...*Pregunta entrevistadora: ¿Y quién vino a decirte eso?* Allá, los mismos de la carpa, del plan, y bueno y yo hice. Ellos decían él que quería hacerlo lo hacía, porque teníamos una discapacidad...*Pregunta entrevistadora: ¿Pero te asesoraban?* si vos pasabas, ponele el 76 por ciento de tu capacidad lo hacías y bueno yo me hice todo un estudio en el hospital y pasé el 80 por ciento, porque tenía lupus... me salió que no lo sabía, la columna, la cervical, me salieron cosas que no sabía y ahí llegué al 80 por ciento de incapacidad, hice todo, y al año me sale la pensión.(Cecilia, ex beneficiaria 54 años).

Este grupo de beneficiarios era derivado entonces a posiciones de asistencia pura, sin contraprestación, en un principio era una mejora, ya que para esa época el ingreso económico que se percibía por el Plan había perdido considerablemente su capacidad adquisitiva. Pero también el sentimiento era ambiguo ya que si bien momentáneamente significaba una mejora económica la persona perdía la posibilidad de reinsertarse dentro del mercado laboral y con esto todas las implicancias que otorga realizar un trabajo como el sentimiento de utilidad, estatus etc.:

La pensión contributiva cuando la empecé a cobrar cobraba, siempre me acuerdo, era 632 pesos, y del plan cobraba 310 pesos, era buena la diferencia, y a mí me pagaron 6 meses juntos y era mucha plata. Invertí todo en mi casa. (Cecilia, ex beneficiaria 54 años)

Y después me pasaron (porque tuve problemas de columna) a la escuela industrial. Me mandaron a talleres de costura y querían que volviera a hacer otro grupo de teatro, pero no quise. *Pregunta la entrevistadora: ¿te hicieron la pensión no contributiva?* sí y ahí deje de estar en el plan y extrañe muchísimo (Estela, ex beneficiaria y coordinadora, 58 años).

---

Con esta última categoría se cierra el panorama de las variantes del PIS que se relevaron, esto no significa que sea un caso cerrado ni se descarta la muy posible existencia de otras categorías o jerarquías. Hay también varias categorías que se mencionan que permiten un desarrollo posterior como la de la inclusión política, aquellos beneficiarios que ingresaron en la carrera política dentro del PIS. Como el caso de Maximiliano Frontera (actual intendente de la ciudad de Villa Mercedes) que fue beneficiario del plan. En el momento de búsqueda de informantes se solicitaron entrevistas con él y con numerosos funcionarios, pero fue muy complejo acceder a ellos cuando ellos estaban en pleno ejercicio de las funciones. En entrevistas a ex funcionarios explicitaron que es una directiva del poder central no conceder entrevistas. A los únicos funcionarios que tuve acceso y que aceptaron ser entrevistados fueron



funcionarios que no pertenecen a la actual gestión. También el tema de las cooperativas fue escasamente desarrollado al estar inmersos los beneficiarios de esta variante del PIS en una disputa política entre dos gestiones. Otras categorías como la de los profesionales también se han relevado y pueden ser objeto por su relevancia de una indagación más profunda.

De todas formas, el objetivo del presente trabajo es relevar y explorar un mundo complejo de jerarquías, categorías y de relaciones en el ámbito de los planes sociales. El panorama general que se desprende de lo analizado es la existencia de una gran variedad de tipos de beneficiarios, que tienen disímiles condiciones de empleo y de trabajo. La trayectoria de los mismos es relatada como un camino, no siempre ascendente, pero sí se percibe de manera general y recurrente una búsqueda de progreso o de mejora en las condiciones de trabajo, empleo y disminución de la precariedad. Por esa razón me he explayado en la referencia constante en cada categoría a las diferentes condiciones de trabajo y empleo que se proponían, al grado de precariedad de las mismas, a las tensiones que se generaron entre los mismos beneficiarios y entre estos y los diferentes empleados (no beneficiarios de planes sociales) con que convivían cuando se insertaban en el ámbito público o privado.

A continuación, realizaré un recuento de la trayectoria de los beneficiarios con cuyo testimonio se construyó el precedente mapeo de diferentes tipos actividad laboral, retomando como parte final de esta tesis, la hipótesis planteada en referencia a considerar la posibilidad de concebir una carrera dentro de instancias de empleo y trabajo precarias.

## La “carrera” dentro de la precariedad

Las categorías y jerarquías dentro del PIS han sido analizadas de acuerdo a los testimonios y a las propias percepciones de los beneficiarios, diferenciándolas por las diversas actividades realizadas dentro del plan, las condiciones de trabajo, empleo y precariedad que revisten cada una de estas posiciones. En este último apartado se hace un recuento de las diferentes trayectorias o recorrido de los beneficiarios, la significación de su trayectoria en el PIS en su itinerario laboral posterior, la percepción de los beneficiarios sobre la misma y posibilidad de que estas trayectorias formen una carrera dentro de la precariedad.

En los testimonios recabados se percibe una profusa diferenciación de situaciones de precariedad. Los autores que tratan el tema comúnmente hablan de la imposibilidad de la realización de una carrera dentro de un sistema laboral precario (asociada está a los sectores más vulnerables), remarcan que en estas instancias en que el trabajo se encuentra primordialmente vinculado con la necesidad y la subsistencia y no conciben la posibilidad concreta de movilidad laboral ascendente, caracterizándolos como itinerarios difusos<sup>94</sup>. De la misma manera, pero desde otras perspectivas sociológicas que vinculan el análisis de los itinerarios laborales precarios también a los sectores altos y ejecutivos, se plantea que nos encontramos en un periodo o instancia social caracterizada por la “liquidez” que impregna todos los vínculos sociales y laborales actuales y que produce o imposibilita el despliegue de una “carrera laboral”<sup>95</sup>.

Asimismo, he resaltado el amplio abanico de dimensiones que presenta la categoría trabajo precario y que el mismo no se encuentra solamente vinculado a motivaciones como la necesidad y la supervivencia (como plantea: Montero Cassasus, 1998). Según lo relevado en este estudio, no siempre se busca y se desea como progreso solamente mejoras típicas en las condiciones de empleo, como el salario o los aportes jubilatorios, sino que el trabajo, según lo relatado por los beneficiarios, también proporciona y es buscado por otras dimensiones, por ejemplo: el sentimiento de utilidad que proporciona o por el estatus que confiere, que son mencionadas como igual de trascendentes que las variables típicas (remuneración, aportes, seguros) que se han expuesto sobre las condiciones de trabajo y empleo.

En este sentido aparece el trabajo en la parcela como la forma más extrema de precariedad, con condiciones de trabajo y empleo que son altamente mortificantes para los beneficiarios. Sólo en el comienzo del Plan cuando no existía diversificación y todos eran “pico y pala” se percibe en los beneficiarios un cierto nivel de entusiasmo o gratificación referida, de manera casi excluyente, al ingreso (que en esta época era superior al Salario Mínimo Vital y Móvil) y en menor medida a otras condiciones de empleo como la obtención de una Obra Social.

---

<sup>94</sup> Moreno Casassus, 1998; Graffigna 2005; Comas et al., 2016, entre otros.

<sup>95</sup> Sennett 2000, Bauman, 2003

Esto producía que, en reiteradas oportunidades, según los testimonios de los beneficiarios, la posibilidad de obtención del PIS, significaba un “ascenso” o una movilidad ascendente para los que venían de otros empleos precarizados. Este es el caso de varios beneficiarios: como Belén que dejó de ser costurera por cuenta propia para ingresar al Plan; Estela dejó su trabajo de remisera; Beatriz dejó su trabajo de operadora de radio, ya que según sus relatos el PIS les proporcionaba mejoras en las condiciones de empleo.

Esta dinámica de relación entre el PIS y los empleos y trabajos precarios disponibles en el mercado, se ve a lo largo de toda la duración del plan y como este funcionaba como atractor o expulsor de beneficiarios de acuerdo a las circunstancias del mercado de trabajo. Por ejemplo, con el transcurso de los años y la depreciación del ingreso que proporcionaba el plan y a la vez el aumento de la actividad debido a las mejoras en el sector productivo, los beneficiarios consideraban estas variables para cambiar de puesto de trabajo. Por lo tanto, el mercado laboral era tenido en cuenta ya sea para ingresar al plan cuando este les ofrecía condiciones más beneficiosas o migrar del plan cuando las condiciones externas eran más favorables, como por ejemplo relata en su testimonio Fabio o Alfonso.

Otra forma de percepción de la trayectoria en la precariedad que se diferencia en el análisis de las entrevistas, es la vivida por los jóvenes de clase media-media baja, que realizaron sus estudios universitarios dentro del Plan. Este es el caso de Camila, Fabio y Silvina. Todos ellos perciben el PIS como un mero instrumento que les permite estudiar, que será según su parecer el verdadero motor que produzca una movilidad laboral ascendente. De todas formas, ellos también buscan moverse dentro del PIS hacia situaciones con menor índice de precariedad. Camila sale de las parcelas para ir a trabajar de administrativa a una institución educativa pública y posteriormente ingresa en los talleres y tenía como parámetro de sus desplazamientos la idea de mejorar su situación dentro del Plan, finalmente se recibe de abogada y comienza a trabajar en el Poder Judicial consiguiendo un empleo estable y pleno en derechos y garantías. También Fabio se desplaza dentro del Plan en búsqueda de situaciones menos precarias o que considera más beneficiosas, desde el sector parcelas a los talleres, a un emprendimiento productivo, al sector obras y finalmente a una empresa privada, en esta instancia deja el plan e ingresa a trabajar a una industria con un contrato eventual, que posteriormente se transforma en un empleo estable, recibiendo finalmente de Licenciado en Administración. Silvina sale de las parcelas para ser franquista dentro de Seguridad Comunitaria, lo que le permite recibirse de ingeniera agrónoma, desarrollando toda su carrera universitaria dentro del PIS. Como vemos en estos casos hay una movilidad dentro de instancias de precariedad más convenientes según los beneficiarios, pero con la expectativa de salir del PIS puestas en su capacitación o el incremento de su capital cultural.

Estela relata un recorrido diverso y fraccionado por diferentes empleos precarios y estables hasta llegar al Plan, en donde en base a su esfuerzo asciende de “parcelera” a coordinadora de un grupo de Teatro que ella crea. Cuenta la historia de cómo una vez Alberto el “Gobernador” se presentó en las parcelas y

ella se tropezó con él y aprovecha para decirle: “quiero hacer un grupo de teatro” a lo que el Gobernador le responde: “te reto a que lo hagas”. De esta manera comienza su grupo de teatro dentro de la parcela, al lado del río, siendo posteriormente ascendida a coordinadora del grupo y sacada de las parcelas trasladando el grupo al sector de talleres. Esta instancia en su vida laboral se configura en su relato como la situación de mayor estatus en su trayectoria: “todavía la gente me sigue saludado como si fuera coordinadora”, también se refleja en su percepción la significación del PIS en su carrera “Alberto fue la única persona que me vio, que me consideró (*sollozando*)”.

Jorge tiene también una extensa trayectoria dentro del PIS, el mismo dice que él siempre tuvo la idea de “progresar dentro del PIS” esa razón es la que lo lleva a su primera movilidad ascendente cuando pasa de las “parcelas” al “taller de herramientas” ascendiendo seguidamente a “coordinador” y finalmente ingresando en la ZAL (que estuvo a cargo de manos privadas y estatales). En este último lugar protestó junto con sus compañeros por las condiciones de empleo (solicitaban un aumento de sus ingresos por que ellos entendían “que estaban trabajando a nivel industria”) por lo que realiza (junto con sus compañeros beneficiarios) un paro de actividades por un día, este fue su último día de trabajo en el lugar, ya que fue degradado por ejercer un derecho laboral y tuvo que volver a las parcelas, ascendido nuevamente de estas al sector forestación e ingresando finalmente a una industria, en donde obtuvo su último empleo estable (comenzando en la empresa como beneficiario y finalmente incorporándose como empleado estable hasta su cierre). En la actualidad vive de changas (herrería y fletes) pero no volvió al PIS ni consiguió otro trabajo en el sector privado.

Alfonso transitó dentro del plan con una movilidad ascendente según su parecer, sufrió de manera intensa su corta instancia en las parcelas, después se trasladó al Sector Sistemas, que manejaba la parte informática del plan (Grupo Sistemas) seguidamente ascendió al puesto de mediador dentro de Seguridad comunitaria y posteriormente se incorporó como empleado estable en un Casino en el cual sigue trabajando. A diferencia de Jorge, Alfonso si bien buscaba situaciones de menor precariedad dentro del Plan, siempre lo percibió como algo transitorio.

Ariel comienza en el plan como “parcelero” en busca de mejorar sus condiciones de trabajo pasa al sistema de correos y finalmente ingresa en los talleres dedicándose al teatro, lo que se transformó en su destino laboral, perfeccionándose dentro del Plan, muestra orgulloso títulos y anécdotas de su destacada carrera en el Teatro. Actualmente se mueve dentro de varias situaciones precarias, hace presentaciones y cursos de teatro en lugares carenciados y recibe por los mismos un ingreso mínimo de la municipalidad y realiza animaciones de eventos de manera particular. Si bien está orgulloso de su trayectoria en el teatro, dice que a veces se lamenta que en el PIS no le hayan capacitado en una actividad más lucrativa ya que “es muy difícil vivir del arte”.

Con el transcurso del tiempo las condiciones de empleo en la parcela se degradan en relación a la pérdida de poder adquisitivo del ingreso que proporcionan, esto comienza a “devaluar” la situación de

precariedad en las parcelas en referencia a otros trabajos. Es el caso de Belén, que para salir de una situación de precariedad “costurera por cuenta propia” ingresó al Plan como Seguridad Comunitaria, lo que en su percepción fue una movilidad ascendente, ya que aprendió a “manejar gente”, se sintió valorada y otorgándole el mismo un marcado sentimiento de “utilidad”. Según su percepción con el PIS encontró su “vocación” definida por ella como “ayudar a la gente”. Posteriormente deja el Plan para armar una empresa de transporte escolar (en parte gracias a los contactos o capital social que le había generado el PIS).

La incorporación de los beneficiarios a las instancias públicas muestra de manera palmaria la idea de “carrera” en instancias de precariedad, utilizado por los integrantes del PIS como paso previo para el acceso a cargos en el Estado. No siempre concluyen en situaciones de empleo estables, pero que son percibidas por la generalidad de los beneficiarios entrevistados como escalas o ascensos dentro de la precariedad.

La idea de carrera está muy presente en Susana, Ivana, Valentín, Gladys, Beatriz, Ana y Juan. Los tres primeros relatan diferentes instancias de movilidad ascendente dentro del PIS y perciben a las mismas como instancias necesarias para el “logro de entrar en la institución de manera permanente”. “Tuve que hacer mucho para estar donde estoy” dice Ivana, que ingresó en las parcelas ya contando con el título de “profesora de ciencias naturales”, posteriormente pasó a los talleres de alfabetización, hecho que fue percibido por la misma como un claro ascenso y mejora de sus condiciones de trabajo y empleo, hasta que finalmente ingresa en una escuela como beneficiaria del Plan en la que rinde un concurso dentro de la misma institución y logra acceder a la calidad de “interina”. Actualmente se encuentra en una situación de empleo pleno al ser “titular” de un cargo docente, relata que tiene la ambición de ser directora de escuela, así habría pasado por numerosas instancias, en su mayoría precarias, hasta logra el cargo de mayor jerarquía en el sistema educativo.

Juan transitó por diferentes instancias de precariedad dentro del plan: fue “parcelero”, estuvo en los talleres, forestación, seguridad comunitaria y finalmente como auxiliar de policía. Estas dos últimas instancias se transformaron en su destino laboral siendo tareas que ha realizado por casi siete años. Su cargo actual de auxiliar de policía no es un empleo de “planta permanente”, se renueva anualmente y su situación sigue revistiendo características de precariedad, sobretodo en cuanto a la estabilidad en el empleo, aunque de todas formas según su percepción se encuentra en una situación relativamente segura ya que “es muy difícil que pase algo, la renovación se da de manera automática” (refiriéndose a la pérdida de su trabajo).

Ana salió de la parcela mediante el Plan de “inclusión política” (Dentro del PIS) e ingresó finalmente en el Ministerio de Inclusión, estudiado paralelamente en la universidad. Actualmente tiene la categoría de Planta permanente, como empleada pública. Beatriz también transitó diferentes instancias de precariedad, primero como parcelera, después en los talleres, a continuación, es ascendida a

coordinadora, después se traslada al sistema de salud pública, hasta que finalmente entra en los que se denomina “carrera sanitaria”, trabajando en una sala de atención primaria en un barrio, como trabajadora social. Según ella no está dentro de las posibilidades de la “carrera sanitaria” el acceso a planta permanente, por lo tanto, toda su trayectoria se ha desarrollado entre diferentes instancias precarias, que son percibidas por las misma como una carrera con una movilidad ascendente sostenida.

De todos los entrevistados solamente Máxima y Silvia estuvieron en las parcelas como única instancia del PIS, sin presentar una trayectoria en diferentes instancias precarias. Ambas fueron dadas de baja por problemas de salud, Máxima posteriormente ingreso a trabajar en una empresa de comidas en condiciones laborales estables y Silvia cobra una pensión no contributiva por incapacidad.

Si se toma el vocablo carrera en sentido amplio como relativo a las perspectivas de los beneficiarios sobre su movilidad dentro del Plan, vemos que algunos beneficiarios consideran las diferentes posiciones y jerarquías en cuanto a la precariedad como instancias de su carrera laboral, sobretodo de manera marcada en quienes ingresaron en el sector público.

En el recuento que he realizado, vemos como varía la percepción de la significación del PIS dentro de la totalidad de las trayectorias laborales de los entrevistados. Encontramos una amplia gama de situaciones disimiles, por un lado los beneficiarios que ingresaron percibiéndolo como una instancia superadora de condiciones laborales precarias previas; quienes aprovecharon el ingreso económico para capacitarse y realizar paralelamente estudios universitarios; quienes se capacitaron en un oficio dentro del plan y encontraron en éste una salida laboral permanente; quienes comenzaron emprendimientos privados (gracias al capital social, económico o cultural adquirido en el plan); quienes hicieron carrera en diferentes instancias públicas en el ámbito educativo, de salud, en la administración central y en las fuerzas de seguridad; y por último, también quienes tienen trayectorias precarias difusas o solamente vivieron su paso por el PIS como una situación transitoria hasta obtener un mejor trabajo.

En cuanto a las diferentes instancias o jerarquías de precariedad dentro del PIS hay una tendencia al paso de situaciones de mayor a menor precariedad y en el mejor de los casos concluye en un empleo estable. Las instancias de precariedad se caracterizan a continuación de acuerdo a las diferentes actividades, condiciones de trabajo y empleo, al nivel de estigmatización y el espacio físico en cuanto a su ubicación, las comodidades del mismo y la posibilidad de adquisición de diferentes tipos de capitales.

Se encuentra como instancia más baja o de mayor precariedad, las condiciones de empleo y trabajo en las parcelas. En donde no están definidas del todo las tareas, hay una incipiente diferenciación interna, los beneficiarios marcan el desaliento que produce la rutinización, la falta de logística, la sensación de falta de utilidad, horarios inestables y computo de inasistencias a merced de la voluntad del coordinador, condiciones extremas de trabajo a la intemperie, expuestos a las inclemencias del tiempo, escasez de equipos y vestimenta de trabajo. En cuanto a las condiciones de empleo tiene a ser las mismas en todas

las instancias del Plan con igual ingreso, Obra Social, Aseguradora de Riesgo de Trabajo, iguales vacaciones etc.

En una primera instancia el ascenso que provocaba una disminución en la situación de precariedad estaba dado por el posible acceso a la categoría “coordinador” en la que se producía un aumento del ingreso y otorgaba capacidad de mando y decisión sobre el grupo de beneficiarios, tarea que aumentaba el sentimiento de utilidad (“se aprendía a manejar gente”) y estatus dentro del grupo (pasaban a ser los “jefes”).<sup>96</sup>

Otra situación que fue percibida como una movilidad ascendente fue el pase a los Talleres, destinados en una primera instancia a los incapacitados de trabajar en las parcelas. Funcionaron con posterioridad como una vía de escape de las condiciones de trabajo extremas de las parcelas, otorgaban un sentimiento de utilidad y satisfacción al realizar actividades vinculadas con el arte o algún oficio. En algunos beneficiarios (Ariel y Estela) funcionó como la primera instancia de una carrera artística, en la que la actividad se vinculó con sentimientos de utilidad, satisfacción y produjo valorización y adquisición de estatus, aunque para otros eran simplemente un modo de atenuar la precariedad de las condiciones de trabajo, mientras se desplegaban otras estrategias para mejorar la posibilidad de inserción laboral.

También dentro del sistema de parcelas una posibilidad de ascenso se producía al pasar a alguna actividad del sector administración. Así lo relatan Ariel (Correo), Alfonso (Sistemas) y el Jorge (Herramientas) sobretodo relacionada a las mejoras en las condiciones de trabajo y a la satisfacción que se encontraba en la diferenciación con los beneficiarios de las parcelas y también al sentimiento de utilidad relacionado con la posible utilización de capacidades adquiridas con anterioridad al Plan (Como Alfonso y Jorge).

Los Talleres se constituyeron con el transcurso del tiempo y de las gestiones, en el sector Cultura. Con el paso de los años se complejizó en organigrama del Ministerio creando áreas específicas para determinadas actividades dentro del plan, junto con el Área Cultura se encontraban las áreas correspondientes a Obras y Forestación que constituían instancias dentro del Plan, que eventualmente otorgaban una mejora en el ingreso o un bien adicional (una casa). Se produce con el pase a estas aéreas una mejora en las condiciones de trabajo comparadas con las parcelas. Estas mejoras son consideradas de manera disímil de acuerdo a la situación particular de cada beneficiario. Por ejemplo, para Juan el pase a forestación no lo satisfizo ya que las condiciones eran similares a la parcela, con sentimiento de poca utilidad para los demás y para sí mismo en su trayecto laboral. En cambio, para Jorge el paso al

---

<sup>96</sup> Como relataron: Alfonso, ex beneficiario, 40 años y Belén, ex beneficiaria y mediadora, 47 años.

sector forestación fue percibido como una mejora y aumentó su sentimiento de utilidad y satisfacción ya que su tarea de chofer estaba relacionada con su experiencia laboral previa.

En el sector público se complejiza la situación del beneficiario, en principio importa una movilidad ascendente con respecto al trabajo en las parcelas, Beatriz percibe como un ascenso, su pase de coordinadora al servicio de salud de un hospital público, ya que, si bien ser coordinadora mejoraba las condiciones de trabajo con respecto a los “pico y pala”, ésta actividad continuaba realizándose en el mismo ámbito de precariedad, intemperie, rutinización propio de las parcelas. El ingreso a instituciones públicas implicaba un cruce de jerarquías en las que el beneficiario se constituía en el último escalón de las posiciones propias de la institución a la que se incorporaba. Las tensiones con compañeros con la que se tienen igual condiciones de trabajo y diferentes condiciones de empleo se hace explícita y la estigmatización por parte de estos aumenta como mecanismo simbólico en la lucha por las clasificaciones y posiciones jerárquicas en el entramado laboral.

En el sector privado los beneficiarios entrevistados que ingresan en empresas o industrias no sufren esta diferenciación entre beneficiarios del PIS y el resto de los empleados, ya que las situaciones de empleo también son diversas compartiendo sus condiciones de trabajo con otros trabajadores precarizados (trabajo por selectora, contratos eventuales) y trabajadores estables, en estos ámbitos es nula la estigmatización y diferenciación jerárquica entre beneficiarios y no beneficiarios.

La estigmatización si es percibida en las instancias de búsqueda de trabajo en ámbitos privados. Como es el caso de Fabio que por iniciativa propia solo colocó en su curriculum como experiencia laboral la actividad que realizó en el Plan en el sector privado, porque no quería que el hecho de ser del Plan lo perjudicara en sus entrevistas:

Como el PIS estaba asociado a la vagancia, no era algo que uno quisiera poner (Fabio, ex beneficiario, 34 años).

Tampoco Valentín incluyó en su curriculum su experiencia de trabajo en los planes sociales:

Una vez me dijeron que no pusiera... alguien que me asesoró, porque eso no gustaba, yo ponía todo, todo lo que había hecho, pero si ponías el plan... decían te va a hacer quedar mal, y por ese consejo de la selectora lo saque del curriculum (Valentín. ex beneficiario, 37 años).

Por otra parte, las diferentes posiciones y jerarquías se pueden observar en los desplazamientos en el espacio físico, concordantes con la movilidad laboral de los beneficiarios. Bourdieu (2000) expresa que se pueden relacionar las estructuras del espacio social y el espacio físico ya que el espacio social o posición de los agentes se relaciona con el lugar físico que ocupan. Es así dentro del sistema de parcelas, los ascensos están relacionados con espacios ubicados en la cercanía de las autoridades. En las primeras posibilidades de movilidad laboral ascendente dentro del PIS se producía un traslado espacial y las tareas



eran realizadas en la casa alpina o carpa en que se realizaban tareas administrativas. También la movilidad descendente implicaba lejanía espacial, ya que, el propio castigo por inconductas dentro del Plan genera el “castigo del alejamiento” y los beneficiarios eran trasladados a la parcela más distante de la ciudad, la distancia es entonces vista como distancia física y social. Otra instancia de ascenso es la incorporación en el interior de organizaciones públicas o privadas, como escalón máximo en las posiciones jerárquicas de los beneficiarios. Nótese como hay un desplazamiento geográfico que coincide con el desplazamiento dentro de la posición social /laboral. Este desplazamiento va de las parcelas a las calles (Seguridad Comunitaria) y finalmente al interior de las instituciones o empresas.

También la “calidad” o comodidades del espacio físico donde se desarrollan las tareas coinciden con la posición de los agentes. En la posición jerárquica más baja (las parcelas) las tareas se desarrollan en las afueras de la ciudad, a la intemperie, sin lugar fijo ni acceso siquiera a instalaciones sanitarias, situación que va cambiando a medida que se aproxima a las instituciones públicas y privadas donde el espacio físico consta de comodidades propias que son percibidas como una mejora significativa por los beneficiarios que se han visto privados de ellas.

El lugar también se relaciona con la capacidad de contacto y adquisición de diferentes clases de capitales, queda pendiente el estudio de las características<sup>97</sup> de los agentes que pudieron movilizarse y ascender a posiciones más ventajosas dentro de las instancias de precariedad del Plan y las de los agentes que no pudieron hacerlo. Si bien el capital social y cultural acumulado de manera previa al PIS parece determinante en los testimonios recabados, los testimonios reflejan también la adquisición de capital social en las diferentes instancias del PIS que posibilitaron movilidades ascendentes dentro del plan. Por ejemplo, Beatriz logra su último desplazamiento y movilidad laboral ascendente cuando pasa de ser beneficiaria del plan a la carrera sanitaria, gracias a un contacto generado en las parcelas. Belén inicia su propio emprendimiento también debido al capital social acumulado en su actividad en el plan.

La idea de carrera en un contexto precario es percibida por el beneficiario como una movilización ascendente a través de diferentes posiciones jerarquizadas, el beneficiario relata su experiencia dentro del Plan remarcando de manera consonante la posibilidad de movilizarse en busca de una posición más favorecida en cuanto a las condiciones de empleo y trabajo. En este específico contexto del PIS la carrera en la precariedad está marcada por dos características destacadas: la socialización y la institucionalización estatal de la precarización.

Goffman (2001) habla de carrera dentro de los internados, definiendo que los internos realizan una carrera moral “compuesta por cambios progresivos que ocurren en las creencias que tienen sobre sí mismos y sobre los otros significativos”(p.55) en donde el interno atraviesa diferentes etapas que incluyen entre otros, rituales de denigración en la fase de iniciación, para incorporarse a un sistema que

---

<sup>97</sup> También el estudio de las características secundarias como las describe Bourdieu (1988).

les “impone la intimidad forzosa” (p.66), se vincula a los aspectos morales de la carrera son “la secuencia regular de cambios que la carrera introduce en el yo de una persona, y en el sistema de imágenes con que se juzga a sí misma y a los demás”(p.66).

En este sentido los beneficiarios realizan una carrera, pero no para convertirse en cada vez más precarios. Es en realidad una carrera inversa de salida de la precariedad, aunque concomitantemente en este trayecto van naturalizando, justificando e incorporando y socializándose en diversas instancias de precariedad.

El hecho de que el inicio de las actividades comience en las “parcelas” con el “pico y la pala” en las condiciones de precariedad extremas que se han relatado, comienza con un acto de ritualización en el que son llevados los beneficiarios por el Gobernador al Río, paseándose por toda la ciudad y continuado por un proceso de socialización en las condiciones precarias de trabajo y la “intimidad forzosa” que implicaba las condiciones de trabajo en la parcela, que penetra de manera profunda en las percepciones de los beneficiarios.

El régimen de las parcelas se constituye en una instancia obligada que funciona como rito y proceso de iniciación en la precariedad. La función de este tipo de ritos según Goffman (2001) (refiriéndose a los internos en hospitales psiquiátricos) es recordarles “que es simplemente un interno” y que tienen un “status especialmente bajo” (p.30). De igual manera que la funcionaria les recuerda a los profesionales su situación<sup>98</sup>, se produce entonces una socialización aleccionadora en la precariedad, implícita y explícitamente se les remarca que son inferiores y que todos los beneficiarios son iguales y que no son importantes:

Si vos sos tan importante: ¿Qué haces acá en el plan de inclusión?, porque no estás trabajando en otro lado, en un lugar más importante y dedicándote a lo tuyo” (Marcela, Ex Funcionaria del PIS Villa Mercedes, 58 años).

Se destaca también la socialización en la precariedad producto del paso por las parcelas y de las sucesivas movilizaciones de los agentes por las diferentes instancias o posiciones jerárquicas dentro del PIS. Primero la idea de sufrimiento extremo del trabajo en las parcelas hace que se valore cualquier mejora en las condiciones de trabajo, como dice Camila que al ingresar a una institución pública no le importaba cobrar menos que su compañera por hacer el mismo trabajo (ya que tenían diferentes condiciones de empleo) ella percibía como un triunfo salir de la parcela.

No te importaba que le pagaran más al de al lado porque la opción que tenías era eso o la intemperie de las parcelas (Camila, ex beneficiaria, 33 años).

También en cuanto a la socialización en la precariedad, en el recuento de las cualidades personales que tenían que tener quien ascienda dentro del PIS (aparte del capital social y cultural), los beneficiarios

---

<sup>98</sup> Ver página 82 título “Los profesionales”

mencionan de manera reiterada la asistencia rigurosa. El simple hecho de no faltar, significaba ser responsable, tomarse en serio y “sufrir” las inclemencias de las condiciones de trabajo en extremo precarias y con este sufrimiento se ganaba la posibilidad de ascenso.

No solamente la asistencia, sino también la idea de la falta de conflictividad, el ser modoso (aceptar las condiciones de precariedad sin protestar) constituye otra característica de los que ascienden según su propia percepción. Asimismo, la conflictividad podía lograr que se descienda de posición (como le paso a Jorge y sus compañeros cuando quisieron parar las actividades en modo de protesta a las condiciones de empleo). También Susana reconoce que si quería ingresar en alguna institución educativa la conflictividad que demostraría realizando juicio por la indemnización no la favorecería “no daba hacer juicio si después iba a tener que pedir trabajo en el Estado”.

En un ámbito de carácter mixto (público y privado) como la ZAL (Zona de Actividades Logísticas) se percibe una de las características, que implícita o explícitamente mencionan en sus testimonios los beneficiarios, en referencia a la modosidad. Cuando Jorge y sus compañeros intentaron realizar un reclamo laboral y pararon la actividad por un día, fueron inmediatamente castigados y degradados. También Susana, en su trayectoria es contratada (de esta manera pasa de tener el Plan a un contrato precario con la administración) por el estado para dar clases en pueblos aislados y a esos efectos firma un contrato precario y es despedida al poco tiempo mediante un “mail”, comenta que duda en hacer juicio por el despido injustificado, pero se decide por no hacerlo, ya que sus posibilidades de empleo encuentran como principal posible empleador al estado provincial. Al poco tiempo ingresa en una institución educativa ganando un concurso gracias al puntaje obtenido haciendo cursos dentro del PIS.

La posibilidad de una carrera en diferentes instancias de precariedad otorga a los beneficiarios un posible horizonte, una meta (el ascenso a situaciones de menor precariedad) que lo hacen aceptar las condiciones degradadas de empleo y trabajo con la esperanza de un futuro mejor. Así gracias a los capitales adquiridos fuera y dentro del PIS, como las condiciones propias de disciplina, asistencia y modosidad funcionan como características en las que son socializados y son percibidas como necesarias o convenientes para ir logrando ascensos o progresos en las instancias precarias. Esta característica de socialización en las instancias de precariedad también influye de manera profunda en la idea de carrera.

La idea de socialización en la precariedad también está marcada por el eufemismo de la “necesidad de generar cultura del trabajo” (forma parte del discurso de los implementadores y es reiterado por los entrevistados de manera concordante) que implícitamente significa disciplinamiento en la precariedad y que lleva a soportar las condiciones extremas de trabajo/empleo y una vez “culturizados en el trabajo precario” se les posibilita el ascenso a situaciones más ventajosas.

También repercute en la visión que se tiene de quienes no ascendieron y en la percepción de la responsabilidad exclusivamente personal en el ascenso “el que no lo aprovechó fue un tonto” dice Juan,

“no salieron de las parcelas por vagos” dice Ana y otros transfiguran el concepto con eufemismos que remiten al mismo significado: “algunos se acostumbraron a las parcelas” o calificándolos como “cómodos”<sup>99</sup>. De esta manera se ve como se encuentran incorporados en los discursos y percepciones de los dominados la percepción hegemónica dominante, vinculada al individualismo y la responsabilidad personal en la construcción del destino social y laboral.<sup>100</sup>

Como rasgo característico del PIS se encuentra la importante impronta estatal del mismo, ya que es el gobierno quien organiza y propone las diferentes contraprestaciones. Se ha producido una verdadera “estatización” de la precariedad en la que el Estado garantiza diferentes formas precarias de inserción laboral. De esta manera se ha otorgado más estabilidad a las instancias precarias produciéndose un proceso de institucionalización de las mismas, legitimadas por la garantía que supone el respaldo estatal que se encuentra en las diversas instancias precarias del PIS.

Esta estatización de la precariedad ha sido una de las características que permite las diferentes instancias de la carrera precaria, no necesariamente como un fin buscado por los implementadores. Según los relatos de los mismos, en un comienzo se vieron desbordados por la masividad de beneficiarios que se incorporaron y a partir de ahí con las diferentes gestiones a lo largo de los años de vigencia del PIS, se fueron buscando y sumando propuestas diversas de inserción en diferentes ámbitos públicos, privados, emprendimientos, cooperativas etc. Estas posibilidades generaron las diferentes instancias, jerarquías y diferenciaciones dentro del PIS que posibilitaron la realización de una carrera.

Si se percibe una especie de estrategia estatal<sup>101</sup> en referencia a la precarización del ingreso al sector público, ocupando los beneficiarios los puestos de menor jerarquía y percibiendo ingresos mucho más bajos que sus compañeros en iguales condiciones de trabajo, con una inestabilidad inherente a su condición, que los volvía más dóciles y temerosos de cualquier reclamo, en la que coinciden la generalidad de los relatos. Esta situación generó tensiones internas dentro de las instituciones en las que se cuestionaba la legitimidad del ingreso de los beneficiarios y producía altos grados de estigmatización. En las parcelas eran denostados por “vagos” y en las instituciones públicas por no estar supuestamente “calificados” pero siempre considerados inferiores.

---

<sup>99</sup> Es interesante analizar esta categorización mediante lo que Norman Fairclough (1992) y el Análisis Crítico del Discurso denominan “Vocabulario” (o léxico o clasificación "wording") que es “la selección de términos o palabras específicas –n. de la t.) alternativos y su significación política o ideológica...Se sugiere que la estructuración particular de las relaciones entre palabras y las relaciones entre significados son una forma de hegemonía. Un tercer foco posible son las metáforas, y el conflicto entre metáforas alternativas (“guerra sucia” como metáfora de ‘terrorismo de Estado’ ” (p.6)

<sup>100</sup> los dominados solo pueden constituirse en grupo separado, movilizarse y movilizar la fuerza que detentan ese estado potencial a condición de poner en tela de juicio las categorías de percepción del orden social que, siendo producto de ese orden, les imponen una actitud de reconocimiento hacia el mismo, es decir de sumisión (Bourdieu, 1985.p..98)

<sup>101</sup> No necesariamente planificada de esta manera, sino que más bien se ve una constante búsqueda por parte de la administración de insertar laboralmente a los beneficiarios, que es reconocida en las entrevistas a los implementadores, en la que se hace referencia a que dicha estrategia se mantuvo primordialmente en las primeras Gobernaciones de Alberto Rodríguez Saá.

De esta manera en un mundo en que la regla se ha vuelto la precarización de las condiciones de trabajo y empleo se ha intentado en este trabajo explorar la diferenciación interna que se produce dentro de las condiciones laborales degradadas, que muestran en un principio la posibilidad de jerarquías y posiciones dentro de la precariedad y una posible carrera a través de ellas.

Se destacan dos características preponderantes particulares de las situaciones de precariedad que se dieron en el PIS. Por un lado, la fuerte impronta socializadora que se generó debido a las diferentes instancias de precariedad y las condiciones necesarias para el ascenso (presentimos, baja conflictividad, capacitación). Y por otro lado la fuerte marca estatal que propuso diferentes instancias laborales dándole un respaldo institucional a la carrera dentro de la precariedad.

Se pueden distinguir una serie de estrategias, por un lado, dentro de las instancias del PIS, en la generalidad de los casos relevados hubo una búsqueda de desplazamiento hacia instancias de menor precariedad. Esta disminución implicaba diferentes mejoras en cuanto a las condiciones de empleo, trabajo, precariedad, estigmatización, pero también se relacionaba con sentimientos de estatus y utilidad (al buscar actividades relacionadas con su capacitación).

Por una parte, el recorrido laboral total de los beneficiarios a veces fue una instancia difusa y sin implicancias en su trayectoria posterior, pero por otro lado, en la amplia mayoría de los casos el PIS tuvo un peso significativo en la trayectoria posterior, debido a la capacitación lograda, al ingreso al Estado, al aprendizaje y/o perfeccionamiento en un oficio, a la adquisición de diferentes tipos de capitales que favorecían emprendimientos privados o directamente el ingreso al sector privado.

En el caso analizado se percibe la posibilidad de la realización de una carrera dentro de un contexto precario. El PIS tiene caracteres propios que sirvieron de base a esta configuración, como lo son las particulares circunstancias de su implementación debido a su masividad inicial, lo prolongado en el tiempo de duración, importantes aspectos simbólicos que generaron identificación, percepción de estabilidad laboral dentro del plan garantizada estatalmente, diferentes niveles de actividad que produjeron una jerarquización de instancias precarias y la percepción en los beneficiarios de un recorrido por las mismas hacia un destino común: “un mejor trabajo”.

Como relatan los beneficiarios el recorrido y las estrategias de ascenso están relacionadas con la búsqueda de posiciones laborales cada vez menos precarias de acuerdo a las diferentes dimensiones que se han presentado en el presente estudio.

En consecuencia, se puede entonces realizar una aproximación conceptual, de las características de la carrera por diferentes instancias de precariedad dentro del PIS, como una trayectoria o recorrido en el que se producen transiciones entre diferentes instancias de precariedad, motivada desde el punto de vista subjetivo por la búsqueda de mejoras de las condiciones de empleo, trabajo, reducción de la

estigmatización, adquisición de estatus, posibilidad de adquisición de capitales (económico, sociales y culturales) y sentimientos de utilidad.

En esta segunda de parte del estudio se han desarrollado en profundidad las diferentes instancias o posiciones que fueron surgiendo en el PIS con el paso de los años y se describe la formación de jerarquías entre ellas, en relación a los niveles y características de precariedad de cada actividad. Posteriormente se han reseñado las estrategias y los recorridos de los beneficiarios entre las diferentes posiciones que hicieron posible la realización de “una carrera dentro de la precariedad”. Finalizaré este trabajo exploratorio con las reflexiones finales, en las que haré un breve recuento y recorrido por los presupuestos teóricos y facticos relevados y, a modo de síntesis, se presentará un mapa de las posiciones jerárquicas dentro del plan y posibilidad de movilidad dentro de las mismas.

## REFLEXIONES FINALES

En el presente estudio se reflexiona acerca de uno de los temas centrales de la Sociología del Trabajo en la actualidad como es la precariedad en relación con el sistema de planes sociales y las políticas de empleo activas que han estado en auge las últimas décadas, como una forma de aminorar el impacto de una realidad laboral en la que el empleo estable y pleno de garantías ha pasado a ser una utopía.

Con este tema como punta de lanza me adentré en un mundo en el que la mayoría de las personas tenemos nociones de sentido común, por lo general negativas. En los diarios, los informativos, las charlas entre vecinos y hasta en los textos académicos se denosta a quienes reciben un plan social comúnmente adjetivándolos negativamente como vagos, ineficientes, “planeros” y como hemos visto en el cuerpo de la tesis en el caso del PIS, hasta se llega a elucubrar vínculos delictivos o actividad ilegal por parte de los mismos.

En las primeras aproximaciones al tema fui descubriendo una realidad profundamente diversificada: ser beneficiario del PIS no implicaba siempre lo mismo. Las actividades que estos realizaban, las condiciones de trabajo y empleo eran sumamente variables, como también lo eran la significación y los sentimientos que despertaban y la trascendencia que cada uno le otorgaba dentro de sus trayectorias laborales. También variaba la percepción de los beneficiarios sobre su ambiente laboral debido a los diferentes contextos donde se insertaron; sus relaciones y caracterizaciones de los otros beneficiarios y compañeros, así como las jerarquías que se establecieron.

En relación a lo estudiado teóricamente y a lo que me devolvieron las primeras exploraciones en el campo me planteé como objetivo analizar, describir y dar cuenta de las perspectivas de los beneficiarios sobre las clasificaciones y jerarquías que se presentan en este plan social y su articulación con el sentido asignado al trabajo y empleo en un contexto precario. Planteando, a modo de hipótesis, la evaluación de la posibilidad de realización de una carrera, dentro de las diversas instancias de precarización que implicaba el PIS.

En la primera parte de la tesis, me dediqué a encuadrar el caso con sus características y antecedentes fácticos. Debido a que el plan impactó en la esfera económica, laboral-ocupacional y tuvo un fuerte respaldo estatal, también caractericé a la provincia de San Luis (donde se implementó el PIS), contextualizando su situación económica, características productivas y ocupacionales, así como el marco político- institucional en que se desplegó.

San Luis es una provincia de escasa densidad poblacional. Durante la gestión de Adolfo Rodríguez Saá se impulsó la industrialización de manera tardía con respecto al resto del país, pero con un fuerte impulso debido a la ley de promoción industrial. Así, mientras el contexto nacional no siempre era favorable,

San Luis crecía y se perfilaba como una provincia próspera e industrializada con altos niveles de actividad, soportando varias crisis a nivel nacional e internacional pero el panorama cambió con la crisis del 2001/2002.

En el año 2003 comienza la gestión de Alberto Rodríguez Saá a cargo de la gobernación de la provincia, proponiendo, como centro de su gestión el armado e implementación de un plan multitudinario que “les daría trabajo a todos los desocupados”, según sus propias declaraciones. El “Plan de Inclusión Trabajo por San Luis” fue la respuesta a la gran desocupación que según sus implementadores era el mayor flagelo que había provocado la crisis económica político institucional del 2001/2002, en la Argentina. Así, con la finalidad de dar contención y propiciar un ingreso, se otorgó masivamente este plan social a casi el 10 por ciento de la población de la provincia.

A los largos de los años de implantación, las opciones de actividades que proponía el PIS se diversificaron. A las primigenias tareas de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, se fueron agregando toda una serie de otras labores. Estas se relacionaban con iniciativas y propuestas del Estado provincial referidas a otros temas trascendentes o unidas a otras políticas públicas. Cuando a nivel nacional y provincial se planteó como central en la agenda el tema de la inseguridad, se creó dentro del plan la variante de Seguridad Comunitaria. Luego, cuando el Estado provincial se propuso poner en relevancia temas relacionados al medio ambiente se implementó en el PIS el Sector Forestación. También, junto con el desarrollo de la industria del cine en la provincia se incorporó, por ley, a un porcentaje de beneficiarios en las producciones. Así unida a otras políticas públicas siempre estaba el PIS, como opción para brindar capital humano para actividades tan diversas como la siembra de árboles hasta producciones cinematográficas.

También se incorporaron beneficiarios en todas las áreas del Estado provincial, principalmente Educación, Salud y Seguridad. Otra de las variantes de actividades se relacionó con vincular a los beneficiarios al mundo privado, así se los incentivó a realizar emprendimientos, convenios de inclusión de beneficiarios a las empresas, cooperativas etc. De esta manera, debido a las opciones de movilidad, los beneficiarios fueron desplazándose por diferentes sectores y realizando un trayecto personal por diversas instancias del PIS, relacionadas estas con otras políticas públicas, la esfera estatal o el mercado privado.

Se destacan también, aparte de la variedad de actividades de inserción, que funcionaron como instancias de movilidad, características generales que fueron relevantes para el desplazamiento de los beneficiarios (tanto de ingreso como de salida del plan), como la significación de la contraprestación económica recibida y los cambios en la concepción de la actividad (que con posterioridad fue reconocida judicialmente como laboral).



En base al panorama diverso que encontré en el campo, las preguntas de investigación giraron en torno a la posibilidad de clasificaciones y jerarquías dentro de PIS. Primeramente, realicé una breve reseña desde una perspectiva sociológica, sobre jerarquías y categorías. En esta instancia se destacan dos conceptos que servirán para el análisis posterior y que son propios de la Sociología: el proceso de institucionalización y de socialización. Con la finalidad de realizar esta clasificación jerarquizada, me enfoqué en dos variables principales: por un lado, la conceptualización de empleo/trabajo y las políticas de activación que marcan el contexto del mundo del trabajo en el que surge el PIS, y por otro lado las características relacionadas a la precariedad. Estas características eran las propias de las condiciones de trabajo y empleo precarias, sumadas a características propias de los planes sociales que surgieron en las entrevistas como el nivel de estigmatización.

Se ha podido relevar entonces, un mapa de jerarquías e instancias de diversificación de las posiciones dentro del PIS. El criterio que utilicé para el armado de este mapa de relaciones fue tener en cuenta las variaciones de las condiciones de empleo y de trabajo en cada instancia, las características de precariedad y las percepciones de los propios beneficiarios que me aportaron otros criterios de diferenciación, como el sentimiento de utilidad, el nivel de estigmatización, el estatus, la relación de las tareas realizadas con la experiencia laboral previa o la capacitación y la posibilidad de adquirir diferentes tipos de capitales (económicos, sociales y culturales).

En el inicio de la implementación del PIS, la primera diferenciación de posiciones es la que se hizo entre beneficiarios y coordinadores, ya que las primeras camadas de coordinadores eran profesionales y cobraban un ingreso superior. Dentro de este esquema básico, entre “pico y pala” y coordinadores, la investigación muestra una paulatina diferenciación por parte de los beneficiarios que trabajaban en las parcelas, que implicaba, por ejemplo, que se dedicaran a tareas más específicas como tomar asistencia, ocuparse de las comidas, o hasta formar un grupo de teatro con los propios compañeros. Todos los entrevistados mostraban un afán de encontrar actividades diferentes a las realizadas con el pico y la pala y eventualmente salir de las parcelas.

Un siguiente momento de diferenciación se produce cuando los beneficiarios pasan a formar parte del sistema de administración, lo que se conoció como la “casa alpina”. Las condiciones de empleo eran las mismas que los parceleros, pero cambiaba la actividad. Por lo general las actividades en la administración son percibidas como una mejora dada por el hecho de realizar actividades diferenciadas en relación a las parcelas, específicas y relacionadas con la capacitación previa. En este sentido lo demuestran los relatos de Juan, un herrero que comenzó a trabajar en el sector de la administración dedicado a las herramientas; Alfonso (que había estudiado una Tecnicatura relacionada al área) pasó a formar parte del grupo de Sistemas; y Alejandro también sintió como un progreso salir del trabajo en

las parcelas, realizando un sistema de comunicación entre parcelas que se denominó “sector correo”<sup>102</sup> Es posible percibir, en base a los relatos, como el grupo de beneficiarios que fue trasladado de las parcelas a la “casa alpina”, tuvo un sentimiento de progreso, en el que resaltan la valoración del cambio de lugar físico de trabajo y sentimiento de utilidad.

Seguidamente se produce un recambio de coordinadores y los propios beneficiarios, dentro de las parcelas “ascienden” a ser jefes. Se relata esto como una movilidad que significaba un ascenso significativo, ya en esta instancia hay una mejora de las condiciones de empleo porque gozaban de un ingreso superior y también se relata la gratificación que causaba una suba del nivel de estatus ya que “se tenía a cargo gente”. Era percibida como una instancia de diferenciación por los propios beneficiarios que ascendían, como por sus propios compañeros “agarraban la lista y se les subían los humos”.

También para salir de las parcelas otra instancia fue la opción de los talleres, en éstos las condiciones de empleo eran las mismas, pero se tenía la ventaja de dejar de trabajar en la intemperie. Se pueden dividir en dos especies de talleristas: por un lado, cuando el taller se vinculaba con una especialización previa, como por ejemplo docentes y trabajadoras sociales brindando talleres de alfabetización o quienes encontraron una salida laboral en los talleres como Alejandro y Estela; y por otro lado, personas como Camila y Valentín que iban a los talleres y sentían gratificación por realizar una actividad artística, pero que en su búsqueda de movilidad laboral la relacionaban simplemente con la disminución de la precariedad, pero no se correspondía con su calificación previa o una futura salida laboral específica. Es decir que, el ámbito de los talleres otorgaba las mismas condiciones de empleo, pero proporcionaba sentimiento de utilidad y satisfacción como se relata en los talleres de alfabetización, también estatus como lo relata Estela y Claudia, ya que otorgaban la posibilidad tener a cargo personas, enseñar etc.

Como una instancia ambigua se encuentra la variante de Seguridad Comunitaria ya que significaba la entrada a la ciudad de los beneficiarios, pero esta situación también aumentó o hizo más vívido el componente estigmatizador del plan. Tanto para las vecinos de los lugares que iban vigilar los beneficiarios, como para ellos mismos, estar sólo en una esquina tenía sus bemoles, por un lado eran percibidos negativamente como potenciales aliados de los delincuentes y por otro, también eran vistos con desconfianza por ser posibles “buchones”<sup>103</sup> ( como ellos mismos se definían). En los relatos esta movilidad significó un progreso en el caso de Belén y Alfonso, que pasaron a tener grupos a su cargo, hubo un ascenso, ya que ser mediador era un equivalente a ser coordinador; pero para el resto de los entrevistados, si bien valoraban la salida de la parcela que otorgaba también la posibilidad de realizar sus tareas cerca de sus hogares, también implicaba las desventajas mencionadas.

---

<sup>102</sup> El grupo que se dedicaba a realizar el correo entre las parcelas y la administración fue creado como una idea de los propios beneficiarios y no formaba parte del organigrama inicial de la administración.

<sup>103</sup> En Argentina es un vocablo que se utiliza despectivamente para mencionar a los que delatan delitos cometidos por otros.

También el surgimiento de la opción de Seguridad Comunitaria dentro del PIS, fue una de las causas de la creación de la denominada “parcela de castigo”, una instancia aún inferior a las parcelas. El traslado a este lugar implicaba un empeoramiento de las condiciones de trabajo, ya que era un sitio alejado y de difícil acceso, sin la provisión de herramientas adecuadas para la labor. La movilidad hacia esta posición dentro del plan provocaba una acentuación de las características de precariedad y era vivido por los beneficiarios como un descenso en su itinerario laboral.

Los descensos en la trayectoria laboral dentro del PIS eran una posibilidad concreta, ya que, aunque el beneficiario haya sido favorecido por un traslado que mejorara su situación siempre estaba latente la posibilidad de descender nuevamente a las parcelas. Esto ocurría cuando no tenían éxito una actividad alternativa a las parcelas, como algún proyecto productivo, o se daban de baja los talleres o a manera de castigo ante una inconducta, siempre estaba el fantasma de las vueltas a la parcela. Esto implica una fuerte arma aleccionadora y socializadora dentro de las instancias de precariedad, ya que permanecía latente la posibilidad no solo de perder el beneficio, sino también de retroceder en esta trayectoria precaria.

El traslado hacia las Áreas de Forestación Obras, Cultura, es percibido como una movilidad ascendente para la mayoría de los beneficiarios. Así ocurría en el caso de que la actividad a realizar estuviera relacionada con una capacitación o experiencia laboral. Trabajar en una actividad para la que se tuviera conocimiento o requiriera alguna especie de experticia, producía una sensación de progreso en la trayectoria laboral. También proporcionaba beneficios con respecto a las condiciones de empleo (en relación al incremento del ingreso) o perfeccionamiento en un trabajo específico.

En cuanto a las instancias públicas, significaban una salida de las condiciones de intemperie de las parcelas. El trabajo se realizaba dentro de un ámbito más resguardado y abría nuevas posibilidades de movilidad dentro de la institución en la que se insertaban, por estas razones era percibido de manera concordante como un ascenso a un ámbito de menor precariedad. Como arista negativa de esta variante de movilidad, el contenido estigmatizante de la calidad de beneficiario continuaba estando presente por parte de los compañeros de trabajo (que no eran beneficiarios de planes). Se produce una convivencia dentro de las instituciones públicas de trabajadores que realizan la misma actividad, pero una relación de empleo diversificada, esto produce tensiones y jerarquías dentro de las instituciones como dan cuenta los entrevistados.

A nivel privado se tienen también diferentes gamas de actividades: los proyectos productivos, los convenios de incorporación de beneficiarios a las empresas, las cooperativas. El Estado con la finalidad de promover la movilidad hacia puestos que posibilitaran la salida del plan ofrecía las variantes de participar en proyectos productivos y las cooperativas que suponían una posibilidad de salida escalonada

del PIS y proporcionaban una mejora de las condiciones de empleo, ya que aumentaba el ingreso. Se percibe un grado de dificultad en lograr la salida del PIS por estas variantes, ya que los informantes del Ministerio, expresaron la dificultad del armado y la autogestión por parte de los beneficiarios; los demás entrevistados (que no pertenecían a la gestión) eventualmente recordaban algún caso con relativo éxito, pero como una anécdota destacada de alguna situación que se relata como excepcional a la generalidad. Queda pendiente un examen de este ítem para trabajos futuros o siguientes investigaciones, ya que se tuvo poco acceso a entrevistados en estos sectores.

En cuanto a los convenios con las empresas privadas o la incorporación de los beneficiarios al ámbito privado, se observa de los relatos que fueron percibidos como los lugares más privilegiados dentro de las diferentes instancias, era la única experiencia laboral que los beneficiarios incorporaban al currículum y los ingresos eran superiores. Pero también hay diferentes gamas de experiencias: los beneficiarios que trabajaban en el Sector Viviendas relataron que el ingreso económico que percibían no era competitivo a nivel privado, por lo tanto, suponía una ventaja para las empresas que contrataban beneficiarios; similares relatos proporcionan empleados de la ZAL<sup>104</sup>, que ante un reclamo por el nivel de ingreso (que no estaba al nivel del sector privado siendo la actividad idéntica) son degradados y enviados nuevamente a las parcelas. Por lo tanto, si bien dentro de los relatos la instancia privada es la más valorada (junto con el ingreso a instituciones públicas), eso no quita que estuvieran presentes también en ella situaciones de precariedad.

Por último, en este relevamiento se encuentra lo que he llamado “Núcleo duro” (denominado de esta manera por los implementadores) que hace referencia a un sector dentro de los beneficiarios que no podía insertarse en ninguna de las alternativas de salida que ofrecía el PIS, mayoritariamente por cuestiones de salud, de edad avanzada y/o falta de capacitación, a este sector se lo incorporó<sup>105</sup> a opciones de seguridad social como jubilaciones o pensiones no contributivas.

Se organizó en la tesis el recuento de las diferentes posibilidades de actividades que a lo largo de los años surgieron en el PIS y se categorizó a las mismas de acuerdo a las diferentes tipologías de cada labor y la precariedad que implicaban. Queda pendiente para futuras investigaciones la profundización en las categorías existentes y la posibilidad de encontrar nuevas formas no relevadas. Otro punto a destacar y a profundizar es el diferente impacto de los planes y de la carrera en la precariedad de acuerdo a las condiciones y características socioeconómicas, etarias, de género, etc., de los beneficiarios. La posibilidad de realizar una carrera dentro del plan varía de acuerdo a las diversas situaciones de los beneficiarios, ya que las estrategias y la posibilidad de carrera de un joven universitario no son las

---

<sup>104</sup> Zona de Actividades Logísticas.

<sup>105</sup> Proporcionándoles ayuda, asesoramiento y seguimiento en la iniciación de los trámites para recibir estos beneficios.

mismas que la de una profesional de mediana edad o de un ex obrero calificado, como se detalla en el apartado que se expone sobre la “carrera en la precariedad”.

El presente trabajo ha intentado echar un principio de luz sobre un mundo complejo, plagado de relaciones, jerarquías y tensiones que operan entre beneficiarios de planes entre sí, y también con otro tipo de trabajadores con los que comparten el mundo laboral (otros trabajadores precarios y también estables), quedando también pendiente para futuras investigaciones estas dinámicas complejas de interacción que propone el nuevo mundo laboral de la actualidad. Igualmente sería pertinente explorar con profundidad el proceso de socialización que implican las diferentes instancias y jerarquías relevadas.

Si bien existe la posibilidad de profundización en la temática en los sentidos expresados, en concordancia con la finalidad exploratoria de la presente tesis, considero cumplidos los objetivos de esta investigación. Se ha dado cuenta de un campo laboral marcado por diferentes instancias de precariedad en las que se desplazan los beneficiarios. A raíz de esto, y una vez caracterizadas las diferentes instancias, en forma de síntesis con el mapa de jerarquías precarias propuesto, se da paso a analizar la pregunta de la investigación que se refiere a la hipostasis de si es posible hablar de carrera dentro de un marco laboral precario.

El presente estudio contradice las posturas que plantean la imposibilidad de realizar una carrera en contextos precarios o vulnerables. El caso de análisis nos muestra que la idea de “carrera” se encuentra subsistente en el tipo de relaciones precarias que se analizan. Los autores relevados, que tratan el tema de la posibilidad de carrera en un contexto de precariedad laboral, principalmente asocian las motivaciones de los agentes que realizan estos trayectos con la necesidad y supervivencia, sin pensar ni tener la posibilidad de realizar movilizaciones laborales que impliquen un ascenso laboral o social. En el cuerpo de esta tesis se han podido relevar una serie de matices bastante amplia en referencia a las motivaciones de movilidad de los beneficiarios que se desplazan entre diferentes instancias precarias por motivos diversos (intentando disminuir la situación de precariedad). No solo vinculan su actividad con la necesidad o supervivencia, también hay tareas que otorgan estatus, diferentes tipos de capitales, que le provocan sentimientos de utilidad o progreso en el aprendizaje o proyectos personales (buscando tareas para las que se encuentran capacitados). Estas características jerarquizan las actividades precarias y son precisamente las que motivan que en este trabajo se hable de la posibilidad de una carrera entre diferentes instancias de precariedad.

Si bien no es una carrera siempre lineal ni siempre ascendente, ya que en varias oportunidades los actores relatan situaciones de descenso a situaciones de mayor índice de precariedad (siempre con un trasfondo disciplinario y socializador), sí existe la idea de carrera como peldaños o posiciones que se pueden transitar, que van de situaciones de mayor precariedad a situaciones menos precarias. Se ha desarrollado el tema de la carrera teniendo en cuenta dos recortes, por un lado, la significación del PIS dentro de la

trayectoria laboral total de los beneficiarios entrevistados y por otro lado las jerarquías en cuanto a la precariedad que surgieron en las diferentes instancias del plan.

En la trayectoria total vemos que hay múltiples significaciones: por un lado, quienes tomaron al PIS como una salida laboral transitoria, que les permitió a algunos capacitarse o realizar estudios superiores o adquirir diferentes tipos de capitales; para otros fue simplemente una actividad transitoria hasta que encontraron “un mejor empleo”. Pero también, fue el lugar donde muchos encontraron una inserción laboral permanente: dedicándose a un oficio aprendido en el PIS o ingresaron al sector privado, iniciando un emprendimiento o cooperativa, y finalmente quienes se incorporaron al sector público. Entre estas variantes la percepción del PIS como una carrera precaria ascendente es relatada de manera recurrente por quienes ingresaron al sector público (en las áreas de Educación, Salud y Seguridad) y para quienes lograron insertarse en el mundo laboral privado, así como los que aprendieron un oficio.

Dentro del PIS, con el transcurso de los años, se abrieron numerosas opciones, tanto los implementadores como los beneficiarios actuaron de manera activa para que se lograra dentro y fuera del plan una movilidad hacia situaciones laborales menos precarias. Por esta razón, aparte de la significación en la trayectoria laboral total de los beneficiarios, también se ha realizado en esta tesis un mapa provisorio de las diferentes instancias de precariedad dentro del PIS. En un principio solo existía en las parcelas la opción de realizar actividades con el “el pico y pala”, pero paulatinamente se fueron diversificando las opciones dentro de las propias parcelas creando la posibilidad de diferentes actividades como cocina, teatro etc., o incorporándose a la constitución de diferentes grupos dentro de la administración (herramientas, correo, sistemas), posteriormente los talleres, la Seguridad Comunitaria, los sectores Cultura, Forestación, Vivienda y Obras, los emprendimientos o proyectos productivos, los convenios con las empresas y el ingreso de los beneficiarios al sector público.

Cada ámbito de inserción tenía diferentes condiciones de trabajo, empleo, niveles de estigmatización, sea cual fuere la significación en la trayectoria laboral total de los actores. Mientras eran beneficiarios, la generalidad de los entrevistados describe tener presente una estrategia de movilidad, que implicaba un desplazamiento de instancias más a menos precarias. Este recorrido era promovido y respaldado por el Estado, las posibilidades eran concretas y contaban con cierta garantía. Esta característica provocó una fuerte impronta socializadora dentro del PIS (propia de las carreras laborales). Según los relatos, si tenían buena asistencia, se capacitaban, no eran conflictivos y aceptaban las circunstancias de precariedad que se le imponían, se abría la posibilidad de movildades laborales a instancias que ofrecieran condiciones menos precarias, promovidas y respaldadas por el Estado provincial.

Es posible entonces como reflexión final llegar a una aproximación conceptual de la carrera dentro de la precariedad, como un recorrido entre diferentes instancias de precariedad. Se finaliza este trabajo exploratorio con una aproximación conceptual de la carrera por diferentes instancias de precariedad dentro del PIS, como una trayectoria o recorrido en el que se producen transiciones entre diferentes

instancias de precariedad, motivada desde el punto de vista subjetivo por la búsqueda de mejoras de las condiciones de empleo, trabajo, reducción de la estigmatización, adquisición de estatus, posibilidad de adquisición de capitales (económico, sociales y culturales) y sentimientos de utilidad.

Desde las primeras entrevistas que realicé, cuando todavía no había decidido el tema específico a tratar dentro del PIS, se percibía dentro de los beneficiarios una profunda carga emotiva al hablar de su paso por el plan, esto marcó este camino de investigación. Como relaté en la introducción, Ana fue la primera beneficiaria que entrevisté y lo que más me impactó de mi dialogo con ella (posteriormente escuche varias veces el mismo comentario), fue que me comentó con un tono de tristeza y orgullo mezclados, al relatarme sus comienzos y hasta donde había llegado (un puesto jerárquico en el Ministerio de Inclusión): “puedo sentir el olor a eucalipto quemado que llevé por años en la ropa, todavía lo tengo impregnado”. Esto se debía a las fogatas que se hacían para soportar el frio en la intemperie, en las horas de trabajo en el plan en las tareas como “pico y pala”. Así las condiciones de precariedad extremas fueron algo de lo que los beneficiarios deseaban salir, cada uno hizo su camino y de eso intenté dar cuenta en esta tesis. La precariedad extrema fue algo que influyó en las trayectorias laborales posteriores y la llevaron por mucho tiempo impregnadas, como una gran marca de socialización.

## Referencias Bibliográficas:

- Agustín M. (2010). El modelo productivo de San Luis: ¿otro país es posible? En Roccatagliata, J (coord.) *Región Nuevo Cuyo: Desarrollo sustentable con equidad Tomo III*. Buenos Aires: Fundación Hernandarias-Academia Nacional de Geografía. Recuperado de [http://www.ceurconicet.gov.ar/archivos/publicaciones/El\\_modelo\\_productivo\\_de\\_San\\_Luis.pdf](http://www.ceurconicet.gov.ar/archivos/publicaciones/El_modelo_productivo_de_San_Luis.pdf)
- Albanesi, R. (2015). Historia reciente del trabajo y los trabajadores. Apuntes sobre lo tradicional y lo nuevo, lo que cambia y permanece en el mundo del trabajo. *Trabajo y Sociedad N° 25*, 287-403.
- Alonso, L. E. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 107, 21-48.
- Archenti, N. (2007). Estudio de caso/s. En Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J., *Metodología de las ciencias sociales* (237-246). Buenos Aires, Argentina: Emecé
- Arias, E. G. (2013). El Estado como eje articulador de las relaciones sociales. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo* (9), 185-201.
- Arias, L. y Quinteros, C. A. (2004). Inclusión Y Seguridad: Dispositivos del poder. *Kairos Revista de Temas Sociales* (N°13). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/539828>
- Auyero, J. (1997). *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires, Argentina: Manatíal.
- Avaria Savedra, A. (2001). Discapacidad, Inclusión /Exclusión. *Revista Mad* (Número 5) Recuperado de <https://enfoceseducacionales.uchile.cl/index.php/RMAD/issue/view/1374>



- Battistini, O. (2009). La precariedad como referencial identitario. Un estudio sobre la realidad del trabajo en la Argentina actual. *Psicoperspectivas*, VIII (2), 120-142. Recuperado el 7 de Julio de 2018 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>. 120-142
- Bauman, Z. (2003) *Modernidad Liquidad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura Económica Argentina
- Becker, H. S. (1971) *Los extraños Sociología de la desviación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Tiempo contemporáneo.
- Beneficiarios del Plan Solidaridad se movilizan por la incertidumbre de su futuro (23 de febrero de 2018). *El Chorrillero*. Recuperado de <https://elchorrillero.com/nota/2018/02/23/80070-beneficiarios-del-plan-solidaridad-se-movilizan-por-la-incertidumbre-de-su-futuro/amp/>
- Berger P. y Luckmann T. (2003) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu
- Brown, B. (5, 6 y 7 de agosto de 2015). Políticas sociales y mercado de trabajo, los límites del *workfare* en Argentina. Un estudio cualitativo sobre las problemáticas de inserción en el empleo de beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Argentina Trabaja. *12 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. El trabajo en su laberinto nuevos y viejos desafíos*.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué Significa Hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid, España: Akal.
- Bourdieu, P. (1990) *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2000). Efectos de Lugar. En *La miseria del Mundo*. México: FCE.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008) [1992]. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bussetti, M. (2007) Transformaciones en el empleo y el territorio: el caso San Luis. *Revista de Estudios Regionales* 3, 33-50.

- Castel, R. (1995) *Las metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Castel, R. (2014) *Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre* Revista Internacional de Sociología (Ris) Procesos de exclusión social en un contexto de incertidumbre Vol. 72, extra 1, 15-24.
- Comas, G. Cicciari, M. R. y Rubio M. B. (2016). “Porque yo trabajo, trabajo bien”: trayectorias laborales y percepciones sobre el trabajo en los relatos de los trabajadores residentes en el Conurbano Bonaerense. *Trabajo y Sociedad*, (Núm. 27), 233-254
- Cuánto gasta el gobierno en los planes sociales (2017). La gaceta digital. Recuperado de <https://lagacetadigital.com.ar/cuanto-gasta-al-mes-el-gobierno-en-los-planes-sociales-provinciales/>
- Culpitt, I. (1999). *Social Policy and Risk*. Londres, Inglaterra: SAGE Publications.
- De la Garza, E. (2007) La evolución reciente de los significados del trabajo en los enfoques contemporáneos. *Revista de Trabajo- año 3-* (Número 4), 37-51.
- Díaz Langou G. y Forteza P. (2011). Los principales programas de protección social en la provincia de San Luis *Documento de Trabajo* N°63 Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/2458.pdf>.
- Dirección Nacional de asuntos provinciales perteneciente al Ministerio de Hacienda –Secretaría de Hacienda- (2017) SAN LUIS INFORME SINTÉTICO DE CARACTERIZACIÓN SOCIO-PRODUCTIVA.
- Ditch, J. y Roberts, E. (2002). *Enfoques integrados de las políticas activas de bienestar y empleo*, *Fundación Europea de bienestar y empleo*. Luxemburgo: Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Dorzán M. y Arias L. (2005). De una simple mirada... a una mirada no tan simple...El Plan de Inclusión Social, " Trabajo por San Luis". *KAIRÓS, Revista de Temas Sociales Universidad Nacional de San Luis Año 9* (Nº 15), 1,10

Durkheim E. (2001). *La división del Trabajo Social*. Madrid, España: Akal.

Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones Sociogenéticas y sicogenéticas*. D.F., México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S. A. DE C. V.

Elias N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Ediciones Península.

El Gobierno avanza en la incorporación de 5700 beneficiarios del PIS a la administración pública (24 de febrero de 2018). *El Chorrillero*. Recuperado de: <https://elchorrillero.com/nota/2018/02/24/80122-el-gobierno-avanza-en-la-incorporacion-de-5700beneficiarios-del-pis-a-la-administracion-publica/amp/>

Enríquez P., Funes, C., Olgúin, W. (noviembre de 2005) ¿"...Se va a acabar, se va a acabar, la Dictadura de los Saá..."? Notas en torno a las luchas sociales sanluisienses (2004-2005). *IV Jornadas de Sociología de la UNLP*. Congreso llevado a cabo en La Plata, Argentina

Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. London-New York: Routledge.

Feigelman, D. C. (2017) *El plan de inclusión social "Trabajo por San Luis" paradojas de una política social diferente* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina). Disponible en RIDAA Repositorio Institucional de Acceso Abierto Recuperado en <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/721>.

Flores H., Gil P., Camileti R. (2010) EL MERCADO LABORAL EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES (PROVINCIA DE SAN LUIS: INCIDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO) Jornadas Nacionales sobre estudios Regionales. SIMEL. UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Frederic, S. (2017) *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Teseo

Funes C. (2006) "Parecía que se venía el Puntanazo" Apuntes para la reconstrucción de los conflictos sociales sanluisienses (2004-2005) *Razón y Revolución* (Nº16). Buenos Aires, Argentina, 141-184.

- Galli, C. (2009) *Impacto de los programas Sociales en el medio rural: El Caso del Plan de Inclusión Social en San Luis*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Goffman E. (2001). *Internados*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gómez, M. y Lucero, P. (29 de diciembre de 2015). *agenciasanluis.com*. Recuperado de: <http://agenciasanluis.com/notas/2015/12/29/el-plan-durara-hasta-que-el-ultimo-trabajador-tenga-un-trabajo-mejor/>
- Graffigna M.F. (2005) TRAYECTORIAS Y ESTRATEGIAS OCUPACIONALES EN CONTEXTOS DE POBREZA: UNA TIPOLOGÍA A PARTIR DE LOS CASOS. *Trabajo y Sociedad Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas* (Nº 7), vol. VI. Santiago del Estero, Argentina.
- Guaycochea, M. B. (2009) Análisis del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”. *Revista Del Centro De Investigaciones- Familia, Organización Y Población* año 2009, 111-135.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Handler, J. F. (2001). The paradox of inclusion: Social citizenship and active labor market policies. Recuperado de [The Paradox of Inclusion: Social Citizenship and Active Labor Market Policies by Joel F. Handler :: SSRN](#)
- Harnecker, M. (1969). *Los conceptos elementales del materialismo históricos*. [1969] 36ª edición, diciembre 1976 (8ª. ed. España) España: Siglo veintiuno editores, S.A.
- Heredia, B. (2003). *La Morada de la Vida. Trabajo familiar de pequeños productores en el Noreste de Brasil*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- Hirata H. y Zariffian P. (2007). El concepto de trabajo. *Pensar el Trabajo. Debate y actualidad. Revista de Trabajo, Nueva época, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social*, Año 3 (Número 4) Buenos Aires, Argentina, 17-32.

- Hopp M.V. (2015) Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias* (Numero 24). Santiago del Estero, Argentina, 207-223.
- Hughes E. C. (1952) CICLOS, PONTOS DE INFLEXÃO E CARREIRAS. [Tradução e notas de Celso Castro e Marina Pombo de Oliveira] Traduzido do original “Cycles, Turning Points, and Careers”, incluído em *The Sociological Eye — selected papers* (2nd printing, 1993), p. 124-131 New Jersey, Estados Unidos: Transaction Books.
- Indec (2010) Censo Nacional. Recuperado de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- INTA -Estación Experimental Agropecuaria (EEA) San Luis. (2012) *Propuesta de desarrollo regional y territorial para la provincia de San Luis Convocatoria de proyectos institucionales 2012-2019*.
- Jacob, A. (1995). La noción de trabajo. Relato de una aventura socio-antropo-histórica. *Serie Sociología del Trabajo, PIETTE*. (Nº 4). Buenos Aires, Argentina.
- Labrunée, M. E. y Gallo, M. E. (2005) Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica. *Realidad Económica IADE* (Nº210). Buenos Aires, Argentina.
- Leite Lopes, J. S. (2011) *El Vapor del Diablo. El trabajo de los obreros del azúcar*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- Lindenboim J., Serino L., González M.L. Proyecto Integrado IE-01 de UBACyT (1998-2000): "Mercados de trabajo urbanos en la Argentina de los noventa. Crisis y metamorfosis".
- Longo, M. (2009). Temporalidades, desigualdades: el rol de las representaciones del futuro en la inserción laboral de los jóvenes argentinos. Manuscrito inédito.
- Longo, J. (2012) Las fronteras de la precariedad: Percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados. *Trabajo y Sociedad Nº 19 invierno 2012*. Santiago del Estero. Argentina.

- Los números que Rodríguez Saa no proporciona (3 de marzo de 2017). La Izquierda Diario. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/San-Luis-los-numeros-que-Rodriguez-Saa-no-promociona>
- Lo Vuolo, R. (2014) «Hacia dónde va la Política Social en la Región? Los caminos alternativos de Argentina y Brasil» –*Revista Tesis 11* – N° 73. Recuperado de <http://www.tesis11.org.ar/hacia-donde-va-la-politica-social-en-la-region-los-caminos-alternativos-de-argentina-y-brasil/>
- Lucero, P. (1 de febrero de 2016). *agenciasanluis.com*. Obtenido de *agenciasanluis.com*: <http://agenciasanluis.com/notas/2016/02/01/dos-mil-personas-van-a-ser-absorbidas-por-los-ministerios/>
- Martínez Ramírez, F. (2015) Análisis de las condiciones de empleo y organización dentro de cooperativas del programa Argentina Trabaja en Berisso, Ensenada y La Plata. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.
- Martín Rojo, L. (1997) El orden social de los discursos. *Discurso teoría y análisis*. (No. 21/22), pp. 1-37.
- Maruani M. (2000) De la Sociología del Trabajo a la Sociología del empleo. *Política y Sociedad*, (N°34), Madrid, -españa, 9-17.
- Méda D. (2007) ¿Qué sabemos sobre el trabajo? *Pensar el Trabajo. Debate y actualidad. Revista de Trabajo, Nueva época*, Año 3, Número 4, Enero-Noviembre. Bs. As, Argentina.: Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, pp.17-32.
- Miranda V. y Arias L. (2004). El Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" como dispositivo constitutivo de nuevas subjetividades. *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Montero Casassus, C. (1998). El uso del método biográfico en el estudio de trayectorias sociales precarias. En T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (coord), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales V. 1*. (pag.125-142). Santa Fe de Bogotá, Colombia: Anthropos

- Moreno Márquez, G. (2008) La reformulación del Estado del bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas, *Zerbitzuan N.º 43*, 143-154.
- Moreno Navarro I. (1997) Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo. *TRABAJO. Revista Andaluza de Relaciones Laborales* (n.º 3, abril), 9-28.
- Muñiz Terra, L. (2009) Trayectorias laborales truncadas: Un estudio de las consecuencias de la privatización de YPF en los itinerarios ocupacionales de los ex trabajadores petroleros Informe de Investigación n.º 22. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo.
- Muñiz Terra L. (2012) Carreras y trayectorias laborales: una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje *Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales ReLMeCS*, vol. 2, (n.º 1), 36-65.
- Neffa, J. C. (1999). Actividad, Trabajo y Empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate *Orientación y Sociedad Vol. 1*, 1-35.
- Neffa, J. C. (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo. En De La Garza Enrique, Neffa Julio C. (coord.) *El futuro del trabajo - El trabajo del futuro*.(pag. 51-98). Buenos Aires, Argentina: CLACSO
- Novelo, V. (1984). La cultura obrera. Una contrapropuesta cultural. *Nueva Antropología. Vol. VI*, (núm. 23), 45-55
- Observatorio Deuda Social Argentina-UCA (2016) EMPLEO, PRECARIEDAD LABORAL Y DESIGUALDADES ESTRUCTURALES EN LA ARGENTINA URBANA (2010-2016) GACETILLA DE COMUNICACIÓN.
- OIT (2012) Del trabajo precario al trabajo decente: Documento final del simposio de los trabajadores sobre Políticas y reglamentación para Luchar contra el empleo precario.
- Olguín J., Becerra E., Vílchez V., Ruiz K. (2012) Mercado Laboral y Desarrollo Territorial. *Revista de Estudios Regionales* (8), 31-56.

- Olguín J., Bussetti M., Páez M. (2005) Desocupación, pobreza y planes sociales en San Luis *Revista de Estudios Regionales* (1) , 31-46.
- Olguín J., Vilchez V. , Rodríguez M.(2011) La evolución de la inequidad en San Luís desde la implementación del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luís” 3,4 y 5 de agosto 10 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo .
- Páez M., Bussetti M., Olguín J. (2002). San Luis, ¿modelo nacional? *Kairos Revista de Temas Sociales* (Nº9). Recuperado de <https://revistakairos.org/san-luis-modelo-nacional/>
- Páez, M. (2009) Más empleo estatal y más precario. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Palmeira, M. (1979) Casa e Trabalho: nota sobre as relações sociais na "plantation" tradicional. En: *Actes de la Societé des Americanistes N° XLII*.
- Pantaleón, J. (2001). *Entre la carta y el formulario. Política y Técnica en el Desarrollo Social*. Buenos Aires, Argentina: IDES.
- Perelman M. (2014) Viviendo el Trabajo: Transformaciones Sociales, cirujeo y venta ambulante *Trabajo y Sociedad* (Núm. 23),45-65.
- Quirós, J. (2006). *Cruzando el Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rizzo, N. (2013). Política social y estratificación: una mirada sobre el workfare y las transferencias monetarias condicionadas. En Chávez Molina *Desigualdad y movilidad social en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Rodríguez Enríquez, C. (2000) Indicadores de Precariedad Laboral como estimación de la zona de Vulnerabilidad Social. Documento De Trabajo Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (Nº 27), 1-13
- Sennett R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, España: Anagrama.



- Seveso, E. J. (2015). *Sensibilidad y pobreza. Los protectores del Programa de Seguridad Comunitaria ante los vecinos de la ciudad de San Luis (2004-2010)* Rosario, Argentina: Puño y Letra Editorialismo de Base.
- Sigaud, L. (1979) *Os Clandestinos e os Direitos. Estudo sobre trabalhadores da cana-de-açúcar de Pernambuco*. São Paulo: Duas Cidades.
- Suarez Godoy, E. H. (2004). *San Luis...una política social diferente Plan de Inclusión Social*. San Luis, Argentina: PAYNE S.A.
- Suarez M.J, Adreani H.L., Alvariz A., Cotignola M. (2005) Principales características de la Precarización laboral en el gran la Plata. Período 2003-2004. ASET Séptimo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.
- Subirats, J. (1994) *Análisis de Políticas Publicas y eficacia en la Administración*. Madrid, España: Ministerio para las Administraciones Publicas.
- Standing, G. (2014) Por que el precariado no es un concepto espurio. *Sociología del Trabajo* 82 Nueva Época. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S. A., p 7-16.
- Thomson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra Tomo I*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Trabajadores del Plan de Inclusión Social protestaron por falta de pago (18 de mayo de 2018). *ViaPais*. Recuperado de <https://viapais.com.ar/san-luis/422183-trabajadores-del-plan-de-inclusion-protestaronporfaltadepagoyreducciondeempleo/?page=47%20;%20https://elchorrillero.com/nota/2018/02/23/80070beneficiariosdelplansolidaridadsemovilizanporlaincertidumbre-de-su-futuro/amp/>
- Trocello, M.G. (2008). *La manufactura de “Ciudadanos Siervos” Cultura política y regímenes neopatrimoniales*. San Luis, Argentina: Nueva Editorial Universitaria.
- Trocello, M.G. e Iparraguirre, E. (2005) Inclusión social sin desarrollo: el caso San Luis. *Desarrollo y Equidad* Dorando J Michelini et. al. Ediciones ICALA. Rio Cuarto, Argentina.

- Vitarelli, M. F. (2008). Plan de inclusión social "Trabajo por San Luis" desarrollo del caso de análisis. *Economía Sociedad y Educación*. Recuperado en [www.eumed.net/libros-gratis/2010d/773/DESARROLLO DEL CASO DE ANALISIS.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/773/DESARROLLO%20DEL%20CASO%20DE%20ANALISIS.htm).
- UCA-Observatorio de deuda social (2016) *Empleo, precariedad laboral y desigualdades estructurales en la argentina urbana (2010-2016)*.
- Universidad Trashumante. (9 de abril de 2004). *indimedia.org*. Obtenido de *indimedia.org*: <https://archivo.argentina.indymedia.org/news/2004/04/188257.php>
- Urteaga, E. (2013) EL PENSAMIENTO DE NORBERT ELIAS: PROCESO DE CIVILIZACIÓN Y CONFIGURACIÓN SOCIAL BARATARIA. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales Asociación Castellano Manchega de Sociología* (Número 16), 15-31.
- Vilchez, V. C. (2016-Publicación Pendiente) *Clientelismo político institucional. La práctica y las construcciones de sentido-acciones simbólicas- del clientelismo político en el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis "un estudio de caso" (Tesis de Maestría)* Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina.
- Weber, M. (2004). *La Ética Protestante*. Buenos Aires, Argentina: Andrómeda Ediciones.